

BOLETÍN
OFICIAL
DE LA
DIÓCESIS
DE CORDOBA



VOL. CLII

Abril-Junio 2011

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Torrijos, 12- Teléfono 957.49.64.74
Año CLII - Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

HOMILÍAS

- Misa Crismal (21-IV-2011) 141
- Misa de la Cena del Señor (21-IV-2011) 146
- Con ocasión de la Beatificación del siervo de Dios Juan Pablo II (01-V-2011) 151
- En la solemnidad de San Pedro y San Pablo (29-VI-2011) . 157

MENSAJE

- En el día de la Pascua (24-IV-2011) 163

DISCURSOS

- A los participantes en la Asamblea General de Cáritas (27-V-2011) 166
- En el Congreso Eclesial de la Diócesis de Roma en San Juan de Letrán (13-VI-2011) 170

II. VIDA DE LA DIÓCESIS

A.- OBISPO DIOCESANO

1.- HOMILÍAS

- Encuentro con los iniciadores del Camino Neocatecumenal 179
- Misa Crismal 186
- Coronación Canónica de la Virgen de Linares 192

- En la solemnidad de la dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba..... 197
- Pascua del Enfermo..... 203
- Vigilia de Pentecostés..... 208
- Solemnidad de Pentecostés. Despedida de la Cruz 213
- Corpus Christi..... 218

2.- CARTAS

- Carta de advertencia a todos los fieles de la parroquia de El Salvador de Pedroche 223
- A todos los presbíteros diocesanos, seculares y religiosos ante la celebración de la Misa Crismal..... 224
- Colecta para los Santos Lugares de Tierra Santa..... 227
- Felicitación al Rvdo. Sr. D. Julián Cuenca Cabeza..... 229
- Ante la solemnidad del Corpus Christi 231
- Felicitación a Su Santidad el Papa Benedicto XVI en el 60 aniversario de su ordenación sacerdotal..... 233
- Agradecimiento al Provincial de los Jesuitas por el servicio prestado en la parroquia de San Pelagio de Córdoba 235
- Al Cardenal Arzobispo de Madrid felicitándole por la erección de la Universidad de San Dámaso..... 237
- Al Cardenal Arzobispo de Madrid sobre las reliquias de San Juan de Ávila en la JMJ 238
- A todos los sacerdotes, consagrados y fieles laicos del Arciprestazgo de Pozoblanco–Villanueva de Córdoba ante la Visita Pastoral..... 241

3.- CARTAS PASTORALES

- A todos los sacerdotes de la Diócesis, seculares y religiosos comunicando el cambio de Vicarios y las prioridades pastorales 243

4.- ARTÍCULOS

- Artículo del Sr. Obispo titulado "Bufanda Roja para los Jóvenes" publicado en el Diario ABC el 19-II-2011 250
- Artículo del Sr. Obispo sobre la estancia de la Cruz en la Diócesis publicado en el Periódico ABC el 11-VI-11 252

5.- CARTAS SEMANALES

- "Señor, que vea" (03-IV-11).....254
- "Mirad al crucificado" (10-IV-11).....257
- "Llega la Semana Santa" (17-IV-11)259
- "Cristo ha resucitado" (24-IV-11)262
- "Beato Juan Pablo II" (01-V-11).....264
- "Abrid las puertas a Cristo" (08-V-11).....266
- "Lo que un cristiano pide a un político" (15-V-11).....268
- "Flores de mayo para María" (22-V-11).....271
- "Cambio de época" (29-V-11).....273
- "La cruz de los jóvenes, un torrente de misericordia" (05-VI-11).....275
- "Pentecostés, Apostolado Seglar y Acción Católica" (12-VI-11).....278
- "Lecciones del paso de la Cruz" (19-VI-11).....281
- "Las cosas importantes se hacen con corazón" (26-VI-11) ...284

6.- ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO 287

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.- NOMBRAMIENTOS (listado)..... 302

- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengibar como Vicario General y Moderador de la Curia . 304

- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Jesús Poyato Varo como Vicario Episcopal Territorial de la Campiña..... 306
- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García como Canciller y Secretario General del Obispado. 308
- Nombramiento del Rvdo. Sr. D. Manuel Moreno Valero como Vicecanciller del Obispado 310
- Nombramiento del Rvdo. Sr. D. Manuel Moreno Valero como Archivero del Obispado 312

2.- DECRETOS Y ACTAS

- Decreto sobre el ayuno y la abstinencia del Viernes Santo.. 313
- Decreto de concesión de la Indulgencia Plenaria 314
- Decreto sobre las reliquias de San Juan de Ávila devueltas de Roma 316
- Decreto de Permiso de Residencia en la Diócesis de Córdoba al Rvdo. P. Alonso Carlos Oriol Muñoz, L.C..... 319
- Decreto de erección canónica de una casa religiosa de la Sociedad de los Siervos de la Eucaristía 320
- Acta por la que la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Corazón de Jesús entrega Reliquias de San Juan de Ávila al Obispo de Córdoba, Mons. Demetrio Fernández González 321

3.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES..... 323

4.- NECROLÓGICAS..... 324

C.- VICARIO GENERAL

- Carta a los sacerdotes, religiosos, miembros de la Vida Consagrada, Movimientos, Grupos y Asociaciones, Hermandades y Cofradías tras su nombramiento como Vicario

General y Moderador de la Curia.....	326
--------------------------------------	-----

D.- ECÓNOMO DIOCESANO

• Carta a todos los párrocos sobre la empresa de servicios funerarios Servisa.....	328
• Carta a los Tanatorios y Empresas Funerarias	330
• Carta a los sacerdotes y párrocos de la Diócesis comunicando el estado de gastos e ingresos de la Diócesis en el año 2010	331

E.- DELEGACIONES Y SECRETARIADOS

DELEGACIÓN DE PASTORAL VOCACIONAL Y DELEGACIÓN PARA LA VIDA CONSAGRADA

• Carta ante la XLVIII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones	339
--	-----

DELEGACIÓN DIOCESANA DE LITURGIA

• Carta sobre el culto litúrgico en honor del beato Juan Pablo II	341
---	-----

SECRETARIADO DEL APOSTOLADO DE LA CARRETERA

• Jornada de Responsabilidad en la Carretera	347
--	-----

III. SANTA SEDE

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

• Carta del Cardenal William Levada para la presentación de la Circular a las Conferencias Episcopales sobre las líneas guía para los casos de abusos de menores por parte	
--	--

- del clero 351
- Carta Circular. Subsidio para las Conferencias Episcopales en la preparación de las líneas de guía para los casos de abuso sexual de menores por parte del clero 353

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

- Carta del Prefecto de la Congregación para el Clero ante el 60 aniversario de la ordenación sacerdotal del Santo Padre 361

PONTIFICIA COMISIÓN ECCLESIA DEI

- Instrucción sobre la aplicación de la Carta Apostólica *Motu Proprio Data "Summorum pontificum"* de S.S. Benedicto XVI..... 363

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

CCXX COMISIÓN PERMANENTE

- Nota de Prensa final 379
- Declaración con motivo del "Proyecto de Ley reguladora de los Derechos de la Persona ante el Proceso Final de la Vida" 385

V. OBISPOS DEL SUR

- Nota de la CXIV Asamblea de los Obispos del Sur sobre la colecta en las Diócesis de Andalucía por los damnificados en los terremotos de Lorca 405
- Nota de Prensa Final de la CXIV Asamblea 407

PORTADA

SANTO

PADRE

SANTO PADRE. HOMILÍAS

MISA CRISMAL

Vaticano, 21 de abril de 2011

Queridos hermanos:

En el centro de la liturgia de esta mañana está la bendición de los santos óleos, el óleo para la unción de los catecúmenos, el de la unción de los enfermos y el crisma para los grandes sacramentos que confieren el Espíritu Santo: Confirmación, Ordenación sacerdotal y Ordenación episcopal. En los sacramentos, el Señor nos toca por medio de los elementos de la creación. La unidad entre creación y redención se hace visible. Los sacramentos son expresión de la corporeidad de nuestra fe, que abraza cuerpo y alma, al hombre entero. El pan y el vino son frutos de la tierra y del trabajo del hombre. El Señor los ha elegido como portadores de su presencia. El aceite es símbolo del Espíritu Santo y, al mismo tiempo, nos recuerda a Cristo: la palabra “*Cristo*” (Mesías) significa “*el Ungido*”. La humanidad de Jesús está insertada, mediante la unidad del Hijo con el Padre, en la comunión con el Espíritu Santo y, así, es “*ungida*” de una manera única, y penetrada por el Espíritu Santo. Lo que había sucedido en los reyes y sacerdotes del Antiguo Testamento de modo simbólico en la unción con aceite, con la que se les establecía en su ministerio, sucede en Jesús en toda su realidad: su humanidad es penetrada por la fuerza del Espíritu Santo. Cuanto más nos unimos a Cristo, más somos colmados por su Espíritu, por el Espíritu Santo. Nos llamamos “*cristianos*”, “*ungidos*”, personas que pertenecen a Cristo y por eso participan en su unción, son tocadas por su Espíritu. No quiero sólo llamarme cristiano, sino que quiero serlo, decía san Ignacio de Antioquía. Dejemos que precisamente estos santos óleos, que ahora son consagrados, nos recuerden esta tarea inherente a la palabra “*cristiano*”, y pidamos al Señor para que no sólo nos llamemos cristianos, sino que lo seamos verdaderamente cada vez más.

En la liturgia de este día se bendicen, como hemos dicho, tres óleos. En esta triada se expresan tres dimensiones esenciales de la existencia cristiana, sobre las que ahora queremos reflexionar. Tenemos en primer lugar el óleo de los catecúmenos. Este óleo muestra como un primer modo de ser tocados por Cristo y por su Espíritu, un toque interior con el cual el Señor atrae a las personas junto a Él. Mediante esta unción, que se recibe antes incluso del Bautismo, nuestra mirada se dirige por tanto a las personas que se ponen en camino hacia Cristo a las personas que están buscando la fe, buscando a Dios. El óleo de los catecúmenos nos dice: no sólo los hombres buscan a Dios. Dios mismo se ha puesto a buscarnos. El que Él mismo se haya hecho hombre y haya bajado a los abismos de la existencia humana, hasta la noche de la muerte, nos muestra lo mucho que Dios ama al hombre, su criatura. Impulsado por su amor, Dios se ha encaminado hacia nosotros. *“Buscándome te sentaste cansado... que tanto esfuerzo no sea en vano”*, rezamos en el Dies irae. Dios está buscándome. ¿Quiero reconocerlo? ¿Quiero que me conozca, que me encuentre? Dios ama a los hombres. Sale al encuentro de la inquietud de nuestro corazón, de la inquietud de nuestro preguntar y buscar, con la inquietud de su mismo corazón, que lo induce a cumplir por nosotros el gesto extremo. No se debe apagar en nosotros la inquietud en relación con Dios, el estar en camino hacia Él, para conocerlo mejor, para amarlo mejor. En este sentido, deberíamos permanecer siempre catecúmenos. *“Buscad siempre su rostro”*, dice un salmo (105,4). Sobre esto, Agustín comenta: Dios es tan grande que supera siempre infinitamente todo nuestro conocimiento y todo nuestro ser. El conocer a Dios no se acaba nunca. Por toda la eternidad podemos, con una alegría creciente, continuar a buscarlo, para conocerlo cada vez más y amarlo cada vez más. *“Nuestro corazón está inquieto, hasta que descanse en ti”*, dice Agustín al inicio de sus Confesiones. Sí, el hombre está inquieto, porque todo lo que es temporal es demasiado poco. Pero ¿es auténtica nuestra inquietud por Él? ¿No nos hemos resignado, tal vez, a su ausencia y tratamos de ser autosuficientes? No permitamos semejante reduccionismo de nuestro ser humanos. Permanezcamos continuamente en camino hacia Él, en su añoranza, en la acogida siempre nueva de conocimiento y de amor.

Después está el óleo de los enfermos. Tenemos ante nosotros la multitud de las personas que sufren: los hambrientos y los sedientos, las víctimas de la violencia en todos los continentes, los enfermos con todos sus dolores, sus esperanzas y desalientos, los perseguidos y los oprimidos, las personas con el corazón desgarrado. A propósito de los primeros discípulos enviados por Jesús, san Lucas nos dice: “*Los envió a proclamar el reino de Dios y a curar a los enfermos*” (9, 2). El curar es un encargo primordial que Jesús ha confiado a la Iglesia, según el ejemplo que Él mismo nos ha dado, al ir por los caminos sanando a los enfermos. Cierto, la tarea principal de la Iglesia es el anuncio del Reino de Dios. Pero precisamente este mismo anuncio debe ser un proceso de curación: “...*para curar los corazones desgarrados*”, nos dice hoy la primera lectura del profeta Isaías (61,1). El anuncio del Reino de Dios, de la infinita bondad de Dios, debe suscitar ante todo esto: curar el corazón herido de los hombres. El hombre por su misma esencia es un ser en relación. Pero, si se trastorna la relación fundamental, la relación con Dios, también se trastorna todo lo demás. Si se deteriora nuestra relación con Dios, si la orientación fundamental de nuestro ser está equivocada, tampoco podemos curarnos de verdad ni en el cuerpo ni en el alma. Por eso, la primera y fundamental curación sucede en el encuentro con Cristo que nos reconcilia con Dios y sana nuestro corazón desgarrado. Pero además de esta tarea central, también forma parte de la misión esencial de la Iglesia la curación concreta de la enfermedad y del sufrimiento. El óleo para la Unción de los enfermos es expresión sacramental visible de esta misión. Desde los inicios maduró en la Iglesia la llamada a curar, maduró el amor cuidadoso a quien está afligido en el cuerpo y en el alma. Ésta es también una ocasión para agradecer al menos una vez a las hermanas y hermanos que llevan este amor curativo a los hombres por todo el mundo, sin mirar a su condición o confesión religiosa. Desde Isabel de Turingia, Vicente de Paúl, Luisa de Marillac, Camilo de Lellis hasta la Madre Teresa –por recordar sólo algunos nombres– atraviesa el mundo una estela luminosa de personas, que tiene origen en el amor de Jesús por los que sufren y los enfermos. Demos gracias ahora por esto al Señor. Demos gracias por esto a todos aquellos que, en virtud de la fe y del amor, se ponen al lado de los que

sufren, dando así, en definitiva, un testimonio de la bondad de Dios. El óleo para la Unción de los enfermos es signo de este óleo de la bondad del corazón, que estas personas –junto con su competencia profesional– llevan a los que sufren. Sin hablar de Cristo, lo manifiestan.

En tercer lugar, tenemos finalmente el más noble de los óleos eclesiales, el crisma, una mezcla de aceite de oliva y de perfumes vegetales. Es el óleo de la unción sacerdotal y regia, unción que enlaza con las grandes tradiciones de las unciones del Antiguo Testamento. En la Iglesia, este óleo sirve sobre todo para la unción en la Confirmación y en las sagradas Órdenes. La liturgia de hoy vincula con este óleo las palabras de promesa del profeta Isaías: “*Vosotros os llamaréis ‘sacerdotes del Señor’, dirán de vosotros: ‘Ministros de nuestro Dios’*” (61, 6). El profeta retoma con esto la gran palabra de tarea y de promesa que Dios había dirigido a Israel en el Sinaí: “*Seréis para mí un reino de sacerdotes y una nación santa*” (Ex 19, 6). En el mundo entero y para todo él, que en gran parte no conocía a Dios, Israel debía ser como un santuario de Dios para la totalidad, debía ejercitar una función sacerdotal para el mundo. Debía llevar el mundo hacia Dios, abrirlo a Él. San Pedro, en su gran catequesis bautismal, ha aplicado dicho privilegio y cometido de Israel a toda la comunidad de los bautizados, proclamando: “*Vosotros, en cambio, sois un linaje elegido, un sacerdocio real, una nación santa, un pueblo adquirido por Dios para que anunciéis las proezas del que os llamó de las tinieblas a su luz maravillosa. Los que antes erais no-pueblo, ahora sois pueblo de Dios, los que antes erais no compadecidos. ahora sois objeto de compasión.*” (1 P 2, 9-10). El Bautismo y la Confirmación constituyen el ingreso en el Pueblo de Dios, que abraza todo el mundo; la unción en el Bautismo y en la Confirmación es una unción que introduce en ese ministerio sacerdotal para la humanidad. Los cristianos son un pueblo sacerdotal para el mundo. Deberían hacer visible en el mundo al Dios vivo, testimoniarlo y llevarle a Él. Cuando hablamos de nuestra tarea común, como bautizados, no hay razón para alardear. Eso es más bien una cuestión que nos alegra y, al mismo tiempo, nos inquieta: ¿Somos verdaderamente el santuario de Dios en el mundo y para

el mundo? ¿Abrimos a los hombres el acceso a Dios o, por el contrario, se lo escondemos? Nosotros –el Pueblo de Dios– ¿acaso no nos hemos convertido en un pueblo de incredulidad y de lejanía de Dios? ¿No es verdad que el Occidente, que los países centrales del cristianismo están cansados de su fe y, aburridos de su propia historia y cultura, ya no quieren conocer la fe en Jesucristo? Tenemos motivos para gritar en esta hora a Dios: *“No permitas que nos convirtamos en no-pueblo. Haz que te reconozcamos de nuevo. Sí, nos has ungido con tu amor, has infundido tu Espíritu Santo sobre nosotros. Haz que la fuerza de tu Espíritu se haga nuevamente eficaz en nosotros, para que demos testimonio de tu mensaje con alegría”* .

No obstante toda la vergüenza por nuestros errores, no debemos olvidar que también hoy existen ejemplos luminosos de fe; que también hoy hay personas que, mediante su fe y su amor, dan esperanza al mundo. Cuando sea beatificado, el próximo uno de mayo, el Papa Juan Pablo II, pensaremos en él llenos de gratitud como un gran testigo de Dios y de Jesucristo en nuestro tiempo, como un hombre lleno del Espíritu Santo. Junto a él pensemos al gran número de aquellos que él ha beatificado y canonizado, y que nos dan la certeza de que también hoy la promesa de Dios y su encomienda no caen en saco roto.

Me dirijo finalmente a vosotros, queridos hermanos en el ministerio sacerdotal. El Jueves Santo es nuestro día de un modo particular. En la hora de la Última Cena el Señor ha instituido el sacerdocio de la Nueva Alianza. *“Santificalos en la verdad”* (Jn 17, 17), ha pedido al Padre para los Apóstoles y para los sacerdotes de todos los tiempos. Con enorme gratitud por la vocación y con humildad por nuestras insuficiencias, dirijamos en esta hora nuestro “sí” a la llamada del Señor: Sí, quiero unirme íntimamente al Señor Jesús, renunciando a mí mismo... impulsado por el amor de Cristo. Amén.

SANTO PADRE. HOMILÍAS

MISA DE LA CENA DEL SEÑOR

Vaticano, 21 de abril de 2011

«*Ardientemente he deseado comer esta Pascua con vosotros, antes de padecer*» (Lc 22, 15). Con estas palabras, Jesús comenzó la celebración de su última cena y de la institución de la santa Eucaristía. Jesús tuvo grandes deseos de ir al encuentro de aquella hora. Anhelaba en su interior ese momento en el que se iba a dar a los suyos bajo las especies del pan y del vino. Esperaba aquel momento que tendría que ser en cierto modo el de las verdaderas bodas mesiánicas: la transformación de los dones de esta tierra y el llegar a ser uno con los suyos, para transformarlos y comenzar así la transformación del mundo. En el deseo de Jesús podemos reconocer el deseo de Dios mismo, su amor por los hombres, por su creación, un amor que espera. El amor que aguarda el momento de la unión, el amor que quiere atraer hacia sí a todos los hombres, cumpliendo también así lo que la misma creación espera; en efecto, ella aguarda la manifestación de los hijos de Dios (cf. *Rm* 8, 19). Jesús nos desea, nos espera. Y nosotros, ¿tenemos verdaderamente deseo de él? ¿No sentimos en nuestro interior el impulso de ir a su encuentro? ¿Anhelamos su cercanía, ese ser uno con él, que se nos regala en la Eucaristía? ¿O somos, más bien, indiferentes, distraídos, ocupados totalmente en otras cosas? Por las parábolas de Jesús sobre los banquetes, sabemos que él conoce la realidad de que hay puestos que quedan vacíos, la respuesta negativa, el desinterés por él y su cercanía. Los puestos vacíos en el banquete nupcial del Señor, con o sin excusas, son para nosotros, ya desde hace tiempo, no una parábola sino una realidad actual, precisamente en aquellos países en los que había mostrado su particular cercanía. Jesús también tenía experiencia de aquellos invitados que vendrían, sí, pero sin ir vestidos con el traje de boda, sin alegría por su cercanía, como cumpliendo sólo una costumbre y con una orientación de sus

vidas completamente diferente. San Gregorio Magno, en una de sus homilias se preguntaba: ¿Qué tipo de personas son aquellas que vienen sin el traje nupcial? ¿En qué consiste este traje y como se consigue? Su respuesta dice así: Los que han sido llamados y vienen, en cierto modo tienen fe. Es la fe la que les abre la puerta. Pero les falta el traje nupcial del amor. Quien vive la fe sin amor no está preparado para la boda y es arrojado fuera. La comunión eucarística exige la fe, pero la fe requiere el amor, de lo contrario también como fe está muerta.

Sabemos por los cuatro Evangelios que la última cena de Jesús, antes de la Pasión, fue también un lugar de anuncio. Jesús propuso una vez más con insistencia los elementos fundamentales de su mensaje. Palabra y Sacramento, mensaje y don están indisolublemente unidos. Pero durante la Última Cena, Jesús sobre todo oró. Mateo, Marcos y Lucas utilizan dos palabras para describir la oración de Jesús en el momento central de la Cena: «*eucharistias*» y «*eulogias*»—«*agradecer*» y «*bendecir*». El movimiento ascendente del agradecimiento y el descendente de la bendición van juntos. Las palabras de la transustanciación son parte de esta oración de Jesús. Son palabras de plegaria. Jesús transforma su Pasión en oración, en ofrenda al Padre por los hombres. Esta transformación de su sufrimiento en amor posee una fuerza transformadora para los dones, en los que él ahora se da a sí mismo. Él nos los da para que nosotros y el mundo seamos transformados. El objetivo propio y último de la transformación eucarística es nuestra propia transformación en la comunión con Cristo. La Eucaristía apunta al hombre nuevo, al mundo nuevo, tal como éste puede nacer sólo a partir de Dios mediante la obra del Siervo de Dios.

Gracias a Lucas y, sobre todo, a Juan sabemos que Jesús en su oración durante la Última Cena dirigió también peticiones al Padre, súplicas que contienen al mismo tiempo un llamamiento a sus discípulos de entonces y de todos los tiempos. Quisiera en este momento referirme sólo una súplica que, según Juan, Jesús repitió cuatro veces en su oración sacerdotal. ¡Cuánta angustia debió sentir en su interior! Esta oración sigue siendo de continuo su oración al Padre por

nosotros: es la plegaria por la unidad. Jesús dice explícitamente que esta súplica vale no sólo para los discípulos que estaban entonces presentes, sino que apunta a todos los que creerán en él (cf. *Jn 17, 20*). Pide que todos sean uno «*como tú, Padre, en mí, y yo en ti, para que el mundo crea*» (*Jn 17, 21*). La unidad de los cristianos sólo se da si los cristianos están íntimamente unidos a él, a Jesús. Fe y amor por Jesús, fe en su ser uno con el Padre y apertura a la unidad con él son esenciales. Esta unidad no es algo solamente interior, místico. Se ha de hacer visible, tan visible que constituya para el mundo la prueba de la misión de Jesús por parte del Padre. Por eso, esa súplica tiene un sentido eucarístico escondido, que Pablo ha resaltado con claridad en la Primera carta a los Corintios: «*El pan que partimos, ¿no nos une a todos en el cuerpo de Cristo? El pan es uno, y así nosotros, aunque somos muchos, formamos un solo cuerpo, porque comemos todos del mismo pan*» (*1 Co 10, 16s*). La Iglesia nace con la Eucaristía. Todos nosotros comemos del mismo pan, recibimos el mismo cuerpo del Señor y eso significa: Él nos abre a cada uno más allá de sí mismo. Él nos hace uno entre todos nosotros. La Eucaristía es el misterio de la íntima cercanía y comunión de cada uno con el Señor. Y, al mismo tiempo, es la unión visible entre todos. La Eucaristía es sacramento de la unidad. Llega hasta el misterio trinitario, y crea así a la vez la unidad visible. Digámoslo de nuevo: ella es el encuentro personalísimo con el Señor y, sin embargo, nunca es un mero acto de devoción individual. La celebramos necesariamente juntos. En cada comunidad está el Señor en su totalidad. Pero es el mismo en todas las comunidades. Por eso, forman parte necesariamente de la Oración eucarística de la Iglesia las palabras: «*una cum Papa nostro et cum Episcopo nostro*». Esto no es un añadido exterior a lo que sucede interiormente, sino expresión necesaria de la realidad eucarística misma. Y nombramos al Papa y al Obispo por su nombre: la unidad es totalmente concreta, tiene nombres. Así, se hace visible la unidad, se convierte en signo para el mundo y establece para nosotros mismos un criterio concreto.

San Lucas nos ha conservado un elemento concreto de la oración de Jesús por la unidad: «*Simón, Simón, mira que Satanás os ha reclamado para criaros como trigo. Pero yo he pedido por ti, para que tu fe no se apague. Y tú, cuando te hayas convertido, confirma a tus hermanos*» (*Lc 22, 31s*). Hoy comprobamos de

nuevo con dolor que a Satanás se le ha concedido cribar a los discípulos de manera visible delante de todo el mundo. Y sabemos que Jesús ora por la fe de Pedro y de sus sucesores. Sabemos que Pedro, que va al encuentro del Señor a través de las aguas agitadas de la historia y está en peligro de hundirse, está siempre sostenido por la mano del Señor y es guiado sobre las aguas. Pero después sigue un anuncio y un encargo. «*Tú, cuando te hayas convertido...*»: Todos los seres humanos, excepto María, tienen necesidad de convertirse continuamente. Jesús predice la caída de Pedro y su conversión. ¿De qué ha tenido que convertirse Pedro? Al comienzo de su llamada, asustado por el poder divino del Señor y por su propia miseria, Pedro había dicho: «*Señor, apártate de mí, que soy un hombre pecador*» (Lc 5, 8). En la presencia del Señor, él reconoce su insuficiencia. Así es llamado precisamente en la humildad de quien se sabe pecador y debe siempre, continuamente, encontrar esta humildad. En Cesarea de Filipo, Pedro no había querido aceptar que Jesús tuviera que sufrir y ser crucificado. Esto no era compatible con su imagen de Dios y del Mesías. En el Cenáculo no quiso aceptar que Jesús le lavase los pies: eso no se ajustaba a su imagen de la dignidad del Maestro. En el Huerto de los Olivos blandió la espada. Quería demostrar su valentía. Sin embargo, delante de la sierva afirmó que no conocía a Jesús. En aquel momento, eso le parecía un pequeña mentira para poder permanecer cerca de Jesús. Su heroísmo se derrumbó en un juego mezquino por un puesto en el centro de los acontecimientos. Todos debemos aprender siempre a aceptar a Dios y a Jesucristo como él es, y no como nos gustaría que fuese. También nosotros tenemos dificultad en aceptar que él se haya unido a las limitaciones de su Iglesia y de sus ministros. Tampoco nosotros queremos aceptar que él no tenga poder en el mundo. También nosotros nos parapetamos detrás de pretextos cuando nuestro pertenecer a él se hace muy costoso o muy peligroso. Todos tenemos necesidad de una conversión que acoja a Jesús en su ser-Dios y ser-Hombre. Tenemos necesidad de la humildad del discípulo que cumple la voluntad del Maestro. En este momento queremos pedirle que nos mire también a nosotros como miró a Pedro, en el momento oportuno, con sus ojos benévolos, y que nos convierta.

Pedro, el convertido, fue llamado a confirmar a sus hermanos. No es un dato exterior que este cometido se le haya confiado en el Cenáculo. El servicio de la unidad tiene su lugar visible en la celebración de la santa Eucaristía. Queridos amigos, es un gran consuelo para el Papa saber que en cada celebración eucarística todos rezan por él; que nuestra oración se une a la oración del Señor por Pedro. Sólo gracias a la oración del Señor y de la Iglesia, el Papa puede corresponder a su misión de confirmar a los hermanos, de apacentar el rebaño de Jesús y de garantizar aquella unidad que se hace testimonio visible de la misión de Jesús de parte del Padre.

«Ardientemente he deseado comer esta Pascua con vosotros». Señor, tú tienes deseos de nosotros, de mí. Tú has deseado darte a nosotros en la santa Eucaristía, de unirte a nosotros. Señor, suscita también en nosotros el deseo de ti. Fortalécenos en la unidad contigo y entre nosotros. Da a tu Iglesia la unidad, para que el mundo crea. Amén.

SANTO PADRE. HOMILÍAS

CON OCASIÓN DE LA BEATIFICACIÓN
DEL SIERVO DE DIOS JUAN PABLO II

Vaticano, 1 de mayo de 2011

Queridos hermanos y hermanas:

Hace seis años nos encontrábamos en esta Plaza para celebrar los funerales del Papa Juan Pablo II. El dolor por su pérdida era profundo, pero más grande todavía era el sentido de una inmensa gracia que envolvía a Roma y al mundo entero, gracia que era fruto de toda la vida de mi amado Predecesor y, especialmente, de su testimonio en el sufrimiento. Ya en aquel día percibíamos el perfume de su santidad, y el Pueblo de Dios manifestó de muchas maneras su veneración hacia él. Por eso, he querido que, respetando debidamente la normativa de la Iglesia, la causa de su beatificación procediera con razonable rapidez. Y he aquí que el día esperado ha llegado; ha llegado pronto, porque así lo ha querido el Señor: Juan Pablo II es beato.

Deseo dirigir un cordial saludo a todos los que, en número tan grande, desde todo el mundo, habéis venido a Roma, para esta feliz circunstancia, a los señores cardenales, a los patriarcas de las Iglesias católicas orientales, hermanos en el episcopado y el sacerdocio, delegaciones oficiales, embajadores y autoridades, personas consagradas y fieles laicos, y lo extiendo a todos los que se unen a nosotros a través de la radio y la televisión.

Éste es el segundo domingo de Pascua, que el beato Juan Pablo II *dedicó a la Divina Misericordia*. Por eso se eligió este día para la celebración de hoy, porque mi Predecesor, gracias a un designio providencial, entregó el espíritu a

Dios precisamente en la tarde de la vigilia de esta fiesta. Además, hoy es el primer día del mes de mayo, el mes de María; y es también la memoria de san José obrero. Estos elementos contribuyen a enriquecer nuestra oración, nos ayudan a nosotros que todavía peregrinamos en el tiempo y el espacio. En cambio, qué diferente es la fiesta en el Cielo entre los ángeles y santos. Y, sin embargo, hay un solo Dios, y un Cristo Señor que, como un puente une la tierra y el cielo, y nosotros nos sentimos en este momento más cerca que nunca, como participando de la Liturgia celestial.

«*Dichosos los que crean sin haber visto*» (Jn 20, 29). En el evangelio de hoy, Jesús pronuncia esta bienaventuranza: la bienaventuranza de la fe. Nos concierne de un modo particular, porque estamos reunidos precisamente para celebrar una beatificación, y más aún porque hoy un Papa ha sido proclamado Beato, un Sucesor de Pedro, llamado a confirmar en la fe a los hermanos. Juan Pablo II es beato por su fe, fuerte y generosa, apostólica. E inmediatamente recordamos otra bienaventuranza: «*¡Dichoso tú, Simón, hijo de Jonás!, porque eso no te lo ha revelado nadie de carne y hueso, sino mi Padre que está en el cielo*» (Mt 16, 17). ¿Qué es lo que el Padre celestial reveló a Simón? Que Jesús es el Cristo, el Hijo del Dios vivo. Por esta fe Simón se convierte en «*Pedro*», la roca sobre la que Jesús edifica su Iglesia. La bienaventuranza eterna de Juan Pablo II, que la Iglesia tiene el gozo de proclamar hoy, está incluida en estas palabras de Cristo: «*Dichoso, tú, Simón*» y «*Dichosos los que crean sin haber visto*». Ésta es la bienaventuranza de la fe, que también Juan Pablo II recibió de Dios Padre, como un don para la edificación de la Iglesia de Cristo.

Pero nuestro pensamiento se dirige a otra bienaventuranza, que en el evangelio precede a todas las demás. Es la de la Virgen María, la Madre del Redentor. A ella, que acababa de concebir a Jesús en su seno, santa Isabel le dice: «*Dichosa tú, que has creído, porque lo que te ha dicho el Señor se cumplirá*» (Lc 1, 45). La bienaventuranza de la fe tiene su modelo en María, y todos nos alegramos de que la beatificación de Juan Pablo II tenga lugar en el primer día del mes mariano,

bajo la mirada maternal de Aquella que, con su fe, sostuvo la fe de los Apóstoles, y sostiene continuamente la fe de sus sucesores, especialmente de los que han sido llamados a ocupar la cátedra de Pedro. María no aparece en las narraciones de la resurrección de Cristo, pero su presencia está como oculta en todas partes: ella es la Madre a la que Jesús confió cada uno de los discípulos y toda la comunidad. De modo particular, notamos que la presencia efectiva y materna de María ha sido registrada por san Juan y san Lucas en los contextos que preceden a los del evangelio de hoy y de la primera lectura: en la narración de la muerte de Jesús, donde María aparece al pie de la cruz (cf. *Jn* 19, 25); y al comienzo de los Hechos de los Apóstoles, que la presentan en medio de los discípulos reunidos en oración en el cenáculo (cf. *Hch.* 1, 14).

También la segunda lectura de hoy nos habla de la fe, y es precisamente san Pedro quien escribe, lleno de entusiasmo espiritual, indicando a los nuevos bautizados las razones de su esperanza y su alegría. Me complace observar que en este pasaje, al comienzo de su Primera carta, Pedro no se expresa en un modo exhortativo, sino indicativo; escribe, en efecto: *«Por ello os alegráis»*, y añade: *«No habéis visto a Jesucristo, y lo amáis; no lo veis, y creéis en él; y os alegráis con un gozo inefable y transfigurado, alcanzando así la meta de vuestra fe: vuestra propia salvación»* (1 P 1, 6.8–9). Todo está en indicativo porque hay una nueva realidad, generada por la resurrección de Cristo, una realidad accesible a la fe. *«Es el Señor quien lo ha hecho –dice el Salmo (118, 23)– ha sido un milagro patente»*, patente a los ojos de la fe.

Queridos hermanos y hermanas, hoy resplandece ante nuestros ojos, bajo la plena luz espiritual de Cristo resucitado, la figura amada y venerada de Juan Pablo II. Hoy, su nombre se añade a la multitud de santos y beatos que él proclamó durante sus casi 27 años de pontificado, recordando con fuerza la vocación universal a la medida alta de la vida cristiana, a la santidad, como afirma la Constitución conciliar sobre la Iglesia *Lumen gentium*. Todos los miembros del Pueblo de Dios –obispos, sacerdotes, diáconos, fieles laicos, religiosos, religiosas– estamos en camino hacia la patria celestial, donde nos ha precedido

la Virgen María, asociada de modo singular y perfecto al misterio de Cristo y de la Iglesia. Karol Wojtyła, primero como Obispo Auxiliar y después como Arzobispo de Cracovia, participó en el Concilio Vaticano II y sabía que dedicar a María el último capítulo del Documento sobre la Iglesia significaba poner a la Madre del Redentor como imagen y modelo de santidad para todos los cristianos y para la Iglesia entera. Esta visión teológica es la que el beato Juan Pablo II descubrió de joven y que después conservó y profundizó durante toda su vida. Una visión que se resume en el icono bíblico de Cristo en la cruz, y a sus pies María, su madre. Un icono que se encuentra en el evangelio de Juan (19, 25-27) y que quedó sintetizado en el escudo episcopal y posteriormente papal de Karol Wojtyła: una cruz de oro, una «*eme*» abajo, a la derecha, y el lema: «*Totus tuus*», que corresponde a la célebre expresión de san Luis María Grignon de Monfort, en la que Karol Wojtyła encontró un principio fundamental para su vida: «*Totus tuus ego sum et omnia mea tua sunt. Accipio Te in mea omnia. Praebe mihi cor tuum, Maria* –Soy todo tuyo y todo cuanto tengo es tuyo. Tú eres mi todo, oh María; préstame tu corazón». (*Tratado de la verdadera devoción a la Santísima Virgen*, n. 266).

El nuevo Beato escribió en su testamento: «*Cuando, en el día 16 de octubre de 1978, el cónclave de los cardenales escogió a Juan Pablo II, el primado de Polonia, cardenal Stefan Wyszyński, me dijo: “La tarea del nuevo Papa consistirá en introducir a la Iglesia en el tercer milenio”.* Y añadía: «*Deseo expresar una vez más gratitud al Espíritu Santo por el gran don del Concilio Vaticano II, con respecto al cual, junto con la Iglesia entera, y en especial con todo el Episcopado, me siento en deuda. Estoy convencido de que durante mucho tiempo aún las nuevas generaciones podrán recurrir a las riquezas que este Concilio del siglo XX nos ha regalado. Como obispo que participó en el acontecimiento conciliar desde el primer día hasta el último, deseo confiar este gran patrimonio a todos los que están y estarán llamados a aplicarlo. Por mi parte, doy las gracias al eterno Pastor, que me ha permitido estar al servicio de esta grandísima causa a lo largo de todos los años de mi pontificado.* ¿Y cuál es esta «*causa*»? Es la misma que Juan Pablo II anunció en su primera Misa solemne en la Plaza de San Pedro, con las memorables palabras: «*¡No temáis! ¡Abrid, más todavía, abrid de par en par las puertas*

a Cristo!». Aquello que el Papa recién elegido pedía a todos, él mismo lo llevó a cabo en primera persona: abrió a Cristo la sociedad, la cultura, los sistemas políticos y económicos, invirtiendo con la fuerza de un gigante, fuerza que le venía de Dios, una tendencia que podía parecer irreversible. Con su testimonio de fe, de amor y de valor apostólico, acompañado de una gran humanidad, este hijo ejemplar de la Nación polaca ayudó a los cristianos de todo el mundo a no tener miedo de llamarse cristianos, de pertenecer a la Iglesia, de hablar del Evangelio. En una palabra: ayudó a no tener miedo de la verdad, porque la verdad es garantía de libertad. Más en síntesis todavía: nos devolvió la fuerza de creer en Cristo, porque Cristo es Redemptor hominis, Redentor del hombre: el tema de su primera Encíclica e hilo conductor de todas las demás.

Karol Wojtyła subió al Solio de Pedro llevando consigo la profunda reflexión sobre la confrontación entre el marxismo y el cristianismo, centrada en el hombre. Su mensaje fue éste: el hombre es el camino de la Iglesia, y Cristo es el camino del hombre. Con este mensaje, que es la gran herencia del Concilio Vaticano II y de su «*timonel*», el Siervo de Dios el Papa Pablo VI, Juan Pablo II condujo al Pueblo de Dios a atravesar el umbral del Tercer Milenio, que gracias precisamente a Cristo él pudo llamar «*umbral de la esperanza*». Sí, él, a través del largo camino de preparación para el Gran Jubileo, dio al cristianismo una renovada orientación hacia el futuro, el futuro de Dios, trascendente respecto a la historia, pero que incide también en la historia. Aquella carga de esperanza que en cierta manera se le dio al marxismo y a la ideología del progreso, él la reivindicó legítimamente para el cristianismo, restituyéndole la fisonomía auténtica de la esperanza, de vivir en la historia con un espíritu de «*adviento*», con una existencia personal y comunitaria orientada a Cristo, plenitud del hombre y cumplimiento de su anhelo de justicia y de paz.

Quisiera finalmente dar gracias también a Dios por la experiencia personal que me concedió, de colaborar durante mucho tiempo con el beato Papa Juan Pablo II. Ya antes había tenido ocasión de conocerlo y de estimarlo, pero desde 1982, cuando me llamó a Roma como Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, durante 23 años pude estar cerca de él y venerar cada vez más

su persona. Su profundidad espiritual y la riqueza de sus intuiciones sostenían mi servicio. El ejemplo de su oración siempre me ha impresionado y edificado: él se sumergía en el encuentro con Dios, aun en medio de las múltiples ocupaciones de su ministerio. Y después, su testimonio en el sufrimiento: el Señor lo fue despojando lentamente de todo, sin embargo él permanecía siempre como una «roca», como Cristo quería. Su profunda humildad, arraigada en la íntima unión con Cristo, le permitió seguir guiando a la Iglesia y dar al mundo un mensaje aún más elocuente, precisamente cuando sus fuerzas físicas iban disminuyendo. Así, él realizó de modo extraordinario la vocación de cada sacerdote y obispo: ser uno con aquel Jesús al que cotidianamente recibe y ofrece en la Iglesia.

¡Dichoso tú, amado Papa Juan Pablo, porque has creído! Te rogamos que continúes sosteniendo desde el Cielo la fe del Pueblo de Dios. Desde el Palacio nos has bendecido muchas veces en esta Plaza. Hoy te rogamos: Santo Padre: bendícenos. Amén.

SANTO PADRE. HOMILÍAS

EN LA SOLEMNIDAD DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Vaticano, 29 de junio de 2011

Queridos hermanos y hermanas,

«*Non iam dicam servos, sed amicos*» – «*Ya no os llamo siervos, sino amigos*» (cf. *Jn* 15, 15). Sesenta años después de mi Ordenación sacerdotal, siento todavía resonar en mi interior estas palabras de Jesús, que nuestro gran Arzobispo, el Cardenal Faulhaber, con la voz ya un poco débil pero firme, nos dirigió a los nuevos sacerdotes al final de la ceremonia de Ordenación. Según las normas litúrgicas de aquel tiempo, esta aclamación significaba entonces conferir explícitamente a los nuevos sacerdotes el mandato de perdonar los pecados. «*Ya no siervos, sino amigos*»: yo sabía y sentía que, en ese momento, esta no era sólo una palabra «*ceremonial*», y era también algo más que una cita de la Sagrada Escritura. Era bien consciente: en este momento, Él mismo, el Señor, me la dice a mí de manera totalmente personal. En el Bautismo y la Confirmación, Él ya nos había atraído hacia sí, nos había acogido en la familia de Dios. Pero lo que sucedía en aquel momento era todavía algo más. Él me llama amigo. Me acoge en el círculo de aquellos a los que se había dirigido en el Cenáculo. En el grupo de los que Él conoce de modo particular y que, así, llegan a conocerle de manera particular. Me otorga la facultad, que casi da miedo, de hacer aquello que sólo Él, el Hijo de Dios, puede decir y hacer legítimamente: Yo te perdono tus pecados. Él quiere que yo –por mandato suyo– pronuncie con su «*Yo*» unas palabras que no son únicamente palabras, sino acción que produce un cambio en lo más profundo del ser. Sé que tras estas palabras está su Pasión por nuestra causa y por nosotros. Sé que el perdón tiene su precio: en su Pasión, Él ha descendido hasta el fondo oscuro y sucio de nuestro pecado. Ha bajado hasta la noche de nuestra

culpa que, sólo así, puede ser transformada. Y, mediante el mandato de perdonar, me permite asomarme al abismo del hombre y a la grandeza de su padecer por nosotros los hombres, que me deja intuir la magnitud de su amor. Él se fia de mí: «*Ya no siervos, sino amigos*». Me confía las palabras de la Consagración en la Eucaristía. Me considera capaz de anunciar su Palabra, de explicarla rectamente y de llevarla a los hombres de hoy. Él se abandona a mí. «*Ya no sois siervos, sino amigos*»: esta es una afirmación que produce una gran alegría interior y que, al mismo tiempo, por su grandeza, puede hacernos estremecer a través de las décadas, con tantas experiencias de nuestra propia debilidad y de su inagotable bondad.

«*Ya no siervos, sino amigos*»: en estas palabras se encierra el programa entero de una vida sacerdotal. ¿Qué es realmente la amistad? Ídem velle, ídem nolle –querer y no querer lo mismo–, decían los antiguos. La amistad es una comunión en el pensamiento y el deseo. El Señor nos dice lo mismo con gran insistencia: «*Conozco a los míos y los míos me conocen*» (cf. *Jn* 10, 14). El Pastor llama a los suyos por su nombre (cf. *Jn* 10, 3). Él me conoce por mi nombre. No soy un ser anónimo cualquiera en la inmensidad del universo. Me conoce de manera totalmente personal. Y yo, ¿le conozco a Él? La amistad que Él me ofrece sólo puede significar que también yo trate siempre de conocerle mejor; que yo, en la Escritura, en los Sacramentos, en el encuentro de la oración, en la comunión de los Santos, en las personas que se acercan a mí y que Él me envía, me esfuerce siempre en conocerle cada vez más. La amistad no es solamente conocimiento, es sobre todo comunión del deseo. Significa que mi voluntad crece hacia el «sí» de la adhesión a la suya. En efecto, su voluntad no es para mí una voluntad externa y extraña, a la que me doblego más o menos de buena gana. No, en la amistad mi voluntad se une a la suya a medida que va creciendo; su voluntad se convierte en la mía, y justo así llego a ser yo mismo. Además de la comunión de pensamiento y voluntad, el Señor menciona un tercer elemento nuevo: Él da su vida por nosotros (cf. *Jn* 15,13; 10,15). Señor, ayúdame siempre a conocerte mejor. Ayúdame a estar cada vez más unido a tu voluntad. Ayúdame

a vivir mi vida, no para mí mismo, sino junto a Ti para los otros. Ayúdame a ser cada vez más tu amigo.

Las palabras de Jesús sobre la amistad están en el contexto del discurso sobre la vid. El Señor enlaza la imagen de la vid con una tarea que encomienda a los discípulos: «*Os he elegido y os he destinado para que vayáis y deis fruto, y vuestro fruto permanezca*» (Jn 15, 16). El primer cometido que da a los discípulos, a los amigos, es el de ponerse en camino –os he destinado para que vayáis–, de salir de sí mismos y de ir hacia los otros. Podemos oír juntos aquí también las palabras que el Resucitado dirige a los suyos, con las que san Mateo concluye su Evangelio: «*Id y enseñad a todos los pueblos...*» (cf. Mt 28, 19s). El Señor nos exhorta a superar los confines del ambiente en que vivimos, a llevar el Evangelio al mundo de los otros, para que impregne todo y así el mundo se abra para el Reino de Dios. Esto puede recordarnos que el mismo Dios ha salido de sí, ha abandonado su gloria, para buscarnos, para traernos su luz y su amor. Queremos seguir al Dios que se pone en camino, superando la pereza de quedarnos cómodos en nosotros mismos, para que Él mismo pueda entrar en el mundo.

Después de la palabra sobre el ponerse en camino, Jesús continúa: dad fruto, un fruto que permanezca. ¿Qué fruto espera Él de nosotros? ¿Cuál es el fruto que permanece? Pues bien, el fruto de la vid es la uva, del que luego se hace el vino. Detengámonos un momento en esta imagen. Para que una buena uva madure, se necesita sol, pero también lluvia, el día y la noche. Para que madure un vino de calidad, hay que prensar la uva, se requiere la paciencia de la fermentación, los atentos cuidados que sirven a los procesos de maduración. Un vino de clase no solamente se caracteriza por su dulzura, sino también por la riqueza de los matices, la variedad de aromas que se han desarrollado en los procesos de maduración y fermentación. ¿Acaso no es ésta una imagen de la vida humana, y particularmente de nuestra vida de sacerdotes? Necesitamos el sol y la lluvia, la

serenidad y la dificultad, las fases de purificación y prueba, y también los tiempos de camino alegre con el Evangelio. Volviendo la mirada atrás, podemos dar gracias a Dios por ambas cosas: por las dificultades y por las alegrías, por las horas oscuras y por aquellas felices. En las dos reconocemos la constante presencia de su amor, que nos lleva y nos sostiene siempre de nuevo.

Ahora, sin embargo, debemos preguntarnos: ¿Qué clase de fruto es el que espera el Señor de nosotros? El vino es imagen del amor: éste es el verdadero fruto que permanece, el que Dios quiere de nosotros. Pero no olvidemos que, en el Antiguo Testamento, el vino que se espera de la uva selecta es sobre todo imagen de la justicia, que se desarrolla en una existencia vivida según la ley de Dios. Y no digamos que esta es una visión veterotestamentaria ya superada: no, ella sigue siendo siempre verdadera. El auténtico contenido de la Ley, su summa, es el amor a Dios y al prójimo. Este doble amor, sin embargo, no es simplemente algo dulce. Conlleva en sí la carga de la paciencia, de la humildad, de la maduración de nuestra voluntad en la formación e identificación con la voluntad de Dios, la voluntad de Jesucristo, el Amigo. Sólo así, en el hacerse todo nuestro ser verdadero y recto, también el amor es verdadero; sólo así es un fruto maduro. Su exigencia intrínseca, la fidelidad a Cristo y a su Iglesia, requiere que se cumpla siempre también en el sufrimiento. Precisamente de este modo, crece la verdadera alegría. En el fondo, la esencia del amor, del verdadero fruto, se corresponde con las palabras sobre el ponerse en camino, sobre el salir: amor significa abandonarse, entregarse; lleva en sí el signo de la cruz. En este contexto, Gregorio Magno decía una vez: Si tendéis hacia Dios, tened cuidado de no alcanzarlo solos (cf. H Ev 1,6,6: PL 76, 1097s); una palabra que nosotros, como sacerdotes, hemos de tener presente íntimamente cada día.

Queridos amigos, quizás me he entretenido demasiado con la memoria íntima sobre los sesenta años de mi ministerio sacerdotal. Es hora de pensar en lo que es propio de este momento.

En la solemnidad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, dirijo ante todo mi más cordial saludo al Patriarca Ecuménico Bartolomé I y a la Delegación que ha enviado, y a la que agradezco vivamente su grata visita en la gozosa ocasión de los Santos Apóstoles Patronos de Roma. Saludo cordialmente también a los Señores Cardenales, a los Hermanos en el Episcopado, a los Señores Embajadores y a las Autoridades civiles, así como a los sacerdotes, a mis compañeros de Primera Misa, a los religiosos y fieles laicos. Agradezco a todos su presencia y su oración.

A los Arzobispos Metropolitanos nombrados desde la última Fiesta de los grandes Apóstoles, les será impuesto ahora el palio. ¿Qué significa? Nos puede recordar ante todo el suave yugo de Cristo que se nos pone sobre los hombros (cf. Mt 11,29s). El yugo de Cristo es idéntico a su amistad. Es un yugo de amistad y, por tanto, un «*yugo suave*», pero precisamente por eso es también un yugo que exige y que plasma. Es el yugo de su voluntad, que es una voluntad de verdad y amor. Así, es también para nosotros sobre todo el yugo de introducir a otros en la amistad con Cristo y de estar a disposición de los demás, de cuidar de ellos como Pastores. Con esto hemos llegado a un nuevo significado del palio: está tejido con la lana de corderos que son bendecidos en la fiesta de santa Inés. Nos recuerda de este modo al Pastor que se ha convertido Él mismo en cordero por amor nuestro. Nos recuerda a Cristo que se ha encaminado por las montañas y los desiertos en los que su cordero, la humanidad, se había extraviado. Nos recuerda a Él, que ha tomado el cordero, la humanidad –a mí– sobre sus hombros, para llevarme de nuevo a casa. De este modo, nos recuerda que, como Pastores a su servicio, también nosotros hemos de llevar a los otros, cargándolos, por así decir, sobre nuestros hombros y llevarlos a Cristo. Nos recuerda que podemos ser Pastores de su rebaño, que sigue siendo siempre suyo, y no se convierte en el nuestro. Por fin, el palio significa muy concretamente también la comunión de los Pastores de la Iglesia con Pedro y con sus sucesores; significa que tenemos que ser Pastores para la unidad y en la unidad, y que sólo en la unidad de la cual Pedro es símbolo, guiamos realmente hacia Cristo.

Sesenta años de ministerio sacerdotal. Queridos amigos, tal vez me he extendido demasiado en los detalles. Pero en esta hora me he sentido impulsado a mirar a lo que ha caracterizado estas décadas. Me he sentido impulsado a deciros –a todos los sacerdotes y Obispos, así como también a los fieles de la Iglesia– una palabra de esperanza y ánimo; una palabra, madurada en la experiencia, sobre el hecho de que el Señor es bueno. Pero, sobre todo, éste es un momento de gratitud: gratitud al Señor por la amistad que me ha ofrecido y que quiere ofrecer a todos nosotros. Gratitud a las personas que me han formado y acompañado. Y en todo ello se esconde la petición de que un día el Señor, en su bondad, nos acoja y nos haga contemplar su alegría. Amén.

SANTO PADRE. MENSAJES

EN EL DÍA DE LA PASCUA

Queridos hermanos y hermanas de Roma y de todo el mundo:

La mañana de Pascua nos ha traído el anuncio antiguo y siempre nuevo: ¡Cristo ha resucitado! El eco de este acontecimiento, que surgió en Jerusalén hace veinte siglos, continúa resonando en la Iglesia, que lleva en el corazón la fe vibrante de María, la Madre de Jesús, la fe de la Magdalena y las otras mujeres que fueron las primeras en ver el sepulcro vacío, la fe de Pedro y de los otros Apóstoles.

Hasta hoy –incluso en nuestra era de comunicaciones supertecnológicas– la fe de los cristianos se basa en aquel anuncio, en el testimonio de aquellas hermanas y hermanos que vieron primero la losa removida y el sepulcro vacío, después a los mensajeros misteriosos que atestiguaban que Jesús, el Crucificado, había resucitado; y luego, a Él mismo, el Maestro y Señor, vivo y tangible, que se aparece a María Magdalena, a los dos discípulos de Emaús y, finalmente, a los once reunidos en el Cenáculo (cf. *Mc* 16,9–14).

La resurrección de Cristo no es fruto de una especulación, de una experiencia mística. Es un acontecimiento que sobrepasa ciertamente la historia, pero que sucede en un momento preciso de la historia dejando en ella una huella indeleble. La luz que deslumbró a los guardias encargados de vigilar el sepulcro de Jesús ha atravesado el tiempo y el espacio. Es una luz diferente, divina, que ha roto las tinieblas de la muerte y ha traído al mundo el esplendor de Dios, el esplendor de la Verdad y del Bien.

Así como en primavera los rayos del sol hacen brotar y abrir las yemas en las ramas de los árboles, así también la irradiación que surge de la resurrección

de Cristo da fuerza y significado a toda esperanza humana, a toda expectativa, deseo, proyecto. Por eso, todo el universo se alegra hoy, al estar incluido en la primavera de la humanidad, que se hace intérprete del callado himno de alabanza de la creación. El aleluya pascual, que resuena en la Iglesia peregrina en el mundo, expresa la exultación silenciosa del universo y, sobre todo, el anhelo de toda alma humana sinceramente abierta a Dios, más aún, agradecida por su infinita bondad, belleza y verdad.

«En tu resurrección, Señor, se alegren los cielos y la tierra». A esta invitación de alabanza que sube hoy del corazón de la Iglesia, los «*cielos*» responden al completo: La multitud de los ángeles, de los santos y beatos se suman unánimes a nuestro júbilo. En el cielo, todo es paz y regocijo. Pero en la tierra, lamentablemente, no es así. Aquí, en nuestro mundo, el aleluya pascual contrasta todavía con los lamentos y el clamor que provienen de tantas situaciones dolorosas: miseria, hambre, enfermedades, guerras, violencias. Y, sin embargo, Cristo ha muerto y resucitado precisamente por esto. Ha muerto a causa de nuestros pecados de hoy, y ha resucitado también para redimir nuestra historia de hoy. Por eso, mi mensaje quiere llegar a todos y, como anuncio profético, especialmente a los pueblos y las comunidades que están sufriendo un tiempo de pasión, para que Cristo resucitado les abra el camino de la libertad, la justicia y la paz.

Que pueda alegrarse la Tierra que fue la primera a quedar inundada por la luz del Resucitado. Que el fulgor de Cristo llegue también a los pueblos de Oriente Medio, para que la luz de la paz y de la dignidad humana venza a las tinieblas de la división, del odio y la violencia. Que, en Libia, la diplomacia y el diálogo ocupen el lugar de las armas y, en la actual situación de conflicto, se favorezca el acceso a las ayudas humanitarias a cuantos sufren las consecuencias de la contienda. Que, en los países de África septentrional y de Oriente Medio, todos los ciudadanos, y particularmente los jóvenes, se esfuercen en promover el bien común y construir una sociedad en la que la pobreza sea derrotada y toda decisión política se inspire en el respeto a la persona humana. Que llegue la solidaridad de todos a los numerosos prófugos y refugiados que provienen de

diversos países africanos y se han visto obligados a dejar sus afectos más entrañables; que los hombres de buena voluntad se vean iluminados y abran el corazón a la acogida, para que, de manera solidaria y concertada se puedan aliviar las necesidades urgentes de tantos hermanos; y que a todos los que prodigan sus esfuerzos generosos y dan testimonio en este sentido, llegue nuestro aliento y gratitud.

Que se recomponga la convivencia civil entre las poblaciones de Costa de Marfil, donde urge emprender un camino de reconciliación y perdón para curar las profundas heridas provocadas por las recientes violencias. Y que Japón, en estos momentos en que afronta las dramáticas consecuencias del reciente terremoto, encuentre alivio y esperanza, y lo encuentren también aquellos países que en los últimos meses han sido probados por calamidades naturales que han sembrado dolor y angustia.

Se alegren los cielos y la tierra por el testimonio de quienes sufren contrariedades, e incluso persecuciones a causa de la propia fe en el Señor Jesús. Que el anuncio de su resurrección victoriosa les infunda valor y confianza.

Queridos hermanos y hermanas. Cristo resucitado camina delante de nosotros hacia los cielos nuevos y la tierra nueva (cf. *Ap* 21,1), en la que finalmente viviremos como una sola familia, hijos del mismo Padre. Él está con nosotros hasta el fin de los tiempos. Vayamos tras Él en este mundo lacerado, cantando el Aleluya. En nuestro corazón hay alegría y dolor; en nuestro rostro, sonrisas y lágrimas. Así es nuestra realidad terrena. Pero Cristo ha resucitado, está vivo y camina con nosotros. Por eso cantamos y caminamos, con la mirada puesta en el Cielo, fieles a nuestro compromiso en este mundo.

Feliz Pascua a todos.

SANTO PADRE. DISCURSOS

A LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CARITAS

Vaticano, 27 de mayo de 2011

Señores Cardenales, venerados hermanos en el Episcopado y el Sacerdocio, queridos hermanos y hermanas:

Me alegra tener esta oportunidad de encontrarme con vosotros con ocasión de vuestra Asamblea General. Agradezco al Cardenal Óscar Rodríguez Maradiaga, Presidente de Caritas Internationalis, las amables palabras que me ha dirigido, también en vuestro nombre, y dirijo un cordial saludo a todos vosotros y a toda la familia de Caritas. Además, os aseguro mi gratitud y formulo mis mejores votos en la oración por las obras de caridad cristiana que lleváis a cabo en países de todo el mundo.

El primer motivo de nuestro encuentro de hoy es el de dar gracias a Dios por las numerosas gracias que ha concedido a la Iglesia en los sesenta años transcurridos desde la fundación de Caritas Internationalis. Tras los horrores y devastaciones de la Segunda Guerra Mundial, el Venerable Pío XII quiso mostrar la solidaridad y la preocupación de toda la Iglesia ante tantas situaciones de conflicto y emergencia en el mundo. Y lo hizo dando vida a un organismo que, promoviese en el ámbito de la Iglesia universal, una mayor comunicación, coordinación y colaboración entre las numerosas organizaciones caritativas de la Iglesia en los diversos continentes (cf. Quirógrafo *Durante la Última Cena*, 16 septiembre 2004, 1). Más tarde, el Beato Juan Pablo II fortaleció ulteriormente los vínculos existentes entre las diferentes agencias nacionales de Caritas, y entre ellas y la Santa Sede, otorgando a Caritas Internationalis la personalidad jurídica canónica pública *ibíd.*, 3). Como consecuencia de esto, Caritas Internationalis ha

adquirido un papel particular en el corazón de la comunidad eclesial, y ha sido llamada a compartir, en colaboración con la jerarquía eclesiástica, la misión de la Iglesia de manifestar, a través de la caridad vivida, ese amor que es Dios mismo. De este modo, Caritas Internationalis, dentro de la finalidad propia que tiene asignada, lleva a cabo en nombre de la Iglesia una tarea específica en favor del bien común (cf. C.I.C., can. 116, § 1).

Estar en el corazón de la Iglesia; ser capaz en cierto modo de hablar y actuar en su nombre, en favor del bien común, lleva consigo particulares responsabilidades dentro de la vida cristiana, tanto personal como comunitaria. Solamente sobre las bases de un compromiso cotidiano de acoger y vivir plenamente el amor de Dios se puede promover la dignidad de cada ser humano. En mi primera encíclica, *Deus caritas est*, he querido reafirmar la centralidad del testimonio de la caridad para la Iglesia de nuestro tiempo. A través de dicho testimonio, hecho visible en la vida cotidiana de sus miembros, la Iglesia llega a millones de hombres y mujeres, haciendo posible que reconozcan y perciban el amor de Dios, que es siempre cercano a toda persona necesitada. Para nosotros, los cristianos, Dios mismo es la fuente de la caridad, y la caridad ha de entenderse no solamente como una filantropía genérica, sino como don de sí, incluso hasta el sacrificio de la propia vida en favor de los demás, imitando el ejemplo de Cristo. La Iglesia prolonga en el tiempo y en el espacio la misión salvadora de Cristo: quiere llegar a todo ser humano, movida por el deseo de que cada persona llegue a conocer que nada puede separarlo del amor de Cristo (cf. *Rm* 8,35).

Caritas Internationalis es distinta de otras agencias sociales porque es un organismo eclesial, que comparte la misión de la Iglesia. Esto es lo que los Pontífices han querido siempre y esto es lo que vuestra Asamblea General debe afirmar con fuerza. En ese sentido, hay que observar que Caritas Internacionalis está constituida fundamentalmente por varias Caritas nacionales. A diferencia de tantas instituciones y asociaciones eclesiales dedicadas a la caridad, las Caritas tienen un rasgo distintivo: pese a la variedad de formas canónicas asumidas por

las Caritas nacionales, todas son una ayuda privilegiada para los obispos en su ejercicio de la caridad. Esto comporta una especial responsabilidad eclesial: la de dejarse guiar por los Pastores de la Iglesia. Desde el momento que Caritas Internationalis tiene un perfil universal y está dotada de personalidad jurídica canónica pública, la Santa Sede tiene el deber de seguir su actividad y de vigilar para que, tanto su acción humana y de caridad como el contenido de los documentos que difunde, estén en plena sintonía con la Sede Apostólica y con el Magisterio de la Iglesia, y para que se administre con competencia y de modo transparente. Esta identidad distintiva es la fuerza de Caritas Internationalis, y es lo que hace su actividad particularmente eficaz.

Además, quisiera subrayar que vuestra misión os lleva a desarrollar un importante papel en el plano internacional. La experiencia que habéis adquirido en estos años os ha enseñado a haceros portavoces ante la comunidad internacional de una sana visión antropológica, alimentada por la doctrina católica y comprometida en la defensa de la dignidad de cada vida humana. Sin un fundamento trascendente, sin una referencia a Dios creador, sin la consideración de nuestro destino terreno, corremos el riesgo de caer en manos de ideologías dañinas. Todo lo que decís y hacéis, el testimonio de vuestra vida y de vuestras actividades, son importantes y contribuyen a promover el bien integral de la persona humana. Caritas Internationalis es una organización que tiene el papel de favorecer la comunión entre la Iglesia universal y las Iglesias particulares, como también la comunión entre todos los fieles en el ejercicio de la caridad. Al mismo tiempo, está llamada a ofrecer su propia contribución para llevar el mensaje de la Iglesia a la vida política y social en el plano internacional. En la esfera política – y en todas aquellas áreas que se refieren directamente a la vida de los pobres– los fieles, especialmente los laicos, gozan de una amplia libertad de acción. Nadie puede, en materias abiertas a la discusión libre, pretender hablar “oficialmente” *Gaudium et Spes*, en nombre de todos los laicos o de todos los católicos (cf. Con. Ecum. *Gaudium et Spes*, Vat. II, 43; 88). Por otro lado, cada católico, en verdad cada hombre, está llamado a actuar con conciencia purificada y con corazón

generoso para promover de manera decidida aquellos valores que he definido a menudo como “no negociables”.

Caritas Internationalis está llamada, por tanto, a trabajar para convertir los corazones a una mayor apertura hacia los demás, para que cada uno, en pleno respeto de su propia libertad y en la plena asunción de las propias responsabilidades personales, pueda actuar siempre y en todas partes a favor del bien común, ofreciendo generosamente lo mejor de sí mismo al servicio de los hermanos y hermanas, en particular los más necesitados.

Por consiguiente, en esta amplia perspectiva, y en estrecha colaboración con los Pastores de la Iglesia, responsables últimos de dar testimonio de la caridad (cfr. *Deus caritas est*, 32), las Caritas nacionales están llamadas a continuar su fundamental testimonio del misterio del amor vivificante y transformador de Dios manifestado en Jesucristo. Igual puede decirse también de Caritas Internacional, que, con miras a llevar a cabo la propia misión, puede contar con la asistencia y el apoyo de la Santa Sede, particularmente a través del Dicasterio competente, el Consejo Pontificio Cor Unum.

Queridos amigos, confiando estas preocupaciones a vuestra reflexión, os agradezco de nuevo vuestro compromiso generoso al servicio de nuestros hermanos necesitados. A vosotros, a vuestros colaboradores y a todos aquellos que están comprometidos en el amplio mundo de las obras de caridad católica, imparto de corazón mi Bendición Apostólica, prenda de fuerza y de paz en el Señor.

SANTO PADRE. DISCURSOS

EN EL CONGRESO ECLESIAL DE LA DIÓCESIS DE ROMA
EN SAN DE LETRÁN

Basílica de S. Juan de Letrán, 13 de junio de 2011

Queridos hermanos y hermanas:

Con espíritu agradecido al Señor nos volvemos a reunir en esta basílica de San Juan de Letrán con motivo de la inauguración del congreso diocesano anual. Damos gracias a Dios que nos permite en esta tarde revivir la experiencia de la primera comunidad cristiana, que *“tenía un solo corazón y una sola alma”* (Hechos 4, 32). Doy las gracias al cardenal vicario por las gentiles palabras que me ha dirigido en nombre de todos y presento a cada quien mi saludo más cordial, asegurando mi oración por vosotros y por aquellos que no pueden estar aquí compartiendo esta importante etapa de la vida de nuestra diócesis, en particular por quienes viven momentos de sufrimiento físico o espiritual.

Me ha complacido saber que en este año pastoral habéis comenzado a aplicar las indicaciones surgidas en el congreso del año pasado, y confío que también en el futuro cada comunidad, sobre todo parroquial, siga comprometiéndose para atender cada vez mejor, con la ayuda ofrecida por la diócesis, la celebración de la Eucaristía, particularmente la dominical, preparando adecuadamente a los agentes pastorales y dedicándose para que el misterio del altar sea vivido cada vez más como un manantial del que se puede sacar la fuerza para ofrecer un testimonio más incisivo de la caridad, que renueve el tejido social de nuestra ciudad.

El tema de esta nueva etapa de evaluación pastoral, *“La alegría de engendrar en la fe de la Iglesia de Roma – La iniciación cristiana”*, está relacionado con

el camino ya recorrido. De hecho, desde hace ya muchos años nuestra diócesis está comprometida en la reflexión sobre la transmisión de la fe. Recuerdo que, precisamente en esta basílica, en una intervención durante el Sínodo Romano, cité unas palabras que me había escrito Hans Urs von Balthasar: “*La fe no debe ser presupuesta sino propuesta*”. Así es. De por sí, la fe no se conserva en el mundo, no se transmite automáticamente al corazón del hombre, sino que debe ser siempre anunciada. El anuncio de la fe, a su vez, para que sea eficaz debe comenzar por un corazón que cree, que espera, que ama, un corazón que adora a Cristo y cree en la fuerza del Espíritu Santo. Así sucedió desde el inicio, como nos recuerda el episodio bíblico escogido para iluminar esta evaluación pastoral. Está tomado del segundo capítulo de los Hechos de los Apóstoles, en el que san Lucas, nada más haber narrado el acontecimiento de la venida del Espíritu Santo en Pentecostés, refiere el primer discurso que san Pedro dirigió a todos. La profesión de fe al final del discurso --“*Ese Jesús que vosotros crucificasteis, Dios lo ha hecho Señor y Mesías*” (Hechos 2, 36)-- es el gozoso anuncio que la Iglesia no deja de repetir desde hace siglos a cada hombre.

Ante aquel anuncio todos “*se conmovieron profundamente*”. Esta reacción fue causada ciertamente por la gracia de Dios: todos comprendieron que esa proclamación realizaba las promesas y provocaba en cada uno el deseo de la conversión y del perdón de los propios pecados. Las palabras de Pedro no se limitaban al anuncio de hechos, sino que mostraban su significado, poniendo en relación la vicisitud de Jesús con las promesas de Dios, con las expectativas de Israel y, por tanto, con las de cada hombre. La gente de Jerusalén comprendió que la resurrección de Jesús era capaz de iluminar la existencia humana. De hecho, de este acontecimiento nació una nueva comprensión de la dignidad del hombre y de su destino eterno, de la relación entre el hombre y la mujer, del significado último del dolor, del compromiso en la construcción de la sociedad. La respuesta de la fe nace cuando el hombre descubre, por gracia de Dios, que creer significa encontrar la verdadera vida, la “*vida en plenitud*”. Uno de los grandes padres de la Iglesia, san Hilario de Poitiers, escribió que se convirtió

en creyente cuando comprendió, al escuchar en el Evangelio, que para alcanzar una vida verdaderamente feliz eran insuficientes tanto las posesiones, como el tranquilo disfrute de los bienes y que había algo más importante y precioso: el conocimiento de la verdad y la plenitud del amor entregados por Cristo (Cf. *De Trinitate* 1, 2).

Queridos amigos: la Iglesia, cada uno de nosotros, tiene que llevar al mundo esta gozosa noticia: Jesús es el Señor, Aquel en el que se han hecho carne la cercanía y el amor de Dios por cada hombre y mujer y por toda la humanidad. Este anuncio tiene que resonar de nuevo en las regiones de antigua y tradición cristiana. El beato Juan Pablo II habló de la necesidad de una nueva evangelización dirigida a quienes, a pesar de que ya han escuchado hablar de la fe, han dejado de apreciar la belleza del cristianismo, es más, en ocasiones lo consideran incluso como un obstáculo para alcanzar la felicidad. Por este motivo, deseo repetir lo que les dije a los jóvenes en la Jornada Mundial de la Juventud en Colonia: *“La felicidad que buscáis, la felicidad que tenéis el derecho de experimentar tiene un nombre, un rostro: el de Jesús de Nazaret, escondido en la Eucaristía”*.

Los hombres se olvidan de Dios también porque con frecuencia se reduce la persona de Jesús a un hombre sabio y se debilita o incluso se niega la divinidad. Esta manera de pensar impide comprender la novedad radical del cristianismo, pues si Jesús no es el Hijo único del Padre, entonces tampoco Dios ha venido a visitar la historia del hombre. Por el contrario, ¡la encarnación forma parte del corazón mismo del Evangelio! Que crezca, por tanto, el compromiso por una renovada estación de evangelización, que no es sólo tarea de algunos, sino de todos los miembros de la Iglesia. En esta hora de la historia, ¿no es quizá ésta la misión que el Señor nos encomienda: anunciar la novedad del Evangelio, como Pedro y Pablo, cuando llegaron a nuestra ciudad? Hay muchas personas que todavía no han encontrado al Señor: hay que ofrecerles una atención pastoral especial. Junto a los niños y los muchachos de familias cristianas que piden recorrer los itinerarios de iniciación cristiana, hay adultos que no han recibido

el Bautismo, o que se han alejado de la fe de la Iglesia. Es una atención hoy más urgente que nunca, que pide comprometernos con confianza, apoyados por la certeza de que la gracia de Dios siempre actúa en el corazón del hombre. Yo mismo he tenido la alegría de bautizar cada año, durante la Vigilia Pascual, a algunos jóvenes y adultos.

Pero, ¿quién es el mensajero de este alegre anuncio? Seguramente cada bautizado. Sobre todo los padres, quienes tienen la tarea de pedir el Bautismo para sus propios hijos. ¡Qué grande es este don que la liturgia llama “*puerta de nuestra salvación, inicio de la vida en Cristo, fuente de la nueva humanidad*” (Prefacio del Bautismo). Todos los papás y mamás están llamados a cooperar con Dios en la transmisión del don inestimable de la vida, pero también a dar a conocer a Aquel que es la Vida. Queridos padres, la Iglesia como madre cariñosa trata de apoyaros en esta tarea fundamental. Desde que son pequeños, los niños tienen necesidad de Dios y tienen la capacidad de percibir su grandeza; saben apreciar el valor de la oración y de los ritos, así como intuir la diferencia entre el bien y el mal. Acompañadles, por tanto, en la fe, desde la edad más tierna.

Y, ¿cómo es posible cultivar después la semilla de la vida eterna según el niño va creciendo? San Cipriano nos recuerda: “*Nadie puede tener a Dios por Padre, sino tiene a la Iglesia por Madre*”. Desde siempre la comunidad cristiana ha acompañado la formación de los niños y de los muchachos, ayudándoles no sólo a comprender con la inteligencia las verdades de la fe, sino también viviendo experiencias de oración, de caridad y de fraternidad. La palabra de la fe corre el riesgo de quedarse muda, si no encuentra una comunidad que la lleva a la práctica, haciéndola viva y atrayente. Todavía hoy las parroquias, los campamentos de verano, las pequeñas y grandes experiencias de servicio son una preciosa ayuda para los adolescentes que recorren el camino de la iniciación cristiana para madurar un compromiso de vida coherente. Aliento por tanto a recorrer este camino que permite descubrir el Evangelio como la plenitud de la existencia y no como una teoría. Todo esto debe proponerse en particular a quienes se preparan

a recibir el sacramento de la Confirmación para que el don del Espíritu Santo confirme la alegría de haber sido engendrados hijos de Dios. Os invito por tanto a dedicaros con pasión al redescubrimiento de este sacramento para que quien ya está bautizado pueda recibir como don de Dios el sello de la fe y se convierta plenamente en testigo de Cristo.

Para que todo esto sea eficaz y dé fruto es necesario que el conocimiento de Jesús crezca y se prolongue más allá de la celebración de los sacramentos. Esta es la tarea de la catequesis, como recordaba el beato Juan Pablo II: La peculiaridad de la catequesis, distinta del anuncio primero del Evangelio que ha suscitado la conversión, persigue el doble objetivo de hacer madurar la fe inicial y de educar al verdadero discípulo por medio de un conocimiento más profundo y sistemático de la persona y del mensaje de Nuestro Señor Jesucristo (exhortación apostólica *Catechesi tradendae*, 19). La catequesis es acción eclesial y por tanto es necesario que los catequistas enseñen y den testimonio de la fe de la Iglesia y no su interpretación. Precisamente por este motivo fue redactado el Catecismo de la Iglesia Católica, que esta tarde vuelvo a entregar espiritualmente a todos vosotros para que la Iglesia de Roma pueda comprometerse con renovada alegría en la educación de la fe. La estructura del Catecismo deriva de la experiencia del catecumenado de la Iglesia de los primeros siglos y retoma los elementos fundamentales que hacen de una persona un cristiano: la fe, los sacramentos, los mandamientos, el Padrenuestro.

Para ello es necesario educar en el silencio y la interioridad. Confío que en las parroquias de Roma los itinerarios de iniciación cristiana eduquen en la oración para que penetre en la vida y ayude a encontrar la Verdad que habita nuestro corazón. La fidelidad a la fe de la Iglesia, además, debe conjugarse con una “*creatividad catequística*” que tenga en cuenta el contexto, la cultura y la edad de los destinatarios. El patrimonio de historia y de arte que custodia Roma es un camino ulterior para acercar a las personas a la fe. Invito a todos a recurrir a las riquezas de este “*camino de la belleza*”, que lleva a Aquel que es, según san Agustín, la Belleza tan antigua y siempre nueva.

Queridos hermanos y hermanas: deseo daros las gracias por vuestro generoso y precioso servicio en esta fascinante obra de evangelización y de catequesis. ¡No tengáis miedo de comprometeros por el Evangelio! A pesar de las dificultades que encontráis para conciliar las exigencias familiares y laborales con las de las comunidades en las que desempeñáis vuestra misión, confiad siempre en la ayuda de la Virgen María, Estrella de la Evangelización. El beato Juan Pablo II, que hasta el final se entregó para anunciar el Evangelio en nuestra ciudad y amó con particular afecto a los jóvenes, intercede también por nosotros ante el Padre. Asegurándoos mi constante oración, imparto a todos la Bendición Apostólica.

PORTADA
VIDA DE LA
DIÓCESIS

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

**ENCUENTRO CON LOS INICIADORES
DEL CAMINO NEOCATECUMENAL**

Catedral, 6-IV-2011

Lo que habéis recibido gratis, dadlo gratis (*Mt 10, 8*), nos acaba de decir Jesús en la Palabra que acabamos de escuchar. Por eso dice S. Pablo: ¡Ay de mí si no evangelizara! (*1 Co 9, 16*). Porque él en su experiencia fuerte de ser alcanzado por Jesucristo, no encontró otra respuesta que la de evangelizar. Decid a los demás lo grande que es el Evangelio de Jesucristo y la salvación que Jesucristo ha venido a traernos a todos nosotros.

Lo que habéis recibido gratis, dadlo gratis. Esto es un imperativo de todo el que se ha encontrado con Jesucristo. No lo puede callar, no lo puede guardar, lo tiene que comunicar y al comunicarlo, comunica la experiencia de su encuentro personal con Jesucristo que le ha salvado.

En las experiencias que habéis ido dando uno tras otro hay este común denominador: yo he sido salvado por Jesucristo y por su gracia, he sido salvado por su Evangelio, por su muerte y por su resurrección que se cumple en mí. He sido salvado y esta salvación no la puedo callar, tengo que contarla y tengo que transmitirla a otros con mi vida, con mi palabra, con mi testimonio y con todo mi ser.

Esto es, queridos hermanos, el núcleo de la vida cristiana, que consiste en haber sido alcanzado por Jesucristo, no en que yo haya encontrado a Jesucristo, sino en que Él me ha encontrado a mí (cf *Flp 3,12*). Yo estaba a gusto o a disgusto, estabas en el mundo, y Él ha entrado en nuestra vida. La iniciativa ha sido

de Él. San Pablo describe así esta experiencia al ser alcanzado por Cristo. Este alcance de Jesucristo es lo que cambia nuestra vida. Nos pone al encuentro de Jesucristo a su Iglesia.

Estoy muy contento de estar aquí esta tarde entre vosotros. Si tuviera de decirlo sólo con tres palabras os diría que os quiero mucho. En este Camino Neocatecumenal, que es un itinerario de iniciación cristiana tal y como la Iglesia lo ha reconocido y tal como la Iglesia lo propone para todos. Este amor viene porque el Señor os ha confiado a mi cuidado pastoral. Yo no os conocía de nada, vosotros a mí tampoco, pero el Señor me ha encomendado que esté cerca de vosotros y que sea signo de Cristo Buen Pastor y debo acompañar a esas personas que Cristo me encomienda para que os ayude a encontrarle a Él y os ayude a que todos juntos construyamos la Iglesia.

Sois necesarios en la Iglesia. No sois un artículo de lujo o un añadido. El Espíritu Santo suscita en cada momento aquello que la Iglesia necesita y la Iglesia recibe con alegría y con entusiasmo, dándole las gracias a Dios por esta experiencia del Camino Neocatecumenal que lleva ya años y años de andadura con frutos abundantes de santidad, de conversión, de apostolado, con frutos visibles. He aquí palpable esta tarde esta presencia en número y en calidad. Con una mirada de fe, más allá de nosotros, de nuestras caras, descubro la presencia del Señor, la historia del amor que Jesucristo ha hecho con cada uno de nosotros.

Todo lo que Jesucristo ha hecho es motivo para darle gracias: gracias Señor porque nos has alcanzado, porque nos has traído a tu Iglesia Santa, y porque el instrumento por el cual nos haces vivir la experiencia de la Iglesia y el encuentro con Jesucristo es este itinerario de iniciación cristiana que es el Camino Neocatecumenal.

Queridos jóvenes, no tengáis miedo de caminar en este camino de Iglesia. Si alguna vez escucháis decir que esto es una secta, decid de parte del Obispo

que eso es mentira, y la mentira viene del diablo. El Camino Neocatecumenal es la Iglesia. Es la Iglesia de Cristo porque cuidáis la comunión con los hermanos –¡mirad como se aman!–, porque cuidáis la comunión con los Pastores. La Iglesia no la hemos inventado nosotros, ni los curas ni los Obispos. Todos en la Iglesia hemos sido llamados a formar parte de esta comunidad del Señor y vosotros cuidáis esta comunión eclesial con todos los demás miembros de la Iglesia, con los Pastores que os acompañan, con el Papa que de múltiples maneras y en distintas ocasiones ha expresado este mismo cariño dándole Estatutos al Camino Neocatecumenal. El Papa Pablo VI, el Papa Juan Pablo II, el Papa Benedicto XVI y todos los Papas que vengan después, bendecirán el Camino Neocatecumenal.

Por eso, cuando el demonio, que es más listo que nosotros nos enreda de mil maneras para apartarnos de la Comunidad, sembrándonos dudas, incertidumbres, sospechas, no tengáis miedo. Responded sencillamente: *“Yo me he encontrado con Jeesucristo, yo me he encontrado con la Iglesia y sólo sé una cosa: que antes no veía y ahora veo”*. Y no hay nada más que explicar.

En el Evangelio de San Juan (cap 9) –que se repite continuamente en nuestra vida– los entendidos se pusieron a discernir quien sería Jesús. ¿Será el Mesías? ¿Cómo puede curar en sábado? Había división. El argumento definitivo que el Evangelio nos transmite es este. *“Yo sólo sé que antes no veía y ahora veo”* (Jn 9,25). No discutáis con nadie si el camino sirve ó no, si es un camino de Iglesia... solo decid que estáis agradecidos a Dios, porque en este camino vivo la fe, una vida nueva que no había conocido antes, vivo mi pertenencia a la Iglesia. Esa vida que brota del costado de Cristo abierto en la Cruz, que brota de la Palabra. Por eso queridos hermanos, adelante, no tengáis miedo. La fuerza de la cruz se hará presente en vosotros de múltiples maneras.

He tenido oportunidad, por gracia de Dios, de conocer muy de cerca a amigos neocatecumenales, acepté gustoso la invitación que nos hizo Kiko, Carmen y el Padre Mario estar una semana en la *Domus Galilaeae* hace ya más de dos años con otros doscientos Obispos. El mural que habéis explicado con

vuestras propias experiencias lo he oído explicar a Salvador David, el presbítero responsable del equipo itinerante de Aragón y Soria, he tenido oportunidad de verlo en Galilea, de tratar con muchos de vosotros en Córdoba, con otros antes en Toledo, he hablado de este tema con muchos, sacerdotes, hermanos Obispos. Me parece evidente que el Espíritu Santo está actuando entre vosotros, entre otras cosas porque nacen hijos, y si nacen hijos es porque hay amor a la vida y si hay amor a la vida es porque creéis en la vida eterna.

En medio del mundo sois como la sal que le da sabor, aunque muchas veces se presenta como un pequeño grano de mostaza que apenas es perceptible, pero el futuro es solamente de quienes transmiten la vida como un don de Dios. Ese es el futuro. Este fruto es uno de los frutos más visibles. Podría decirse que hay familias cristianas que, como creen en la vida eterna, se abren a la vida con todos los sacrificios y dificultades que ella trae consigo. A pesar de tales dificultades es mucho más grande el amor a la vida. Y esto el mundo no lo entiende, ¿Quién puede entenderlo? Quien tiene fe, y nadie más. Esto es perceptible en todas vuestras comunidades.

Cuántos matrimonios, –alguna alusión habéis hecho, yo he hablado con otros–, les ha cambiado precisamente el cimiento y la vivencia de su propio matrimonio, matrimonio que a lo mejor estaba a punto de romperse, que era egoísmo a dúo, pero entrando Jesucristo les ha dado la paz y ha entrado en una alegría que no podían sospechar y han nacido hijos. Vosotros queridos hijos más jóvenes, sois frutos de este amor. ¿Cómo no vais a amar a vuestra Comunidad? Comunidad en la que gracias a ella habéis nacido.

Junto a este fruto visible están otros muchos como es el de las vocaciones que han surgido, tantos y tantos sacerdotes. He participado en tres llamadas vocacionales, en Colonia, en Valencia, en Córdoba y he visto allí esa marea enorme de vida y de salvación que son, como ha dicho Kiko tantas veces, un nuevo clero, un nuevo presbiterio para la nueva evangelización. Y esto es fruto de las

Comunidades Neocatecumenales, y es Dios quien lo ha producido en el seno de estas Comunidades llamando uno por uno y por último siendo ordenados presbíteros para la misión que Dios os encomienda.

Me alegro muchísimo que el me haya enviado a esta Diócesis de Córdoba, en el que está instituido un Seminario *Redemptoris Mater*. Es una aportación humilde pero firme a la dimensión misionera de la Iglesia desde Córdoba, llevando la evangelización por el mundo entero.

Otro fruto son las familias en misión. Hoy enviaremos a cuatro. Un día Kiko, creo que fue en Valencia, explicaba como se había resistido a mandar a las familias en misión. No fue un invento suyo. No quería porque le parecía que era poner en juego muchos aspectos de un hombre, de una mujer, de una educación, de unos hijos, de un presente. Pero no me he podido resistir –decía–, porque han sido las propias familias, las que han insistido una y otra vez, las que han insistido en que abriera esta puerta para la evangelización. Él estaba muy contento de haberla abierto con todas las dificultades que podría tener pero con tantísimos frutos que han dado las familias en misión. Pues los primeros beneficiarios son las propias familias. Por tanto, animaos, si el Señor os lo concede no os neguéis, es una gracia grande, que evidentemente exige a una disponibilidad grande, pero esta gracia recibida produce frutos muy grandes. Os lo digo a todas las familias. Aceptad esta llamada del Señor. Poneos en camino hacia lugares lejanos y desconocidos. Predicad el evangelio, porque predicar con vuestro testimonio y vuestra vida es la mejor educación que podéis dar a vuestros hijos.

No tengáis miedo, familias en misión, vuestros hijos no salen perdiendo, salen ganando, porque van a vivir en ese clima en el cual los primeros cristianos vivían y sus catequistas estaban expuestos al martirio y sus padres eran sacrificados de esta u otra manera. Ese heroísmo no fue por sus propios medios sino por gracia de Dios. Porque la Iglesia vive así, la fe ha crecido de manera fuerte en esos niños cuyos padres viven en ese clima. Os felicito en esta tarde porque sois dichosos al recibir con generosidad esta gracia.

Queridas familias que hoy sois enviadas a la Misión ad gentes, enhorabuena. Estoy convencido de que en vuestro corazón, en vuestro diálogo de esposos, en vuestra convivencia de familia no faltarán días en los que os preguntéis por qué os habéis metido en ese lío. Sabed responder en ese momento al enemigo que tienta de mil maneras: No me he metido yo en este lío, me ha metido el Señor. Y Él que ha comenzado en mí esta obra buena, Él la llevará a término (cf *Flp* 1,6). Con esa confianza id a donde haga falta, al extremo de la tierra, y predicad el Evangelio. Él os acompañará y toda vuestra comunidad desde Córdoba, desde el mundo entero estará orando por vosotros, por el fruto de vuestro apostolado, y veréis milagros. Veréis como la gente se convierte no sólo por vuestra palabra sino que es sobre todo por la acción del Espíritu Santo que cambia el corazón de los demás igual que ha cambiado el vuestro. Sois testigos presenciales de la obra evangelizadora. No temáis, que el Señor y la Iglesia os acompañan. Produciréis muchos frutos. Dad gratis lo que gratis habéis recibido.

Todos los demás que permanecéis aquí, a la tarea de la evangelización. Tendremos muchos enemigos de la cruz del Señor, mucha gente que vive segura en el mundo. Muchas tentaciones porque somos débiles, empezando por el que está hablando. Pero mirad a los que han sido tocados, esto es un estímulo enorme para el Obispo diocesano, para los sacerdotes, para los jóvenes y los adultos que se quedan en su tarea cumpliendo la misión que Dios les encomienda. Os damos la enhorabuena a las familias que en esta tarde sois enviados a la misión.

Termino queridos hermanos diciendo que cuando convivimos en una familia hay roces, la peor paz es la del cementerio, los difuntos no viven, están muertos, pero una familia donde hay vida hay roces porque todos somos diferentes, por el egoísmo de uno, por el incomprensión de otros.

Por lo tanto la pertenencia al Camino Neocatecumenal, la vivencia de la fe en nuestra propia comunidad no está exenta de dificultades, en la propia diócesis, en la parroquia, en la familia, con amigos, con enemigos, hay dificultades,

pero no pasa nada. Todo esto ayuda a crecer y a superar con amor lo que hay de bueno y de justo en la vida de cada uno, sed siempre humildes, respetuosos los unos con los otros, comprensivos y poned lo mejor de nosotros mismos al servicio de la comunión eclesial, y en ese servicio a la comunión eclesial un aspecto importantísimo es saber valorar lo que otros tienen también. Es un signo de buena salud. Cuando uno en la Iglesia se siente contento al ver que otros cristianos, que otros grupos y comunidades crecen, caminan y va creciendo su santidad. Decía Juan Pablo II que es señal de buena salud eclesial, el dar gracias a Dios no solo por lo que yo he recibido sino que al mismo tiempo sea capaz de ver lo bueno que hay en todo lo demás. Estoy contento porque el Señor me ha llamado al ministerio sacerdotal en el grado de Obispo al servicio de la Iglesia, pero no por eso tengo que despreciar a los presbíteros, ó puedo decirle a un presbítero que ha recibido menos que yo. El Señor me ha llamado a la vida célibe, a la castidad completa para entregarme a la Iglesia, y veo a un matrimonio que se aman, que se acarician, que se quieren, debo pensar: ahí está Dios actuando. Es decir, uno no sólo debe valorar lo suyo, también hay que valorar lo de los demás, a otros grupos eclesiales, a lo presbíteros, valorar lo bueno que hay en la Iglesia, que es mucho. Y trabajaremos con armonía y en comunión para construir la casa de Dios, que es la Iglesia santa, que es mucho más que cada uno de nosotros, que es mucho más que cada uno de nuestros grupos, que es mucho más que cada una de nuestras experiencias. Yo os invito que seáis anchos y abiertos de corazón.

Que este encuentro sea un momento de gozo. El Señor está en medio de nosotros. Somos miembros de la Iglesia, que como madre buena, nos acompaña, nos atiende, nos limpia, nos corrige si llega el caso, nos anima, nos consuela. ¡Que bonita es la Iglesia! Aquí hay una expresión preciosa de la Iglesia y como Obispo me siento muy orgulloso de estar esta tarde entre vosotros. Que así sea.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

MISA CRISMAL

Catedral, 19-IV-2011

Queridos sacerdotes y seminaristas, queridos fieles, hermanos todos en el Señor.

Querido D. Rafael Madueño Canales, canónigo emérito, que el próximo 20 de agosto cumplirá 100 años y hace un mes cumplió 73 años de sacerdote. Enhorabuena.

“El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido y me ha enviado a dar la buena noticia a los pobres” (Lc 4,18).

La celebración de la Misa Crismal vuelve a reunirnos en torno a Cristo Sacerdote, el Ungido por el Espíritu Santo, que nos hace partícipes a todos los cristianos de su único sacerdocio. Jesucristo es el sacerdote nuevo de la Nueva Alianza, que hace de su vida una ofrenda agradable al Padre, entregándose una sola vez para siempre.

La novedad del sacerdocio de Cristo

Es nuevo el sacerdote, el pontífice, Jesucristo. Él es Dios, como su Padre, *“resplandor de la gloria del Padre e impronta de su sustancia” (Hbr 1, 3)*. Y es hombre como nosotros, *“en todo semejante a nosotros, excepto en el pecado” (Hbr 4, 15)*. Sacerdote perfecto, porque une a Dios y a los hombres no como intermediario, sino como Mediador, siendo Él mismo hombre y Dios al mismo tiempo.

Es nueva la víctima. Ya no es un animal, un macho cabrío, un toro, etc. Ni frutos del campo, propios de la cosecha del hombre. “*No te agradan los sacrificios ni los holocaustos, pero me has dado un cuerpo*” (Hbr 10, 5). Jesucristo ha ofrecido su propia vida, ha puesto en su sacrificio su propia existencia. La víctima no es algo externo, sino su propio corazón. Se ha ofrecido a sí mismo. Y ha inaugurado de esta manera un culto nuevo, la ofrenda de la propia vida, movido por el amor del Espíritu Santo. Víctima perfecta, cordero inocente, un corazón abrasado de amor, horno ardiente de caridad.

Es nuevo el acto de culto realizado, el sacrificio, “*una vez para siempre*” (Hbr 7, 27; 9, 12, etc.). No necesita ofrecerse cada día, como los antiguos sacrificios del Templo, sino que se ha ofrecido de una vez para siempre. Es un sacrificio pluscuamperfecto. La Eucaristía actualiza sacramentalmente aquel único sacrificio, trayéndolo hasta nosotros en el altar y llevándonos a nosotros hasta él, haciéndonos contemporáneos de la ofrenda en el Calvario, hecha una vez para siempre.

Participado de distinta manera

Este único sacerdocio de Cristo es participado por dos cauces diferentes: Por el sacramento del bautismo y por el sacramento del orden. Diferentes no sólo de grado, sino esencialmente diferentes, y ordenados el uno al otro (cf LG 10). Por el bautismo somos identificados con el Hijo, somos hechos hijos, y él nos convierte en ofrenda de amor permanente. Por eso, los fieles concurren en la ofrenda eucarística, no sólo por mediación del ministro ordenado, sino en virtud de su propio bautismo. El bautismo nos hace ofrenda agradable a Dios por la acción del Espíritu Santo. Ahora bien, para que nuestra ofrenda bautismal pueda unirse a la única ofrenda de Cristo, es preciso que Cristo se haga presente en medio de nosotros por medio de su sacerdocio ministerial, es decir, en cuanto Cabeza de su Cuerpo que es la Iglesia. Y esta participación de la “*capitalidad*”

de su sacerdocio se comunica y se transmite por el sacramento del orden en los ministros ordenados.

Un solo sacerdocio en Cristo. Dos participaciones diferentes en sus fieles, la del bautismo y la del orden. Sacerdocio común y sacerdocio ministerial. Esta realidad se hace especialmente presente en esta Misa crismal, donde Cristo sacerdote hace partícipe de su único sacerdocio a su Esposa la Iglesia, dotándola de sacerdotes ministros que están en la base y al servicio del sacerdocio bautismal. Iglesia sacerdotal, llamada a perpetuar la ofrenda de Cristo en medio de los hombres por el ministerio de los sacerdotes. Iglesia sacerdotal, donde todos sus miembros están llamados a la ofrenda de su propia vida prolongando la ofrenda de Cristo por la acción del Espíritu Santo.

No es anterior la comunidad, y luego vino el ministerio. Como tampoco es anterior el ministerio sin que hubiera comunidad. Comunidad y ministerio son simultáneos. Y no existe Iglesia si no hay ministros de Cristo Cabeza, que la hacen posible y la sustentan.

La Misa Crismal sólo puede celebrarla el Obispo, es decir, aquel que ha recibido la plenitud del sacerdocio ministerial y es sucesor de los Apóstoles. Sólo él puede consagrar el santo Crisma, y con él concelebran los presbíteros, que han recibido el sacerdocio de segundo grado, colaboradores del Obispo en el servicio ministerial al pueblo de Dios. La Misa Crismal es por tanto una expresión sacramental de la naturaleza de la Iglesia, que sin el sacerdocio ministerial no sería la Iglesia del Señor. Dentro de la Iglesia y al servicio de la Iglesia, la Misa Crismal es una preciosa celebración del sacerdocio ministerial. Por eso, en esta misa, propia del jueves santo y adelantada a hoy por razones pastorales, los sacerdotes renuevan las promesas del día de su ordenación sacerdotal.

El Espíritu Santo, amor que envuelve e impulsa la ofrenda

El Espíritu Santo ha ungió la carne de Cristo y la ha preparado para la ofrenda. A eso se refiere Jesús en el pasaje de la sinagoga de Nazaret, su pue-

blo: *“Esta Escritura se cumple hoy entre vosotros”*. Jesús se sabe ungido por el Espíritu Santo y viene a decirnos que Él es el Ungido, el Cristo, el Mesías. Es el Espíritu el que le lleva al desierto para ser tentado, es el Espíritu el que le conduce a la misión, es el Espíritu el que le abraza en la Cruz con un fuego que le hace sentir una sed insaciable: *“Tengo sed”* (Jn 19, 28). Se ofreció en virtud del Espíritu eterno (cf. Hbr 9, 14), es decir, el Espíritu Santo no sólo le movió, sino que fue como el fuego que abrasó esa ofrenda, como el fuego sagrado que hizo agradable ante el Padre aquella ofrenda de amor en expiación por los pecados del mundo entero.

En la Misa Crismal, por tanto, aparece el Espíritu Santo como el amor personal de Dios que se derrama en nuestros corazones a través de los sacramentos y que ha consagrado especialmente a los presbíteros para enviarlos a prolongar la presencia de Cristo en medio de los hombres. Cada uno de nosotros, queridos sacerdotes, puede repetir hoy las palabras de Jesús en la sinagoga de Nazaret: *“El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido y me ha enviado...”*. Al renovar nuestras promesas sacerdotales, damos gracias a Cristo Jesús, *“que se fió de mí, me hizo capaz y me confió este ministerio, y eso que yo era un pecador”* (1Tm 1, 12). A pesar de nuestras debilidades y pecados, el Señor continúa llamándonos, continúa fiándose de nosotros, pone en nuestras pobres manos ese tesoro que llevamos en vasijas de barro para que se vea que un don tan grande viene de Dios y no procede de nosotros (cf. 2 Co 4, 7).

¡Qué don tan grande!, queridos sacerdotes. Qué tremenda responsabilidad. Una vez más san Juan de Avila nos invita a caer en la cuenta de tan alta dignidad, que nos estimule a ser santos para estar a la altura del don recibido: *“Mirémonos, padres, de pies a cabeza, ánima y cuerpo, y vernos semejables a la Virgen María, que con sus palabras trajo a Dios a su vientre... Relicarios somos de Dios, casa de Dios... a los cuales nombres conviene gran santidad”* (Al sínodo diocesano de Córdoba, 1536).

A los seminaristas y a los sacerdotes, promotores de nuevas vocaciones

Queridos seminaristas, que habéis recibido la llamada a esta alta misión. No tengáis miedo, alimentad cada día en vuestro corazón la llama del amor, que el Espíritu Santo ha puesto en vuestros corazones juveniles. Vivid con entusiasmo vuestra preparación al sacerdocio ministerial. Nunca os parezca demasiado lo que la Iglesia os propone para completar vuestra formación. Permitidme que os diga: Es precioso ser sacerdote, ser presbítero u obispo. Podemos decir con el salmista: *“Me ha tocado un lote hermoso, me encanta mi heredad”* (S 16, 6). Encontraréis entre los sacerdotes de todas las edades curas muy buenos, que renuevan hoy su entrega y quieren darle al Señor lo mejor de sí mismos. Seguid su ejemplo. Hoy contamos con el testimonio de D. Rafael Mandueño. Damos gracias a Dios por su fidelidad a lo largo de toda su vida, una vida larga y dilatada. Y de tantos sacerdotes que hacen de su vida una ofrenda continua al Señor para el bien de los hombres.

Queridos sacerdotes. Nos toca vivir tiempos recios, y por eso mismo apasionantes, en la preciosa tarea de anunciar el Evangelio, de prolongar a Cristo en nuestros días. Pido a Jesucristo el Señor que envíe de nuevo su Espíritu Santo sobre vosotros, y os renueve desde dentro en la entrega total de vuestras vidas al servicio del Evangelio. Renovar hoy delante de Dios y delante de la Iglesia vuestras promesas sacerdotales, os traiga la alegría de quien ha entregado su vida y no quiere ya tomarla de nuevo. Lo que se da no se quita. Que el Señor y su madre bendita, Santa María, os acompañen siempre y os confirmen en este santo propósito.

Ahora bien, no vale la pena vivir el sacerdocio a medias, instalándose en un clima de mediocridad. Ni de Dios ni del mundo. La alegría y el gozo de ser sacerdotes es una de los principales ingredientes de la evangelización en nuestros días, y es uno de los mejores estímulos de la pastoral vocacional. Un sacerdote que apenas viviera su celibato, que no se planteara su vida en pobreza evangélica,

que buscara hacer su voluntad, sustrayéndose a la obediencia, es un sacerdote mediocre. Ese sacerdote hace daño.

Os invito a todos, queridos sacerdotes, a vivir vuestro sacerdocio con entusiasmo, con ganas de comunicar a otros con nuestra vida lo que hemos visto y oído. Un sacerdocio vivido en clave de santidad. Comunicad a los jóvenes, a los adolescentes y a los niños la belleza de la vida sacerdotal. Necesitamos más sacerdotes, Córdoba necesita más sacerdotes, y para eso más seminaristas en nuestros seminarios diocesanos. Tened entre vuestras principales tareas la de proponer a los niños y a los jóvenes la vocación sacerdotal. En la preparación para la Jornada Mundial de la Juventud, ayudemos a los jóvenes a ser de Cristo, y hagamos la propuesta de una vida entregada o al sacerdocio o a la vida consagrada.

En mi Visita Pastoral por las distintas parroquias no dejo de hacerlo, y encuentro en muchas parroquias y comunidades la oración continua pidiendo por las vocaciones. Gracias, queridos sacerdotes, por todo lo que hacéis en este campo, por cuidar de los monaguillos, por hablarles a los jóvenes del sacerdocio, por traer muchachos que quieran ir al Seminario Mayor y Menor. De todas vuestras tareas pastorales, ésta debe ser la preferida. Y cómo se nota cuando un sacerdote tiene interés por este campo de pastoral. Un sacerdote verdaderamente entusiasmado comunica entusiasmo a su alrededor.

Renovemos las promesas sacerdotales. Tengamos presentes a nuestros hermanos que sufren la enfermedad, la vejez o cualquier tipo de problema. Estemos cerca especialmente de quienes vacilan en su fidelidad. Pidamos al Dueño de la mies que mande obreros a su mies. Nos encomendamos a la Virgen Santísima, madre de los sacerdotes, y pedid al Señor por mí para que sea siempre un obispo según el Corazón de Cristo.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

CORONACIÓN CANÓNICA DE LA VIRGEN DE LINARES

Córdoba, 14-V-2011

“Mi reino no es de este mundo. –Luego tú eres Rey. Tú lo has dicho, yo para esto he nacido, para dar testimonio de la verdad” (Jn 18, 37).

Este es el diálogo que Jesús mantiene con quien le va a condenar a muerte. Pilato que tiene miedo de perder su situación política. Jesús, con toda serenidad, le responde: *“Yo he nacido para ser testigo de la verdad”*. Porque el reino que Jesucristo ha instaurado ya en la historia tendrá su plena consumación en el cielo. Es un reino de verdad y de justicia, de amor, de libertad y de gracia. *“Mi reino no es de este mundo”*, es decir, no brota de la dinámica interna de la historia, sino que es un reino que viene de lo alto, viene de Dios, y es un reino que transforma la historia desde dentro, satisfaciendo las más profundas aspiraciones del corazón humano y conduciendo la historia a su plenitud.

Jesucristo no es rey porque impone su voluntad a la fuerza, sino que es un rey de amor, porque nos invita a que respondamos con amor al amor que Él nos tiene. Amor que nos ha demostrado desde la cruz, donde nos lo ha expresado hasta el extremo.

Acabamos de escuchar en el evangelio que María es la Madre de este Rey. El ángel que viene a saludarla de parte de Dios le dice: *“Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo”*. Y en el diálogo que acabamos de escuchar el ángel le anuncia: *“El Señor Dios entregará a tu Hijo el reino de David su padre. Reinará sobre la casa de Jacob para siempre y su reino no tendrá fin” (Lc 1, 33)*. Son palabras de los profetas que María conocía, le sonaban a promesa, que en este momento se cumplen. En el salmo responsorial hemos respondido con aquel salmo del matri-

monio del rey con la princesa, a la que convierte en reina. De pie, a la derecha del rey está la reina enjoyada con oro de Ofir. La otra reina, la reina madre que asiste a la boda del hijo con la princesa. Es decir, el tema del reino es algo que viene de lejos. Por eso, Pilatos le pregunta: ¿Entonces tú eres Rey? –Sí, he venido para dar testimonio de la verdad. No es un reinado que se apoya en el poder de este mundo, es un reinado que viene dado por Dios y consiste en la verdad, en la justicia y en la paz verdadera.

Saludo a todos, queridos hermanos, Deán y Cabildo de la S.I.Catedral, Sra. Ministra y demás autoridades. Os saludo igualmente a todos vosotros, hermanos de esta Hermandad y hermanos de otras Cofradías, que están presentes y hoy comparten vuestra alegría. Saludo a los seminaristas, a los formadores del Seminario de San Pelagio, os saludo a todos de nuevo con afecto, en esta tarde en la que vamos a proceder, en nombre y por delegación del Papa Benedicto XVI, a coronar esta bendita imagen de la Virgen de Linares.

Fue una de las primeras cosas que, recién llegado a Córdoba hace más de un año, me vinisteis a solicitar. Era algo que ya habíais decidido en vuestra Junta de Gobierno y habíais tratado con Mons. Asenjo. Esperabais que llegara el nuevo Obispo y elevamos las preces correspondientes al Santo Padre, que ha respondido positivamente reconociendo la piedad que esta bendita imagen tiene en Córdoba desde tiempo inmemorial. Cuenta la historia que es la imagen con la que el rey Fernando III el Santo entró en la ciudad en son de paz. Venía conquistando estas tierras y aquella victoria, sin sangre, ciertamente estuvo acompañada por la presencia protectora de nuestra Madre del cielo, la Virgen de Linares. Desde entonces, en su atalaya de la sierra la Virgen de Linares mira y protege la ciudad de Córdoba.

Son siglos y siglos de devoción mariana que hoy se agolpan y se concentran en esta expresión de amor por parte de los cordobeses en esta casa que es la Catedral de Córdoba, la casa de Dios y de los hijos de Dios, en esta casa hasta donde ha venido la preciosa y bendita imagen de la Virgen recorriendo los dis-

tintos lugares desde la Sierra hasta la Catedral de Córdoba, como hará mañana regresando desde la Catedral hasta su casa y seguir acogiendo a los peregrinos de la ciudad y de tantos otros lugares en su Santuario, donde acuden para invocar su protección.

Es la madre de Dios, que Jesús nos ha dado por madre. Tenemos imágenes de la Virgen por todas partes, pero es siempre la misma persona. Tiene distintos nombres o apellidos según la historia, según las devociones. Ciertamente en esta tierra de María Santísima la Virgen tiene un lujo de advocaciones con su contenido, con su historia, con su significado para los hijos de la Iglesia. Venerar una imagen significa reconocer a la persona a quien esa imagen representa. Cuando en el siglo VIII la Iglesia afrontó esa disputa de las imágenes, se preguntaba: ¿Es legítimo hacer imágenes o no? Dios en el AT había prohibido hacer imágenes por la tentación de la idolatría, y así ha continuado en la religión judía y lo ha heredado después la religión musulmana. Está prohibido hacer imágenes en una y otra religión.

El cristianismo es la religión de la encarnación, el Hijo eterno de Dios se ha hecho carne, se ha hecho visible, Dios ha entrado en la historia y por eso puede ser representado en imágenes. De ahí viene todo el arte cristiano –que no es poco en la historia de la humanidad–, de este principio de la encarnación, del misterio del Hijo de Dios hecho hombre, hecho carne. Eso ha dado lugar a una floración de imágenes, de edificios, de pinturas, de orfebrería, en todos los materiales nobles, para poder representar el misterio de Dios que se acerca hasta los hombres en cualquiera de los misterios de la vida de Jesucristo o de la vida de María.

Por eso la Iglesia no solo admite sino fomenta el culto a las imágenes. No es una idolatría, no es simplemente un trozo de madera artísticamente labrado. El culto a las imágenes se fundamenta en que la imagen representa a la persona,

al prototipo que representa. Al coronar hoy esta imagen bendita de la Virgen de Linares, estamos ofreciendo un gesto de amor a la Virgen Santísima, nuestra Madre del Cielo, que en esta imagen se acerca hasta nosotros para que tengamos delante de los ojos una expresión palpable de la maternidad de María, de su protección hacia cada uno de nosotros, para que tengamos una mediación sensible de ese camino de ida y vuelta en el que Dios se acerca hasta nosotros con rostro materno en María Santísima y nosotros podemos acercarnos a Dios poniendo nuestras oraciones en sus manos y en corazón.

Las imágenes tienen este sentido, profundamente teológico. La Iglesia las fomenta en el orbe católico como una originalidad específica del cristianismo a partir del misterio de la encarnación. Esta imagen de la Virgen de Linares evoca esa historia a la que anteriormente me he referido, la historia de Córdoba, la llegada del rey católico Fernando III el Santo a esta ciudad en 1236, restituyéndole su identidad cristiana. Es una historia de nueva libertad para la ciudad de Córdoba, la conquista sin sangre y por tanto la consagración de este templo en Catedral hace ocho siglos.

La Virgen de Linares protege como madre del cielo y bajo esta advocación a la ciudad de Córdoba queriéndole ofrecer, de parte de Dios, la paz que viene de Cristo, el príncipe de la paz, la verdad que viene de Jesucristo, puesto que Él ha venido para ser testigo de la verdad. La Virgen de Linares nos da el tesoro que ella lleva en sus manos, a Jesucristo el Señor.

Os invito a todos, queridos hermanos, que a través de este gesto de la Coronación Pontificia, nos acerquemos con atrevimiento a la Virgen a través de esta imagen para pedirle con confianza lo que necesitemos, como un niño pequeño se lo pide a su madre. Nuestra ciudad de Córdoba tiene hoy necesidades distintas a las que tenía en el siglo XIII. Es una ciudad poblada, en camino de prosperidad, que quiere construir con la colaboración de todos una convivencia

de progreso, paz, libertad. Con trabajo para todos y teniendo todos acceso a la educación querida por los padres. Todo eso podemos pedirlo a la Virgen de Linares para nuestra Ciudad de Córdoba, en el día de su Coronación Pontificia.

Madre del Cielo, Madre de todos, -creyentes y no creyentes-, concede a todos los cordobeses –creyentes y no creyentes–, la paz que viene de Jesucristo, la paz en sus familias, un puesto digno de trabajo con el que sostener su casa, concede a las autoridades en su servicio al bien común valor y fuerza para gobernar, concédenos, Madre Santísima, sacerdotes para servir al pueblo de tu Hijo Jesucristo, concédenos jóvenes de corazón grande abiertos al futuro con la esperanza que proviene del evangelio. Santifica a los niños, a los matrimonios, a las personas consagradas, a los ancianos, a los enfermos, que sea un día de gracia este día de la Coronación Pontificia de la Virgen de Linares, particularmente para todos los Cofrades que cuidan de su Santuario, que todos sintamos la alegría de tener a nuestra Madre cerca. Que esta tarde nos haga sentir la Virgen de Linares a todos esa cercanía y esta presencia que nos da sosiego y paz.

Que todos nosotros podamos ofrecerte el homenaje de una vida cristiana digna, siguiendo lo que tú nos indicas: “*Haced lo que Él os diga*” (Jn 2, 5). Y tu Hijo nos lo ha dicho en el Evangelio y nos lo dice continuamente por medio de la enseñanza del Magisterio de la Iglesia. Que encuentres en nuestro corazón esa disponibilidad como verdaderos discípulos en la disciplina de quien se pone en la escuela de Jesucristo y en la escuela de su Iglesia santa y católica.

Virgen de Linares, concede a la ciudad de Córdoba y a todos sus habitantes la bendición de Dios de manera que en este día y siempre podamos sentirnos contentos de tenerte como Madre. Que así sea.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

EN LA SOLEMNIDAD DE LA DEDICACIÓN DE LA
SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA

Catedral, 18-V-2011

Excelentísimo Cabildo de la Catedral, queridos hermanos todos, celebramos hoy la fiesta con rango de solemnidad de la dedicación de esta Santa Iglesia Catedral, diríamos la fiesta de este templo, la casa de Dios, la morada de Dios entre nosotros. Yo amo la belleza de tu casa, el lugar donde reside tu gloria (S 26, 8). Dichosos los que viven en tu casa, alabándote siempre (S 84, 5). Una cosa pido al Señor, eso buscaré: habitar en la casa del Señor por los días de mi vida, gozar de la dulzura del Señor contemplando su Templo (S 27, 4). El Templo que en toda la tradición judeo-cristiana es el lugar donde Dios se acerca hasta los hombres.

¿Vais a construirme vosotros a mí un templo? –Soy yo el que os construiré a vosotros un templo. Dios Padre nos ha enviado a su Hijo Jesucristo y Él es, en su santa humanidad, el templo nuevo de Dios, de manera que es en Cristo y unidos a Jesucristo como nosotros le damos a Dios el verdadero culto en espíritu y en verdad. El templo de Dios somos nosotros por la acción de la gracia que habita en nuestras almas. *El templo de Dios es sagrado y ese templo sois vosotros* (1Co 3, 17). Cada uno de nosotros como piedras vivas nos vamos incorporando en este templo de Dios que es Jesucristo su cuerpo místico al que pertenecemos por el bautismo.

La comunidad de los cristianos se reúne en lugares consagrados a Dios y hoy celebramos la fiesta de este templo que es el lugar donde se congrega la Diócesis de Córdoba, las personas consagradas, los laicos, los niños, los adultos, los ancianos, las familias, todo el pueblo de Dios con toda su riqueza está sim-

bolizado en este templo, en esta casa de piedra signo de la comunidad viva que es la Iglesia.

Celebrar por tanto la solemnidad de la dedicación de este templo, es celebrar la Iglesia compuesta por piedras vivas que son todos los fieles cristianos adheridos a Jesucristo, discípulos suyos adheridos por Espíritu Santo. Celebramos por tanto la fiesta de una comunidad que se expresa y se simboliza en unas piedras preciosas, artísticamente colocadas para dar lugar a este templo maravilloso.

La fiesta de la dedicación de la Santa Iglesia Catedral es la fiesta de toda la diócesis en cuanto comunidad reunida en torno a la Palabra, a la Eucaristía, reunida en la comunión fraterna, reunida en el testimonio de la caridad para el mundo de hoy. No quería perderme esta fiesta, queridos hermanos, y celebrarla en su lugar propio. Además de la indulgencia plenaria para todo el que visita el Templo en el día de su dedicación, estamos celebrando la fiesta de la Iglesia diocesana, de la Iglesia expresada y concretada en este templo sagrado.

Si nos fijamos en el Misal Romano, el común de la dedicación de la Iglesia, precede a todos los demás comunes, incluido el común de la Virgen María, porque siguiendo la enseñanza magisterial del Concilio Vaticano II en la *Lumen gentium*, es la Iglesia la que prolonga a Jesucristo en la historia y dentro de esa Iglesia está María, miembro privilegiado de la misma y Madre de la Iglesia, la que va animando a cada uno de los miembros de este pueblo, a los pastores, a los fieles laicos y a los consagrados en una llamada común a la santidad. Por tanto, la fiesta de la Iglesia es de alguna manera la fiesta principal dentro del calendario litúrgico propio de la Diócesis.

Todos conocemos la historia de este lugar sagrado, que se remonta a la época romana cristiana, anterior incluso a los tiempos del gran obispo Osio de Córdoba. Había una basílica cristiana, reflejo del esplendor de finales del siglo

III y principios del siglo IV. Conocemos una vida cristiana rica en esta zona de la península ibérica. Proliferan en aquella época por este entorno –Córdoba, Sevilla, Granada– diversas diócesis hoy desaparecidas, que expresaban esta riqueza. Asistimos a una gran pujanza de vida cristiana que se concreta por ejemplo en el Concilio de Elvira (ca. 306) y en otros momentos eclesiales importantes. Una basílica cristiana, la basílica de san Vicente mártir. La vida cristiana en Córdoba y en estas tierras comenzó muy pronto. Muy pronto, por tanto, se construyó un templo dedicado a Dios en este mismo lugar. Los notables hallazgos arqueológicos nos lo recuerdan y nos lo testifican. Después de la invasión musulmana, fue construido este templo (786–980) para el culto musulmán, es decir, fue construida una gran mezquita, ampliada en varias ocasiones hasta quedar en esta preciosa y singular edificación que realmente es un atractivo de belleza para el mundo entero.

Esta iglesia dedicada a Dios en el culto musulmán fue consagrada a Dios, el Padre de nuestro Señor Jesucristo, por el Obispo D. Raimundo ya en el año 1146, cuando entró Alfonso VII el Emperador y la consagró mediante el rito de vísperas, la Santa Misa, etc., y el templo musulmán se convirtió en templo cristiano. Hace nueve siglos que sucedió esto. Después hubo una recuperación por parte de los musulmanes de este templo y definitivamente Fernando III el Santo con su entrada en la ciudad en el año 1236, mandó al obispo de Osmá, D. Juan de Soria (en ausencia del arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez de Rada) la consagración al culto cristiano de manera definitiva desde entonces hasta hoy. Ocho siglos de culto cristiano de este templo, patrimonio de la humanidad por su belleza y por su grandiosidad.

El templo tiene este añadido central de época posterior (1523) que la embellece mucho más. Cuando entramos en este templo nos sentimos elevados en el espíritu hacia Dios. Es un lugar sagrado, es un lugar consagrado, es un lugar de reunión de toda la comunidad cristiana que vive en Córdoba desde hace siglos y siglos. Y una vez al año, el 18 de mayo, recordando esa primera consagración

celebramos esta fiesta litúrgica. Acto simbólico de una comunidad viva que rinde culto a Dios en espíritu y en verdad. Pues celebremos, queridos hermanos, con alegría esta fiesta.

Que deseables son tus moradas Señor de los ejércitos. Mi alma se consume y anhela los atrios del Señor (S 84, 2-3). Este deseo que aparece tantas veces en los salmos se identifica con el deseo de Dios. Por eso Dios al poner su morada entre nosotros y entablar con nosotros un diálogo de amor en su Hijo Jesucristo verdadero templo, prolonga en estos lugares construidos artísticamente su presencia benéfica entre nosotros, su gracia, y Dios mantiene este diálogo de amor con los hombres y espera nuestra respuesta de amor en el culto al Dios vivo y verdadero en espíritu y en verdad.

Encargado del servicio de este templo está el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral. Felicito en este día al Deán y a todos los miembros del Cabildo, porque la tarea que tenéis encomendada la vais realizando con celo y con delicadeza, especialmente en el culto. Me siento muy contento cada vez que celebramos los santos misterios en esta Santa Iglesia Catedral. A ello contribuye sin duda vuestra buena disposición, preparación, la música, las moniciones, el adorno... todo eso contribuye a que el alma se eleve a Dios, para que descubra, palpe esa presencia de Dios en un lugar físico, sensible y tangible. A este servicio estáis dedicados queridos hermanos sacerdotes miembros del Cabildo Catedral.

Por eso, seguid en esta tarea. Perfeccionadla cada vez más, como habéis hecho últimamente con la incorporación de los medios técnicos y audiovisuales que hace que por medio de un circuito de televisión la Catedral de Córdoba esté abierta de par en par al mundo entero para que las celebraciones que vamos teniendo, puedan verse en otras partes del mundo. Os felicito también por la incorporación de estos medios para que muchas personas que no pueden venir puedan conectar con Jesucristo y con los misterios que aquí se celebran a través de estos medios de comunicación.

El culto de la Santa Iglesia Catedral es la principal catequesis que podemos dar a todos los que nos visitan. El culto solemnemente celebrado, bien vivido. ¿Dónde vamos a celebrar el culto solemne mejor que en este templo, que es la Catedral de la diócesis? Es aquí donde todas las solemnidades concurren porque el lugar lo pide. El alma humana también necesita alimentarse de esa solemnidad que el culto cristiano ha ofrecido a lo largo de la historia. Somos herederos de una herencia milenaria en la Iglesia católica que ha dado culto a las imágenes y ciertamente la liturgia es un icono de la belleza, sonora y visible, del misterio que actualizamos. Hemos de cuidar todos los detalles, porque que estamos actualizando y renovando nada menos que el misterio de la redención de Cristo para la salvación del mundo.

Queridos sacerdotes, miembros del Cabildo Catedral, os animo a seguir adelante. Tenéis una tarea preciosa de servicio a la Iglesia de Córdoba y a la Iglesia Universal ofreciendo desde este lugar tan singular un culto digno y agradable a Dios y un lugar de acogida a todos los que nos visiten para el culto. La cultura cristiana tiene su raíz en el culto cristiano. Este templo, ciertamente, puede servir y sirve a todos los que lo visiten. Este lugar ya no sólo es principalmente para el culto, pero también para su conocimiento cultural y artístico. No me entretengo a detallar todos los aspectos que en este lugar se concentran, que son por todos los presentes muy conocidos.

Ciertamente este servicio lleva consigo el que sepáis, queridos sacerdotes, presentar lo que aquí se vive y se celebra en un aula cultural adecuada, con una explicación catequética de manera que el que entra por estos muros no salga por sus puertas igual que entró, porque este es un lugar sagrado y Dios quiere mostrarse a través de la muestra artística y cultural a cada uno de sus visitantes. Es un lugar para grandes celebraciones religiosas o culturales que hacen posible una afluencia continua de visitantes. Mantened esta preocupación continua: que nadie salga de esta casa sin haber experimentado el toque de Dios, al menos porque vosotros se lo habéis propuesto. Tenemos que poner a través del arte y de la cultura todos los medios a nuestro alcance para que los que llegan a esta casa puedan experimentar el toque de Dios, que están esperando aún sin saberlo.

Culto, cultura y caridad, porque el Cabildo está atento a muchas necesidades de tipo social que vive nuestra diócesis y la sociedad en la que nos encontramos. Dad a conocer mucho más estos servicios de caridad que el Cabildo realiza, para que no piense nadie que esto es un pozo sin fondo. El Cabildo sabe compartir y lo hace continuamente en las distintas obras sociales que sostiene o apoya. Decídselo de manera prudente y oportuna a la diócesis y a la sociedad en la que vivimos. Culto, cultura y caridad.

Os felicito en esta fiesta de la dedicación de la Santa Iglesia Catedral. La fiesta de nuestra Madre la Santa Iglesia, la fiesta de la Esposa de Cristo, la fiesta de la Iglesia diocesana concretada en este templo. Que el Señor nos conceda en este día sentirnos alegres y gozosos de estar en su templo santo y de gozar de la dulzura del Señor. Que así sea.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

PASCUA DEL ENFERMO

Catedral, 29-V-2011

“Yo le pediré al Padre –nos dice Jesús– y os dará otro consolador, otro defensor: el Espíritu Santo” (Jn 14, 16). Nuestro primer defensor y abogado es Jesucristo: “Hermanos no pequéis, pero si alguno peca, tenemos ante el Padre un defensor, Jesucristo, que ha ofrecido su vida por nosotros” (1 Jn 2, 1). Jesucristo en el Evangelio nos habla de otro defensor. No estamos huérfanos sino que tenemos a Dios como Padre y a Jesucristo y al Espíritu Santo como defensores ante Dios y ante el mundo. En contraposición al acusador, el demonio, “el que nos acusaba ante nuestro Dios día y noche” (Ap 12, 10).

Esta experiencia se produce en lo más hondo de nuestro corazón y de nuestra conciencia. Tantas veces nos sentimos acusados por nosotros mismos en el remordimiento de nuestros pecados, y el demonio aprovecha estas circunstancias para acusarnos más intensamente y decirnos: tú no sirves, tú no vales, tú no puedes. Lo cual suscita en nosotros desánimo, desaliento y desconfianza. Pero tenemos ante el Padre un defensor, Jesucristo, que nos presenta al Padre como sus hermanos, como aquellos por los que Él ha entregado la vida. Él es compasivo y fiel y puede compadecerse de nosotros porque Él mismo ha pasado por la prueba y vive siempre ante el Padre para interceder por nosotros (cf *Hbr* 7, 25).

Jesucristo es nuestro abogado y nuestro defensor ante el Padre. Y cuando ha subido al cielo nos ha prometido otro defensor, el Espíritu Santo, que nos hace experimentar la misericordia de Dios, que Dios nos perdona, que está de nuestra parte, que por muy grandes que sean nuestros pecados es más grande su misericordia. El Espíritu Santo es más fuerte con su gracia que el acusador, que Satanás en nuestras vidas.

Jesucristo nos habla del Espíritu Santo en la fiesta de la Ascensión que celebraremos el próximo domingo, en la cercanía de Pentecostés que celebraremos dentro de quince días. El Padre os enviará otro defensor, el Espíritu Santo que pondrá su morada en vuestros corazones.

En este domingo, queridos hermanos, celebramos la Pascua del Enfermo y en este sexto domingo de Pascua celebramos la resurrección del Señor, su victoria sobre la muerte, sobre el pecado, sobre Satanás.

Saludo a todos los sacerdotes, al Cabildo y a todos los que trabajáis en relación con los enfermos, en instituciones, en hospitales, en residencias, en la Pastoral de la Salud. A todos los que acuden a Cristo el Señor en este domingo para recibir el consuelo del sacramento de la Unción de los Enfermos.

Saludo también a los que desde su casa siguen por TV esta celebración porque están impedidos para acudir hasta aquí. Que también hasta vuestra casa llegue el consuelo de Cristo que ha venido a defendernos, a curar las heridas de nuestros pecados y a abrirnos de par en par las puertas de la vida eterna.

El Papa Benedicto XVI nos dirigía un mensaje para esta Jornada Mundial del Enfermo con un título “*Sus heridas nos han curado*”. Se refiere a Jesucristo que ha sido crucificado en la Cruz, que ha sido traspasado por la lanza del soldado en su corazón y de aquel costado brotó sangre y agua. El texto es de la Primera Carta de San Pedro en el que recuerda al Siervo de Yahvé aplicándolo al propio Jesucristo. “Él cargó con nuestros pecados subiendo al leño para que muertos al pecado, vivamos para la justicia. Sus heridas nos han curado” (1Pe 2, 24). Sus heridas están recordándonos que Él ha pasado por el trance del dolor y del sufrimiento, y este sufrimiento le ha llevado a la muerte. El Hijo eterno de Dios ha vivido nuestra limitación humana en el sufrimiento y en la muerte. Cuando se aparece a los discípulos, ya resucitado, les muestra como un trofeo glorioso sus propias heridas, señales de su amor por nosotros: “*mirad mis manos, palpad, soy yo*” y le dice a Tomás: “*ven aquí y mete tu mano en mi costado y no seas incrédulo sino creyente*” (Jn 20, 27).

Estas heridas de Cristo fueron escándalo para los discípulos que se alejaron de Él precisamente en el momento de la Cruz. Pero estas heridas, las mismas, se han convertido en lugar de gloria al querer mostrar Jesucristo a sus discípulos que está vivo y le muestra sus llagas gloriosas. Tomás el apóstol, aquel que le había costado creer más que a los demás, en esas heridas descubrió la gloria del resucitado y se prostró adorándole: “*Señor mío y Dios mío*” (Jn 20, 28).

El sufrimiento se hace presente en nuestras vidas de múltiples maneras, a veces es un sufrimiento que no se ve por fuera. Es el sufrimiento del alma, es el dolor, la incomprensión, los problemas que podemos llevar dentro de nuestro corazón. También se hace presente este sufrimiento en nuestro cuerpo, un accidente, una enfermedad, una operación, una lesión, –la que sea–, nos hace tantas veces experimentar nuestra propia limitación ¡qué poco valemos! Somos como la flor del campo, que hoy es y mañana se seca. Experimentamos en nuestra vida que el sufrimiento aparece de múltiples maneras, y este sufrimiento, propio de la condición humana, puede conducirnos al escándalo, a decirle a Dios ¿pero por qué a mí? ¿por qué ahora? Muchas veces el sufrimiento nos aparta de Dios y nos hace entrar en crisis de fe.

La Pascua del Enfermo quiere en este día recordarnos a todos que el sufrimiento ha encontrado su luz plena en la cruz de Jesucristo y que por tanto el Hijo de Dios al asumir el sufrimiento humano lo ha convertido en lenguaje de amor. La cruz ya no es algo horrible, no es el patíbulo en el cual un condenado a muerte sufre el desprecio de todos los hombres, sino que el sufrimiento de Cristo en la cruz se ha convertido en cátedra de expresar un amor más grande que el pecado, que la muerte y que el poder del demonio.

Nuestro propio sufrimiento, al mirar a Jesucristo, queda transfigurado. Jesucristo quiere convertir ese sufrimiento de cada día de la enfermedad, la vejez, las limitaciones de nuestra naturaleza humana, por muy sana que esté, todo esto quiere convertirlo en llagas gloriosas. Jesucristo nos hace ver que el sufrimiento y la cruz son lenguaje de Dios.

Ayer en Montilla visité un grupo numeroso de enfermos en sus casas. Cuntos de estos enfermos reciben el cariño, la atención, el cuidado esmerado de sus hijos, de sus familiares, de sus amigos. Las heridas por tanto, las de Cristo en la cruz y las nuestras, son heridas de gloria a la luz de la Pascua. Las limitaciones con las que nos encontramos cada día y que nos conducen a la muerte, antes ó después, vienen iluminadas por la victoria de Cristo Resucitado sobre la muerte. Cristo ha vencido a la muerte, y por tanto, aunque se agoten nuestras fuerzas psíquicas ó físicas, tenemos la certeza de que la vida continuará gozosa y feliz más allá de la muerte.

Esta es la Pascua del Enfermo. Esta es la Pascua del dolor convertido en gloria. Este es Jesucristo que se acerca hasta nosotros tocando nuestra propia existencia tan limitada y tan frágil y haciendo de nuestra vida una ofrenda de amor a Dios y a los hermanos.

Con motivo de la Pascua del Enfermo voy a administrar el Sacramento de la Unción de los Enfermos. Es repetir el gesto de Jesús cuando se acercaba a los enfermos y los consolaba, los bendecía con su presencia y con su amor. A algunos los curaba y a otros no. Pero Jesús tuvo este gesto de acercarse a los enfermos. Cuenta el Evangelio que cuando Jesús llegaba a una ciudad nueva, predicaba y al rato se le acercaban los enfermos para que los bendijera y los curara. Hemos de pedir siempre al Señor la salud del alma y del cuerpo si nos conviene.

Este gesto de Jesús la Iglesia lo ha guardado como un gesto precioso. Por el que Jesucristo mismo a través del sacramento, llega al enfermo. Y con la unción del óleo santificado une el sufrimiento de este enfermo a su cruz bendita. Y aquello que podría ser un sufrimiento sin sentido se convierte en un sufrimiento lleno del amor redentor.

El Sacramento de la Unción de los Enfermos no es sólo el último suspiro de una persona en su camino por la vida terrena. Sino que es el sacramento por

el que Jesucristo se acerca al enfermo y por la unción del óleo santo une esta vida a la ofrenda del altar y de esta manera el sufrimiento se convierten en llagas gloriosas en las cuales Jesucristo manifiesta su amor y todos los que rodeamos a las personas que sufren podemos reconocer la presencia del Resucitado.

La Pascua del Enfermo es Cristo presente en la vida de tantos hombres y mujeres que sufren la enfermedad. Gracias queridos sacerdotes que dedicáis la mayor parte de vuestro tiempo a esta Pastoral de la Salud. La Iglesia se hace presente a través de vosotros y Jesucristo continúa alentando a los enfermos a través de vuestras visitas diarias a hospitales, domicilios, residencias, habitaciones, pasillos de los lugares del dolor. Hasta allí llegará la Cruz Gloriosa de Cristo en los próximos días, a los lugares de pobreza, a la cárcel. Gracias a todos los que atendéis a los enfermos, médicos, voluntarios que junto al párroco visitan a los enfermos llevándoles el consuelo del amor cristiano. Gracias a todos los que os dedicáis a hacer presente a Cristo en medios de los enfermos. Que así sea.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

VIGILIA DE PENTECOSTÉS

S. I. Catedral, 11 de junio de 2011

Desde su cruz bendita y desde su gloriosa resurrección. Un torrente de agua viva que ha recorrido durante estos días nuestra diócesis de Córdoba, en distintos pueblos. Un torrente de agua viva. Es decir el Espíritu Santo. Brota de la cruz redentora de Cristo para llevar el mensaje de la salvación, la reconciliación con Dios y el perdón a todos los que se acercan a Él. Torrente de agua viva hemos visto en esta procesión de la cruz de los jóvenes.

Llegamos a la S. I. Catedral en este día tan significativo, la fiesta de Pentecostés. Significa 50 días después de la resurrección del Señor. Tiempo de Pascua que va desde la resurrección hasta el envío del Espíritu santo después de la Ascensión que celebrábamos el domingo pasado.

Dios no nos deja huérfanos sino que nos envía otro defensor. El primero que nos defiende es Jesucristo, el segundo es el Espíritu Santo. De manera que Él y el Espíritu santo puedan defendernos ante el mundo, que muchas veces nos odia y nos desprecia como cristianos. Defendernos ante los ataques del demonio que de tantas maneras se sirve para apartarnos de Dios, defendernos de nuestra propia miseria. Tenemos un defensor ante el Padre, Jesucristo que ha enviado otro defensor el Espíritu santo para que podamos vivir la vida de hijos de Dios.

En esto consiste la fiesta de Pentecostés, la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles reunidos en oración con María en el cenáculo. El Espíritu Santo es puro don, don gratuito, como gratuito es el misterio de la encarnación, como gratuita es la gracia de Dios en nuestras almas. Y al venir Dios a nuestras vidas toca nuestros corazones poniéndolos en movimiento para hacernos colaborar

con esta gracia de Dios, para anunciar al mundo entero esta nueva noticia de Cristo Salvador y llevar al mundo entero la sal de Cristo y la luz de Cristo que ha transformado el mundo, para construir un mundo nuevo, una civilización del amor, un reino de justicia, de verdad, de amor y de paz.

En este día se juntan distintos aspectos, pero sobre todo abramos el corazón de par en par y pidamos la gracia de poder vivir con intensidad la fiesta de Pentecostés, don gratuito del Espíritu Santo, para que la que nos hemos ido preparando durante todo el tiempo litúrgico. Esta fiesta es la fiesta culminante, es la fiesta de la cosecha en la antigua tradición judía. Es la fiesta en la que Jesús nos da su Espíritu Santo en abundancia.

Os saludo a todos, queridos hermanos, Excmo. Cabildo que nos acoge una vez más en esta Casa de Dios, la Santa Iglesia Catedral, Vicario General, Delegado de Juventud, estos días él y los voluntarios hemos quedado sorprendidos de cuánto quieren a Jesucristo los jóvenes de Córdoba. Con deseo de colaborar para hacer que cada Jornada de la Cruz fuera lo más bonita y preciosa en sus pueblos. Ha sido un trabajo agotador pero ha valido la pena. Agradezco al Delegado de la Pastoral Juvenil y a los voluntarios que han estado pendientes, su entrega en esta semana que ha valido la pena, recibiendo la adhesión de tantos miles de jóvenes por toda nuestra geografía.

Saludo también al Rector del Seminario y Formadores. Vosotros queridos seminaristas, que esta noche acogéis la Cruz en el Seminario con una noche de oración. Os saludo a todos vosotros, Delegado Diocesano de Apostolado Seglar y a todos los Movimientos que tenéis implantación en nuestra diócesis, estáis aquí para invocar al Espíritu Santo en esta tarea de anunciar al mundo de hoy el evangelio de Jesucristo. Especialmente la Acción Católica que goza siempre de una mención especial en el Magisterio de la Iglesia y en la consideración de los pastores. Igualmente a la Agrupación de Cofradías y a todos los Hermanos Mayores que habéis realizado el recorrido por las calles con todo amor y respeto

portando la cruz salvadora de Jesucristo. Y a todos vosotros queridos fieles que participáis en esta Vigilia de Pentecostés os invito a abrir el corazón de par en par al Espíritu Santo, ente el icono de la Virgen que nos recuerda a María presente en la Iglesia como madre de misericordia.

Esta cruz tan grandota fue colocada por Juan Pablo II en 1983 en la Basílica de San Pedro. En ese año celebrábamos el 1950 aniversario de la redención, que ha sido un hecho histórico. Es la cruz que en el año de la redención atrajo la mirada de millones de personas que pasaban por la Basílica de San Pedro o siguieron las celebraciones litúrgicas a través de los medios de comunicación. Al terminar el Papa aquél año de la redención, se la entregó a un grupo de jóvenes y les dijo: *“Recibid esta cruz de Cristo y llevarla por el mundo entero, anunciado a todos que sólo en Jesucristo el hombre tiene la salvación y la redención”*. La llevaron por toda la ciudad de Roma, por distintas ciudades de Europa, en las Olimpiadas de Alemania. Y aquella Cruz que habían recibido de Juan Pablo II se ha convertido en un elemento evangelizador. Un pequeño y humilde signo, pero un signo elocuente de la redención de Cristo para muchos jóvenes del mundo entero.

Ha recorrido el polo norte, el polo sur, desde oriente hasta occidente. Una cruz que por muy sencilla que sea nos lleva directamente a Jesucristo. Es la señal del cristiano, la cruz del Señor. Cuando se quiere atacar a la Iglesia lo primero que hacen es quitar las cruces que tienen ese valor, es el signo expresivo de Cristo muerto y resucitado. Es también el regalo que nos ha dejado Juan Pablo II. La cruz se ha convertido en una evocación continua del beato Juan Pablo II que tanto ha querido a los jóvenes y que ahora, al ser proclamado Beato, se convierte en especial intercesor de los jóvenes siendo proclamado como uno de los Patronos de la Jornada Mundial de la Juventud. Recuerdo las últimas palabras que nos proclamó a los Obispos españoles, *“nos veremos en Colonia”*. Y a los dos meses murió. Y el Papa Benedicto XVI evocó su memoria en Colonia y la Cruz lleva consigo ese valor añadido por todo el simbolismo del beato Juan Pablo II.

Es el Cristo Redentor que nos ha anunciado Juan Pablo II desde el comienzo y ahora nos anuncia Benedicto XVI. El valor de esta cruz es también un valor de futuro. Nos invita a asistir a la Jornada Mundial de la Juventud en agosto 2011 en Madrid.

Queridos hermanos, miremos a la cruz, de esta cruz ha brotado el perdón para muchos jóvenes, ha brotado la salvación del corazón para muchas personas, en esta cruz han encontrado consuelo muchos enfermos. Ayer fuimos a la Cárcel, al Hospital y así se ha hecho en todas las Diócesis, porque sólo en la Cruz de Cristo se ilumina el misterio del dolor, del sufrimiento, de la muerte.

En esta vigilia de Pentecostés pedimos el Espíritu Santo para que podamos continuar en esa tarea de llevar al mundo el Evangelio, para poder transmitir al mundo de hoy el agua viva que brota del costado de Cristo, para poder ser testigos de la resurrección y por tanto de un mundo nuevo entre los hombres de nuestro tiempo.

Queridos hermanos de los distintos grupos y movimientos apostólicos, queridos seglares, sin vosotros la Iglesia no se haría presente en el mundo. Por eso, sois más necesarios que nunca en este momento de nueva evangelización que tiene como punto de referencia Jesucristo y su Evangelio, y no otras ideologías. El evangelio es Cristo, su redención y su amor. Sed testigo de este evangelio y vividlo en la Iglesia. Sólo tenemos acceso a Jesucristo por la Iglesia, esta relación hay que vivirla en la Iglesia. Es un signo de eclesialidad vivir en comunión unos con otros, valorarse unos a otros, vivir en comunión con los pastores. Los jóvenes hoy si se adhieren a algún grupo ó movimiento eclesial exigen ese amor a la Iglesia.

Los jóvenes que se acercan hoy al evangelio, y nosotros al ser testigos de este evangelio hemos de hacerlo con un amor a la Iglesia, en la que nos sentimos

gozosos de ser hijos de Dios y de difundir el mensaje de Jesucristo por todo el mundo. La doctrina de Cristo ha sido confiada a los Apóstoles y a sus sucesores, amor a todo lo que la Iglesia es y expresa. Vivamos este momento de comunión en torno a la Cruz de los Jóvenes con la perspectiva puesta en la Jornada Mundial de la Juventud que se acerca, abriendo el corazón de par en par al Espíritu Santo. Ven Espíritu Santo, llena nuestros corazones y renueva el mundo entero. Que así sea.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

SOLEMNIDAD DE PENTECOSTÉS. DESPEDIDA CRUZ DE LOS JÓVENES

S. I. Catedral, 12 junio de 2011

Necesitamos una fuerza de lo alto. El hombre, por su propio poder, no puede salir de la crisis. La crisis que el hombre padece es más fuerte que la crisis económica y es el resultado de otra crisis, que proviene del pecado: *“En realidad de verdad, los desequilibrios que fatigan al mundo moderno están conectados con ese otro desequilibrio fundamental que hunde sus raíces en el corazón humano”* (GS 10). Son muchos los elementos que se combaten en el propio interior del hombre, el egoísmo que al hombre le ciega en sí mismo y le asfixia sin poderse salvar. Necesitamos una fuerza de lo alto y Jesucristo nos ha mandado el Espíritu Santo. Es una persona divina, la tercera persona de Dios Trino. Un solo Dios, que vive en tres personas. Dios Padre ha enviado la tercera persona, después que Cristo ha sido glorificado. Esta tercera persona es el Espíritu Santo, enviado para congregar a la Iglesia y hacerla testigo ante el mundo de la buena noticia, del amor de Cristo, reflejo del amor del Padre a todos los hombres.

El Espíritu Santo no sólo es una fuerza, no es una cosa difusa sino que es una persona viva, es una persona divina, como el Padre y como el Hijo, una persona que penetra hasta lo más profundo de nuestro ser y desde dentro nos va regenerando, nos va transformando, si le dejamos.

Necesitamos esta fuerza de lo alto y por eso la Iglesia clama permanentemente, y hoy de manera especial: ven, ven Espíritu Santo!, llena los corazones de tus fieles, transformarnos, purifícanos, vivifícanos por dentro y renueva la faz de la tierra. Es posible una humanidad nueva. Es posible resolver los problemas que la historia humana se encuentra, es posible salir al paso de las dificultades, sean las que sean, personales, sociales o históricas, es posible porque Dios está con nosotros. Si prescindimos de Dios el hombre se pierde. Si nos encontramos

con Dios nos dará su gracia y su fuerza, su Espíritu Santo para poder construir un mundo nuevo, en el que reine la civilización del amor, un mundo nuevo que Cristo ha inaugurado con su muerte y su resurrección.

Cuando Cristo resucitado se pone en medio de sus apóstoles en aquella Iglesia naciente, se hacen palpables sus llagas, las que le tuvieron cosido a la cruz, que ahora son llagas gloriosas, trofeo del amor con que nos ama. “*Mirad mis manos, soy yo en persona*” nos dice Jesús. Jesucristo está en medio de su Iglesia, Jesucristo continúa dando el perdón y la misericordia a todo el que se acerca a Él, Jesucristo continúa diciendo “*Venid a mí los que estáis cansados y agobiados que yo os aliviaré*” (Mt 11, 28). Cristo nos ayuda a llevar nuestra cruz y dar sentido a nuestros dolores, a nuestros sufrimientos, incluso a nuestra propia muerte. Pero necesitamos la gracia que hemos de pedirla en esta fiesta de Pentecostés. Ven Espíritu Santo y llena los corazones de tus fieles, renueva la faz de la tierra, no dejes que el hombre sucumba al pecado.

En esta solemne fiesta de Pentecostés, queridos hermanos, termina la larga procesión de la Cruz de los jóvenes por la Diócesis de Córdoba. Viene a recibirla el Delegado Episcopal de Barbastro-Monzón, a quien entregamos este tesoro común: la Cruz de la redención de Cristo. Transmítele al Obispo de Barbastro, D. Alfonso Milián, que me hubiera gustado acompañaros llevando este tesoro que será sin duda una riqueza, como lo ha sido para nosotros, durante estos días en que procesionará vuestra Diócesis y os preparará para la próxima Jornada Mundial de la Juventud.

Aprovecho para saludaros a todos queridos hermanos, Excmo. Cabildo. Vicario General, Rectores de los Seminarios, y especialmente a vosotros, los que vais a recibir el sacramento de la confirmación. Sois un signo visible de los miles y miles de jóvenes que durante este año están recibiendo este sacramento de la confirmación. Es el sacramento del Espíritu Santo, es el sacramento por el que uno abre su corazón y deja que entre a raudales el agua viva que brota del costado de Cristo, traspasado en la cruz.

Este sacramento nos da en abundancia y en plenitud el Espíritu santo y nos hace cristianos completos. Mientras uno no ha recibido el sacramento de la confirmación, su vida cristiana está incompleta. El sacramento de la confirmación viene a completar de vida de Dios en vosotros y este mismo Espíritu Santo os conducirá hasta la santidad, porque él es el agente principal de nuestra santificación. El Espíritu Santo toma de Jesucristo todo y lo infunde en vuestra alma, de esta manera tenemos los mismos sentimientos de Cristo, la misma vida de Cristo, de esta manera es Cristo quien viven en mí, como decía San Pablo (*Gal 2, 20*). Podemos decirlo también los que hemos recibido el Espíritu Santo.

Lo más bonito de una persona es estar en gracia de Dios. Acudid a los sacramentos limpios de pecado, como María, la toda limpia y sin mancha. Pedidle, queridos jóvenes a la Virgen Santísima, que os mantenga limpios de corazón porque es una bienaventuranza que proclama Jesús en el evangelio: *“Dichosos los limpios de corazón porque ellos verán a Dios” (Mt 5, 8)*. No sólo verán a Dios en el cielo, sino que tendrán ojos para verlo ya en la tierra. El pecado endurece el corazón, ciega la vista, nos cierra en nosotros mismos, el perdón nos abre al amor y a la gracia. De esta manera podemos ver las acciones de Dios en nuestra propia vida.

En el sacramento de la confirmación vuestra alma queda marcada a fuego. Sois de Cristo, con esta marca del Espíritu Santo en vuestros corazones, y recibiréis junto al Espíritu Santo los siete dones para saborear las cosas de Dios. El don de sabiduría, de entendimiento, el don de consejo, de ciencia, de fortaleza, de piedad, de temor del Señor. Un torrente de gracias viene a vuestra alma para llenaros de gracia.

Muchos de los presentes hemos recibido ya este sacramento. Otros os estáis preparando. Muchos jóvenes lo están recibiendo en estos días. Pidamos por todos los que reciben este sacramento tan importante para sus vidas, para la vida de la Iglesia. Al recibir este sacramento, uno recibe una fuerza que antes no tenía. Os habéis fijado como los Apóstoles eran hombres piadosos, eran

hombres que se sentían encogidos ante la muerte de Cristo, ante el testimonio que tenían que dar de El, ante la misión que Cristo les había confiado. Pero, al recibir el Espíritu Santo, se hicieron testigos valientes de Cristo en el mundo hasta derramar su sangre. Este es el sacramento del martirio, el sacramento del amor. El color rojo que se usa en la liturgia de hoy lo quiere expresar, es color de entrega, de amor.

Queridos hermanos, al despedirnos hoy de este signo tan sencillo de la Cruz de los jóvenes y del icono de María, damos gracias a Dios porque ha estado grande con nosotros y estamos contentos. Este signo que el Papa confió y puso en mano de los jóvenes ha resultado ser un instrumento de evangelización por todo el mundo, también en nuestra Diócesis de Córdoba, porque nos está recordando a todos que lo central de la vida cristiana es Cristo resucitado que ha vencido a la muerte, que desde la cruz ha derramado la sangre y el agua de su costado abierto, dando comienzo de esta manera la Iglesia.

Cruz bendita, que nos has traído la salvación a nuestra Diócesis y a tantos jóvenes que la han abrazado, que se han sentido perdonados en el sacramento de la Penitencia, que se han acercado a recibir la Eucaristía, a sentirse unidos con Jesucristo. Cruz de los jóvenes, que ha sido para todos los jóvenes una misión que nos convoca a la Jornada Mundial de la Cruz en Madrid con el Papa Benedicto XVI.

Queridos jóvenes, gracias por vuestra generosidad, por vuestra disponibilidad. Me dirijo no sólo a los que estáis aquí, que habéis llevado el peso de la noche, del día y de la tarde, al organizar como voluntarios junto al Delegado Diocesano de Juventud esta larga procesión por la Diócesis. Me dirijo a todos los jóvenes, a aquellos que se han encontrado con la Cruz en tantos lugares de nuestra geografía y a los que no se han encontrado con ella por las razones que sean.

Jesucristo cuenta con vosotros, se fía de vosotros, Jesucristo pone en vuestras manos nada menos que un tesoro, el tesoro de la redención simbolizado en

esta Cruz y concretado en el Sacramento. Sentíos misioneros y evangelizadores de vuestros propios contemporáneos, compañeros de clase, de trabajo, del barrio. La Iglesia os ayuda con todos los medios que tiene a su alcance, pero vosotros tenéis la hermosa tarea de evangelizar a otros jóvenes. No penséis que es muy difícil, yo os diría que es imposible, pero lo que es imposible para nosotros es posible para Dios, *“porque para Dios no haya nada imposible”* (Lc 1, 37).

La tarea de la evangelización consiste en fiarse de Jesucristo. La tarea de la evangelización es embarcarse en algo imposible para las fuerzas humanas, la tarea de la evangelización es fiarse de Cristo y del Evangelio y decir como San Pablo: *“No puedo callar. Tengo que hacer de mi vida un anuncio de algo grandioso, que yo mismo he descubierto. Tengo que contárselo a los que tengo a mi alrededor”*.

La tarea de la evangelización es urgente, por eso la Iglesia pone delante de nosotros un impacto impresionante, esta Cruz. Cristo es el que puede redimir al joven incluso cuando su juventud hubiera empezado a marchitarse. Sólo Cristo es el Salvador y el Redentor del hombre.

Gracias, queridos jóvenes de toda la Diócesis, sacerdotes que habéis colaborado, catequistas, padres, colegios, institutos, cofradías, todos los que habéis colaborado. Realmente en estos días he podido experimentar y ver de cerca lo bonita que es la Iglesia, no sólo templo, sino la Iglesia viva, los hombres, los ancianos, los niños y jóvenes, los religiosos... ¡es obra del Espíritu Santo!. Ven Espíritu Santo y acompaña a la Iglesia para que pueda comunicarnos hoy la belleza de la salvación de Cristo. Que así sea.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

CORPUS CHRISTI

Catedral, 26-VI-2011

“¿Cómo puede este darnos a comer su carne?” Jesús les responde: –Os aseguro que el que no come mi carne y bebe mi sangre no tiene vida eterna. El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna y yo lo resucitaré en el último día” (Jn 5, 52).

Os saludo de nuevo a todos, queridos hermanos sacerdotes, saludo con respeto a todas las Autoridades, y a todos vosotros, queridos fieles, que llenáis las naves de este templo, la Santa Iglesia Catedral.

Hemos venido a rendir culto y homenaje a Jesucristo presente en la Eucaristía. Es una fiesta preciosa, la fiesta del Corpus. Hemos buscado incluso esta hora temprana sin los rigores del calor que nos azotan en la ciudad. No queremos perdernos este momento glorioso, no para nosotros, sino para Aquel a quien amamos que es Jesucristo el Señor. Y su gloria se nos comunica a nosotros en la alegría de una fiesta grande como es el Corpus. Fiesta en la que el pueblo cristiano expresa su fe y su gratitud a Cristo Sacramentado.

Realmente Jesús está presente y oculto en la Hostia Consagrada y en el Cáliz que contiene su sangre. Procesionamos bajo los velos del pan al mismo Jesucristo glorioso y para eso se ha construido esa preciosa custodia de Arfe y todos los objetos sagrados con los materiales más nobles que tenemos, porque queremos rendirle homenaje a Él con lo mejor de nuestro corazón, de nuestra vida y de nuestro arte y de todas nuestras expresiones de fe.

Os agradezco, queridas autoridades, vuestra presencia en un acto como este. Tiene pleno significado que las legítimas autoridades de un pueblo creyente

participen en actos como este, más todavía si vosotros mismos sois creyentes. No tenemos que ocultar nuestra condición de creyentes para construir un mundo nuevo y mejor. Al contrario, justamente nuestra fe es la que nos ayuda a ser mejores ciudadanos, cada uno en el lugar que ocupa al servicio de la comunidad. El pueblo os lo agradece y el Obispo también, porque esta expresión de fe y de amor a Jesucristo es vivida en comunión por el pueblo y sus autoridades, a todos los niveles.

Vivimos en un pueblo que se confiesa católico en el 92%. No somos una minoría, que también hay que respetar, sino que vivimos en un contexto plural, respetuoso con todos, en el que no hemos de ocultar la realidad de que el 92% está bautizado en la Iglesia católica. Cada uno con los niveles de fe y de participación que sólo Dios conoce.

Por eso, llegada la fiesta del Corpus, Asociaciones Eucarísticas, Hermandades y Cofradías, sacerdotes, por qué no, también las autoridades rendimos culto de amor al Rey de Reyes y Señor de los Señores, Jesucristo Nuestro Señor, presente en la Eucaristía y procesionado por las calles de nuestra ciudad en esa preciosa custodia que ya nuestros antepasados construyeron con amor para Jesucristo Sacramentado.

Dios está aquí, venid adorémosle. Que la Eucaristía que ahora celebramos y la procesión que después recorrerá nuestras calles sea con nuestra presencia, una confesión de fe y una alabanza a Cristo nuestro Señor, Rey de nuestros corazones. Él no ha venido para destruir nada, sino para darnoslo todo y en Él hemos de apoyarnos constantemente para vivir nuestra vida según la vocación a la que Dios nos ha llamado.

1. Acerquémonos a este sacramento con un corazón limpio. El perdón de los pecados nos es necesario porque somos pecadores y nos viene a través del sacramento de la penitencia. Nadie se acerque a comulgar si tiene conciencia

de pecado mortal. No basta una perfecta contrición. Es preciso pasar por el sacramento de la penitencia y confesar individualmente los propios pecados. Tampoco valdría una confesión todos juntos. Es necesario confesar y recibir la absolución individualmente.

Para eso los sacerdotes hemos sido ordenados, para ofrecer la misericordia y el perdón de Dios personalizado. Fomentemos el sacramento de la penitencia en horas y tiempos adecuados en nuestras respectivas parroquias, para que los que se acerquen a comulgar lo hagan cada vez con un corazón más limpio, porque es necesario acercarse con el alma limpia a recibir el Cuerpo y la Sangre del Señor.

Tampoco debe acercarse a comulgar, aunque tuviera conciencia de estar en gracia de Dios, quien no está casado por la Iglesia si vive en matrimonio. Así son las normas de la Iglesia y en todo lugar debemos ser escrupulosos con la observancia y el respeto a las normas. Tiene su razón de ser, que no es momento de explicar detenidamente, pero el que vive casado y no es por la Iglesia no debe acercarse a comulgar.

2. Es importante que en este sacramento descubramos la intención de Jesucristo de perpetuar su existencia en medio de nosotros hasta el final de los tiempos. Para eso es necesario el sacerdocio ministerial.

Queridos seminaristas, vuestra tarea en el futuro como la de los sacerdotes, será ofrecer este sacrificio que Jesucristo h ofrecido una vez para siempre en el Calvario y ha sido acogido en la resurrección, hacerlo presente en el altar para alimento para todos los fieles. Sin sacerdote no hay Eucaristía. Es una necesidad eclesial y social de primera urgencia: tener sacerdotes. Pedidle al Señor que nos mande siempre sacerdotes para que no nos falte nunca la Eucaristía en nuestra Diócesis y en la Iglesia universal. Ojala tuviéramos más sacerdotes para poder compartir con nuestros hermanos que no tienen y que nos piden sacerdotes y en

nuestra limitación y pobreza compartimos con los que tienen menos. Es urgente la petición al Señor de que envíe sacerdotes santos a su Iglesia. Precisamente, el Papa cumple 60 años de ordenación sacerdotal el próximo día 29. Nos ha pedido a todos los católicos del mundo que le hagamos el obsequio de algún rato de adoración Eucarística.

Hoy ofrecemos esta Misa y esta procesión por las intenciones del Papa Benedicto XVI en el 60 aniversario de su ordenación presbiteral. Y el nos ha señalado esta intención. *“Orad, pedid al Señor por la santidad de los sacerdotes”*. Para servir al altar, hay que hacerlo con corazón puro y con santidad de vida.

Queridos sacerdotes, nos unimos a esta intención del Santo Padre para pedir por todos los sacerdotes de nuestra Diócesis y del mundo entero y junto con el Papa queremos agradecer a Dios el don del ministerio sacerdotal. Algunos de vosotros celebráis hoy vuestro aniversario de ordenación y os felicito con alegría.

3º. Es el día de la caridad. Todos los días hemos de vivir en armonía buscando lo que nos une, y lo que nos une es el cuerpo de Cristo comulgado. Nos une la fe en el Señor resucitado que está presente entre nosotros. Procuremos dentro de la Iglesia esa comunión eclesial que brota de la Eucaristía. No se comprende que estuviésemos divididos cada uno por nuestro lado ¿con qué cara nos vamos a presentar ante Jesucristo? Si tenemos riquezas propias y quizás diferencias legítimas, pongámoslas al servicio de la comunión eclesial, esa comunión que es Dios, Padre y Espíritu Santo, esa comunión que se expresa visiblemente con los pastores en la Iglesia, esa comunión que ve en los demás algo bueno por lo que me alegro de que existáis como persona, como movimiento, como carisma que enriquece la vida de la Iglesia.

Es la fiesta de la unidad en la caridad y por tanto las diferencias, los carismas, las aportaciones que hace cada uno a la Iglesia no deben servir nunca para

separarnos unos de otros sino para unirnos en lo común que es Jesucristo el Señor, su Evangelio, su Iglesia santa y la misión de evangelizar nuestro mundo.

En este día de la caridad, también abrimos el corazón a los más necesitados y pobres durante todo el año, pero especialmente en este día. Cáritas tiende su mano junto con otras instituciones de Iglesia, que ejercen su tarea en el nombre del Señor. Cáritas es la organización de la caridad en el seno de la Iglesia diocesana y tenderá su mano para pedirnos una limosna por Dios, para que por Dios la demos y Dios que ve los secretos de nuestro corazón nos lo premiará.

Celebramos esta Eucaristía y la procesión del Corpus honrando a Jesucristo con la alegría enorme de quien se siente cristiano y agradecido al Señor por hacernos el regalo de tan grande sacramento. Que así sea.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

**CARTA DE ADVERTENCIA A TODOS LOS FIELES DE
LA PARROQUIA DE “EL SALVADOR” DE PEDROCHE**

Rvdo. D. German-Balmore Gómez Santos
Párroco de la Parroquia “El Salvador”
14412 PEDROCHE (Córdoba)

Córdoba, 8 de abril de 2011

Querido D. Germán:

“El santo Bautismo es el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el espíritu y la puerta que abre el acceso a los demás sacramentos” (CEC 1213). Por el santo Bautismo somos hechos hijos de Dios y somos introducidos en la vida de la Iglesia. El santo Bautismo es uno de los siete sacramentos instituidos por Cristo para nuestra santificación.

He tenido conocimiento de que los padres de un niño de esa comunidad parroquial han acudido para la administración del santo Bautismo de su hijo ante un sacerdote que está suspendido por la autoridad eclesiástica del ejercicio de su ministerio. Proceder a la administración de este santo Sacramento por parte de un ministro impedido, cuando no hay peligro de muerte para la vida del niño, constituye una ofensa grave a Dios y a sus Sacramentos, es como una profanación de lo sagrado y ciertamente se ha incurrido en una falta grave en la disciplina de la Iglesia. Todo eso se ha realizado a espaldas del párroco, que es pastor directo de esta comunidad parroquial.

Como responsable de la Comunidad cristiana que peregrina en toda la diócesis de Córdoba, me veo en la obligación de dirigirme a los fieles cristianos

de la querida Parroquia de “*El Salvador*” de Pedroche, para advertirles de la gravedad del asunto e invitarles a vivir en la comunión de la Santa Iglesia, unidos fuertemente a sus legítimos Pastores. El santo Bautismo ha de ser solicitado al párroco, que previa la preparación oportuna, procederá por sí mismo o por quien él autorice a administrar el sacramento que nos introduce en la Santa Iglesia. Y una vez renacido por el agua a la vida divina, el bautizado es inscrito en el libro de Bautismos del archivo parroquial, como un signo de su inscripción en el Libro de la Vida (Ap 21, 27).

Este niño que ha sido bautizado de manera ilegítima no tiene que repetir el Bautismo que se recibe una sola vez en la vida, y en este caso ha sido administrado válida aunque ilícitamente. Su partida de bautismo sea inscrita en el libro corriente de la Parroquia.

Oremos al Señor para que actos como éste no sucedan nunca más, y no quede manchado el rostro de la Iglesia, especialmente santa en sus Sacramentos. Léase esta carta en la Misa del próximo domingo a todos los fieles y sea colocada en el tablero de anuncios de la Parroquia por un tiempo prudente.

Recibid todos, párroco y feligreses, mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

**A TODOS LOS PRESBITEROS DIOCESANOS, SECULARES Y RELIGIOSOS
ANTE LA CELEBRACIÓN DE LA MISA CRISMAL**

Córdoba, 12 de abril de 2011

Queridos hermanos sacerdotes:

La celebración de la Misa Crismal en el contexto de la Pascua anual tiene para nosotros un significado especial. Jesús mandó a algunos de sus discípulos que fueran delante para preparar la celebración (Lc 22, 7). En la Misa Crismal somos invitados a prepararnos nosotros personalmente para celebrar mejor los santos misterios de la muerte y resurrección del Señor. Somos ministros suyos, los que le hacen presente sacramentalmente. En la fiesta de la Pascua, el sacerdote ordenado es una pieza clave, puesto que sin él no hay celebración, no estaría entre nosotros el Cordero inmolado.

La Misa Crismal es una celebración del jueves santo, anticipada a fecha anterior para poder asistir todos más fácilmente. Es una celebración del sacerdocio de todo el Pueblo de Dios, como si la Iglesia Esposa se engalanara para su Esposo, recibiendo de Él su entrega esponsal en la Eucaristía y el Espíritu Santo simbolizado en el Santo Crisma y los Santos Óleos, que se emplean en los sacramentos. Para los sacerdotes ordenados, la Misa Crismal es también la celebración anual de su propio sacerdocio ministerial. *“Hemos nacido en la Eucaristía y para la Eucaristía”* (Juan Pablo II). Es el momento de renovar ante el Obispo y ante toda la Iglesia nuestras promesas sacerdotales. Invitad a los fieles. Hemos de conseguir que sea una gran celebración de todo el Pueblo santo.

Os espero a todos, queridos sacerdotes, a no ser que estéis impedidos por una causa grave, y os echaremos de menos. La Misa Crismal es una cita anual

para celebrar juntos nuestro sacerdocio ministerial, que configura toda nuestra existencia, para darle gracias a Dios por nuestro sacerdocio, para pedirle al Señor que nos mande más vocaciones, para asumir el compromiso de caminar hacia la santidad. Luego tiene cada uno su fecha propia, pero la Misa Crismal es la celebración común del gran don que Jesucristo ha hecho a su Iglesia y del que nosotros somos beneficiarios en primera persona.

A las 10,45 comenzamos con la Hora menor en la Capilla del Seminario “San Pelagio”. A continuación, una reflexión sacerdotal en el mismo lugar, que nos dirigirá D. Pedro Cabello, y terminaremos a tiempo de trasladarnos a la Catedral para la Misa Crismal a las 12. Rematamos la fiesta comiendo juntos en el Palacio Episcopal. Por favor, avisad en el Obispado para preparar bien la comida de todos. En el contexto de esa comida haremos un homenaje a D. Rafael Madueño Canales, que cumple 100 años de vida y 73 de sacerdote al servicio de nuestra diócesis.

Recibid mi abrazo fraterno y mi gratitud por vuestra entrega y vuestro servicio.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

COLECTA PARA LOS SANTOS LUGARES DE TIERRA SANTA,
EN EL VIERNES SANTO, 22 DE ABRIL DE 2011

"IGLESIA DE COMUNIÓN Y TESTIMONIO"

Córdoba, 13 de abril de 2011

La tierra en la que vivió Jesús constituye como el "*quinto Evangelio*" (Benedicto XVI) para el conocimiento del nacimiento, la vida, pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo. Son lugares santos también para los cristianos.

Recientemente, en la peregrinación diocesana a Tierra Santa, pudimos constatar el bien que hacen los Padres Franciscanos como Custodios de Tierra Santa desde hace ocho siglos y pudimos visitar al Patriarca latino de Jerusalén para expresarle nuestra comunión eclesial y nuestro aprecio por la Iglesia de Cristo presente en esta Tierra Santa y nuestra solicitud por sus pobres. Al Patriarca le ofrecí mi donativo y en los distintos lugares por donde pasamos invité a nuestros fieles cordobeses a ser generosos en las colectas de las Misas. He recibido el agradecimiento del Patriarca y de los PP. Franciscanos por nuestra caridad para con ellos. Dios sea bendito.

En la colecta del año 2010, la diócesis de Córdoba aportó 30.779,59 euros para los Santos Lugares el viernes santo. Intentamos entre todos superarnos este año, porque los cristianos que allí viven se ven continuamente en la tentación de emigrar a otros países, si no pueden sobrevivir allí. Sin embargo, a toda la Iglesia nos interesa que aquellos lugares estén vivos, porque allí no sólo hay piedras y lugares santos, sino sobre todo porque hay comunidades cristianas vivas, que man-

tienen viva la memoria del Señor en su tierra. *"Es necesario alentar y sostener firmemente a los que eligen permanecer fieles a su tierra, para que no se convierta en un sitio arqueológico sin vida eclesial (...) Por tanto, doy todo mi apoyo a las iniciativas que emprendáis para contribuir a la creación de condiciones socioeconómicas que ayuden a los cristianos a permanecer en su país, y exhorto a toda la Iglesia a apoyar decididamente esos esfuerzos"*. (Benedicto XVI, A los obispos de las regiones árabes, 18 de enero de 2008).

Queridos sacerdotes, exhortad a los fieles con esta intención, y en la adoración de la Cruz del viernes santos invitad a que nuestros fieles sean generosos para sostener a tantas necesidades que tienen los cristianos que viven en Tierra Santa: parroquias, escuelas, cáritas, puestos de trabajo, etc. Lo hacemos con gratitud al Señor y con veneración hacia estos lugares donde vivió Jesús.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

FELICITACIÓN AL RVDO. SR. D. JULIÁN CUENCA CABEZA

Rvdo. Sr. D. Julián Cuenca Cabeza
Párroco de Ntra. Sra. de la Expectación
14913 ENCINAS REALES

Córdoba, 3 de junio de 2011

Querido D. Julián:

Comienzo estas líneas saludándole afectuosamente. Al mismo tiempo saludo a todos los presentes que asisten a su reconocimiento como Hijo Adoptivo de la noble localidad de Encinas Reales.

Me es grato experimentar cómo los buenos sacerdotes son distinguidos por el pueblo de Dios. Es signo de su buen hacer, dedicación y vida entregada a las almas confiadas. Después de una vida dilatada y celosa, los hijos de Encinas Reales le obsequian con este título que oficialmente muestra lo que desde siempre han sentido por usted. Estoy seguro que así lo ha experimentado, al igual que usted se ha considerado un hijo más del pueblo desde su ministerio sacerdotal.

Aprovecho la ocasión para dirigirme a todos los fieles de Encinas Reales y pedirles que vivan este acontecimiento como una ocasión para dar gracias a Dios por su vida y por los largos años que lleva compartiendo las penas y alegrías junto a ellos. Asimismo, es un momento para suplicar al Señor siga enviando nuevas vocaciones sacerdotales a su Iglesia de Córdoba.

Por todo ello permítame felicitarle y darle mi más cordial enhorabuena. Como bien sabe estoy realizando visita pastoral y no puedo hacerme presente en este momento tan importante para usted. Me uno, pues, a tal acontecimiento y acción de gracias encomendándole en mis oraciones. Que Ntro. Padre Jesús de las Penas siga bendiciéndole para que pueda seguir haciendo el bien como hasta ahora.

Reciba un abrazo fraterno y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

ANTE LA SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI

Córdoba, 14 de junio de 2011

Prot. 1253 /2011

Estimados sacerdotes con cura pastoral en la capital:

Como bien sabéis, el próximo 26 de junio celebraremos la solemnidad del *Corpus Christi*, cita importante para mostrar nuestra comunión en torno a la Eucaristía y expresar públicamente nuestra fe en Jesús Sacramentado, fuente y culmen de la vida cristiana. Con San Pablo hemos de exclamar: *“Porque el pan es uno, somos un solo cuerpo, aún siendo muchos, pues todos participamos de ese único pan”* (1 Cor 10, 17).

El lema escogido este año, *“Las cosas importantes se hacen con corazón”*, me ayuda a haceros una invitación. Tengo especial interés en que sigamos fomentando la unidad de todas nuestras parroquias y de nuestras comunidades cristianas en torno a la Iglesia madre, nuestra Catedral, y al Obispo. Una expresión nítida de este empeño es la participación en la Eucaristía que presidiré a las ocho de la mañana en la S. I. Catedral el día del Corpus. Asimismo, ayudará a fortalecer nuestro testimonio público de comunión el estar presentes y animar a participar en la tradicional manifestación de fe que ha sido siempre la procesión del Corpus en nuestra ciudad. Así lo he expresado en el Consejo de arciprestes, donde me aconsejaron escribiros y ammaros personalmente.

Otra iniciativa que nos ayudará a fortalecer esta conciencia de unidad será no celebrar la Eucaristía en las parroquias de la capital e Iglesias anexas, hasta

que no se haya reservado el Santísimo Sacramento a su llegada a la Catedral. Al menos, es conveniente que de diez a doce de la mañana no tengamos otras celebraciones.

Espero que acojáis estas iniciativas con el deseo de fortalecer la comunión eclesial. Me despido con unas palabras de la Didaché, abra escrita en los albores del cristianismo, cuando afirma: *“Como este fragmento estaba disperso por los montes y, reunido, se hizo uno, así sea reunida tu Iglesia de los confines de la tierra en tu reino”* (9,4).

Oremos todos por el fruto de la comunión en el Sacramento de la unidad. Con mi afecto y bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

FELICITACIÓN A SU SANTIDAD EL PAPA BENEDICTO XVI EN EL 60 ANIVERSARIO DE SU ORDENACIÓN SACERDOTAL

Córdoba, 29 de junio de 2011

Queridísimo Santo Padre:

Con inmenso gozo damos gracias a Dios por el don del sacerdocio ministerial que Dios le concedió hace hoy 60 años. Aquel momento fue el comienzo de una estrecha colaboración con Cristo Sacerdote y Víctima para ser cooperador de la verdad que redime al mundo. La Iglesia universal se beneficia de aquel momento que se ha prolongado en el tiempo hasta el ministerio de Sucesor de Pedro con el que hoy sirve a la Santa Iglesia.

En nombre de la diócesis de Córdoba, que Vuestra Santidad me ha confiado, y en el mío propio quiero expresarle los más profundos sentimientos de estima, de adhesión a su persona y a su ministerio petrino y de oración al Señor por sus intenciones, por la santificación de los sacerdotes y por las nuevas vocaciones al sacerdocio ministerial.

Desde esta querida diócesis de Córdoba ha sido secundada la iniciativa propuesta por la Congregación para el Clero de ofrecer 60 horas de adoración por el Santo Padre y por sus intenciones, particularmente por la santificación de los sacerdotes. Monasterios de clausura, comunidades de vida apostólica, parroquias, grupos de apostolado seglar, enfermos, Seminarios diocesanos, sacerdotes, y hasta la capilla doméstica donde el obispo reza a diario han ofrecido esta corona espiritual de oraciones y sacrificios para sostener el ministerio que el Señor ha puesto sobre sus hombros.

Al celebrar en este día de San Pedro y San Pablo el día del Papa, renovamos con gozo espiritual nuestra más firme adhesión a la Roca sobre la que Cristo ha fundado su Iglesia y queremos seguir sus orientaciones doctrinales y disciplinares para vivir en la plena comunión con el Señor y con su Santa Iglesia, que llene nuestro corazón con la alegría que viene de Dios.

Reciba, beatísimo Padre, nuestra más cordial felicitación, mientras imploramos de su benevolencia la bendición apostólica devotísimo en el Señor.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

**CARTA DE AGRADECIMIENTO AL PROVINCIAL DE LOS JESUITAS
POR EL SERVICIO PRESTADO EN LA PARROQUIA DE S. PELAGIO**

Rvdo. P. Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala, S.J.
P. Provincial de la Bética
Compañía de Jesús
SEVILLA

Córdoba, 29 de junio de 2011

Querido Padre Provincial:

Respondiendo a su petición, le comunico que a partir del mes de septiembre, la Diócesis de Córdoba se encargará de la atención pastoral de la Parroquia de San Pelagio. Soy consciente de que para la Compañía de Jesús no resulta fácil dejar este lugar, pero entiendo las razones que me ha presentado para tomar esta decisión.

Quiero agradecerle sinceramente el inestimable servicio que la Compañía de Jesús ha prestado a esta Diócesis al asumir la cura pastoral de esta Parroquia desde el año 1978. Mi gratitud va dirigida a cada uno de los sacerdotes que en estas décadas se han esmerado en ejercer el ministerio pastoral en esta porción del Pueblo de Dios. En mi reciente visita pastoral a esta parroquia he podido comprobar la labor desarrollada por los párrocos anteriores y la que realizan el actual párroco, Rvdo. P. Juan Manuel Tamargo Gómez, y el diácono, Rvdo. Sr. D. José Alberni Padilla.

Le comunico que tengo la intención de nombrar párroco al sacerdote diocesano Rvdo. Sr. D. Miguel Varona Villar, sacerdote ordenado hace 19 años, que

actualmente es párroco de Santiago en Montilla y Director Diocesano de las Causas de los Santos, a quien le encomendaré la tarea de continuar el trabajo pastoral desarrollado por la Compañía en este lugar.

Le reitero mi más sincero agradecimiento y le envío un abrazo fraterno y cordial.

Afmo. en el Señor.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

AL CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID FELICITÁNDOLE POR
LA ERECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN DÁMASO

Córdoba, 30 de junio de 2011

Querido Señor Cardenal:

He tenido noticia de que la Congregación para la Educación Católica ha erigido la Universidad de San Dámaso, agrupando los distintos Centros que ya vienen funcionando hace años en la archidiócesis de Madrid.

Me apresuro a darle la enhorabuena por tan feliz noticia para la archidiócesis de Madrid y para la Iglesia en España, especialmente para los Centros afiliados, entre los que se encuentra el Estudio Teológico “*San Pelagio*” de Córdoba y el Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Victoria Díez*” de nuestra diócesis.

Al alcanzar esta meta, me vienen a la memoria la preciosa colaboración de su obispo auxiliar Mons. Eugenio Romero Pose, de feliz memoria, y la estimada aportación del Decano D. Pablo Domínguez Prieto, fallecido trágicamente hace dos años. Pero entre estas y otras muchas colaboraciones, permítame, Sr. Cardenal, que le felicite a Vd. personalmente, porque en esta empresa ha sido su interés, sus gestiones y su buen hacer los que han alcanzado este logro del que nos beneficiaremos muchos.

Dios le pagará todos sus esfuerzos en este sentido. Le he comentado varias veces y ahora se lo repito por escrito que entre las muchas obras que el Señor le ha concedido impulsar y realizar en la archidiócesis de Madrid, ésta de “*San Dámaso*” ha sido y será, a mi modesto entender, la de mayores proporciones y frutos para la vida de la Iglesia.

Me produce un gozo inmenso ésta feliz noticia y quiero compartir con Vd. esta alegría que lo será mucho más para Vd. que lo ha trabajado. La alegría compartida tiene efecto multiplicativo.

Hace pocos días, 14 alumnos de Córdoba obtenían el Bachiller en Filosofía por “*San Dámaso*”. Y estamos preparando en Córdoba un importante Congreso sobre la figura del gran obispo Osio de Córdoba, en estrecha colaboración con los profesores Juan José Ayán y Patricio Navascués de “*San Damaso*”. Ya le tendré informado de los pasos que vayamos dando.

Aprovecho una vez más para expresa e MI sincera gratitud y mi afecto en el Señor.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

**CARTA AL CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID SOBRE LAS
RELIQUIAS DE SAN JUAN DE ÁVILA EN LA JMJ**

Córdoba, 30 de junio de 2011

Querido Sr. Cardenal:

Estamos en los preparativos de la JMJ, contagiados por el entusiasmo juvenil con el que se están preparando nuestros jóvenes para el encuentro con el Santo Padre en Madrid dentro de pocas semanas. La diócesis de Córdoba ha vivido días de especial intensidad con el paso de la Cruz del 6 al 12 de este mes de junio. Hasta hoy son más de dos mil los inscritos a través de la diócesis.

San Juan de Ávila es uno de los patronos de esta JMJ Madrid 2011. Con este motivo, y puestos al habla con el Comité organizador de Madrid y con el Arzobispado castrense, la Catedral castrense acogerá las reliquias del santo Maestro Ávila durante los días de la JMJ. Están organizados actos de adoración del Santísimo y de veneración de las reliquias que para esta ocasión trasladaremos hasta Madrid, en un precioso relicario que ha sufragado el presbiterio diocesano de Córdoba, como homenaje a su santo patrono.

Mi propuesta, que en alguna ocasión he hablado con Vd. y ahora someto a su consideración, es la de que tales reliquias pudieran estar en lugar destacado (en su precioso relicario) *junto al altar de la Catedral de La Almudena*, para la celebración eucarística que el Santo Padre presidirá allí el sábado 20 a las 10 de la mañana. El Maestro Ávila ha contribuido especialmente a la formación de los sacerdotes y a la renovación del clero de su época y en la posteridad hasta el día de hoy. Y el Santo Padre, si así lo estimara conveniente, podría hacer alguna

alusión a san Juan de Ávila, ante los seminaristas del mundo entero presentes en esa celebración.

Ni se me ocurre proponer, porque ello pertenece a la voluntad soberana del Santo Padre, que esa Misa en La Almudena sería una ocasión muy propicia para anunciar la declaración de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia. Existe el precedente de que el beato Juan Pablo 11 hizo lo mismo, anunciando en la Jornada de París la próxima declaración de Santa Teresita como Doctora de la Iglesia. Si esto fuera así, sería un momento especialmente gozoso para toda la Conferencia Episcopal Española, que concelebra con el Santo Padre en esta ocasión.

Así lo expongo con toda humildad y respeto. Decida Vd. y quienes tengan que hacerlo lo que sea más conveniente para esta ocasión. Dios le bendiga siempre. Mi gratitud sincera y mi afecto en el Señor.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba y
Presidente de la Comisión Pro-Doctorado de S. Juan de Ávila

OBISPO DIOCESANO. CARTAS

**A TODOS LOS SACERDOTES, CONSAGRADOS Y FIELES LAICOS DEL
ARCIPRESTAZGO DE POZOBLANCO-VILLANUEVA DE CÓRDOBA
ANTE LA VISITA PASTORAL**

Córdoba, 30 de junio de 2011

Queridos hermanos, queridos hijos:

La Visita pastoral que inauguraremos el próximo día 18 de septiembre y me dispongo a realizar a partir de esa fecha y durante las semanas siguientes a vuestro arciprestazgo de Pozoblanco-Villanueva de Córdoba y a cada una de las parroquias es una ocasión de gracia especial para avivar nuestra vida cristiana. La Visita pastoral del Obispo es una presencia especial de Jesucristo buen pastor en medio de su pueblo, en medio de su Iglesia.

Voy hasta vosotros con el deseo de conoceros, de compartir y celebrar con vosotros la fe que hemos recibido como el mejor don. Estaré en medio de vosotros como una imagen de Cristo, que ha entregado su vida por nosotros. Viviremos una experiencia de comunión eclesial, en el seno de la familia de Dios que es la Iglesia.

El Obispo es en la diócesis signo e instrumento de unidad de todo el pueblo cristiano. Ayudadme a cumplir esta misión. Orad para que nuestro encuentro sea un encuentro en la fe y en el amor cristiano. Que los enfermos ofrezcan sus sufrimientos con todo el valor redentor que conllevan. Rezad el rosario y ofreced la Santa Misa por esta intención durante este tiempo.

El mundo en que vivimos y al que tenemos que llevar la Buena Noticia del Evangelio, al que tenemos que evangelizar, necesita el testimonio y el anuncio de Dios y del amor cristiano. A veces encontramos dificultades, dentro de

nosotros y en el ambiente que nos rodea. Por eso, necesitamos acercarnos a Dios, escuchar su Palabra, recibir los sacramentos, también el perdón de Dios. Necesitamos vivir unidos y gozar de la experiencia de comunión eclesial para que nuestro testimonio sea más fuerte y nos sintamos todos más animados a llevar el Evangelio al mundo de hoy. La Visita pastoral quiere subrayar este aspecto de unión en el amor de todos los cristianos, en torno a Jesucristo y al Obispo que lo representa.

Visitaré cada una de vuestras parroquias, me reuniré con los grupos parroquiales para palpar la vitalidad de la Iglesia entre vosotros, conoceré a los niños, a los jóvenes, a los ancianos, a los matrimonios, a los enfermos, a las comunidades religiosas en sus obras de apostolado. Quisiera llegar a todos, saludar a todos, decir a cada uno que Dios le ama y que merece la pena ser cristiano hoy. Me acercaré a las instituciones y a las autoridades, para expresarles mis respetos. Os agradezco a todos vuestra acogida y vuestra hospitalidad.

Queridos sacerdotes: vosotros sois los principales colaboradores del obispo y sois presencia permanente de Cristo en medio de su Iglesia para los fieles. Gracias por vuestra dedicación a la tarea pastoral. Deseo especialmente estar con cada uno de vosotros para escucharos, alentaros, para compartir el gozo de la misión común que el Señor nos ha encomendado, para compartir las preocupaciones y las dificultades.

Que la Virgen nuestra madre nos acompañe durante estos días de gracia, y que ella nos lleve siempre a Jesús y nos haga portadores gozosos del Evangelio para los demás.

Recibid el afecto y la bendición de vuestro obispo.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS PASTORALES

**A TODOS LOS SACERDOTES/PRESBITEROS DE LA DIÓCESIS, SECULARES
Y RELIGIOSOS COMUNICANDO LOS CAMBIOS DE VICARIOS Y LAS
PRIORIDADES PASTORALES**

Córdoba, 24 de abril de 2011

Queridos hermanos: ¡La paz del Resucitado esté con todos vosotros!

Quiero desearos ante todo una santa y feliz Pascua de Resurrección. Verdaderamente ha resucitado Cristo, nuestra esperanza. Su victoria es nuestra, porque de ella nos hace partícipes por el bautismo y los demás sacramentos, especialmente la Eucaristía, insertando en nuestros corazones una vida nueva, la vida de hijos de Dios, la vida según el Espíritu. Y además, nos ha hecho ministros de esta victoria y de esta vida, nos ha hecho ministros de su amor y de su misericordia con los hombres, nos ha confiado el testamento de su amor: *“Haced esto en memoria mía”* (1Co 11, 24).

El Triduo Pascual y la cuaresma que le precede han sido días de más intenso trabajo pastoral. Gracias, queridos sacerdotes, por todo este trabajo. La preparación para la Pascua, las predicaciones más abundantes, las horas y horas de confesionario y vuestra disponibilidad para escuchar en confesión y administrar el perdón de Dios constituye un trabajo impagable al servicio del Pueblo de Dios. Las mismas celebraciones del Triduo Pascual, para algunos duplicadas o triplicadas, suponen un esfuerzo añadido al trabajo habitual. *“A jornal de gloria, no hay trabajo grande”* (Himno de vísperas). Que Dios os lo pague con creces, como Él sabe hacerlo. Y que podáis encontrar algún día de descanso en esta gran semana de Pascua.

Fue preciosa la Misa Crismal. Os agradezco de nuevo que hiciérais un hueco en vuestras agendas y, dejándolo todo, pudiérais concelebrar con el Obispo y con todo el presbiterio diocesano. Estamos contentos de ser sacerdotes/presbíteros y quisiéramos agradecer al Señor todo el bien que nos ha hecho. Renovamos esta fidelidad, renovando nuestras promesas y recibiendo del Señor la promesa de su gracia que nunca nos faltará. Pudimos honrar a D. Rafael Madueño en su 100 cumpleaños y 73 años de sacerdocio ministerial. Y os anuncié en primicia el relevo de Vicario General.

Efectivamente, D. Fernando Cruz-Conde, Vicario General, moderador de la Curia y Vicario de Economía, me había expresado en varias ocasiones su deseo de dejar estos cargos, para seguir sirviendo a la Diócesis desde las tareas que se le encomienden. Yo le pedí que continuara en sus cargos por un tiempo prudente, mientras el nuevo obispo va conociendo un poco más la diócesis y las personas, y particularmente los colaboradores más cercanos. D. Fernando ha tenido la delicadeza de esperar el tiempo que él Obispo considerara oportuno, expresando de esta manera su amor a la Iglesia. Y, pasado un año de mi llegada a la diócesis, considero que ha llegado el momento del relevo.

Aprovecho esta carta para agradecer una vez más a D. Fernando Cruz-Conde el trabajo realizado en los altos cargos que ha desempeñado al servicio de la diócesis de Córdoba. Son tareas que exigen dedicación, preocupación, desgaste, también sinsabores. Estos cargos van más allá de lo obligatorio, y mucho más allá de lo que se ve. Y él se ha esmerado en servir a todos, en servir a los obispos –antes, a D. Juan José, y ahora a un servidor– v en trabajar infatigablemente por los intereses de la diócesis, consiguiendo cosas que no es fácil alcanzar, y que él ha sabido gestionar con su buen hacer y sus buenas relaciones. La diócesis de Córdoba debe reconocerle estos méritos, y me toca como obispo agradecersele a él, invitándoos a que también vosotros seáis agradecidos.

Junto a D. Fernando ha trabajado D. Joaquín Alberto Nieva García, como Vicario General de Pastoral, demostrando su pericia como obrero infatigable

en la viña del Señor. Le estoy verdaderamente agradecido por tener a punto los planes de pastoral y su seguimiento, por su trabajo como secretario del Consejo Episcopal, por su presencia multiplicada en todos los campos de acción pastoral de la diócesis. D. Joaquín Alberto continuará colaborando estrechamente con el obispo en tareas diocesanas, ahora como Canciller–Secretario general, servicio que ya anteriormente había realizado con esmero, y como miembro del Consejo Episcopal, al que hasta ahora pertenecía. D. Manuel Moreno Valero, hasta ahora Canciller–Secretario General pasa a trabajar en secretaría general y a encargarse del Archivo diocesano en calidad de Archivero diocesano.

Y agradezco a D. Francisco Jesús Orozco Mengibar que haya aceptado en espíritu de obediencia y leal colaboración el cargo de Vicario General de la Diócesis y Moderador de la Curia diocesana, que comenzará a ejercer a partir del próximo 12 de mayo. “*Como regla general, ha de nombrarse un solo vicario general*” (c. 475). Espero que todos acojáis de buen grado a este hermano sacerdote, cuya hoja de servicios a la diócesis es brillante y de todos conocida, como podéis repasar en su curriculum. El Vicario General es *alter episcopus* y el que hace las veces del Obispo en todo el territorio y para todos los asuntos en multitud de ocasiones a las que el obispo no puede llegar. Confío en su valiosa ayuda para poder servir –el Obispo y su Vicario–, como demanda esta diócesis grande en extensión y en población. Rogad por nosotros al Señor para que en este servicio a la querida diócesis de Córdoba no busquemos nunca nuestros intereses, sino los intereses de Dios, que es la *salus animarum*, y no nos dejemos llevar por la acepción de personas, sino que seamos, el obispo y su vicario, siervos vuestros por amor a Cristo (cf 2 Co 4, 5).

El Vicario Episcopal para el territorio de la Campiña será D. Jesús Poyato Varo, hasta ahora párroco de Fernán Núñez y Director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Victoria Díez*” y Profesor en el Estudio Teológico “*San Pelagio*”. Los demás Vicarios episcopales territoriales no experimentan en este momento ninguna variación.

La economía diocesana continúa atendida, según el derecho, por el Obispo, asistido por el Consejo de Asuntos Económicos, a cuyo servicio está el Ecónomo diocesano, el seglar D. José Luis Vidal Soler, nombrado en 2008.

Los cambios mencionados vienen originados por el relevo del Vicario General. No tengo previsto en este momento ningún otro cambio en los servicios diocesanos. En Córdoba me he encontrado muy buenos colaboradores del Obispo. Me siento a gusto con todos ellos, como me he sentido a gusto con el que ahora cesa como Vicario General. El trabajo pastoral pivota principalmente sobre las parroquias. Ahí es donde se fragua a diario la vida de la Iglesia, la vida de la diócesis. La curia diocesana está al servicio del obispo para que pueda atender a todos y al servicio de las parroquias para que puedan cumplir la misión encomendada.

En su momento iremos señalando juntos algunos acentos en la pastoral de nuestra diócesis. Permitidme que ahora os señale alguna prioridad:

–*Promoción de las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada.* Tenemos un buen número de seminaristas, pero es insuficiente. Debemos aspirar a muchos más. El Seminario tiene un buen planteamiento, en el que se viene trabajando durante décadas con buenos frutos. Actualmente están remodelándose las instalaciones materiales. Cada sacerdote debe tener como tarea prioritaria despertar y acompañar las vocaciones de especial consagración: sacerdocio, vida consagrada, etc. En la visita pastoral, todos me piden más sacerdotes. Si queremos tener más sacerdotes, hemos de prepararlos en el Seminario, hemos de llevar al Seminario más seminaristas, hemos de pedirle al Dueño de la mies que mande obreros a su mies, porque también en Córdoba “*la mies es abundante y los obreros son pocos*” (Lc 10, 2).

–*Apoyo decidido a la pastoral de la familia y de la vida.* Las familias sufren hoy una erosión terrible en el ambiente en el que vivimos: divorcios, abortos, infidelidades, anticoncepción, etc. Hemos de fortalecer las bases de formación de nuevas familias, sólidamente fundadas en Jesucristo y en la doctrina de la

Iglesia. La propuesta está más clara que nunca en el Magisterio. Los sacerdotes y los que trabajan en este campo de la familia hemos de creer firmemente que la propuesta cristiana es la única que garantiza estabilidad, apertura a la vida, educación de los hijos y, en definitiva, felicidad a la familia tal como Dios la ha pensado. En la familia está el futuro de la sociedad y de la Iglesia. En cada parroquia debiera haber algún matrimonio que realiza los cursos del Master en Matrimonio y Familia del Instituto Juan Pablo II y los cursos de Teen Star. De ahí, surgirán iniciativas para la formación afectivo-sexual de nuestros niños, adolescentes y jóvenes (que están recibiendo propuestas inadecuadas por todas partes, incluso desde la escuela), los cursos de preparación al matrimonio, etc. No existe propuesta más bella que la que brota del Evangelio y de la doctrina de la Iglesia, pero es preciso conocerla y conocerla a fondo. ¿Vamos a seguir encogidos? Necesitamos matrimonios cristianos y curas que se capaciten en estos temas. Son una feliz iniciativa los COF que funcionan en la Ciudad, en la Sierra y en Lucena, pero es preciso que los párrocos tomen conciencia de la urgencia y de la necesidad de esta prioridad pastoral y envíen matrimonios a realizar estos cursos, apoyándolos incluso económicamente.

-Atención a la iniciación cristiana. La Iglesia existe para evangelizar, y su constante preocupación es la de que los hombres conozcan a Jesucristo en su Iglesia, y disfruten de los dones de la redención cuanto antes. No es fácil compaginar una inercia social en el acercamiento a los sacramentos con una preparación adecuada a los mismos. Cada vez es más necesario el Catecumenado de adultos en sus distintas formas. Atención a familias enteras que crecen juntos en la fe. Veo que hay muchos laicos en todas las parroquias con deseo de formación y de vida cristiana. ¿No sería conveniente que, además de la vivencia parroquial, hubiera conexión entre las distintas parroquias, en el arciprestazgo y a nivel diocesano en algún movimiento asociado que aglutine a muchos? Es una satisfacción ver al Movimiento de Cursillos cómo trabaja y cómo crece. Es también una gozada ver cómo avanza el Camino Neocatecumenal, con frutos muy notables de vida cristiana. Constituyen una esperanza los pasos dados por la Acción Católica. Sean bienvenidas, todas las formas de apostolado, también

las Cofradías y Hermandades, cuyo objetivo es vivir la vida cristiana y hacerse presentes en el mundo a manera de fermento, como corresponde a los laicos por propia vocación.

–*Preparando la JMJ 2011 en Madrid.* La acción prioritaria de todo este curso es preparar a nuestros jóvenes para la JMJ 2011 en Madrid (del 16 al 21 de agosto), convocados por el Papa Benedicto XVI, vicario de Cristo. El Señor pasa a nuestro lado. Que no haya ningún joven en nuestra diócesis de Córdoba que no se entere de esto, y que acudan a Madrid los más posibles. Desde las familias, las parroquias, los colegios públicos y privados, los grupos y movimientos apostólicos hemos de animar a los jóvenes para que participen en estos acontecimientos. Los días previos en la diócesis (del 11 al 14 de agosto) serán también días de gracia para acoger a los miles de jóvenes que nos visitan. Necesitamos más familias de acogida. Antes, tendremos la procesión de la Cruz de los Jóvenes y el Icono de María por toda la diócesis, del 6 al 12 de junio. Animad a que los jóvenes participen en estos actos. Y el 7 de mayo en Montilla será una jornada pascual con los jóvenes de toda la diócesis, preparando estos eventos.

–*Beatificación de Juan Pablo II.* Será una explosión de alegría para toda la Iglesia. Algunos tendremos el privilegio de participar en Roma en la misma beatificación del 1 de mayo. En nuestra Catedral de Córdoba tendremos una Misa de acción de gracias en honor del nuevo beato el miércoles 11 de mayo a las 8 de la tarde. El mismo Juan Pablo II multiplicó las beatificaciones y canonizaciones para que entendamos mejor que la santidad está también a nuestro alcance, porque es gracia que Dios nos ofrece a todos. Más aún, es la única vocación de nuestra vida. Todos hemos sido contemporáneos de este Papa tan querido. Su glorificación es un acontecimiento que llena de alegría a toda la Iglesia. Que este acontecimiento nos impulse a todos hacia la santidad.

Queridos sacerdotes: me ha salido una carta más larga de lo que pensaba. Pero es que me gustaría compartir con todos y con cada uno los distintos temas que aquí os he expuesto. Espero os sirva para estímulo en vuestra tarea cotidiana, que tanto estimo.

Los sacerdotes seculares nos reuniremos en Montilla el próximo 12 de mayo para celebrar juntos a san Juan de Ávila, Patrono del clero secular. A esta celebración acuden los que cumplen las bodas de oro y de plata sacerdotales, y con ellos damos gracias a Dios por su fidelidad. Estamos a las puertas de la proclamación de san Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia. Ojalá sea dentro de este año 2011. Preparemos este acontecimiento como se merece. Un sacerdote doctor de la Iglesia debe llevarnos a alimentarnos de sus escritos, y a conocer mucho mejor el testimonio de su vida.

A todos, feliz y santa Pascua. El tiempo pascual es un tiempo de mayor intensidad en el trabajo parroquial. Renovemos en este mes de mayo aquella consagración a María, que hicimos en nuestra juventud. Ella nos dé aliento en el trabajo pastoral. Ella nos prepare a todos a recibir el Espíritu Santo en Pentecostés. Ella se muestre como madre cariñosa y nos muestre siempre el fruto bendito de su vientre, Jesús.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ARTÍCULOS

**ARTÍCULO TITULADO "BUFANDA ROJA PARA LOS JÓVENES"
PUBLICADO EN EL DIARIO ABC EL 19-II-2011**

El color rojo tiene un fuerte simbolismo. Es color de sangre, de bravura. Es color excitante. A lo largo de la historia ha tenido distintos significados.

Para los cristianos, en su larga historia bimilenaria, el color rojo es el color de la sangre de los mártires, es el color del Espíritu Santo. El uso del color rojo en la liturgia cristiana nos evoca un amor a prueba de fuego, el amor de Jesús y el amor que él nos ha dejado como mandamiento. Los mártires no han matado a nadie ni han ido contra nadie. Han amado por encima de sus fuerzas humanas y, sometidos a la prueba de salvar su pellejo o de ser cristianos, han sido capacitados para dar la vida libremente, perdonando incluso a sus enemigos. En Córdoba ha habido mártires en todas las épocas, en todas las culturas, en la época romana, en la época visigótica, en la época musulmana, en época reciente. En Córdoba hay bravura, hay casta, hay sangre derramada con amor y por amor a Cristo.

En la revolución marxista, sin embargo, el color rojo es color de odio, de lucha de clases, de oposición sistemática, es color de muerte y de destrucción. Los países que han llevado a la práctica esa revolución han visto retrasado su desarrollo, como ha sucedido en el Este europeo, han quedado anquilosados por un Estado que absorbía su libertad y su iniciativa. Ese color rojo no tiene futuro.

A los jóvenes que se preparan al gran encuentro con el Vicario de Cristo en agosto de 2011 en Madrid, en la Jornada Mundial de la Juventud y todas las actividades que le acompañan, se les entrega en estos días una bufanda roja. No es el rojo de la revolución marxista, cuyos resultados son un rotundo fracaso, ni

el del nihilismo de Nietzsche, que conduce a la nada y al sinsentido aunque exalte al superhombre, ni el de la revolución sexual de Freud y sus discípulos, que hace esclavos del sexo por todas partes.

La bufanda roja que se entrega a los jóvenes cordobeses estos días es el rojo del amor cristiano, que ha construido la historia apoyado en Jesucristo y en su Espíritu, invocando a María como Madre del amor hermoso, construyendo la civilización del amor y llamando a todos los hombres a una fraternidad universal que tiene a Dios como Padre, tal como nos lo ha revelado Jesucristo.

Hoy, miles de jóvenes de Córdoba y provincia vienen a la ciudad. Están calentando motores para el gran encuentro de jóvenes este verano con el Papa, con Jesucristo, con otros millones de jóvenes del mundo entero, que quieren construir un mundo distinto, donde el odio y el pecado queden superados por el amor más grande, el amor de Cristo. Habrá todo tipo de actividades en esta jornada, música, fiesta, liturgia, piedad popular, gozo del encuentro con otros contemporáneos que comparten la misma fe y los mismos ideales. Pero todas esas actividades invitan a los jóvenes a cambiar de vida, a acercarse a Jesucristo, a vivir la vida de la gracia, recuperando la pureza de alma que ofrece el sacramento del perdón. Todo está preparado para que cada uno se encuentre con Jesucristo y le cambie su vida. No habrá botellón, ni preservativos, ni porros, ni marcha que diluye su persona y deja resaca.

El color rojo de esta bufanda es color de amor, de un amor grande y hermoso, que se ha cultivado en esta tierra, al acoger el don del Espíritu Santo. En estos jóvenes está el futuro de la Iglesia y de nuestra sociedad. Estos jóvenes vienen a demostrar que *«la Iglesia está viva, que la Iglesia es joven, que la Iglesia lleva en su entraña el futuro de la humanidad, que es Jesucristo»* (Benedicto XVI).

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ARTÍCULOS

ARTÍCULO DEL SR. OBISPO SOBRE LA ESTANCIA DE LA CRUZ EN LA
DIÓCESIS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO ABC EL 11 DE JUNIO

No se habían chutado ningún alucinógeno ni se habían colocado ningún cubata, pero estaban entusiasmados y con el ánimo por las nubes. El paso de la Cruz de los jóvenes por distintos lugares de nuestra diócesis y provincia de Córdoba ha sido realmente algo espectacular. Cuando ha llegado la Cruz, después de esperarla ansiosamente, los jóvenes se han abrazado a ella, la han tomado sobre sus hombros, la han pasado de mano en mano a otros jóvenes, la han besado en actitud de adoración, se han sentido como en los mejores momentos de su vida.

Almedinilla, Priego, Puente Genil, Lucena, Cabra, Baena, donde pasó la noche. Montilla, La Carlota, Fuentepalmera, Palma del Río, San Calixto, donde pasó la segunda noche. Posadas, Almodóvar, Cañete, Bujalance, Villanueva de Córdoba, Pozoblanco, Hinojosa del Duque, donde ha pasado la tercera noche. Peñarroya-Pueblo Nuevo, Espiel y llegada a la ciudad por el Puente Romano. Llegados a la ciudad, acogida en el Adoremus de la Compañía, noche en Santa Ana. Colegios, lugares de especial sufrimiento, como la cárcel, el hospital, el hogar de ancianos marginados. Noche en el Seminario. Gran festival en Salesianos, viacrucis con los jóvenes cofrades, vigilia de Pentecostés en la Catedral. Misa del Espíritu Santo y despedida.

La Cruz de los jóvenes es un elemento muy sencillo, y quizá por eso más atrayente para los jóvenes auténticos. Pero la Cruz es siempre el signo que nos remite a Jesucristo y a su amor hasta el extremo. *“Siendo de condición divina, se abajó hasta nuestra condición humana, haciéndose obediente hasta la muerte de cruz. Por eso, Dios lo ha enaltecido, resucitándolo de entre los muertos”*. Nadie

tiene amor más grande. Y en este acontecimiento central de la historia humana, la muerte y la resurrección de Cristo, hemos alcanzado el perdón de los pecados y se nos han abierto de par en par las puertas del cielo.

La Cruz de los jóvenes es un regalo precioso del beato Juan Pablo II. Cómo se emocionan los jóvenes cuando se menciona este Papa que tanto los quiere. Y es la Cruz que va recorriendo todos los lugares convocando para la próxima Jornada Mundial de la Juventud en Madrid, 16-21 de agosto de 2011, presididos por el Papa Benedicto XVI. Los días previos, del 11 al 14, recibiremos en nuestra diócesis a seis u ocho mil jóvenes de todas las partes del mundo, y los acogemos en nuestras familias, en nuestras parroquias y colegios como se acoge al mismo Cristo. Ellos serán unos excelentes pregoneros de la belleza de nuestra ciudad y provincia cuando vuelvan a sus países.

¿Estás nervioso, lo tenéis todo preparado?, preguntaba un padre a su hijo de 20 años uno de estos días pasados, al ver a su hijo afanado en los preparativos parroquiales del paso de la Cruz por su pueblo. –No, papá, estoy tranquilo y muy contento, porque estoy limpio de corazón y de alma. Había hecho una buena confesión y el joven se sentía en plenitud de fuerzas para afrontar el acontecimiento con su alma en gracia de Dios.

Es este el milagro que provoca la Cruz de los jóvenes a su paso por los distintos lugares. Los jóvenes al contemplar el amor de Cristo se emocionan y se ponen en camino de una eficaz renovación de sus vidas. Con jóvenes así, es posible esperar un mundo nuevo, porque Cristo no ha venido a quitar nada, sino a darle al hombre todo lo que tiene y llevarlo a plenitud. Bendita Cruz de los jóvenes, que tanto bien nos ha hecho.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"¡SEÑOR, QUE VEA!"

Domingo, 03-IV-2011

En el camino hacia la Pascua nos encontramos este domingo con el evangelio del ciego de nacimiento, signo de la situación de pecado en que nacemos, y signo del poder de Jesús que ha venido para que veamos, es decir, para curar nuestra ceguera de nacimiento y hacernos entrar por la fe en otra esfera de conocimiento.

También nosotros padecemos cegueras parciales o totales. Mucha gente de nuestro entorno, incluso amigos y familiares cercanos, no tienen fe. Y por tanto, no ven lo que puede ver un creyente. Y nosotros mismos, los creyentes, constatamos que cuanto más viva está nuestra fe, más capaces somos de ver las cosas como las ve Dios. Una fe viva es como una lámpara en lugar oscuro, disipa toda tiniebla. Una fe débil ilumina sólo para no caerse y apenas puede verse toda la amplitud del horizonte.

Qué precioso es el don de la fe. La fe es un regalo de Dios, que no anula nuestra capacidad de conocimiento humano, sino que la eleva. La razón y la fe no son incompatibles entre sí. Son como dos hermanas –una mayor y otra menor– que van de la mano por el camino de la vida. La razón ve aquello que razona, hasta donde llega su alcance. La fe, sin embargo, es como la hermana mayor que le cuenta a la más pequeña todo lo que su visión alcanza, un panorama que sólo desde Dios puede contemplarse. Las dos disfrutan cuando ponen en común lo que cada una ve. Aún siendo diferente el alcance de cada una y las cualidades de su visión, no están reñidas entre sí, sino que son complementarias para el sujeto y para la libertad humana.

A muchos contemporáneos les gusta contraponer la fe y la razón, como si la una excluyera la otra. Hay quienes acusan de mentecato al creyente, como si el creyente estuviera atontado por ver las cosas desde la fe. Se pone de moda ser no creyente, como logro de una adultez y de una superioridad que proporcionaría la razón privada de la fe. Nada más lejos de la realidad.

El creyente no está disminuido por ser creyente. No pierde nada de su racionalidad y de su libertad. Pero además, su racionalidad llega a plena perfección cuando se abre a la fe, a otra dimensión superior que sus simples ojos humanos no pueden ver. Le viene como un don de arriba, sin negar la capacidad que la persona tiene en sus ojos humanos.

Por ejemplo, ante la realidad de la muerte, la razón humana no tiene alcance para explicar a la persona el sentido último de esta realidad que nos atenaza continuamente. La razón humana puede llegar a percibir que la muerte no es el final fatal, pero no puede explicar todo el porqué de este misterio, que fuera de Jesucristo nos aplasta (cf. GS 22).

Jesucristo, sin embargo, ha iluminado el corazón humano con la luz de su propia resurrección, y a la luz de esta realidad nueva, toda persona puede entender que después de la muerte su vida continuará más feliz aún que aquí en la tierra. Lo que la razón no alcanza, la fe lo acerca. Y toda persona creyente puede disfrutar de una vida que le espera más allá de la muerte, y que ya ha comenzado en su propia existencia aquí en la tierra por el bautismo.

Hemos de suplicarle al Señor el don de la fe, y de una fe intensa que sea capaz de iluminar ampliamente todas las realidades de nuestra vida. Esa fe la recibimos en el bautismo, y hemos de alimentarla continuamente con la oración, los sacramentos y las buenas obras. Como el ciego de nacimiento, le decimos: ¡Señor, que vea! La cuaresma nos conduce a la noche santa de la resurrección,

donde la luz de Cristo resplandecerá y disipará todas nuestras tinieblas, todas nuestras cegueras.

Con mi afecto y bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“MIRAR AL CRUCIFICADO”

Domingo, 10-IV-2011

Se acercan los días santos de la pasión, muerte y resurrección de Jesús en Jerusalén. La Iglesia trae hasta nosotros aquellos acontecimientos históricos que por medio de la celebración litúrgica se nos hacen contemporáneos, para que los vivamos en directo haciéndonos coprotagonistas de los mismos y recibiendo el fruto de la redención.

Cristo crucificado vuelve a ser en estos días centro de atención de todos los creyentes. “*Cuando yo sea levantado en alto, atraeré a todos hacia mí*” (Jn 12, 32), dijo Jesús refiriéndose a la muerte en cruz que había de sufrir.

En la cruz se muestra de manera asombrosa el amor de Dios Padre a los hombres: “*Tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo único, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna*” (Jn 3, 16). El Dios que Jesús nos ha revelado es un Dios compasivo del hombre y de su desgracia. No se aleja, sino que se acerca más y más en busca del hombre, perdido por el pecado. Espera a la puerta del corazón del hombre, respetando su libertad, y queriendo entrar para hacerle partícipe de sus dones. El Dios que Jesús nos ha revelado no es un Dios vengativo, justiciero, enfadado con el hombre. No. Es un Dios que sufre con el hombre las consecuencias del pecado de los hombres. A Dios le duele que sus hijos se alejen de Él y por eso, ha enviado a su Hijo único para que salga a nuestro encuentro.

En la cruz, Jesús hace de su vida una ofrenda de amor al Padre. Obediente hasta la muerte, y muerte de cruz, Jesús ama al Padre y quiere reparar todas las ofensas de todos los hombres de todos los tiempos. También las mías. La llama de amor del Espíritu Santo abraza el corazón de Cristo, haciendo de él una ofren-

da preciosa para la redención del mundo. Él ha cargado con nuestros pecados, “-cordero de Dios que quita el pecado del mundo-” y nos ha reconciliado con el Padre y con nuestros hermanos los hombres. En la cruz, Jesús manifiesta el amor más grande: “*Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos*” (Jn 15, 13), en incluso por sus enemigos: “*La prueba de que Dios nos ama es que siendo nosotros pecadores, Cristo murió por nosotros*” (Rm 5, 8).

Desde la cruz, Jesús nos ha enseñado a amar de una manera nueva, hasta dar la vida en ofrenda de amor al Padre y para bien de los demás. La cruz es el sufrimiento vivido con amor. El sufrimiento solo, acaba por desesperar y derrotar a cualquiera. El amor tiene muchas maneras de expresarse, y no todas adecuadas. Sólo el amor que se expresa en el sacrificio es el auténtico. Sólo el sufrimiento vivido con amor es valioso. Esta manera de amar la aprendemos en la escuela de Jesús. “*Si alguno quiere ser mi discípulo, que se niegue a sí mismo, que cargue con su cruz y me siga*” (Lc 9, 23).

Mirar al Crucificado es poner ante nuestros ojos la máxima expresión del amor, para sentirnos amados y para aprender a amar. Santa Teresa de Jesús escribía a sus monjas en su libro Camino de perfección y les decía: “*No os pido que penséis mucho... tan sólo os pido que le miréis*” (CP 42,3). Mirar al Crucificado en estos días de pasión, mirarlo para seguirle de cerca, mirarlo para entender tantas cosas que no entendemos de nuestra vida, mirarlo para aprender a ser discípulo suyo. “*Mirarán al que traspasaron*” (Jn 19, 37; Zac 12, 10), pues fueron nuestros pecados los que le trajeron tanto dolor, pero ha sido su amor el que nos ha traído la salvación. Mirar con amor al que desde la Cruz tanto no ama, nos traerá a todos la salvación.

Con mi afecto y bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“LLEGA LA SEMANA SANTA”

Domingo, 17-IV-2011

Se acercan los días santos en que los cristianos celebramos los misterios de nuestra redención. En el primer plenilunio de primavera (según el calendario lunar), vuelve la fiesta central de la Pascua cristiana: la muerte y la resurrección de Jesucristo, que regula todo el calendario del año. Este año, en fecha muy avanzada (según el calendario solar), el 24 de abril. La liturgia tiene la capacidad de hacernos contemporáneos del misterio.

En nuestro ambiente andaluz, es imposible que la Semana Santa pase desapercibida. Todo el mundo –creyentes y no creyentes, en los pueblos y en la ciudad– sabe que estamos en Semana Santa. Incluso recibimos muchos más turistas en estas fechas, que vienen a ver nuestra manera de celebrar estos santos misterios.

Lo que aconteció una vez en la historia, la muerte y la resurrección de Cristo, ha quedado grabado a fuego en la conciencia de un pueblo, cuyas raíces son cristianas, y que se estremece al ver de nuevo por las calles la imagen de Cristo o de su Madre bendita. El paso de los siglos y el ataque permanente del laicismo de nuestros días, que quiere borrar a Dios de la conciencia de un pueblo, no han sido capaces de eliminar la Semana Santa en nuestros pueblos y ciudades. Pienso, incluso, que el sentimiento religioso que la Semana Santa lleva consigo ha arraigado más fuerte aún, cuanto mayores son los ataques contra la religión católica.

Y llega un año más el Viernes de Dolores que acompaña a María, la madre que sufre al ver sufrir a su Hijo divino y al ver a sus hijos enredados en el peca-

do, por los que su Hijo va a morir en la cruz. Después viene la “borriquita”, es decir, la entrada de Jesús en Jerusalén a lomos de una borrica en el Domingo de Ramos. Cantos y alabanzas, vivas a Cristo que viene a salvarnos. “*Si estos callan, gritarán las piedras*” (Lc 19, 40). Los preparativos de la Pascua nos llevan hasta el Jueves Santo, cuando Jesús celebra la Pascua con los Apóstoles, la última cena y la primera Eucaristía: “*Tomad y comed: esto es mi Cuerpo...este es el cáliz de mi Sangre*” (Mt 26, 26s). Y al instituir la eucaristía, instituye el sacerdocio ministerial confiado a los Apóstoles: “*Haced esto en memoria mía*” (Lc 22, 19).

La tarde-noche del Jueves y todo el Viernes Santo nos conducen hasta el Calvario donde Jesús es crucificado. El silencio, la penitencia, el dolor acompañan al creyente cuando contempla a Cristo crucificado, en su agonía y en su expiración, o se suma al cortejo de quienes asisten a su santo entierro. ¿Cómo han podido los hombres realizar este deicidio, matar a Dios? Condenar a muerte y ejecutar al Rey de la vida. Es un misterio que sólo encuentra respuesta en la fe: “*Nadie me quita la vida, la doy yo voluntariamente*” (Jn 10, 18), dice Jesús. Jesús nos ha dado la vida a costa de su vida, para que tengamos vida eterna. Hay un misterio de amor escondido en tanto sufrimiento.

La jornada del sábado santo es jornada de luto y ausencia. No está Jesús, ni siquiera en el sagrario. Es jornada de esperanza, con María que no dudó ni por un instante del triunfo de su hijo Jesús. Y en la noche más importante del año, del sábado al domingo, asistimos al triunfo de Cristo sobre la muerte en la vigilia pascual. ¡Qué noche dichosa!, sólo Tú conociste el misterio de la resurrección. Al amanecer del primer día de la semana, celebramos la resurrección de Jesús. ¡Verdaderamente, ha resucitado!, gritan los cristianos con cantos de júbilo y aleluyas.

Si morimos con Cristo, resucitaremos con Él. Que la Semana Santa traiga a todos una verdadera renovación para vivir la vida nueva de Cristo resucitado,

durante el tiempo pascual y en toda nuestra vida.

Con mi afecto y bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“CRISTO HA RESUCITADO”

Domingo, 24-IV-2011

“Este es el día en que actuó el Señor, sea nuestra alegría y nuestro gozo”. El domingo de Pascua es el domingo de los domingos. Es el día del Señor. El día en que Cristo resucitó, venció la muerte y salió victorioso del sepulcro, inaugurando una vida nueva para Él y para nosotros.

Los relatos de la resurrección de Jesús son relatos de fe que nos transmiten un hecho real, histórico y transcendente. La resurrección de Jesús no es un mito o una leyenda. Es un hecho real, sucedido al propio Jesús y constatado por sus apóstoles. Al tercer día de su muerte, Jesús revivió, su cadáver volvió a la vida, su alma quedó inundada para siempre la gloria del Padre. Y la muerte fue vencida. No volvió a esta vida, que termina en la muerte, sino que revivió a una vida nueva que él ha inaugurado en su propia carne. Por eso, cuando las mujeres van al sepulcro un ángel les anuncia: *“No está aquí, ha resucitado”* (Mc 16, 6). Y ellas se lo comunican a los apóstoles, y éstos constatan los hechos. Es un hecho histórico, que sucedió en un lugar y en un día del calendario. Un hecho singular en la historia de la humanidad. Y es un hecho transcendente, porque desborda la historia humana, llevándola a plenitud en su propia carne.

Jesús se deja ver por sus discípulos al atardecer que aquel gran día en el Cenáculo, por los discípulos de Emaús. Y posteriormente en distintas maneras por distintas personas, incluso por el apóstol Tomás, el incrédulo, que se rindió ante la misericordia de Jesús: *“Señor mío y Dios mío”* (Jn 20, 28). Las mujeres, los apóstoles, los discípulos, más de quinientos hermanos han visto a Jesús resucitado (1Co 15, 6). El apóstol Pablo nos dice: *“Yo lo he visto”* (Cf 1Co 9, 1). La resurrección de Jesús ha quedado abundantemente testificada y certificada

por medio de testigos dignos de crédito.

El acontecimiento de la resurrección del Señor es el punto clave de nuestra fe cristiana. No somos discípulos de un personaje que pertenece al pasado, somos discípulos de un personaje que está vivo. Es el único personaje en la historia de la humanidad que ha resucitado de veras. Somos discípulos de quien tiene la vida y la da al que se le acerca. Somos discípulos del Resucitado, a quien hemos contemplado en estos días pasados colgado de una cruz, muerto de amor por nosotros y a su Padre.

Su resurrección es prenda y anticipo de nuestra propia resurrección. También nosotros resucitaremos como Él, más allá de la muerte. Nuestra alma está llamada a disfrutar de la gloria después de la muerte, y nuestro cuerpo resucitará en el último día de la historia humana, al final de los tiempos. *“Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí aunque haya muerto vivirá y todo el que está vivo y cree en mí, no morirá para siempre”* (Jn 11, 25). Vivir con esta esperanza es ya motivo de un gran gozo en la vida presente. No hay comparación entre los sufrimientos de esta vida y la gloria que nos espera. El cristiano vive en la esperanza de la gloria.

Este Jesús, hijo eterno de Dios hecho hombre, muerto y resucitado para nuestra salvación, está muy cerca de nosotros en el sacramento de la Eucaristía. Ahí está vivo y glorioso, y espera que acudamos a Él para llenarnos de su vida divina, de su gracia, de su gloria. El domingo de Pascua es un día nuevo, es el día en que estrenamos vida, es un día que nos llena de gozo el corazón con una alegría que nunca terminará.

A todos os deseo una santa y feliz Pascua de resurrección, con mi afecto y bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“BEATO JUAN PABLO II”

Domingo, 01-V-2011

La alegría de la Pascua se ve incrementada este año por la beatificación del querido Papa Juan Pablo II. En este domingo *in albis* y de la Divina Misericordia, el mundo entero se desborda de alegría por la resurrección del Señor, por los nuevos cristianos que se han incorporado a la Iglesia en la vigilia pascual y este domingo deponen sus túnicas blancas (*in albis*) y porque contamos con un nuevo intercesor en el cielo, modelo de vida cristiana para todo el mundo, el beato Juan Pablo II.

Es el Papa de nuestra vida y de nuestra juventud. Esta beatificación, que realizará su sucesor y estrecho colaborador Benedicto XVI, llena de alegría al mundo entero. ¿Quién no recuerda el acontecimiento de su muerte y sus funerales, tan recientes, que unificó a toda la humanidad en un mismo sentimiento de dolor por la pérdida de un ser tan querido? Ciertamente, estaba dotado de cualidades especiales para la comunicación. Pero lo que todos sentimos en ese momento que había muerto el Papa, y nos quedamos como huérfanos. Dios en su providencia amorosa nos ha regalado otro Papa estupendo, Benedicto XVI. Y la Iglesia continúa su misión en la historia con la colaboración de todos los que hemos sido llamados al seguimiento de Cristo y a ser sus testigos en medio de mundo.

¿Qué significa una beatificación? La Iglesia guarda el recuerdo de sus mejores hijos para proponerlos como modelo y como intercesores a los demás hermanos. Después del estudio atento de la vida, las virtudes y la fama de santidad del siervo de Dios Juan Pablo II, en la que intervienen muchas personas y se observan todos los trámites procesales, la Iglesia llega a la certeza demostrada de que éste hijo suyo ha ejercitado todas las virtudes de la vida cristiana en grado heroico. Y esta demostración está sellada por un milagro de Dios alcanzado por

su directa intercesión. La Iglesia, con la autoridad del Sucesor de Pedro, propone a uno de sus mejores hijos al culto público, es decir, a la veneración que merecen los santos, colocándolo en los altares y teniéndolo en adelante como intercesor nuestro en el cielo y como modelo de vida cristiana para todos los hombres.

Sí, la santidad no es sólo para unos pocos. La santidad está al alcance de todos, porque es una gracia que Dios ofrece a todos. La santidad consiste en responder a esa gracia hasta identificar la propia voluntad con la voluntad de Dios, hasta identificarse con Jesucristo, nuestro redentor y nuestro modelo. No todos los santos han de ser canonizados, basta contener alguna muestra. Y en el catálogo de los santos hay modelos para todos los estados de vida, para todas las edades, para todos los continentes, para todas las situaciones. No hay institución en la historia de la humanidad que pueda presentar un álbum tan precioso y tan abundante. Los santos son los mejores hijos de la humanidad, los principales bienhechores de la humanidad. Los santos son quienes han cambiado la historia a base de amor, los que han vencido el mal a fuerza de bien.

Os invito, queridos sacerdotes, a que en todas las parroquias de la diócesis se celebren cultos solemnes en honor de este nuevo beato, el Papa Juan Pablo II. Que todos los fieles se encomienden a su valiosa intercesión. En nuestra Catedral de Córdoba, presidiré una Eucaristía solemne el miércoles 11 de mayo, a las 8 de la tarde. A todos los que vinisteis a sus funerales, os invito a acudir a su glorificación. Y especialmente, vosotros jóvenes, acudid a esta celebración. Es el Papa de las Jornadas Mundiales de la Juventud, y en este año le encomendamos especialmente a todos los jóvenes que van a encontrarse en la JMJ de Madrid 2011.

Con mi afecto y bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“ABRID LAS PUERTAS A CRISTO”

Domingo, 08-V-2011

Ha sido impresionante asistir en directo o a través de los medios (radio, TV) a la beatificación del Papa Juan Pablo II. Toda una fiesta de la fe. Muchos miles de personas, especialmente jóvenes, venidos de todo el mundo para celebrar la glorificación de este Papa tan cercano a todos nosotros. Un estímulo para mirar a la meta, nuestra identificación con Cristo, para caminar hacia la meta de la santidad.

“Dichoso tú que has creído”. El papa Benedicto XVI ha subrayado esta dimensión de la vida del nuevo beato. Cierto, Juan Pablo II vivió el camino de la fe de manera singular. Su vida es una historia nada fácil: huérfano, guerras, clandestinidad, duros trabajos, etc., pero toda ella empapada de un fuerte espíritu de fe, que le hizo afrontar todas las circunstancias de su vida con la actitud de quien no está solo, sino que tiene a Dios consigo. La fuerza que es capaz de mover el mundo no es el odio ni la revolución, sino el amor de quien se siente amado por Dios, inmensamente amado por su divina misericordia.

El beato Juan Pablo II plantó cara como ningún otro lo ha hecho a la confrontación del marxismo con el cristianismo, presentando el cristianismo con toda su carga de esperanza y colocándonos a todos los creyentes en actitud de adviento, a la espera del Señor. Esa espera, que brota de la fe, es capaz de transformar la historia con toda una carga de amor que sólo puede provenir de Jesucristo, el único redentor del hombre. Es una esperanza que millones de jóvenes de todo el mundo han percibido y han secundado, dando sentido a sus vidas, cuando el marxismo –fundado en el odio y en la lucha de clases– se ha mostrado como un rotundo fracaso histórico para la humanidad.

Ese testimonio de fe se hizo más elocuente cuando Juan Pablo II tuvo que afrontar la enfermedad y la muerte. Tullido en su cuerpo, seguía alentándonos con su espíritu. Ha dignificado el sufrimiento humano y la muerte, viviéndolos con serenidad y sintiéndose envuelto en la misericordia de Dios. Ha transmitido al mundo una forma nueva de sufrir y de morir. Nos ha enseñado a todos a vivir y a morir cristianamente.

La liturgia de la celebración ha sido como una participación en la liturgia celeste, donde los ángeles y los santos alaban a Dios y lo adoran para siempre. Una multitud inmensa, que nadie podía contar, cardenales, obispos, sacerdotes, autoridades, familias enteras con sus hijos, infinidad de jóvenes que ha recorrido muchos kilómetros en condiciones de privación, religiosos/as y muchos consagrados. No había espacio para acoger a tantos peregrinos. Todos vibrantes ante el testimonio de santidad del Papa Juan Pablo II y con el deseo de dar gracias a Dios por haberlo conocido y haberse sentido estimulados por su fe y su magisterio. Los santos tienen esa ventaja, que su vida y doctrina no pasa, sino que permanece, enriqueciendo la ya rica tradición de Iglesia.

Este acontecimiento dejará huella en el corazón de nuestros fieles y de nuestras comunidades. Una huella de esperanza y de profundización en la fe, sobre todo en la vida de los sacerdotes. *“Él realizó de modo extraordinario la vocación de cada sacerdote y obispo: ser uno con aquel Jesús al que cotidianamente recibe y ofrece en la Eucaristía”*, nos ha recordado Benedicto XVI emocionado al proponer este modelo de santidad a todo el mundo.

Celebremos su fiesta en todas las parroquias y comunidades. En nuestra Catedral, el próximo miércoles 11, a las 8 de la tarde. Demos gracias a Dios por la vida de fe y el testimonio de santidad del beato Juan Pablo II.

Con mi afecto y bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“LO QUE UN CRISTIANO PIDE A UN POLÍTICO”

Domingo, 15-V-2011

Estamos en plena campaña electoral, que nos conducirá a las urnas el próximo 22 de mayo. Por este cauce participamos todos de manera singular en la vida ciudadana, que entre todos hemos de construir. El cristiano no “*pasa*” de las elecciones, sino que le interesan vivamente, porque es ciudadano de este mundo en el que su fe le invita al compromiso en las cosas de este mundo, con perspectiva de cielo.

En primer lugar, expresamos a los políticos la estima por su labor. La política es una tarea noble, que se asume para construir el bien común. Si se anteponen los propios intereses, personales o de partido, la política se corrompe. La cuota de poder que se alcanza con el respaldo de sus votantes es para servir mejor a la sociedad desde su ideario de un mundo más justo y más humano.

El momento concreto que vivimos nos lleva a anhelar trabajo para todos. Córdoba es lugar con los mayores índices de paro de toda España. En Córdoba, por tanto, se necesita un esfuerzo especial por dotar a la ciudad y a la provincia de abundantes puestos de trabajo. El trabajo es el ámbito donde crece y se proyecta una persona, donde construye con sus semejantes un mundo mejor. El trabajo dignifica a la persona porque la hace corresponsable. Del trabajo se deriva el salario, con el que una persona sostiene a su familia. El trabajo, por tanto, no es un producto bruto ni ha de medirse simplemente por sus resultados económicos. El centro del trabajo es la persona. Cuando no hay trabajo, la persona está en peligro. Pedimos que los mejores esfuerzos se orienten en este sentido para alcanzar una convivencia pacífica basada en la justicia. Hay otras muchas necesidades propias de cada municipio.

Un cristiano pide a los políticos que promuevan la libertad religiosa en un estado aconfesional, donde ninguna religión es la oficial, pero donde se respete el derecho de todo ciudadano a vivir su propia fe y a expresarla individual o comunitariamente. La religión no es un estorbo para la ciudadanía, la religión es un factor de convivencia y de progreso. Abogamos por una laicidad positiva, que reconoce y respeta la autonomía de la sociedad civil e incorpora lo mejor de la religión a la convivencia de todos. La Iglesia católica no es un parásito, sino uno de los principales bienhechores de la sociedad en la que vivimos hoy. Atender las necesidades de la Iglesia no es ningún privilegio o reliquia del pasado, es un derecho que tienen los bautizados, que no son ciudadanos de segunda clase por su condición de creyentes.

Los católicos en nuestra sociedad no somos una minoría étnica –siempre muy respetable–, sino que representamos el 92% de la población actual española, que no queremos imponer nada a nadie, pero pedimos al mismo tiempo que se respeten nuestros derechos. La atención al patrimonio histórico de nuestros templos, que pueden hundirse si no los restauramos, el derecho de los padres a la educación católica de sus hijos y a que se respeten sus convicciones en la escuela pública, el apoyo a las obras de beneficencia con ancianos o pobres de todo tipo, son otros tantos derechos, no privilegios, que reclaman los cristianos a sus políticos.

La promoción de la natalidad y la defensa de la familia y de la vida desde su concepción hasta su muerte natural es hoy un reto de primera magnitud para los que trabajan en la cosa pública. En este campo nos jugamos el futuro de nuestra sociedad. Los jóvenes no miran el futuro con esperanza porque les ofrezcamos pan y circo (hoy, preservativo y botellón), sino porque les ofrecemos valores más altos y estímulo para la propia superación. Son capaces de mucho más, no los degrademos.

Un cristiano acude a las urnas después de pedirle luz a Dios y de aconsejarse bien. El voto ha de ser responsable, porque con nuestro voto contribuimos al bien común. Que en todas las parroquias se eleven oraciones por estas intenciones, que a todos nos afectan.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“FLORES DE MAYO PARA MARÍA”

Domingo, 22-V-2011

El mes de mayo es el mes de las flores. Córdoba es un buen ejemplo de ello. Y unido a las flores, el mes de mayo es el mes de María, la flor más bonita de la creación.

En el mes de mayo celebramos la Cruz de mayo. No ya como patíbulo y lugar de suplicio, donde Jesús ha sufrido la muerte como un malhechor, sino como árbol donde ha florecido el amor más hermoso, desde donde Jesucristo ha expresado el más alto grado de amor al Padre y a los hombres. La Cruz se nos presenta no en su sabor amargo, sino en su sabor dulce. Me llamó la atención una cruz que los niños de Montilla sacaban en procesión. Era la cruz del cristiano, sí, pero hecha de dulces y de “chuches”. Era una cruz edulcorada. La cruz del cristiano viene edulcorada por el amor que Cristo nos enseña desde ella.

Cristo resucitado ha convertido la Cruz en el árbol de la salvación. Celebramos la Cruz florida, la Cruz de la que ha brotado la vida en abundancia para todos los hombres. *Ave Crux, spes unica*. ¡Ave, oh Cruz, esperanza única de la humanidad! En la ciudad y en muchos pueblos, la Cruz de mayo, la Cruz florida nos invita a mirar la vida con esperanza, incluso cuando tropezamos con las espinas de este árbol frondoso.

Y junto a Jesús, siempre María. También en el mes de mayo. En casi todos los pueblos se celebran romerías en honor de la Virgen María. La naturaleza invita a ello, los campos están preciosos. Pero, además, la gracia de la redención ha estallado en un canto de victoria por la resurrección de Jesucristo. María es la primera flor y el primer fruto de la redención. En ella la gracia de Dios se ha volcado a raudales. María es la llena de gracia y la mediadora de todas las gracias para toda la creación.

A lo largo del tiempo pascual, nos gozamos con la resurrección de Cristo y nos preparamos a la venida del Espíritu Santo en Pentecostés. Los apóstoles esperaron al Espíritu Santo en oración con María: *“Todos ellos perseveraban en la oración, con un mismo espíritu en compañía de algunas mujeres, de María, la madre de Jesús, y de sus hermanos”*. (Hech 1, 14). María congrega a los apóstoles, María enseña a orar y a esperar; a través de María el Espíritu Santo engendra el cuerpo místico de Cristo, la Iglesia, como había engendrado de ella el cuerpo físico en la encarnación. María y el Espíritu Santo tienen una especial complicidad en el misterio de la redención, en su realización y en su aplicación.

Por eso, el mes de mayo es tan bonito y tan lleno de contenido. En muchos grupos y movimientos de jóvenes es costumbre, en estos días de mayo, hacer y renovar la consagración a la Virgen. Somos de María ya desde el bautismo, al haber sido hechos hijos de Dios. La consagración a la Virgen consiste en caer en la cuenta de que es nuestra madre, renovando nuestra relación con ella como verdaderos hijos desde el bautismo, y poniendo la ofrenda de nuestra vida a su servicio y bajo su protección. Todo con María y por María. La mirada a María, a quien consagramos nuestra vida, renueva en nosotros el frescor de la vida cristiana y recupera desde ella todo su vigor.

En el mes de mayo, adquiere pleno significado esta oración que rezamos todos los días: *“Bendita sea tu pureza, y eternamente lo sea, pues todo un Dios se recrea en tan graciosa belleza. A ti celestial princesa, Virgen sagrada María, yo te ofrezco en este día alma, vida y corazón. Mirame con compasión, no me dejes Madre mía”*.

Con mi afecto y bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“CAMBIO DE ÉPOCA”

Domingo, 29-V-2011

La historia no tiene sólo una fecha para marcar el cambio de épocas. Los movimientos humanos son complejos, y no pueden reducirse sólo a un aspecto. Pero hay signos palpables de que estamos asistiendo a un cambio de época. Y en un cambio de época nos jugamos mucho según las bases que pongamos a la hora de construir ese futuro mejor. Las pasadas elecciones del 22 de mayo son un signo notable de este cambio de época. No sólo porque ganaron éstos o aquéllos, sino porque ha cambiado la fisonomía política de España, sobre todo en algunos lugares donde el cambio parecía imposible.

Un cristiano mira esta realidad desde una perspectiva creyente. La fe no nos aparta de la construcción de este mundo, sino que por el contrario nos hace protagonistas de la edificación de la ciudad terrena, donde se fragua nuestro destino eterno. Reconocemos la autonomía de las realidades temporales, que se rigen por sus propias normas, y queremos aportar desde la religión lo mejor de nosotros mismos para hacer de la ciudad terrena una ciudad más habitable, más justa y más fraterna.

La Iglesia católica tiene una presencia muy importante en la configuración sociopolítica de los pueblos y de la sociedad actual. Lo constato en las Visitas pastorales a las distintas parroquias de la diócesis. No hay grupo humano más activo hoy que el que constituyen las personas que están en torno a la parroquia: catequistas, voluntarios de Cáritas y Manos Unidas, Misiones, atención al culto en las iglesias, desde la limpieza y el mantenimiento hasta el coro parroquial para las celebraciones litúrgicas, grupos de formación de adultos, movimientos de apostolado seglar, cofradías y hermandades con creciente participación de los jóvenes, campamentos y actividades de tiempo libre con los niños y jóvenes. La fe está viva en nuestras parroquias de Córdoba.

Y además, las familias cristianas que quieren educar a sus hijos en sus mismos valores. Profesores de religión católica en la escuela con un alto porcentaje de alumnos que eligen libremente esta asignatura, escuelas católicas regidas por instituciones religiosas con el más alto prestigio académico. La Iglesia católica no es una realidad mortecina, a la que podamos dar la puntilla en cualquier momento. No. La Iglesia católica constituye el sustrato más profundo y más vigoroso de nuestra sociedad actual en número, en calidad y en fiabilidad.

Si alguna cosa nos falta es la presencia en la vida pública de cristianos creyentes y convencidos de su fe. La sociedad puede cambiar, pero es necesario que los cristianos bajen a la arena pública y ejerzan su influjo donde se toman las decisiones de la convivencia ciudadana. Hay un desfase entre las convicciones religiosas de este pueblo y su influjo en la construcción de la ciudad terrena. El cristiano que vive desde la fe puede y debe influir mucho más en la nueva época que se está gestando.

Hablar de Dios, dejarle espacio a Dios, vivir el Evangelio de Jesucristo, proponer una y otra vez la moral que brota del Resucitado, dejar y fomentar que un pueblo viva y exprese sus más profundos sentimientos religiosos en la piedad popular, no será una rémora para el progreso humano, sino el principal motor de esperanza para una sociedad que se asoma a un cambio de época. Los fallos de épocas anteriores sirven para aprender a no repetirlos en el futuro. Los cristianos tienen mucho que aportar en este cambio de época, y para eso no hay mejor cosa que ser coherentes en la vida con la fe que profesamos en el corazón. No vale ser creyente para la vida privada o aparentarlo en público y olvidarse de Dios en la gestión de la cosa pública. Los cristianos tienen mucho que aportar y nadie mejor que ellos pueden ofrecer razones para la esperanza en un cambio de época que ve declinar lo que han sido meras utopías que no conducen al progreso.

Con mi afecto y bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“LA CRUZ DE LOS JÓVENES, UN TORRENTE DE MISERICORDIA”

Domingo, 05-VI-2011

En los próximos días, del 6 al 12 de junio, procesiona por nuestra diócesis la Cruz de los jóvenes, acompañada por el Icono de la Virgen. Fue un regalo del beato Juan Pablo II a los jóvenes en el año 1985, que se la entregó con el fin de que recorriera el mundo entero llevando a todos el mensaje cristiano del amor y de la misericordia, que brotan de la Cruz de Cristo. De esta manera, el Papa santo encomendaba a los jóvenes la preciosa tarea de evangelizar el mundo, llevando en sus manos la Cruz del Señor. Desde aquella fecha, hace más de 25 años, esa Cruz ha pasado por las manos de millones y millones de jóvenes del mundo entero, y muchísimos de ellos han experimentado la sanación en su alma, al tocar este madero bendito. A todos los lugares donde ha llegado, esta Cruz y este Icono han llevado la Buena Nueva de la salvación cristiana.

Se trata por tanto de una larga procesión por toda la provincia de Córdoba, en la que los jóvenes de nuestra diócesis acogen este regalo del Papa Juan Pablo II, que tanto ha amado a los jóvenes, y se preparan de esta manera para la Jornada Mundial de la Juventud en agosto de 2011, convocados por el Vicario de Cristo, el Papa Benedicto XVI. Los jóvenes de nuestra diócesis necesitan asomarse al horizonte de la Iglesia universal para contemplar y experimentar que hay muchos jóvenes, con las mismas dificultades y esperanzas, que han puesto su esperanza en Jesucristo, y esta esperanza no ha quedado defraudada. A lo largo de la historia, una multitud inmensa de hombres y mujeres han encontrado luz y consuelo al mirar al que traspasaron. Los jóvenes como todos los cristianos necesitan saber que junto a la Cruz está María, nuestra madre del cielo, madre que compadece con su Hijo y nos compadece a nosotros en nuestras luchas.

El pecado, en cualquiera de sus expresiones, rompe la alianza de amor de Dios con los hombres. El pecado introduce un desequilibrio en las relaciones humanas, haciendo al hombre enemigo del propio hombre, destruyendo incluso la armonía de la creación. El pecado nos hace desgraciados, y por eso ninguna propuesta que se aparte de la ley de Dios puede saciar el corazón de un joven. Cuanto más se aleja el hombre de Dios, más desgracias acarrea en su vida. Necesitamos un amor más grande, que restaure ese destrozo del pecado. Necesitamos la misericordia de Dios, que sane las heridas de nuestro corazón. Necesitamos que alguien recorra con un amor más grande el camino al que nos han conducido nuestros pasos perdidos. Necesitamos el amor misericordioso de Dios. Y esa misericordia de Dios se llama Jesucristo. No se nos ha dado otro nombre en el que podamos ser salvados (cf. *Hech 4, 12*).

“Cuando vine a vosotros no quise saber otra cosa, sino a Cristo crucificado” (1Co 2, 2), nos recuerda san Pablo. La cruz es el símbolo del amor de Dios a todos los hombres. Jesucristo ha muerto por todos, por los que creen y por los que no creen en Él, porque a todos nos llama a ser felices con Él para siempre. Dichosos los que ya se han encontrado con Él, porque Él sale al encuentro de cada hombre. Cuando en nuestra época se quiere borrar a Dios del corazón de los hombres, una de las campañas más agresivas es la de suprimir el crucifijo de los hospitales, de las escuelas, de los lugares públicos, etc. Esa es la diana del cristianismo. Por eso, la Cruz es algo más que un madero. La Cruz es la señal del cristiano. La Cruz es el patíbulo del horror y de la muerte, convertido en trono de amor y de misericordia. He visto a muchos jóvenes emocionados al sentirse amados por el Cristo de la cruz, al experimentar el perdón de sus pecados recibido de Cristo en su Iglesia por el sacramento del perdón. He conocido a muchos jóvenes atraídos por la belleza del cristianismo, la religión del amor, que puede cambiar el mundo entero, empezando por cambiar el corazón de cada uno. La procesión de la Cruz de los jóvenes por nuestra diócesis, acompañada por el Icono de María, será un torrente de misericordia para todos los que se acerquen

a tocarla. Oremos todos por el fruto de esta procesión de la Cruz, que anime a muchos jóvenes a acudir a la JMJ de Madrid 2011.

Con mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“PENTECOSTÉS, APOSTOLADO SEGLAR Y ACCIÓN CATÓLICA”

Domingo, 12-VI-2011

El Espíritu Santo, alma de la Iglesia y dulce huésped

El Espíritu Santo es el alma de la Iglesia, derramado en Pentecostés como el Amor personal de Dios en nuestras almas. “*El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado*” (Rm 5, 5). La vida cristiana consiste en dejarse mover por el Espíritu Santo (cf. Rm 8, 14), que viene a ser alma de nuestra alma, dulce huésped del alma. Pero al mismo tiempo, el Espíritu Santo nos congrega en un solo Cuerpo, el de Cristo, y aglutinados por el Espíritu formamos la Iglesia santa del Señor.

Pentecostés es la fiesta del Espíritu Santo, es la fiesta de su acción íntima en cada uno de nosotros para que vivamos en gracia de Dios y adornados por sus dones, sus frutos y carismas. Es la fiesta de la Iglesia, que ha recibido de Cristo el mandato de predicar a todos los hombres el Evangelio. La Iglesia existe para evangelizar y a esa tarea es permanentemente convocada por el Espíritu Santo, también en nuestros días.

Apostolado seglar, personal y asociado

En esta obra de la nueva evangelización, hoy más que nunca son necesarios los seglares. Los laicos tienen su lugar propio en la Iglesia y en el mundo y les corresponde ordenar los asuntos temporales según Dios (LG 31). En virtud del bautismo y de la confirmación, los seglares están llamados a ser la Iglesia en el mundo. A través de los laicos, el Evangelio de Cristo se hace presente en el mundo de la familia, del trabajo, de la cultura, de la vida pública. Todos los laicos están llamados a vivir y testimoniar el Evangelio de Cristo, viviendo en el

mundo a manera de fermento, para transformarlo desde dentro con la savia del Evangelio.

El Magisterio de la Iglesia anima continuamente a los laicos a que vivan su misión en la Iglesia y en el mundo asociándose unos con otros, según el Espíritu va suscitando distintos carismas para el bien común en la construcción del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. Este es uno de los frutos visibles del Concilio Vaticano II, la gran floración de movimientos y asociaciones que en comunión con los Pastores llevan adelante según su vocación la misión de la Iglesia.

La Acción Católica, fundada por el Papa

Mención especial merece la Acción Católica, fundada por el Papa y los Obispos (*“participación de los laicos en el apostolado jerárquico”*, Pio XI), diseñada por el Vaticano II (AA 20) y ratificada en nuestros días: *“los laicos se asocian libremente de modo orgánico y estable, bajo el impulso del Espíritu Santo, en comunión con el Obispo y con los sacerdotes, para poder servir, con fidelidad y laboriosidad, según el modo que es propio a su vocación y con un método particular, al incremento de toda la comunidad cristiana, a los proyectos pastorales y a la animación evangélica de todos los ámbitos de la vida”* (ChL 31).

La Acción Católica es como el apostolado seglar que brota de la misma entraña de la Iglesia, que tiene como estructura la misma estructura de la Iglesia (parroquia, diócesis, Iglesia universal) y que en estrecha colaboración con la Jerarquía recibe un mandato especial de los Pastores para hacer presente a la Iglesia en el mundo. Por su vinculación específica con los Pastores, a la Acción Católica se le confía una misión especial en el fomento de la comunión eclesial del apostolado seglar.

En mis continuas Visitas pastorales constato la abundancia de fieles laicos que viven en torno a la parroquia. Gracias a estos seglares, la parroquia funciona en la catequesis, en la liturgia, en la caridad, en todo lo que hace la Iglesia desde la parroquia para el bien de la comunidad que le rodea. Esa es la Acción

Católica General, aunque no se llame como tal. Además, está la Acción Católica Especializada, según los distintos ambientes donde trabaja (HOAC, JOC, Rural, etc.).

La Acción Católica General ha rebrotado recientemente con nuevos planteamientos. La Nueva Acción Católica se está organizando de tal manera que puede ofrecer a los adultos, jóvenes y niños de manera conjunta una propuesta de apostolado seglar parroquial y diocesana, articulando a todos esos seglares que están en torno a las parroquias. Esta Nueva Acción Católica puede ayudar mucho a las parroquias, cultivando la espiritualidad bautismal y la propiamente laical, llevando conjuntamente planes de formación permanente y transmitiendo a todos el gozo de pertenecer a la Iglesia, en plena comunión con los Pastores. Si no existiera esta Acción Católica, habría que inventarla. Pero existe ya y hemos de implantarla en todas las parroquias.

Acción Católica en todas las parroquias

Hago mía para la diócesis de Córdoba la opción tomada por los Obispos españoles y concretamente por mi inmediato antecesor, Mons. Asenjo, en relación con este importante campo de la pastoral diocesana: la implantación progresiva en todas las parroquias de la diócesis de la Nueva Acción Católica General, en adultos, jóvenes y niños conjuntamente. Será un gran bien para esa muchedumbre de laicos que viven su vida cristiana en torno a las parroquias, dándoles la estructura misma de la Iglesia y asumiendo el protagonismo que corresponde a los seglares en la nueva evangelización de nuestro tiempo. Piensen los párrocos cómo podríamos ayudarnos todos a esta implantación. Y pidamos al Espíritu Santo que nos impulse en esta dirección.

Con mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“LECCIONES DEL PASO DE LA CRUZ”

Domingo, 19-VI-2011

La Cruz de los jóvenes ha pasado por nuestra diócesis convocándonos a todos a la JMJ 2011 en Madrid. Han sido días de intensa participación en todos los lugares por donde ha pasado. Debo agradecer a todos los que se han esforzado por poner a los jóvenes delante de la Cruz del Señor. Estoy seguro que de la santa Cruz han brotado torrentes de agua viva, capaces de saciar el corazón de tantos jóvenes sedientos. El paso de la Cruz nos ha dejado algunas lecciones, que conviene acoger con esperanza.

En primer lugar, se trata de un elemento llamativo por su sencillez. Esta Cruz lleva consigo la sencillez de lo auténtico. Las cosas de Dios suelen ser sencillas, nosotros somos complicados. La larga preparación y a veces la misma espera de la llegada ha desembocado en una actitud de respeto y veneración, que no tenían ninguna complicación. El icono de María igualmente es una presencia silenciosa junto a la Cruz, que invita a mirar la misma Cruz con los ojos y con el corazón de la Madre. Desde el punto de vista pastoral, esto nos enseña que hemos de ir a lo esencial, y que el objetivo de la pastoral a todos sus niveles consiste en que el hombre se encuentre con Jesucristo Como aquella mujer del Evangelio, que al tocar el manto de Jesús quedó curada, miles y miles de personas han entrado en contacto con Jesús a través de este elemento sencillo de la Cruz de los jóvenes.

En segundo lugar, he visto con mis ojos que Jesucristo, a través de este signo tan sencillo, llega al corazón de muchas personas, jóvenes de hoy y de ayer. La adoración de la Cruz repetida en distintos lugares varias veces al día ha puesto delante de mis ojos que es mucho el amor que se esconde en el corazón de tan-

tas personas hacia Jesucristo redentor del hombre. Estamos ante lo esencial del cristianismo, Jesucristo y su Cruz bendita, con María madre. He visto a tantas personas emocionarse al besar la Cruz. He visto a jóvenes estremecerse por el toque de la gracia en el interior de su corazón. He recibido el testimonio de tantas personas que se han preparado a fondo para este encuentro. He comprobado que sacerdotes, catequistas, profesores, padres y madres, colegios de la Iglesia, grupos parroquiales, cofradías, jóvenes voluntarios han ido al unísono para acercar el misterio de la Cruz de Cristo a miles y miles de jóvenes en nuestra diócesis de Córdoba. La Delegación diocesana de la Juventud ha prestado un excelente servicio en esta ocasión.

En tercer lugar, me ha emocionado profundamente la veneración y el cariño que nuestro pueblo cristiano siente por el beato Juan Pablo II. El simple hecho de mencionarlo arrancaba aplausos imprevistos por doquier. Cuánto bien ha hecho a los jóvenes el Papa Juan Pablo II, y los jóvenes ya maduros se lo agradecen. Cuando algunos afirman ligeramente que las JMJ son algo superficial, no están midiendo el alcance que para toda una generación han tenido estas convocatorias y su participación en las mismas por parte de millones de jóvenes de todo el mundo. Existe siempre el peligro de quedarnos sólo en lo superficial, pero estas son ocasiones para llevar a los jóvenes a la profundidad de una vida cristiana auténtica, que además necesita de expresiones visibles, aunque sean tan sencillas como una Cruz.

Los dones de Dios son gratuitos e irrumpen por sorpresa en nuestras vidas, fuera de toda programación. Esta ha sido una ocasión de gracia, un torrente de misericordia para tantas personas que se han acercado y han intercedido por otros ante la Cruz. Cuántas madres han llorado por sus hijos, cuántos pecados añejos han quedado absueltos en el sacramento de la penitencia, cuantos jóvenes han experimentado el frescor de una juventud que se estaba marchitando. El paso de la Cruz ha levantado la esperanza de muchos, porque hemos constatado el poder y la eficacia redentora de Cristo que se acerca con delicadeza hasta cada hombre para cambiarlo definitivamente.

Aprovechemos este tirón para insistir en la invitación a la JMJ en Madrid. Que acudan muchos jóvenes, que se corra la voz entre ellos. Será una ocasión única en sus vidas de encontrarse con Jesucristo y de experimentar la belleza de la Iglesia y de la vida cristiana. No nos cansemos de sembrar, que a su tiempo cosecharemos.

Con mi afecto y bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“LAS COSAS IMPORTANTES SE HACEN CON CORAZÓN”

Domingo, 26-VI-2011

En la fiesta del Corpus Christi celebramos el Día de la Caridad en la Iglesia. Cáritas es la organización de esa caridad de la Iglesia, que por una mano recibe y por otra reparte, atendiendo múltiples necesidades de nuestro tiempo. En el presente, la institución Cáritas ha adquirido un prestigio inmenso, porque está atendiendo a miles de familias en toda España, que sufren el azote de la crisis económica. Hasta nuestros enemigos más acérrimos reconocen el bien que la Iglesia está haciendo a los demás a través de Cáritas. Y Cáritas no es una simple recaudación de cuotas, sino que es la institución que hace circular la caridad cristiana de un corazón a otro. Junto a Cáritas hay también otras instituciones cristianas, familias religiosas, grupos y movimientos de Iglesia, que mueven la caridad de los fieles en el seno de la comunidad eclesial. A todos, mi estímulo y mi gratitud en este Día de Caridad.

La caridad cristiana brota del Corazón de Cristo. “*Amaos unos a otros como yo os he amado*” (Jn 13, 34), es el mandamiento nuevo de Cristo. Y Él nos ha amado hasta dar la vida por cada uno de nosotros. Nadie tiene amor más grande. La caridad cristiana es el amor de Dios derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo. La caridad cristiana no brota de una decisión nuestra, sino de un don que recibimos de Dios y por el cual somos movidos a amar a Dios y al prójimo. Colaborar con ese don de Dios será mérito nuestro.

La caridad cristiana se distingue de la mera filantropía. No se trata de hacer el bien al otro, sin más. Eso es bueno. Pero la caridad cristiana es otra cosa: es amar al otro por Dios, porque veo en él la imagen de Cristo sufriente y necesitado, porque veo en él un hijo de Dios, a quien Dios ama con amor infinito. La

caridad cristiana brota de Dios y tiene a Dios como término. “*En esto consiste el amor, no en que nosotros hemos amado a Dios, sino en que Él nos ha amado primero... Si Dios nos ha amado de esta manera, también nosotros hemos de amarnos unos a otros*” (1 Jn 4, 10–11). Cuando nos amamos con el amor cristiano, hacemos presente a Dios en medio de nosotros.

“*Las cosas importantes se hacen con corazón*”, reza el lema de este año. No se trata de hacer cosas y resolver problemas simplemente. Menos aún de atender “casos”. Se trata de poner el corazón en lo que hacemos. Cáritas nos pide que pongamos el corazón, es decir, que lo hagamos con una actitud interna de amor verdadero, del amor que viene de Dios. Y desde esa interioridad brote nuestra mano tendida al hermano que lo necesita.

La actuación de Cáritas diocesana de Córdoba es enorme. Atenciones de primera necesidad, transeúntes, recogida de cartones como medio de inserción laboral, casa para presos en sus primeras salidas, residencia para ancianos marginados y un sinfín de atenciones a todos los niveles, además de estar atenta a las necesidades que surgen de improviso por catástrofes naturales. La Cáritas diocesana anima a su vez a las Cáritas parroquiales, porque a pie de parroquia se necesita esa mínima organización que haga circular la caridad de los discípulos de Cristo.

Por eso, Cáritas nos hace una llamada a la generosidad en este Día de la Caridad, para poder seguir haciendo el bien y llegar a muchas más personas que presentan sus múltiples necesidades. Cáritas necesita voluntarios y necesita medios económicos. Cáritas necesita también la oración de toda la comunidad cristiana para que no falte ese don del amor que Dios pone en nuestros corazones.

Por todas las parroquias que visito encuentro ese grupo de personas que dan su tiempo y su iniciativa para organizar, bajo la autoridad del párroco, la caridad en su parroquia. A todos mi gratitud. Hacéis presente el rostro más amable de la Iglesia, que como madre atiende a sus hijos. No os canséis nunca de

hacer el bien, porque al atardecer de la vida nos examinarán del amor. Aprender a amar y ejercitarse en el amor es la tarea de toda la vida. Que no falte Cáritas en cada parroquia. Hoy lo necesitamos más que nunca.

Con mi afecto y bendición.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO

Abril

- Día 1:** Visita el Colegio e Institutos de la feligresía de la parroquia Virgen del Camino y Ntro. Señor del Huerto. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en Fernán Núñez donde visita el centro de discapacitados de Apapnadisur y se reúne con la Adoración Nocturna. Por la tarde, clausura la Semana de la Familia acompañando a Mons. José Ignacio Munilla, Obispo de San Sebastián, en su conferencia.
- Día 2:** Se hace presente en la convivencia de Pastoral de la Salud. Continúa la visita Pastoral a Fernán Núñez donde visita la ermita del Calvario y preside una Eucaristía por los difuntos en el Cementerio. Visita enfermos, se reúne con los jóvenes de confirmación y con las cofradías. Reza las Víspera tras la Adoración al Santísimo y preside la Santa Misa. En la noche, asiste con el párroco a algunas cofradías.
- Día 3:** Continúa la Visita Pastoral a Fernán Núñez donde se reúne con los sacerdotes, preside la Misa de niños de catequesis, se reúne con los padres de los niños de primera Comunión y concluye la Visita Pastoral a Fernán Núñez. Por la tarde, preside la bendición de la capilla del Sagrado Descendimiento en Montilla.
- Día 4:** Visita el Seminario Redemptoris Mater, recién restaurado, preside la Eucaristía y cena con los formadores y seminaristas.
- Día 5:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, recibe visitas.
- Día 6:** Bendice la obra de Solemmcor-Cáritas. Asiste al encuentro de Kiko Argüelo, Iniciador del Camino Neocatecumental con los sacerdotes

y le acompaña en su visita al Seminario Diocesano Redemptoris Mater. Come con Kiko, Carmen Hernández y el P. Mario Pezzi. Por la tarde, preside el encuentro de Kiko Argüelo con las Comunidades Neocatecumenales y fieles de la Diócesis en la Catedral.

- Día 7:** Imparte el retiro de Cuaresma a los sacerdotes de las Vicarías de la Capital y del Valle del Guadalquivir en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio”. Por la tarde, Visita Pastoral a La Rambla donde se reúne con los catequistas, los niños y las Cofradías. Preside una Eucaristía.
- Día 8:** Visita Pastoral a La Rambla donde visita el colegio público El Alfar y el Instituto “Profesor Tierno Galván”. Visita a algunos enfermos y el Museo de la cerámica. Come con la comunidad de Mercedarias de la Caridad. Visita la Residencia de ancianos, una alfarería y preside la Eucaristía. Posteriormente tiene un encuentro con los jóvenes y los matrimonios.
- Día 9:** Asiste a la celebración del Día del Monaguillo en el Seminario Menor San Pelagio. Por la tarde, asiste al pregón de Semana Santa en el Gran Teatro y participa en un encuentro Cultural-Religioso organizado por la Comunidad Judía de Madrid.
- Día 10:** Visita Pastoral en La Rambla donde preside la Misa de clausura y se reúne con Caritas parroquial, la Pastoral de la Salud y Anfe. Por la tarde viaja a Roma.
- Día 11:** En Roma, celebra en San Pedro del Vaticano, visita algunas Congregaciones Vaticanas, es recibido por el Rector de la Universidad Lateranense para asuntos del Instituto “Redemptor hominis” de Córdoba. En la tarde, vuelve a Córdoba.

- Día 12:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, se reúne con el Consejo de Asuntos Económicos.
- Día 13:** Participa en la reunión de la Provincia Eclesiástica de Sevilla. Por la tarde, participa en un Cine-forum sobre la película “*La última cima*” en Madrid, que emite Canal 13TV.
- Día 14:** Visita el nuevo templo parroquial de La Consolación. Se reúne con los sacerdotes del Arciprestazgo de Ciudad Jardín para evaluar la Visita Pastoral. Más tarde, Visita Pastoral en Montilla donde visita el Asilo “San Rafael” de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados y se reúne con la Comunidad, el Asilo San Juan de Dios y los conventos de Clausura de Santa Ana de las Concepcionistas Franciscanas de la Inmaculada Concepción y Santa Clara de las Franciscanas Clarisas.
- Día 16:** Preside la consagración del nuevo templo parroquial de La Consolación de Córdoba. Por la tarde, asiste a la representación dramática de “*La Pasión*” en Montilla.
- Día 17:** Preside la Eucaristía del Domingo de Ramos en la S. I. Catedral. Por la tarde, preside el palco de la Carrera Oficialde las procesiones.
- Día 18:** Preside el juramento de los nuevos cargos del Tribunal Eclesiástico. Preside una Misa de Hermanos preparatoria para la Estación de Penitencia y bendice un banderín a favor de la vida de la Hermandad de la Sentencia de la parroquia de San Nicolás de la Villa. Preside una Eucaristía en la Casa de Espiritualidad “San Antonio” en el capítulo de los Carmelitas. Por la tarde, preside el rito del final del Camino Neocatecumenal a tres Comunidades en la parroquia de la Sagrada Familia de Córdoba.
- Día 19:** Preside la Misa Crismal en la S. I. Catedral y almuerza en el Palacio Episcopal con todos los sacerdotes asistentes, donde se le hace un

homenaje al sacerdote D. Rafael Madueño al cumplir los cien años de edad.

- Día 20: Asiste a una reunión extraordinaria del Cabildo.
- Día 21: Charla a los seminaristas. Preside la Misa de la Cena del Señor en la S. I. Catedral.
- Día 22: Charla a los seminaristas. Preside los Oficios en la S. I. Catedral.
- Día 23: Charla a los seminaristas. Preside la Vigilia Pascual en la S. I. Catedral.
- Día 24: Preside la Misa de Resurrección en la S. I. Catedral.
- Día 25: Asiste a la fiesta principal de su pueblo natal, Puente del Arzobispo (Toledo), en honor de la Virgen de Bienvenida.
- Día 26 -27: Recibe visitas.
- Día 28: Visita Pastoral en la parroquia de San Sebastián de Montilla donde reza la Hora Tercia, visita la ermita de la Sagrada Familia y se reúne con niños y profesores del Colegio público "Beato Juan de Ávila" y con alumnos y profesores del Centro Comarcal de Educación Especial. Visita la Iglesia de San Agustín. Visita a enfermos, se reúne con las distintas realidades eclesiales y preside una Eucaristía.
- Día 29: Llegada a Roma. Recibe visitas en el Colegio Español.
- Día 30: Preside concelebración eucarística en una capilla de la Basílica de San Pedro, para un grupo de peregrinos cordobeses. En la tarde, asiste a la Vigilia preparatoria de la beatificación en Circo Massimo.

Mayo

- Día 1:** Participa con gozo en la beatificación de Juan Pablo II, asistiendo con los demás obispos en la Plaza de san Pedro. En la tarde, asiste a la recepción en la embajada de España y saluda a la nueva embajadora Dña. María Jesús Figa.
- Día 2:** Participa en la reunión de los Seminarios “Redemptoris Mater” de todo el mundo en el de Roma, bajo la dirección de Kiko Argüello. En la tarde, concelebra con el cardenal Cañizares y otros Obispos y sacerdotes en las exequias del cardenal García-Gasco en el Colegio Español. En la noche, comparte convivencia con los sacerdotes cordobeses estudiantes en Roma.
- Día 3:** Preside concelebración eucarística en una capilla de la Basílica de San Pedro. Visita varias Congregaciones romanas. En la tarde, vuelta a Córdoba. Preside la reunión anual de la Fundación Obra Pía Santísima Trinidad. Al terminar, comparte con los responsables de las distintas áreas de los Colegios y de las Residencias de ancianos.
- Día 4:** Recibe visitas.
- Día 5:** Visita la parroquia de La Inmaculada en la Aldea de Vereda Cerro Macho y se reúne con los niños de primera comunión y sus madres. En el mismo día, Visita Pastoral en la parroquia Ntra. Sra. de la Asunción de Montilla donde se reúne con distintos grupos parroquiales, con Cáritas, y con el Coro. Preside la Eucaristía.
- Día 6:** Visita Pastoral en la parroquia de Santiago de Montilla donde visita el Ayuntamiento de Montilla y comparece en rueda de prensa con la Alcaldesa. Visita el CEIP San José y el Colegio S. Francisco Solano. Se

reúne con la Cáritas Interparroquial. Por la tarde, visita la parroquia de La Asunción de Montilla y se reúne con los niños de catequesis, con los catequistas, con distintos grupos y administra el sacramento de la Confirmación. Visita las instalaciones de la Guardería y de el Colegio Infantil de la parroquia.

- Día 7:** Bendice las Cruces de mayo de los niños en Montilla. Preside el encuentro Pascual de Jóvenes organizado por la Delegación Diocesana de Juventud en Montilla: teatro en los Salesianos, Misa en el Santuario “San Juan de Ávila” y comida con todos los jóvenes. Por la tarde, visita a los trabajadores de la empresa LOCSA, que cierra sus actividades. Asiste al pregón de Gloria en la parroquia de San Francisco y San Eulogio de Córdoba.
- Día 8:** Preside la Eucaristía con motivo de la apertura del Año Mariano en Guadalcazar donde se declara a la Virgen de la Caridad Alcaldesa Perpetua del pueblo, e inaugura la casa parroquial. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de La Asunción de Montilla donde visita enfermos, se reúne con las Hermandades y preside la Eucaristía.
- Día 9:** Imparte clases de Cristología en el Seminario Conciliar San Pelagio.
- Día 10:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, Visita Pastoral al Santuario Diocesano de San Juan de Ávila en Montilla, donde bendijo las nuevas habitaciones de la “Casa de Oración y Estudio” para peregrinos y donde presidió la recepción de las nuevas reliquias de San Juan de Ávila traídas desde Roma, en la Eucaristía de la fiesta del Maestro. Inaugura con la Alcaldesa una placa de la calle de San Juan de Ávila.
- Día 11:** Asiste en Madrid a un Congreso de Cristología, y se reúne con los profesores de Patrología para pensar en un futuro Congreso

Internacional sobre Osio de Córdoba. Por la tarde, participa en la procesión del icono de María “Sedes Sapientiae” entregado por Juan Pablo II a los jóvenes universitarios hasta la Catedral donde preside la Eucaristía de acción de gracias por la beatificación de Juan Pablo II.

- Día 12:** Preside un encuentro sacerdotal en Montilla con motivo de la fiesta de San Juan de Ávila donde se celebran las bodas de plata y de oro de varios sacerdotes. Por la tarde, Visita Pastoral a la parroquia de San Francisco Solano de Montilla donde se reúne con el Consejo Pastoral y Económico, con los catequistas, con los voluntarios y limpiadoras.
- Día 13:** Visita Pastoral en la parroquia de Santiago de Montilla donde visita el Hospital Comarcal y los colegios “San Luis y San Ildefonso” y “La Asunción”. Por la tarde, acompañado del párroco de San Francisco Solano, visita la parroquia Ntra. Sra. de Fátima de la aldea del Llano del Espinar y se reúne con los niños y con las Cofradías. Administra el sacramento de la confirmación en la plaza de la aldea.
- Día 14:** Visita Pastoral en la parroquia de San Francisco Solano de Montilla donde visita enfermos, se reúne con distintos grupos de la parroquia y bendice un azulejo dedicado al Santo en la espadaña de la entrada. Por la tarde, preside la Coronación Pontificia de Ntra. Sra. de Linares en la S. I. Catedral.
- Día 15:** Visita Pastoral todo el día en la parroquia de San Francisco Solano, donde se reúne con los delegados de Misiones, Manos Unidas y Conferencias de S. Vicente de Paúl. Con los niños de catequesis y jóvenes y con ANFE. Administra el sacramento de la confirmación.
- Día 16:** Acompañado del Delegado Episcopal y el Secretario General de Cáristas, visita el Albergue de Cáristas en Torrox (Málaga).

- Día 17:** Se reúne con la Directora de la Biblioteca Diocesana. Preside la reunión del Consejo Episcopal y la del Consejo de Asuntos Económicos e inaugura el ciclo de conferencias “Clarificar para comprender” organizado por el Cabildo Catedral de Córdoba con la colaboración de la Cátedra Andaluza para el Diálogo de las Religiones, en el Salón de Actos del Palacio Episcopal.
- Día 18:** Celebra la solemnidad de la dedicación de la Catedral. Recibe visitas. Por la tarde, se reúne con la Comisión permanente del Consejo del Presbiterio y preside la conferencia “Clarificar para comprender” organizado por el Cabildo Catedral de Córdoba con la colaboración de la Cátedra Andaluza para el Diálogo de las Religiones, en el Salón de Actos del Palacio Episcopal.
- Día 19:** Visita Pastoral en Montemayor donde fue recibido por miembros de la Agrupación de Cofradías, Catequistas, Cáritas y Junta Parroquial. Visita el Ayuntamiento. Visita el Hogar del Pensionista, la Casa de la Cultura, el Museo de Uliá y el Centro de Día, así como a los enfermos en sus domicilios. Por la tarde, viaja a Cañete de las Torres donde visita algunas casas afectadas por la riada y preside el funeral de Dña. Carmen Ponce, víctima de dichas riadas. Asiste a la conferencia de D. Manuel Nieto cumplido sobre la historia de la Catedral de Córdoba, dentro del ciclo “Clarificar para comprender”.
- Día 20:** Visita Pastoral en Montemayor donde visita el Colegio público Miguel de Cervantes, el Instituto “Uliá Fidencia”, la Cooperativa del Pan y la de San Acacio. Además, visita algunas empresas del municipio. Por la tarde, tiene un encuentro con los padres y madres de los niños de Comunión y Confirmación. Asiste a la Conferencia del Card. Tauran en el Palacio Episcopal organizada por el Cabildo y bajo el título “Clarificar para comprender”.

- Día 21:** Visita Pastoral en Montemayor donde se reúne con parejas de novios y les imparte una charla sobre la familia y el matrimonio cristiano. A continuación, preside la Eucaristía en la que doce niños y niñas recibieron su primera Comunión. Por la tarde, tuvo en el campo una convivencia con los grupos de la parroquia. Visita las ermitas de San Sebastián y San José. Administra el sacramento de la confirmación. Termina la jornada en el Círculo de la Amistad en Cabra.
- Día 22:** Celebra la Eucaristía en la ermita de la Virgen de la Sierra de Cabra. Administra el sacramento de la confirmación en la S. I. Catedral a 150 jóvenes. Preside una Eucaristía en la parroquia de san Mateo, ante la imagen de la Virgen de Araceli de Lucena, administrando la Unción de Enfermos a 300 personas.
- Día 23:** Se reúne la Directora del Museo Diocesano, los Arquitectos, miembros del Cabildo, el Ecónomo Diocesano y el Vicario General para hacer un informe y valoración sobre la puesta en marcha del proyecto del Museo. Recibe visitas.
- Día 24:** Recibe visitas. Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, preside una Eucaristía con motivo del día de María Auxiliadora en el Colegio de los Salesianos de Córdoba.
- Día 25:** Recibe visitas. Participa en la Asamblea de los Obispos del Sur celebrada en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba.
- Día 26:** Participa en la Asamblea de los Obispos del Sur celebrada en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba, y en la reunión conjunta con los Superiores Mayores de Andalucía.

- Día 27:** Recibe visitas. Visita Pastoral en la parroquia de Santiago de Montilla donde se reúne con las Hermandades, con los catequistas y con los niños de 1ª Comunión. Visita las ermitas del Santico, San José y de la Rosa, y algunos enfermos en sus domicilios.
- Día 28:** Visita Pastoral a la parroquia de Santiago de Montilla donde visita la ermita de Belén. Celebra una palabra por los difuntos en el Cementerio. Visita enfermos en sus casas. Visita el Museo Garnelo y la Fundación Manuel Ruiz Luque. Visita la ermita de la Rosa. Se reúne con los grupos parroquiales y preside la Eucaristía.
- Día 29:** Recibe a un grupo de franceses católicos del Palacio de Justicia de París acompañado por el P. Lacordaire, dominico. Preside la Pascua del Enfermo en la S. I. Catedral donde administra la Unción de Enfermos. Por la tarde, Visita Pastoral a la parroquia de Santiago de Montilla donde visita la Aldea de Lagar del Pozo y preside la Eucaristía. Visita el Lagar La Primilla y la almazara Juan Colin. Administra el sacramento de la confirmación en la Parroquia de Santiago.
- Día 30:** Visita Pastoral a Montilla donde visita los colegios públicos.
- Día 31:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, preside la presentación del libro de D. Manuel González Muñana “Mujer Cristiana” en la parroquia de La Inmaculada y San Alberto Magno de Córdoba.

Junio

- Día 1:** Se reúne con el Tribunal Eclesiástico. Recibe visitas. Preside un encuentro con los Medios de Comunicación de Córdoba. Por la tarde, se reúne con el equipo directivo de la Escuela de Magisterio

“Sagrado Corazón” y con la Fundación Osio.

- Día 2:** Preside la reunión del Consejo de Arciprestes en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba. Por la tarde preside la Misa de Romeros de la Hermandad del Rocío en la S. I. Catedral.
- Día 3:** Visita Pastoral en Montalbán donde visita el Colegio “Monte Albo” y el Instituto “Maestro Eloy Vaquero”. Visita el Ayuntamiento y varias empresas y la Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer. Se reúne con los niños, los catequistas y preside la Eucaristía en la ermita Madre de Dios.
- Día 4:** Preside un encuentro, primero con los consiliarios y después con la Comisión Diocesana de Acción Católica. Por la tarde, Visita Pastoral en Montalbán donde se reúne con el consejo parroquial, visita enfermos y administra el sacramento de la confirmación.
- Día 5:** Visita Pastoral en Montalbán donde visita el Cementerio y preside la Eucaristía en el templo parroquial. Por la tarde, se reúne con los grupos adultos, con las Hermandades y visita enfermos. Preside una Eucaristía en la ermita de El Calvario.
- Día 6:** Acompaña a la Cruz de los Jóvenes en su recorrido por Almedinilla, Priego de Córdoba, Puente Genil, Lucena, Cabra y Baena.
- Día 7:** Acompaña a la Cruz de los Jóvenes en Montilla, La Carlota, Fuente Palmera, Palma del Río y San Calixto.
- Día 8:** Acompaña a la Cruz de los Jóvenes en Posadas, Almodóvar del Río, Cañete de las Torres, Bujalance, Villanueva de Córdoba, Pozoblanco e Hinojosa del Duque.

- Día 9:** Acompaña a la Cruz de los Jóvenes en Peñarroya, Espiel y Córdoba presidiendo el Adoremus en la Parroquia de El Salvador y Santo Domingo de Silos y en el Convento de Santa Ana de las Carmelitas Descalzas.
- Día 10:** Acompaña a la Cruz de los Jóvenes en el Patio de los Naranjos de la S. I. Catedral con los escolares, en la Cárcel, en el Hospital, en la Casa de San Pablo de Cáritas y en el Monasterio de las Salesas.
- Día 11:** Asiste en el Ayuntamiento a la toma de posesión del nuevo Alcalde de la ciudad. Acompaña a la Cruz de los Jóvenes en un encuentro en el Colegio Salesianos, por la tarde en el Vía Lucis de las Hermandades y Cofradías. Preside la Vigilia de Pentecostés en la S. I. Catedral.
- Día 12:** Preside la Misa de Pentecostés en la S.I Catedral y administra el sacramento de la confirmación. Terminada la Santa Misa, despide la Cruz de los jóvenes el Puente Romano. Por la tarde, bendice la Iglesia de San Diego de Alcalá en la Urbanización Torreblanca (Carrera del Caballo) de Córdoba.
- Día 13:** Recibe visitas. Preside una Eucaristía en el Colegio Diocesano de Almodóvar del Río "Ntra. Sra. de Gracia y San Francisco Solano" donde consagra el Colegio al Sdo. Corazón de Jesús y bendice las nuevas instalaciones. Por la tarde recibe visitas.
- Día 14:** Preside la reunión del Consejo Episcopal, del Consejo de Asuntos Económicos y del Colegio de Consultores.
- Día 15:** Recibe visitas. Viaja a Sevilla con el Consejo Episcopal para reunirse con D. Juan José Asenjo y D. Santiago Gómez Sierra.
- Día 16:** Visita Pastoral en Santaella donde visita el Colegio "Urbano Palma", al Sr. Alcalde, el Cementerio, la Cooperativa Olivera y la Casa de

Hermandad. Por la tarde, preside las exequias del sacerdote D. Adolfo Cabrera Lidueña en la parroquia de San Miguel de Córdoba. Vuelve a Santaella donde visita la ermita de Ntra. Sra. del Valle y preside el sacramento de la confirmación en la Aldea de El Fontanar.

- Día 17:** En la mañana, Visita Pastoral a los Institutos de Montilla. Visita Pastoral en La Guijarrosa donde visita al Sr. Alcalde. Reza en el Cementerio de San José. Se reúne con las Hermandades, con los catequistas. Preside un Bautismo y administra el sacramento de la confirmación. En el mismo día Visita Pastoral en Santaella donde visita la Guardería "Pepita Acuña" y a varios enfermos.
- Día 18:** Preside el Claustro de Profesores del Seminario Conciliar San Pelagio. Por la tarde, Visita Pastoral en Santaella donde se reúne con los Presidentes de Hermandades y grupos parroquiales. Preside la Eucaristía y administra el sacramento de la confirmación. Visita a enfermos. Visita la Aldea de La Montiel.
- Día 19:** Preside la Romería Nacional de los Gitanos en Cabra. Por la tarde, preside la Misa de clausura del curso en la parroquia de San Francisco en Palma del Río e inaugura la estatua del Padre Paco Moreno Horcas.
- Día 20:** Visita Pastoral en San Sebastián de los Ballesteros donde visita el colegio. Visita Pastoral en La Victoria donde visita el Colegio, a los enfermos, el Ayuntamiento. Se reúne con el Constructor, con los catequistas, con los jóvenes, con el grupo de oración y con los Hermanos Mayores. Visita el Cuartel de la Guardia Civil.
- Día 21:** Se reúne con la Hermandad de Amigos de la Guardia Civil. Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, visita el Taller de D. Antonio Bernal. Preside la Misa de clausura de curso del Collegium

Emeritorum Cordubense en el convento de las RR. Capuchinas de Córdoba.

- Día 22:** Recibe visitas. Por la tarde, se reúne con los coordinadores de trabajo de los profesores de Religión en el Palacio Episcopal. Visita el Seminario Redemptoris Mater.
- Día 23:** Preside la reunión del Consejo del Presbiterio en la Casa Diocesana de Espiritualidad "San Antonio" de Córdoba. Preside la Eucaristía con los sacerdotes del quinquenio. En la tarde, predica el Pregón del Corpus Christi en la Iglesia de San Pablo.
- Día 24:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Visita Pastoral en San Sebastián de los Ballesteros donde visita al Alcalde y bendice una Cooperativa de Aceite. Visita enfermos. Por la tarde, preside el funeral del religioso Franciscano Fray Gabriel de la Dolorosa Calvo Barrios en Lucena. Posteriormente, preside la Misa de clausura del curso pastoral en la parroquia de las Santas Margaritas de Córdoba.
- Día 25:** Preside el funeral del sacerdote D. Francisco Reina Ramírez en la iglesia de San Pedro de Alcántara. Preside una Eucaristía en el Seminario Conciliar San Pelagio con motivo de la festividad de San Pelagio, come con los seminaristas y se reúne con los formadores.
- Día 26:** Preside la Eucaristía en la S. I. Catedral y posterior procesión del Corpus Christi por las calles de la ciudad.
- Día 27:** Preside la reunión para estudiar los "Lineamenta" de la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos en el Palacio Episcopal. Se reúne con el Patronato de la Caja de Compensación. Por la tarde, preside una Eucaristía en la S. I. Catedral con motivo de la festividad de san Josemaría Escrivá.

- Día 28:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, asiste a las Colonias Vocacionales en el Seminario Menor, preside la Eucaristía y cena con los chicos.
- Día 29:** Se reúne con la Curia diocesana y preside una Eucaristía para ellos en la S. I. Catedral. Viaja a Valladolid para impartir una conferencia bajo el título “Corazón de la Escritura” en el Santuario del Corazón de Jesús.
- Día 30:** Vuelve a Córdoba y en la tarde se reúne con las Delegaciones y Secretariados Diocesanos en el Palacio Episcopal.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

- 01/04/11 *Sra. Dña. M^a de los Ángeles Sánchez Sánchez*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión. Parroquia Ntra.
Sra. de la Asunción de Belmez.
- 01/04/11 *Sra. Dña. Ascensión García Jiménez*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión. Parroquia Ntra.
Sra. de la Asunción de Belmez.
- 05/04/11 *Rvdo. P. Manuel Jiménez del Valle, H.N.*
Confesor extraordinario de las Hermanitas de los Ancianos
Desamparados del Hogar “Santa Susana” de Puente Genil.
- 12/04/11 *Rvdo. Sr. D. Manuel Sánchez Gómez*
Exorcista de la Diócesis de Córdoba.
- 12/04/11 *Rvdo. Sr. D. José María Muñoz Urbano*
Exorcista de la Diócesis de Córdoba.
- 13/04/11 *Rvdo. P. Agustín Gil Fernández, S.S.E.*
Adscrito a la parroquia Ntra. Sra. de Linares de Córdoba.
- 19/04/11 *Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García*
Agente de Preces de la Diócesis de Córdoba ante la Santa Sede.
- 20/04/11 *Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Moya*
Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

- 20/04/11 *Sr. D. Luis Mariano Alonso Porras*
 Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión. Parroquia Santa Teresa de Ávila de Córdoba.
- 12/05/11 *M. I. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil*
 Facultad para administrar el sacramento de la confirmación en todo el territorio de la Diócesis durante el presente año.
- 19/05/11 *Rvdo. Sr. D. Carmelo María Santana Santana*
 Confesor extraordinario de las Religiosas de la Visitación de Santa María (Salesas).
- 20/05/11 *Sr. D. Juan Luis Arjona Zurera*
 Director Técnico del Archivo Diocesano.
- 26/05/11 *Rvdo. Sr. D. Jerónimo Fernández Torres*
 Subdirector del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez”.
- 31/05/11 *M. I. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil*
Miembro de libre designación del Consejo del Presbiterio.
- 31/05/11 *Rvdo. Sr. D. Jesús Joaquín Corredor Caballero*
 Consiliario de la Hermandad del Descendimiento de Montilla.
- 27/06/11 *Sra. Dña. Juana María González Tenor*
 Presidenta Diocesana de la HOAC.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DEL ILTMO. SR. D. FRANCISCO JESÚS OROZCO MENGÍBAR COMO VICARIO GENERAL Y MODERADOR DE LA CURIA

MONS. DEMETRIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

AL ILTMO. SR. D. FRANCISCO JESÚS OROZCO MENGÍBAR

El Código de Derecho Canónico establece que *“en cada Diócesis, el Obispo debe nombrar un Vicario General, que, dotado de potestad ordinaria a tenor de los cánones que siguen, ha de ayudarle en el gobierno de toda la Diócesis”* (c. 475, § 1).

Por ello, en virtud de las facultades que me confieren los cánones 475 y 477, § 1, constándome las dotes de virtud, doctrina, celo apostólico, honradez, prudencia y experiencia (cf. c. 478, § 1), que concurren en su persona, así como la comunión con el Obispo Diocesano que se requiere para el desempeño de este oficio (cf. c. 480), por las presentes, le nombro

VICARIO GENERAL Y MODERADOR DE LA CURIA

de la Diócesis de Córdoba, confiándole particularmente lo que señalan los art. 10 al 12 del vigente Estatuto de la Curia Diocesana, con mandato especial para los asuntos que así lo requieran, en conformidad con el c. 479. Le concedo asimismo la facultad para administrar el Sacramento de la Confirmación, a tenor del c. 884, § 1, en todo el territorio de la Diócesis.

Le encomiendo al Señor y a su Madre bendita en este nuevo oficio,

deseando que se esmere en su cumplimiento para bien de la diócesis en la Iglesia universal.

Dado en Córdoba, a diecinueve de abril de 2011, en la Misa Crismal.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Manuel Moreno Valero
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

**NOMBRAMIENTO DEL ILTMO. SR. D. JESÚS POYATO VARO
COMO VICARIO EPISCOPAL TERRITORIAL DE LA CAMPIÑA**

MONS. DEMETRIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

AL ILTMO. SR. D. JESÚS POYATO VARO

El Código de Derecho Canónico establece que cuando así lo requiera el buen gobierno de la Diócesis, el Obispo Diocesano puede nombrar uno o más Vicarios Episcopales con potestad ordinaria para una determinada circunscripción de la Diócesis (cf. c. 476).

Por ello, en virtud de las facultades que me confieren los cánones 476 y 477, §1, constándome las dotes de virtud, doctrina, celo apostólico, honradez, prudencia y experiencia (cf. 478, §1), que concurren en su persona, así como la comunión con el Obispo Diocesano que se requiere para el desempeño de este oficio (cf. c. 480), por las presentes le nombro,

VICARIO EPISCOPAL TERRITORIAL DE LA CAMPIÑA

con todas las facultades ordinarias del Vicario Episcopal, en conformidad con el c. 479, § 2 y 3, y los art. 13 al 17 del vigente Estatuto de la Curia Diocesana. Le concedo facultad para administrar el Sacramento de la Confirmación, a tenor del c. 884, §1, en todo el territorio de la Diócesis.

Le encomiendo al Señor y a su Madre bendita en este nuevo oficio, deseando que se esmere en su cumplimiento para bien de la diócesis en la Iglesia universal.

Dado en Córdoba, a diecinueve de abril de 2011, en la Misa Crismal.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Manuel Moreno Valero
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DEL ILTMO. SR. D. JOAQUÍN ALBERTO NIEVA GARCÍA COMO CANCELLER Y SECRETARIO GENERAL DEL OBISPADO DE CÓRDOBA

MONS. DEMETRIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

AL ILTMO. SR. D. JOAQUÍN ALBERTO NIEVA GARCÍA

El Código de Derecho Canónico establece que *«en cada curia deber haber un canceller, cuya principal función, a no ser que el derecho particular establezca otra cosa, consiste en cuidar se redacten las actas de la curia se expidan y se custodien en el archivo de la misma»* (c. 482 § 1).

Constándome las dotes de virtud, doctrina, celo apostólico, honradez, prudencia y buena fama por encima de toda sospecha (cf. c. 483, § 2), que concurren en su persona, así como la comunión con el Obispo Diocesano que se requiere para el desempeño de este oficio, por las presentes, le nombro

CANCELLER Y SECRETARIO GENERAL DEL OBISPADO DE CÓRDOBA

Encomendándole las tareas que están señaladas en los art. 22 al 25 del vigente Estatuto de la Curia Diocesana, y particularmente la de secretario del Consejo Episcopal, a tenor del art. 19, § 2. Le concedo también facultad para administrar el Sacramento de la Confirmación, a tenor del can. 884, §1, en todo el territorio de la Diócesis.

Le encomiendo al Señor y a su Madre bendita en este nuevo oficio, desean-

do que se esmere en su cumplimiento para bien de la diócesis en la Iglesia universal.

Dado en Córdoba, a diecinueve de abril de 2011, en la Misa Crismal.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Manuel Moreno Valero
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DEL RVDO. SR. D. MANUEL MORENO VALERO
COMO VICECANCILLER DEL OBISPADO DE CÓRDOBA

MONS. DEMETRIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

AL RVDO. SR. D. MANUEL MORENO VALERO

El canon 482 § 1 del Código de Derecho Canónico establece que *«en cada curia deber haber un canceller, cuya principal función, a no ser que el derecho particular establezca otra cosa, consiste en cuidar se redacten las actas de la curia se expidan y se custodien en el archivo de la misma»*; y en el §2 del mismo canon indica: *«Cuando parezca necesario, puede nombrarse un ayudante del canceller, llamado vicecanciller»*. Según los Estatutos de la Curia en el Art. 22 § 2 dispone que *«si el Obispo lo estima necesario, nombrará un Vicecanciller, que es en virtud de su cargo Notario y Secretario de la Curia, para que supla y ayude al Canciller Secretario General en todos aquellos asuntos que éste le encomiende, de manera habitual o extraordinaria»*. Teniendo en cuenta su experiencia en esta Curia Diocesana, por las presentes le nombro

VICECANCILLER DEL OBISPADO DE CÓRDOBA

Le encomiendo al Señor y a su Madre bendita en este nuevo oficio, deseando que se esmere en su cumplimiento para el bien de la diócesis en la Iglesia Universal.

Dado en Córdoba, a doce de mayo del año dos mil once.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DEL RVDO. SR. D. MANUEL MORENO VALERO
COMO ARCHIVERO DIOCESANO DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

MONS. DEMETRIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

AL RVDO. SR. D. MANUEL MORENO VALERO

Según el Art. 25 del Estatuto de la Curia de la Diócesis de Córdoba “*al frente del Archivo histórico, en dependencia directa del Canciller Secretario General, estará un Archivero que posea especialmente dotes de carácter científico*”. En atención a las cualidades que concurren en su persona, por el presente le nombro

ARCHIVERO DIOCESANO DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

Le encomiendo al Señor y a su Madre bendita en este nuevo oficio, deseando que se esmere en su cumplimiento para el bien de la diócesis en la Iglesia Universal.

Dado en Córdoba, a doce de mayo del año dos mil once.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ACTAS

SOBRE EL AYUNO Y LA ABSTINENCIA DEL VIERNES SANTO

A lo largo de los siglos, la Iglesia ha conservado la ley del ayuno y abstinencia del Viernes Santo en recuerdo de la Pasión y Muerte del Señor, y como penitencia por nuestros pecados que abra el camino de una auténtica conversión.

Al acercarse una vez más la celebración del Viernes Santo, que hemos de vivir unidos a toda la Iglesia con el corazón agradecido ante el amor del Hijo de Dios que murió por nosotros, y con espíritu de oración y penitencia, soy consciente de la dificultad que el modo de la celebración de la Semana Santa en nuestra tierra implica para muchos fieles en orden a cumplir la referida ley del ayuno y abstinencia.

Por ello, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren y la práctica de otras diócesis de nuestro entorno, por el presente DISPENSO del cumplimiento de dicha ley en el territorio de nuestra Diócesis por este año. No obstante, exhorto a todos los fieles a que mantengan, si les es posible sin grave incomodidad, el ayuno y abstinencia tradicional en esa fecha y, si no les fuera posible, a que realicen alguna obra de caridad con los pobres o cualquier otra obra de penitencia.

Dado en Córdoba, a once de abril del año dos mil once.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Manuel Moreno Valero
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ACTAS

DECRETO DE CONCESIÓN DE LA INDULGENCIA PLENARIA

Prot. 1263 / 2011

La “*Muy Mariana, Piadosa, Antigua y Carmelita Hermandad con el título de Ntra. Sra. de la Caridad y Santísimo Cristo de la Salud*” de Guadálcazar, para conmemorar la celebración del cuatrocientos setenta y cinco Aniversario de la Imagen de Ntra. Sra. de la Caridad y el cuatrocientos cincuenta Aniversario de la fundación de la citada Hermandad me transmitió su deseo de organizar un Año Jubilar. La Penitenciaría Apostólica, el pasado 12 abril, ha respondido afirmativamente a la solicitud de concesión de Indulgencia Plenaria (Port. Nº 427/11/I) que le presenté. En el rescripto se indica que podrán lucrar todos los fieles cristianos, cumplidas ritualmente las acostumbradas condiciones a verdaderamente arrepentidos, desde el día 8 de mayo de 2011 hasta el día 6 de mayo de 2012, si participan en alguna sagrada celebración en honor de Ntra. Sra. de la Caridad acabando con el Padre nuestro, Credo y oraciones a la Venerada Virgen María.

Por tanto, concretando la concesión del Santo Padre, establezco los días de apertura y clausura de dicho Año Jubilar, es decir, el día 8 de mayo de 2011 y el día 6 de mayo de 2012, para que pueda lucrarse la *Indulgencia Plenaria*, después de celebrado el divino sacrificio en dicha localidad, cuando se imparta a todos los fieles cristianos asistentes, que con el ánimo completamente alejado de la tentación al pecado participen en los dichos actos sagrados, la *Bendición Papal con Indulgencia Plenaria* (anexa), que se obtendrá en las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y una oración por las intenciones del sumo Pontífice).

Atendiendo a lo establecido por la Santa Sede, los fieles cristianos que reciban devotamente la *Bendición Papal*, aunque por circunstancias razonable no estén presentes en los ritos sagrados, con tal de que hayan seguido con piadosa intención de corazón los mismos ritos, mientras se desarrollan, difundidos por medio de la televisión o radio, podrán conseguir también conforme a derecho la *Indulgencia Plenaria*.

Con esta ocasión, quiero recordar a todos los fieles devotos que celebran estas fiestas en honor a su Patrona, que «*la doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia. La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal de los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por la mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos. La indulgencia es parcial o plenaria según libre de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente. Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias (Código de Derecho Canónico, can. 992-994)*» (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1471.)

Dado en Córdoba, a siete de mayo del año dos mil once.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ACTAS

DECRETO SOBRE LAS RELIQUIAS DE SAN JUAN DE ÁVILA,
DEVUELTAS DE ROMA

Prot. 955 / 2011

Con fecha 7 de febrero de 1894, por mandato de Mons. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, obispo de Córdoba, y a petición del Rvdm. Promotor de la Santa Fe, fue comisionado el Secretario de Cámara y Gobierno de la diócesis de Córdoba, Dr. Victor de la Vega para abrir el sepulcro del venerable maestro Juan de Ávila, que se encuentra en la Iglesia de San Francisco de Asís de Montilla (Córdoba) y extraer algunas reliquias, que se colocaron en una caja de madera noble y labrada, que habían de enviarse a Roma por manos del P. Carlos de Jesús María, definidor de la Orden de los Trinitarios Descalzos y superior de la Comunidad de La Rambla, para entregarlas al P. Bernardino del Santísimo Sacramento, comisario general de la provincia de España de los Trinitarios y Postulador de la Causa de beatificación del Venerable Siervo de Dios. Las reliquias extraídas son:

“El esternón, una clavícula, un radio, un cálculo vesical de los tres que se encontraron, una rótula, dos metacarpianos y tres pedazos pequeños de tejidos, al parecer del corazón, tanto por sus condiciones de textura y forma cuanto por haberlas hallado en la región donde dicha entraña se anida”.

Estas reliquias fueron entregadas en 1955 en la misma caja que las contenía desde su extracción por el trinitario P. Agustín Zúñiga Gomeza a la nueva Postulación, que tenía su sede en el Pontificio Colegio Español de Roma (Palacio Altemps), regido por los Operarios Diocesanos.

Con fecha 10 de enero de 2011, Mons. Demetrio Fernández González, obispo de Córdoba, ha solicitado en carta dirigida al director general de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Corazón de Jesús la recuperación de dichas reliquias, una vez concluidos los respectivos procesos de beatificación (4 de abril de 1894) y de canonización (31 de mayo de 1970), y a las puertas de la proclamación del Santo Maestro como Doctor de la Iglesia, cuando el Santo Padre lo estime oportuno.

Con fecha 2 de mayo de 2011, el Director General de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, D. Jesús Rico García, acompañado del Secretario General, D. Jesús Pulido, en la Casa general de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos (Vía de la Cava Aurelia, 145. Roma), hace entrega de la misma caja a Mons. Demetrio Fernández González, obispo de Córdoba, acompañado por el Rector del Santuario de San Juan de Ávila en Montilla, D. José Almedina Polonio y de D. Manuel Rodríguez Adame, secretario particular del Sr. Obispo. Al acto de entrega y recepción, que se produjo tras el rezo de vísperas, asistieron el Vicario general de pastoral de Córdoba, D. Joaquín-Alberto Nieva García y el Vicario territorial de la Campiña, D. Francisco-Jesús Orozco Mengíbar y demás sacerdotes diocesanos de Córdoba estudiantes en Roma. Las reliquias que se entregan, y que se certifican en acta correspondiente, son:

“El esternón, una clavícula, un radio, un cálculo vesical, una rótula, y tres pedazos pequeños de tejidos, al parecer del corazón, todo ello contenido en una caja de madera sobre una manta de algodón. Se adjunta la auténtica que describe y da fe de la autenticidad de las reliquias, firmada por Mons. Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros, obispo de Córdoba, el 7 de febrero de 1894”. [No están los dos metacarpianos que se describen en el acta de la extracción].

Portadas en nuestras manos han sido trasladadas desde la ciudad de Roma hasta el Santuario de San Juan de Ávila en la ciudad de Montilla (Córdoba) y por el presente

DECRETO

1. Que tales reliquias, propiedad del Obispo de Córdoba y que el propio Obispo de Córdoba ha trasladado en sus manos hasta el Santuario de San Juan de Ávila en Montilla, sean depositadas en el Santuario de San Juan de Ávila (Iglesia de la Encarnación), por el tiempo de nuestra voluntad.

2. Que con alguna de estas venerables reliquias, particularmente la del corazón, se haga un relicario precioso con el fin de ser venerado en su Santuario de Montilla y poder ser trasladado itinerante por las diócesis que lo soliciten, españolas y del mundo entero, a fin de extender por todo el mundo, y especialmente entre los sacerdotes diocesanos y seminaristas, la devoción al Santo Maestro Juan de Ávila desde el Centro Diocesano “*San Juan de Ávila*” constituido para estos fines con fecha 11 de junio de 2010, en la clausura del Año Sacerdotal.

3. Que este relicario precioso, que contiene el corazón y otras reliquias de San Juan de Ávila, sea sufragado por suscripción general de todos los sacerdotes diocesanos de Córdoba, como un cariñoso homenaje del obispo de Córdoba y su presbiterio al patrono del clero secular, de manera que a donde llegue este relicario, llegue también el testimonio de gratitud y el cariño que los curas de Córdoba sienten por su celestial patrono San Juan de Ávila.

Dado en Córdoba, a diez de mayo de dos mil once, en la fiesta de San Juan de Ávila.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ACTAS

**DECRETO DE PERMISO DE RESIDENCIA EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA
AL RVDO. P. ALONSO CARLOS ORIOL MUÑOZ, L.C.**

Prot. 1064/2011

Respondiendo al escrito que me ha presentado el RVDO. P. ALFONSO CARLOS ORIOL MUÑOZ, L.C., el pasado 28 de mayo, en el que me comunicaba que ha pedido al Director General de La Legión de Cristo el indulto de excomunión por un trienio, y me solicitaba el consentimiento para residir en la Diócesis de Córdoba, a tenor del canon 686 § 1 del Código de Derecho Canónico, atendiendo a las razones expuestas, y después de haber oído a mi Consejo Episcopal el pasado 31 de mayo, le concedo el permiso de residencia solicitado a tenor del citado canon.

Para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente en Córdoba, a 1 de junio de 2011.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ACTAS

DECRETO DE ERECCIÓN CANÓNICA DE UNA CASA RELIGIOSA
DE LA SOCIEDAD DE LOS SIERVOS DE LA EUCHARISTÍA

Prot. 1207 / 2011

En respuesta a la solicitud presentada por el Rvdo. P. Paulo Antonio de Araújo, SEE. Superior General de la «*Sociedad de los Siervos de la Eucaristía*», tal como lo requiere el Canon 609, § 1 del Código de Derecho Canónico, para la erección canónica de una Casa Religiosa de la Sociedad en la Diócesis de Córdoba, respondo afirmativamente y doy mi consentimiento, a tenor del citado canon. El domicilio de la casa de la Sociedad se encuentra en la Calle Concilio de Nicea, n° 47 de Córdoba.

Los Religiosos de la «*Sociedad de los Siervos de la Eucaristía*» serán responsables de todas las obligaciones económicas de la Comunidad, así como del mantenimiento de la misma. Esta autorización les concede el derecho a vivir según el carácter y los fines de su Sociedad y realizar, conforme a las normas del Derecho, las obras propias del mismo (Canon 611), excepto las cuestaciones para su comunidad, las cuales deberán contar con mi permiso previo y escrito o el de mi Delegado (Canon 1265).

En el ejercicio de cualquier obra de apostolado deberán contar con la autorización del Obispo diocesano, de acuerdo con el Canon 678 y toda la normativa canónica.

Dado en Córdoba, a diez de junio del dos mil once.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y ACTAS

**ACTA POR LA QUE LA HERMANDAD DE SACERDOTES OPERARIOS
DIOCESANOS DEL CORAZÓN DE JESÚS ENTREGA RELIQUIAS DE
SAN JUAN DE ÁVILA AL OBISPO DE CÓRDOBA, MONS. DEMETRIO
FERNANDEZ GONZÁLEZ**

En Roma, en la Casa general de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Corazón de Jesús, sita en Via della Cava Aurelia, 145, a 2 de mayo de 2011, se firma la presente Acta con el fin de dejar constancia de la entrega a Mons. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, de las reliquias de San Juan de Ávila que se detallan a continuación:

El esternón, una clavícula, un radio, un cálculo vesical, una rótula y tres pedazos pequeños de tejidos, al parecer del corazón, todo ello contenido en una caja de madera sobre una manta de algodón. Se adjunta la auténtica que describe y da fe de la autenticidad de las reliquias firmada por Mons. Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros, obispo de Córdoba, el 7 febrero 1894.

Hace entrega de dichas reliquias el Director general de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Corazón de Jesús, Rev. Jesús Rico García, en calidad de depositario de las mismas por haber sido los operarios Postuladores de la Causa de Canonización de San Juan de Ávila desde 1955.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Jesús Rico García
Director general

José Almedina Polonio
Rector del Santuario San Juan de Ávila en Montilla

Manuel Rodríguez Adame
Secretario del Obispo de Córdoba

Jesús Pulido
Secretario de la Hermandad

SECRETARÍA GENERAL. EJERCICIOS ESPIRITUALES

**SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO
EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES**

Lugar: Pozoalvero (Jerez de la Frontera).

Fecha: 25 al 30 de abril.

Dirige: Rvdo. Sr. D. Pedro José García Jalón y de la Fuente.

Rvdo. Sr. D. Antonio Gil Moreno

Rvdo. Sr. D. Juan Antonio García Romero

Rvdo. Sr. D. José Béjar Sánchez

Rvdo. Sr. D. Bernardo Muñoz Gutiérrez

Rvdo. Sr. D. Jaime Porras Arrebola

Rvdo. Sr. D. Juan Luis Selma Folch

SECRETARÍA GENERAL. NECROLÓGICAS

Rvdo. Sr. D. Rafael Flores Callava

Nació en Priego de Córdoba, el día 19 de enero de 1929. Ordenado sacerdote el día 26 de junio de 1954. Falleció en Córdoba el día 28 de abril de 2011, a los 82 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Párroco de Ntra. Sra. del Carmen de El Esparragal y Zagrilla (1954-1957). Párroco de Ntra. Sra. de La Encarnación de Santa Eufemia (1957-1962). Ecónomo de Santo Domingo de Guzmán de Lucena (1962-1967). Coadjutor de San Miguel Arcángel de Villanueva de Córdoba 1968-1971. Párroco de San Juan Letrán de Córdoba (1971). Miembro del Equipo Sacerdotal de El Salvador de Córdoba (1973). Párroco de Santa Marina de Aguas Santas de Córdoba (1979). Profesor Adjunto de Filosofía y Letras en la Universidad de Córdoba. Profesor de Latín en el Seminario Mayor San Pelagio de Córdoba. Capellán de las RR. Esclavas del Santísimo Sacramentos y La Inmaculada 1991. Miembro del Grupo de Párrocos. Párroco emérito de la parroquia de Santa Marina de Aguas Santas de Córdoba.

Rvdo. Sr. D. Adolfo Cabrera Lidueña

Nació en Jaén el día 19 de abril de 1961. Ordenado sacerdote el día 8 de octubre de 1988. Falleció en Córdoba el día 15 de junio de 2011, a los 50 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Diácono cooperador de la parroquia Santa María de las Flores de Posadas (1987). Coadjutor de la parroquia Santa María de las Flores de Posadas. Miembro del Equipo

sacerdotal de las parroquias de Santa Bárbara y San Miguel de Peñarroya-Pueblonuevo (1991). Párroco de Ntra. Sra. de los Reyes de El Hoyo de Belmez (1991). Capellán 2º del Hospital Provincial de Córdoba (1994). Adscrito a la parroquia de Santiago de Córdoba (1995). Capellán del Monasterio de Santa María de Gracia de Córdoba (1994). Capellán del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (1998-2007). Adscrito a la parroquia de San Miguel Arcángel de Córdoba (2004).

Rvdo. Sr. D. Francisco Reina Ramírez

Nació en Encinas Reales el 15 de abril de 1930. Ordenado sacerdote el 27 de junio de 1954. Falleció en Córdoba el 24 de junio de 2011, a los 81 años de edad.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Capellán del Patrimonio Repoblación Forestal (1954). Coadjutor de la parroquia de Ntra. Sra. del Castillo de Fuente Obejuna (1955). Ecónomo de Ntra. Sra. de la Asunción de Valenzuela (1958). Coadjutor de la parroquia Ntra. Sra. de la Asunción de Carcabuey (1958). Coadjutor de la parroquia de San Isidro de los Villares y Algar (1960). Ecónomo de San Fernando en los Huertos Familiares de Montoro (1961). Coadjutor de Ntra. Sra. del Rosario de Córdoba (1965). Coadjutor de la parroquia de El Sagrario de la Santa Iglesia Catedral (1970). Coadjutor de la parroquia de Jesús Divino Obrero de Córdoba (1974). Capellán de las MM. Mercedarias de Córdoba.

**DESCANSEN EN PAZ
Y QUE EL SEÑOR PREMIE EL TRABAJO DE ESTOS
SERVIDORES FIELES Y CUMPLIDORES**

VICARIO GENERAL

CARTA A LOS SACERDOTES, RELIGIOSOS, MIEMBROS DE LA VIDA CONSAGRADA, MOVIMIENTOS, GRUPOS, ASOCIACIONES, HERMANDADES Y COFRADÍAS TRAS SU NOMBRAMIENTO COMO VICARIO GENERAL Y MODERADOR DE LA CURIA

Córdoba, 25 de mayo de 2011

Queridos amigos:

El pasado 12 de mayo, después de haber sido nombrado Vicario general y Moderador de la Curia por el Sr. Obispo, tomaba posesión en la celebración sacerdotal de nuestro santo patrón San Juan de Ávila y asumía este nuevo servicio en nuestra Diócesis.

Conociendo mis limitaciones y pobreza pero confiando en la fuerza de la Gracia, quiero saludaros y ponerme a vuestra disposición. En estos tiempos recios estamos más “*obligados*” que nunca a vivir en comunión y ser testigos de Jesucristo, el Único que tiene palabras de Vida eterna, siendo alegres constructores de la Iglesia en la pluralidad y riqueza de sus carismas.

Pido al Señor que mi dedicación sea una humilde y leal colaboración con el ministerio de nuestro Obispo y una efectiva ayuda en su dilatado trabajo en nuestra gran diócesis. Deseo estar muy cercano a todas las necesidades de los sacerdotes, religiosos, consagrados e instituciones diocesanas, para que juntos nos fortalezcamos, siguiendo las directrices de nuestro Pastor, en el deseo de seguir anunciando y mostrando en nuestra vida y actividades el Amor que Dios nos ha tenido y quiere seguir actualizando en el corazón de cada hombre.

En mi servicio como moderador de la Curia, quisiera poderos servir con todas las personas que la componemos colaborando, con eficacia y agilidad, para que encontréis en nosotros una verdadera ayuda en vuestros trabajos.

Me encomiendo a vuestra oración y contad con la mía. Que el Señor y su Santísima Madre me ayuden a gastarme y desgastarme por vosotros.

Recibid un afectuoso y fraternal saludo.

Francisco Jesús Orozco Mengibar
Vicario General

ECÓNOMO DIOCESANO

**CARTA A TODOS LOS PÁRROCOS SOBRE LA EMPRESA
DE SERVICIOS FUNERARIOS SERVISA**

Córdoba, a 23 de mayo de 2011

Estimado Sr. Párroco:

Desde la Administración del Obispado hemos detectado que la empresa de servicios funerarios, “*Servisa*” ha declarado ante Hacienda unas cantidades en concepto de rendimientos de actividades profesionales de algunos sacerdotes. En particular, aquéllos que no llevaban ni el NIF ni el sello de la Parroquia, en el momento de celebrar el responso en el tanatorio.

Actualmente la Agencia Tributaria fiscaliza cualquier transacción monetaria que se realice, obligando así a hacer la declaración de Hacienda a todos los sacerdotes que perciban ingresos de distintos pagadores.

Por este motivo, y con el fin de evitarles a la mayoría de los sacerdotes la obligación de realizar anualmente la declaración de la renta, a partir del próximo mes, todos los ingresos se canalizarán a través de la Diócesis. Así, la Parroquia percibirá el importe íntegro del estipendio, sin retención alguna y no se imputará fiscalmente el ingreso a ningún sacerdote.

Así, cuando Ud. acuda en calidad de Párroco a officiar un funeral no recibirá dinero en efectivo sino que el importe del servicio le será abonado a la parroquia a través del Obispado a final de cada mes, como se viene haciendo con el resto de operaciones.

Con este motivo, les ruego que envíen al Obispado la relación de funerales

oficiados, con el fin de que les abonemos los servicios prestados.

Sin otro particular, les saludo con todo afecto.

José Luis Vidal Soler
Ecónomo Diocesano

ECÓNOMO DIOCESANO

CARTA A LOS TANATORIOS Y EMPRESAS FUNERARIAS

Córdoba, a 1 de junio de 2011

Estimados Sres:

Me pongo en contacto con ustedes para informarles de algunos puntos relacionados con los aspectos administrativos de los servicios que presta su empresa.

A fin de facilitar la gestión administrativa y sobre todo, para evitar confusiones a efectos fiscales, a partir del presente mes, todos los servicios que se lleven a cabo en los Tanatorios de Córdoba deberán ser abonados a través del Obispado. Nuestro CIF es R-1400010-C y la cuenta corriente a la deben hacer la transferencia es: 2024-0000-89-3300137280.

Con ello se evita que los sacerdotes tengan más de un pagador ante Hacienda, pues ellos realizan ese servicio en nombre de la parroquia y no como persona física.

De dichos servicios realizados se debe enviar al Obispado, una relación en la que se indique el nombre del fallecido y el celebrante.

La nota de defunción, con los datos necesarios para su inscripción en el correspondiente libro parroquial, se le entregará al sacerdote celebrante.

José Luis Vidal Soler
Ecónomo Diocesano

ECÓNOMO DIOCESANO

CARTA A LOS SACERDOTES Y PÁRROCOS DE LA DIÓCESIS
COMUNICANDO EL ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DE LA DIÓCESIS
EN EL AÑO 2010

Córdoba, 4 de mayo de 2011

Estimados sacerdotes:

Como saben, comienza la campaña de la Declaración de la Renta que nos brinda la ocasión de contribuir al sostenimiento de la Iglesia Católica mediante la denominada “*cruz*” en la casilla destinada a tal fin en el impreso de la declaración. Con esta opción se destina el 0,7% de la cuota del impuesto a sufragar las necesidades y servicios pastorales, el mantenimiento de nuestros edificios y organizaciones, así como a procurar la congrua sustentación del clero y los gastos del personal al servicio de los diversos sectores.

La Iglesia necesita recibir para poder atender a tantos que lo necesitan. Con este objetivo comenzó en el año 2007 la campaña “*x tantos*” a la que damos un impulso en este tiempo de realizar las declaraciones de la renta. Por ello, les ruego que hagan lo posible por concienciar a las personas de nuestro entorno para que opten por incluir en sus declaraciones la opción establecida para la Iglesia Católica y hagan especial hincapié en que esta elección es compatible con la destinada a las ONG y otras entidades de interés social. Sería oportuno que aconsejaran a los feligreses a que opten por marcar ambas casillas.

Les recuerdo que si en la declaración que envía Hacienda no aparece marcada la cruz, es fácil cambiar el borrador, bien a través de Internet, por teléfono o personalmente previa cita en las propias oficinas de la Agencia Tributaria.

Les envío junto a este escrito el cartel anunciador de la campaña de la declaración y una cantidad de los periódicos que se han hecho con este motivo por la CEE dentro de la campaña de publicidad, en el que se informa a los feligreses de las muchas necesidades que la Iglesia atiende con su colaboración económica. Les ruego que den a este material la mayor difusión posible. Asimismo, les adjunto un estado de los ingresos y gastos del Obispado durante el ejercicio 2010; sería aconsejable que se exponga en el tablón de anuncios, a ser posible junto con un estado de las cuentas de la Parroquia para, de esta manera, cumplir con nuestro objetivo de transparencia en nuestra economía y facilitar que los fieles puedan comprobar a qué finalidades se están destinando sus aportaciones.

En estos difíciles tiempos económicos, es importante recalcar la importancia de las suscripciones periódicas que aparecen en la contraportada de nuestra revista "*Iglesia en Córdoba*" como camino de la corresponsabilidad de los fieles en el sostenimiento de nuestra Iglesia.

Un fuerte abrazo.

José Luis Vidal Soler
Ecónomo Diocesano

ECÓNOMO DIOCESANO

INGRESOS	
Nº Concepto	2010
1.- APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES	920.507,39
Colecta Iglesia Diocesana	92.410,83
Suscripciones (Revista y BOO)	107.277,83
Colectas para Instituciones de la Iglesia	479.049,67
Colecta Cárita	64.905,57
Cáritas Haití	30.079,58
Colecta Manos Unida	96.476,73
Colecta Monjas Clausura	472,38
Colecta Inmigrantes (Casa Transeúntes)	42.036,66
Colecta Santos Lugares	33.661,88
Domund y Atención Misionera	187.834,09
Otras Colecta	23.582,78
Otros ingresos de fieles	241.769,06
Donativos y Limosnas	241.769,06
- Suscripciones periódicas ("Por Tantos"): 86%	207.263,96
-Otros donativos: 14%	34.505,10
2.- ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común Inter)	3.046.005,96
Fondo Común Interdiocesano	3.046.005,96

3.- INGRESOS PATRIMONIALES Y OTRAS ACTIVIDAD.	693.158,82
<i>Inmobiliarios</i>	158.708,17
Canon Casas Rectorales	5.929,91
Alquileres parroquiales + inmuebles propios	131.222,76
Rentas fincas rústicas	21.555,50
<i>Financieros</i>	504.777,52
Dividendos	53.767,75
Intereses Renta Fija	382.143,32
Plusvalías	57.955,78
Cuentas Corrientes	10.910,67
Ingresos por servicios	29.673,13
4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES	958.431,82
Ingresos Diversos	41.696,74
Cabildo Catedral	912.000,00
Aportación Sacerdotes	4.735,08
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	5.618.103,99
5.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.185.365,53
Cabildo Catedral-Ayuda Obras	150.141,16
Convenios CajaSur	
Enajenaciones de Patrimonio	270.000,00
Ingresos Extraordinarios	116.929,08
Ingresos Ej. Anteriores	

Exceso de Provisión	
Herencias y Legados	204.542,09
Compensación IVA Conferencia Episcopal	443.753,20
<i>Necesidad de Financiación (Pérdidas)</i>	577.965,75
TOTAL GENERAL	7.381.435,27

GASTOS	
Nº Concepto	2010
1.-ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES	1.564.635,43
Activiades de Pastoral	4.8555,40
Actividades existenciales	137.494,19
Colecta Cáritas	64.905,57
Cáritas Haití	30.079,58
Colecta Monjas Clausura	472,38
Colecta Inmigrantes (Casa Transeuntes)	42.036,66
Ayuda a la Iglesia universal	341.555,48
Colecta Manos Unidas	96.476,73
Colecta Santos Lugares	33.661,88
Domund y Atención Misionera	187.834,09
Otras Colectas	23.582,78
Otras entregas a Instituciones Diocesanas	1.080.730,3
Ayudas a Delegaciones y Secretariados	173.743,64

Ayudas a otras Entidades Diocesanas	906.986,72
-Retribución fondo fundaciones	308.846,83
-Casa Sacerdotal	102.500,00
-Pago préstamo P.N.S. Esperanza	82.293,31
-Pago préstamo P. Beato Álvaro	60.101,16
-Pago préstamo P. S. Ignacio	9.625,23
-Fundación S. Juan de Ávila	72.200,04
-Casa de Espiritualidad San Antonio	59.000,00
-Fundación S. Eulogio	36.000,00
-Resto de ayudas	176.420,15
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO	1.122.740,54
Sacerdotes y Religiosos/as	907.319,64
Desplazamientos	75.371,94
Ayudas. Vehículos	33.000,00
Estudios	97.855,55
Otros gastos sociales	9.193,41
3.- RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGLAR	717.676,08
Seglares	562.282,43
Seguridad Social Seglares	155.393,65
4.- APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN	147.939,00
Seminario San Pelagio	120.000,00

Seminario Redemptoris Mater	15.939,00
Instituto de Estudios Religiosos "Victoria Díez"	12.000,00
5.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y G. DE FUNCIÓN	1.854.128,87
Museo Diocesano	
Arrendamientos	16.879,17
Reparac. y conservación templos y casas rectorales	1.241.595,80
Servicios de prof. Independientes	10.204,37
Transportes	93,20
Seguros	87.549,07
Servicios Bancarios	1.462,15
Revista "Iglesia en Córdoba", Publicidad y BOO	138.982,91
Suministros	37.725,62
Otros servicios (viajes, telef. web, correspondencia)	207.426,45
Impuestos Ayuntamientos	950,23
Otros gastos varios	32.262,37
Gastos financieros	50.989,14
Intereses de préstamos	
Pérdidas en valores negociables	44.025,14
Otros gastos financieros	6.964,00
Amortizaciones del inmovilizado	28.008,39
Dotación provisión inmovilizado	
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	5.407.119,92

6.- GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.974.615,35
Construcción Nuevos Templos	1.961.732,06
Programas de Rehabilit. de templos con subvención	
Pérdidas inmov. y gtos. excep.	12.583,29
TOTAL GENERAL	7.381.435,27

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL VOCACIONAL Y DELEGACIÓN DIOCESANA DE VIDA CONSAGRADA

CARTA ANTE LA XLVIII JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES

A los Sacerdotes, Superiores y Superiores de las casas religiosas, Abadesas y Prioras de los monasterios de clausura

Córdoba, 25 de abril de 2011

¡FELIZ PASCUA!

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo día 15 de mayo, IV Domingo de Pascua, celebraremos la XLVIII Jornada Mundial de oración por las vocaciones. Un año más somos invitados a retomar, con vigor renovado, el compromiso de orar por las vocaciones de especial consagración sabiendo que, como dice el Papa Benedicto XVI en su mensaje para esta Jornada, *«las vocaciones al ministerio sacerdotal y a la vida consagrada son primordialmente fruto de un constante contacto con el Dios vivo y de una insistente oración que se eleva al Señor»*.

“*Tu Iglesia diocesana, fuente de vocaciones*” es el lema que orienta la Jornada de este año. En el tradicional mensaje que Benedicto XVI escribe para nuestra reflexión se profundiza en esta ocasión en la importancia de la Iglesia local, la Iglesia diocesana, en la promoción y cuidado de las vocaciones. El Papa urge a una mayor sensibilidad y atención a la pastoral vocacional integrando los diversos niveles (familiar, parroquial y asociativo), haciendo especial hincapié en la pastoral juvenil. ¿En qué consiste la promoción de las vocaciones?, se pregunta el Papa. Y responde: *«significa tener la valentía de indicar, a través de una pasto-*

ral vocacional atenta y adecuada, este camino arduo del seguimiento de Cristo, que, al estar colmado de sentido, es capaz de implicar toda la vida». En esta promoción y cuidado, «signo característico de la vitalidad de una Iglesia local», Benedicto XVI insta a la unidad y al servicio en comunión para que realmente la pastoral vocacional adquiera plenitud de sentido y eficacia.

Este año tenemos además como telón de fondo la XXVI Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) que tendrá lugar el próximo mes de agosto en Madrid junto al Santo Padre. La experiencia nos confirma que estas jornadas son siempre un paso del Espíritu que no sólo empuja a muchos jóvenes a encontrarse o reencontrarse con Cristo y con su Iglesia, sino que también suscita numerosas vocaciones de especial consagración. ¡Cuántos sacerdotes, religiosos, religiosas y consagrados han descubierto su vocación en uno de estos encuentros con el Papa! Previamente, de 6 al 12 de junio, estará entre nosotros la Cruz y el Icono de la JMJ. Con ocasión de esta visita, tendrá lugar una vigilia de oración por las vocaciones que será anunciada con suficiente antelación a través de la revista Iglesia en Córdoba y las páginas web: www.diocesisdecordoba.com y www.cordobaespera.com.

Sigamos orando con confianza al Señor y poniendo en sus manos el futuro de nuestra Iglesia diocesana y de la Iglesia universal. ¡Feliz Jornada de oración por las vocaciones y Feliz domingo del Buen Pastor! Recibid un saludo fraterno.

Delegados de Pastoral Vocacional y para la Vida Consagrada

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. DELEGACIÓN DIOCESANA DE LITURGIA

CARTA A TODOS LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA
SOBRE EL CULTO LITÚRGICO EN HONOR DEL BEATO JUAN PABLO II

Córdoba, 1 de mayo de 2011

Hermanos y amigos:

Con motivo de la feliz beatificación del amado Papa Juan Pablo II, ofrecemos lo que la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ha decretado sobre el culto litúrgico en honor del beato Juan Pablo II, Papa.

Teniendo en cuenta el carácter extraordinario, así como las numerosas peticiones en relación con el culto litúrgico en honor del nuevo beato, según los lugares y los modos establecidos por el derecho, esta Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos comunica cuanto se ha dispuesto al respecto.

Misa de acción de gracias

Se dispone que en el marco del año sucesivo a la beatificación de Juan Pablo II, o sea, hasta el 1 de mayo de 2012, sea posible celebrar una santa Misa de acción de gracias a Dios en lugares y días significativos. La responsabilidad de establecer el día o los días, así como el lugar o los lugares de reunión del pueblo de Dios, compete al Obispo iocesano para su diócesis. Teniendo en cuenta las exigencias locales y las conveniencias pastorales, se concede que se pueda celebrar una santa Misa en honor del nuevo beato en un domingo durante el año, o en un día comprendido entre los números 10-13 de la Tabla de los días litúrgicos.

Análogamente, para las familias religiosas, compete al Superior General establecer los días y los lugares significativos para toda la familia religiosa.

Para la santa Misa, además de la posibilidad de cantar el Gloria, se reza la oración colecta propia en honor del beato (ver texto adjunto, 1); las demás oraciones, el prefacio, las antífonas y las lecturas bíblicas se toman del Común de los pastores, para un Papa. Si el día de la celebración coincide con un domingo durante el año, para las lecturas bíblicas se podrán elegir textos adecuados del Común de los pastores para la primera lectura, salmo responsorial, y para el Evangelio.

Inscripción del nuevo beato en los calendarios particulares

Se dispone que en el calendario propio de la diócesis de Roma y de las diócesis de Polonia, la celebración del beato Juan Pablo II, Papa, se inscriba el 22 de octubre y se celebre cada año como memoria.

Sobre los textos litúrgicos se conceden como propios la oración colecta y la segunda lectura del Oficio de lectura, con el correspondiente responsorio (ver texto adjunto, 2). Los demás textos se toman del Común de los pastores, para un Papa.

En cuanto a los demás calendarios propios, la petición de inscripción de la memoria facultativa del beato Juan Pablo II podrán presentarla a esta Congregación las Conferencias episcopales para su territorio, el Obispo diocesano para su diócesis, y el Superior General para su familia religiosa.

Dedicación de una iglesia a Dios en honor del nuevo beato

La elección del beato Juan Pablo II como titular de una iglesia prevé el indulto de la Sede Apostólica, excepto cuando su celebración ya esté inscrita en

el calendario particular: en este caso no se requiere el indulto y al beato, en la iglesia de la que es titular, se le reserva el grado de fiesta.

Muy felices por el maravilloso acontecimiento y quedando a vuestra entera disposición, se despide, afectísimo en Cristo, el Delegado de Liturgia.

Texto adjunto, 1:

**CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y
LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS**

BEATO JUAN PABLO II, PAPA

Del Común de pastores: para un papa.

Oración colecta

Oh Dios, rico en misericordia, que has querido que el beato Juan Pablo II, papa, guiara toda tu Iglesia, te pedimos que, instruidos por sus enseñanzas, nos concedas abrir confiadamente nuestros corazones a la gracia salvadora de Cristo, único redentor del hombre. Él, que vive y reina.

Texto adjunto, 2:

**CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y
LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS**

BEATO JUAN PABLO II, PAPA

Carlos José Wojtyła nació en Wadowic, Polonia, el año 1920. Ordenado presbítero y realizados sus estudios de teología en Roma, regresó a su patria donde desempeñó diversas tareas pastorales y universitarias. Nombrado Obispo auxiliar de Cracovia, pasó a ser Arzobispo de esa sede en 1964; participó en el

Concilio Vaticano II. Elegido Papa el 16 de octubre de 1978, tomó el nombre de Juan Pablo II, se distinguió por su extraordinaria actividad apostólica, especialmente hacia las familias, los jóvenes y los enfermos, y realizó innumerables visitas pastorales en todo el mundo. Los frutos más significativos que ha dejado en herencia a la Iglesia son, entre otros, su riquísimo magisterio, la promulgación del Catecismo de la Iglesia Católica y los Códigos de Derecho Canónico para la Iglesia Latina y para las Iglesias Orientales. Murió piadosamente en Roma, el 2 de abril del 2005, vigilia del Domingo II de Pascua, o de la Divina Misericordia.

Del Común de pastores: para un papa.

Oficio de lectura

Segunda lectura

De la Homilía del beato Juan Pablo II, papa, en el inicio de su pontificado (22 de octubre 1978: AAS 70 [1978] 945-947)

¡No tengáis miedo! ¡Abrid las puertas a Cristo!

¡Pedro vino a Roma! ¿Qué fue lo que le guió y condujo a esta Urbe, corazón del Imperio Romano, sino la obediencia a la inspiración recibida del Señor? Es posible que este pescador de Galilea no hubiera querido venir hasta aquí; que hubiera preferido quedarse allá, a orillas del Lago de Genesaret, con su barca, con sus redes. Pero guiado por el Señor, obediente a su inspiración, llegó hasta aquí.

Según una antigua tradición durante la persecución de Nerón, Pedro quería abandonar Roma. Pero el Señor intervino, le salió al encuentro. Pedro se dirigió a El preguntándole: «*Quo vadis, Domine?: ¿Dónde vas, Señor?*». Y el Señor le respondió enseguida: «*Voy a Roma para ser crucificado por segunda vez*». Pedro volvió a Roma y permaneció aquí hasta su crucifixión.

Nuestro tiempo nos invita, nos impulsa y nos obliga a mirar al Señor y a sumergirnos en una meditación humilde y devota sobre el misterio de la suprema potestad del mismo Cristo.

El que nació de María Virgen, el Hijo del carpintero – como se le consideraba –, el Hijo del Dios vivo, como confesó Pedro, vino para hacer de todos nosotros «*un reino de sacerdotes*».

El Concilio Vaticano II nos ha recordado el misterio de esta potestad y el hecho de que la misión de Cristo –Sacerdote, Profeta-Maestro, Rey– continúa en la Iglesia. Todos, todo el Pueblo de Dios participa de esta triple misión. Y quizás en el pasado se colocaba sobre la cabeza del Papa la tiara, esa triple corona, para expresar, por medio de tal símbolo, el designio del Señor sobre su Iglesia, es decir, que todo el orden jerárquico de la Iglesia de Cristo, toda su “*sagrada potestad*” ejercitada en ella no es otra cosa que el servicio, servicio que tiene un objetivo único: que todo el Pueblo de Dios participe en esta triple misión de Cristo y permanezca siempre bajo la potestad del Señor, la cual tiene su origen no en los poderes de este mundo, sino en el Padre celestial y en el misterio de la cruz y de la resurrección.

La potestad absoluta y también dulce y suave del Señor responde a lo más profundo del hombre, a sus más elevadas aspiraciones de la inteligencia, de la voluntad y del corazón. Esta potestad no habla con un lenguaje de fuerza, sino que se expresa en la caridad y en la verdad.

El nuevo Sucesor de Pedro en la Sede de Roma eleva hoy una oración fervorosa, humilde y confiada: ¡Oh Cristo! ¡Haz que yo me convierta en servidor, y lo sea, de tu única potestad! ¡Servidor de tu dulce potestad! ¡Servidor de tu potestad que no conoce ocaso! ¡Haz que yo sea un siervo! Más aún, siervo de tus siervos.

¡Hermanos y hermanas! ¡No tengáis miedo de acoger a Cristo y de aceptar su potestad!

¡Ayudad al Papa y a todos los que quieren servir a Cristo y, con la potestad de Cristo, servir al hombre y a la humanidad entera!

¡No temáis! ¡Abrid, más todavía, abrid de par en par las puertas a Cristo! Abrid a su potestad salvadora los confines de los Estados, los sistemas económicos y los políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo. ¡No tengáis miedo! Cristo conoce «lo que hay dentro del hombre». ¡Sólo El lo conoce!

Con frecuencia el hombre actual no sabe lo que lleva dentro, en lo profundo de su ánimo, de su corazón. Muchas veces se siente inseguro sobre el sentido de su vida en este mundo. Se siente invadido por la duda que se transforma en desesperación. Permitid, pues, – os lo ruego, os lo imploro con humildad y con confianza – permitid que Cristo hable al hombre. ¡Sólo El tiene palabras de vida, sí, de vida eterna!

Responsorio

R/. No tengáis miedo: el Redentor del hombre ha revelado el poder de la cruz y ha dado la vida por nosotros. * Abrid de par en par las puertas a Cristo.

V/. Somos llamados en la Iglesia a participar de su potestad. * Abrid.

Oración

Oh Dios, rico en misericordia, que has querido que el beato Juan Pablo II, papa, guiara toda tu Iglesia, te pedimos que, instruidos por sus enseñanzas, nos concedas abrir confiadamente nuestros corazones a la gracia salvadora de Cristo, único redentor del hombre. Él, que vive y reina.

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. SECRETARIADO DEL APOSTOLADO DE LA CARRETERA

JORNADA DE RESPONSABILIDAD EN LA CARETERA

Córdoba, 20 de junio de 2011

Muy estimados en el Señor:

Se acerca el período estival y con él se multiplicarán por millones los desplazamientos que harán posible el deseado descanso y encuentro con la familia y amigos. Con este motivo la Iglesia española pone en marcha, a través de la Comisión Episcopal de Migraciones, la Jornada de Responsabilidad en la Carretera, que celebraremos el próximo domingo 10 de julio, haciéndolo coincidir con San Cristóbal, patrono de los viajeros, transportistas y conductores.

El lema escogido para este año “CAMINOS DE ENCUENTRO” se dirige en primer lugar a todos los usuarios y profesionales del volante que hacemos de las calles y carreteras el lugar cotidiano de vida y trabajo, para que prevaleciendo en la conducción el amor, la justicia y la fe favorezcamos el encuentro de Dios con todos los hombres que en Jesucristo nos ofrece el Camino, la Verdad y la Vida (cf. *Jn* 14, 6). Pero nuestro lema también quiere tener muy presentes a los millones de jóvenes de todo el mundo que, convocados por el Papa Benedicto XVI para la Jornada Mundial de la Juventud, se pondrán en camino para peregrinar hasta Madrid desde los cinco continentes. Les deseamos que “*arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe*” puedan encontrar y comunicar la experiencia gozosa del Señor Jesús, resucitado y vivo.

Aprovechemos al máximo la oportunidad que nos brinda esta Jornada para hacernos presente en este ámbito tan global como es “*el mundo del volante*”,

donde nuestra cercanía y acompañamiento tanto bien puede hacer a nuestros hermanos y familiares que viven pendientes de la carretera. Nuestra caridad pastoral ayudará a amortiguar la tragedia que puede evitarse pero que lamentablemente se sigue vistiendo de dolor y sufrimiento, junto a la crisis actual que acosa y persigue a cuantos honrada y ejemplarmente hacen depender su pan del volante.

En esta Jornada nuestro Obispo D. Demetrio presidirá a las 12:00h. la Santa Misa de la Romería de Transportistas y Conductores en la Virgen de la Sierra de Cabra, finalizando con la bendición de vehículos y motocicletas. Aprovecho para invitaros a todos a esta celebración con el ruego que lo hagáis extensible a vuestras comunidades y fieles cristianos.

Unidos en esta Jornada, confío a vuestra oración y celo los frutos de esta pastoral bajo la protección y guía de Santa María del Camino, de San Rafael y San Cristóbal. Feliz verano y feliz viaje. Con todo afecto vuestro en el Señor,

Fdo. Rafael Rabasco Ferreira
Director del Secretariado

PORTADA
SANTA
SEDE

SANTA SEDE. CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE

CARTA DEL CARDENAL WILLIAM LEVADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CIRCULAR A LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES SOBRE LAS LÍNEAS GUÍA PARA LOS CASOS DE ABUSOS DE MENORES POR PARTE DEL CLERO

3 de mayo de 2011

Eminencia, Excelencia:

El pasado 21 de mayo de 2010, Su Santidad, Benedicto XVI, promulgó la revisión del *motu proprio Sacramentorum sanctitatis* tutela sobre las normas concernientes a los delicta graviora, incluyendo el abuso sexual de menores por parte de clérigos.

Con el fin de facilitar la adecuada implementación de tales normas y demás cuestiones relacionadas con el abuso de menores, es conveniente que cada Conferencia Episcopal prepare unas líneas guía con el propósito de ayudar a los Obispos de la Conferencia a seguir procedimientos claros y coordinados en el manejo de los casos de abuso. Las líneas guía deberán tener en cuenta las respectivas circunscripciones dentro de la Conferencia Episcopal.

Para ayudar a las Conferencias de Obispos, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha preparado una *Carta Circular* (cf. anejo) con los temas generales que han de tenerse en cuenta para la redacción de las líneas guía o para la revisión que deberá hacerse si alguna Conferencia ya las tiene. Esta Carta Circular permanecerá bajo embargo hasta las 12:00 PM del 16 de mayo de 2011, aquí en Roma, cuando la Oficina de Prensa del Vaticano la divulgue.

Sería beneficiosa la participación de los superiores mayores de los Institutos de vida consagrada presentes en el territorio de la Conferencia Episcopal en la elaboración de tales líneas guía.

Finalmente, se pide a cada Conferencia Episcopal que envíe un ejemplar completo de las líneas guía a esta Congregación antes de la conclusión del mes de mayo de 2012. Este Dicasterio permanece a la disposición de las Conferencias Episcopales en caso de que haya necesidad de clarificar o asistir en la redacción de dichas líneas guía. En el caso de que la Conferencia Episcopal desee establecer normas vinculantes será necesario pedir la debida recognitio a los Dicasterios competentes de la Curia Romana.

Con mis mejores deseos, quedo suyo en el Señor,

William Card. Levada
Prefecto

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

CARTA CIRCULAR. SUBSIDIO PARA LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES EN LA PREPARACIÓN DE LAS LÍNEAS DE GUÍA PARA TRATAR LOS CASOS DE ABUSO SEXUAL DE MENORES POR PARTE DEL CLERO

Entre las importantes responsabilidades del Obispo diocesano para asegurar el bien común de los fieles y, especialmente, la protección de los niños y de los jóvenes, está el deber de dar una respuesta adecuada a los eventuales casos de abuso sexual de menores cometidos en su Diócesis por parte del clero. Dicha respuesta conlleva instituir procedimientos adecuados tanto para asistir a las víctimas de tales abusos como para la formación de la comunidad eclesial en vista de la protección de los menores. En ella se deberá implementar la aplicación del derecho canónico en la materia y, al mismo tiempo, se deberán tener en cuenta las disposiciones de las leyes civiles.

I. Aspectos generales

a) Las víctimas del abuso sexual

La Iglesia, en la persona del Obispo o de un delegado suyo, debe estar dispuesta a escuchar a las víctimas y a sus familiares y a esforzarse en asistirles espiritual y psicológicamente. El Santo Padre Benedicto XVI, en el curso de sus viajes apostólicos, ha sido particularmente ejemplar con su disponibilidad a encontrarse y a escuchar a las víctimas de abusos sexuales. En ocasión de estos encuentros, el Santo Padre ha querido dirigirse a ellas con palabras de compasión y de apoyo, como en la *Carta Pastoral a los católicos de Irlanda* (n.6): “*Habéis sufrido inmensamente y me apesadumbra tanto. Sé que nada puede borrar el mal que habéis soportado. Vuestra confianza ha sido traicionada y violada vuestra dignidad*”.

b) La protección de los menores

En algunas naciones se han comenzado, en el ámbito eclesial, programas educativos de prevención para propiciar “*ambientes seguros*” para los menores. Tales programas buscan ayudar a los padres, a los agentes de pastoral y a los empleados escolares a reconocer indicios de abuso sexual y a adoptar medidas adecuadas. Estos programas a menudo han sido reconocidos como modelos en el esfuerzo por eliminar los casos de abuso sexual de menores en la sociedad actual.

c) La formación de futuros sacerdotes y religiosos

En el año 2002, Juan Pablo II dijo: “*no hay sitio en el sacerdocio o en la vida religiosa para los que dañen a los jóvenes*” (cf. *Discurso a los Cardenales Americanos*, 23 de abril de 2002, n. 3). Estas palabras evocan la específica responsabilidad de los Obispos, de los Superiores Mayores y de aquellos que son responsables de la formación de los futuros sacerdotes y religiosos. Las indicaciones que aporta la Exhortación *Pastores dabo vobis*, así como las instrucciones de los competentes Dicasterios de la Santa Sede, adquieren todavía mayor importancia en vista de un correcto discernimiento vocacional y de la formación humana y espiritual de los candidatos. En particular, debe buscarse que éstos aprecien la castidad, el celibato y las responsabilidades del clérigo relativas a la paternidad espiritual. En la formación debe asegurarse que los candidatos aprecien y conozcan la disciplina de la Iglesia sobre el tema. Otras indicaciones específicas podrán ser añadidas en los planes formativos de los Seminarios y casas de formación por medio de las respectivas *Ratio Institutionis* sacerdotalis de cada nación, Instituto de Vida consagrada o Sociedad de Vida apostólica.

Se debe dar particular atención al necesario intercambio de información sobre los candidatos al sacerdocio o a la vida religiosa que se trasladan de un seminario a otro, de una Diócesis a otra, o de un Instituto religioso a una Diócesis.

d) El acompañamiento a los sacerdotes

1. El Obispo tiene obligación de tratar a sus sacerdotes como padre y hermano. Debe cuidar también con especial atención la formación permanente del clero, particularmente en los primeros años después de la ordenación, valorizando la importancia de la oración y de la fraternidad sacerdotal. Los presbíteros deben ser advertidos del daño causado por un sacerdote a una víctima de abuso sexual, de su responsabilidad ante la normativa canónica y la civil y de los posibles indicios para reconocer posibles abusos sexuales de menores cometidos por cualquier persona.

2. Al recibir las denuncias de posibles casos de abuso sexual de menores, los Obispos deberán asegurar que sean tratados según la disciplina canónica y civil, respetando los derechos de todas las partes.

3. El sacerdote acusado goza de la presunción de inocencia, hasta prueba contraria. No obstante, el Obispo en cualquier momento puede limitar de modo cauteloso el ejercicio de su ministerio, en espera que las acusaciones sean clarificadas. Si fuera el caso, se hará todo lo necesario para restablecer la buena fama del sacerdote que haya sido acusado injustamente.

e) La cooperación con la autoridad civil

El abuso sexual de menores no es sólo un delito canónico, sino también un crimen perseguido por la autoridad civil. Si bien las relaciones con la autoridad civil difieran en los diversos países, es importante cooperar en el ámbito de las respectivas competencias. En particular, sin perjuicio del foro interno o sacramental, siempre se siguen las prescripciones de las leyes civiles en lo referente a remitir los delitos a las legítimas autoridades. Naturalmente, esta colaboración no se refiere sólo a los casos de abuso sexual cometido por clérigos, sino también a aquellos casos de abuso en los que estuviera implicado el personal religioso o laico que coopera en las estructuras eclesíásticas.

II. Breve exposición de la legislación canónica en vigor con relación al delito de abuso sexual de menores cometido por un clérigo:

El 30 de abril de 2001 Juan Pablo II promulgó el *motu proprio Sacramentorum sanctitatis tutela* [SST], en el que el abuso sexual de un menor de 18 años cometido por un clérigo ha sido añadido al elenco de los *delicta graviora* reservados a la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF). La prescripción para este delito se estableció en 10 años a partir del cumplimiento del 18º año de edad de la víctima. La normativa del *motu proprio* es válida para clérigos latinos y orientales, ya sean del clero diocesano, ya del clero religioso.

En el 2003, el entonces Prefecto de la CDF, el Cardenal Ratzinger, obtuvo de Juan Pablo II la concesión de algunas prerrogativas especiales para ofrecer mayor flexibilidad en los procedimientos penales para los *delicta graviora*, entre las cuales, la aplicación del proceso penal administrativo y la petición de la dimisión *ex officio* en los casos más graves. Estas prerrogativas fueron integradas en la revisión del *motu proprio* aprobada por el Santo Padre Benedicto XVI el 21 de mayo de 2010. En las nuevas normas, la prescripción es de 20 años, que en el caso de abuso de menores se calcula desde el momento en el que la víctima haya cumplido los 18 años de edad. La CDF puede eventualmente derogar la prescripción para casos particulares. Asimismo, queda especificado como delito canónico la adquisición, posesión o divulgación de material pedo-pornográfico.

La responsabilidad para tratar los casos de abuso sexual de menores compete en primer lugar a los Obispos o a los Superiores Mayores. Si la acusación es verosímil, el Obispo, el Superior Mayor o un delegado suyo deben iniciar una investigación previa como indica el CIC, can. 1717; el CCEO, can. 1468 y el SST, art. 16.

Si la acusación se considera verosímil, el caso debe ser enviado a la CDF. Una vez estudiado el caso, la CDF indicará al Obispo o al Superior Mayor los

ulteriores pasos a cumplir. Mientras tanto, la CDF ayudará a que sean tomadas las medidas apropiadas para garantizar los procedimientos justos en relación con los sacerdotes acusados, respetando su derecho fundamental de defensa, y para que sea tutelado el bien de la Iglesia, incluido el bien de las víctimas. Es útil recordar que normalmente la imposición de una pena perpetua, como la dimissio del estado clerical, requiere un proceso judicial. Según el Derecho Canónico (cf. CIC can. 1342) el Ordinario propio no puede decretar penas perpetuas por medio de un decreto extrajudicial. Para ello debe dirigirse a la CDF, a la cual corresponderá en este caso tanto el juicio definitivo sobre la culpabilidad y la eventual idoneidad del clérigo para el ministerio como la imposición de la pena perpetua (Sst, Art. 21, §2).

Las medidas canónicas para un sacerdote que es encontrado culpable del abuso sexual de un menor son generalmente de dos tipos: 1) Medidas que restringen el ejercicio público del ministerio de modo completo o al menos excluyendo el contacto con menores. Tales medidas pueden ser declaradas por un precepto penal; 2) penas eclesíásticas, siendo la más grave la dimissio del estado clerical.

En algunos casos, cuándo lo pide el mismo sacerdote, puede concederse pro bono Ecclesiae la dispensa de las obligaciones inherentes al estado clerical, incluido el celibato.

La investigación previa y todo el proceso deben realizarse con el debido respeto a la confidencialidad de las personas implicadas y la debida atención a su reputación.

A no ser que haya graves razones en contra, antes de transmitir el caso a la CDF el clérigo acusado debe ser informado de la acusación presentada, para darle la oportunidad de responder a ella. La prudencia del Obispo o del Superior Mayor decidirá cuál será la información que se podrá comunicar al acusado durante la investigación previa.

Es deber del Obispo o del Superior Mayor determinar cuáles medidas cautelares de las previstas en el CIC can. 1722 y en el CCEO can. 1473 deben ser impuestas para salvaguardar el bien común. Según el Sst art. 19, tales medidas pueden ser impuestas una vez iniciada la investigación preliminar.

Asimismo, se recuerda que si una Conferencia Episcopal, con la aprobación de la Santa Sede, quisiera establecer normas específicas, tal normativa deberá ser entendida como complemento a la legislación universal y no como sustitución de ésta. Por tanto, la normativa particular debe estar en armonía con el CIC / CCEO y además con el motu proprio *Sacramentorum sanctitatis* tutela (30 de abril de 2001) con la actualización del 21 de mayo de 2010. En el supuesto de que la Conferencia Episcopal decidiese establecer normas vinculantes será necesario pedir la recognitio a los competentes Dicasterios de la Curia Romana.

III. Indicaciones a los Ordinarios sobre el modo de proceder

Las Líneas Guía preparadas por la Conferencia Episcopal deberán ofrecer orientaciones a los Obispos diocesanos y a los Superiores Mayores en caso de que reciban la noticia de presuntos abusos sexuales de menores cometidos por clérigos presentes en el territorio de su jurisdicción. Dichas Líneas Guía deberán tener en cuenta las siguientes observaciones:

a.) El “*concepto de abuso sexual de menores*” debe coincidir con la definición del Motu Propio Sst art. 6 (“*el delito contra el sexto mandamiento del Decálogo cometido por un clérigo con un menor de dieciocho años*”), así como con la praxis interpretativa y la jurisprudencia de la Congregación para la Doctrina de la Fe, teniendo en cuenta la leyes civiles del Estado;

b.) la persona que denuncia debe ser tratada con respeto. En los casos en los que el abuso sexual esté relacionado con un delito contra la dignidad del sacramento de la Penitencia (Sst, *art. 4*), el denunciante tiene el derecho de exigir que su nombre no sea comunicado al sacerdote denunciado (SST, *art. 24*);

c.) las autoridades eclesíásticas deben esforzarse para poder ofrecer a las víctimas asistencia espiritual y psicológica;

d.) la investigación sobre las acusaciones debe ser realizada con el debido respeto del principio de la confidencialidad y la buena fama de las personas;

e.) a no ser que haya graves razones en contra, ya desde la fase de la investigación previa, el clérigo acusado debe ser informado de las acusaciones, dándole la oportunidad de responder a las mismas;

f.) los organismos de consulta para la vigilancia y el discernimiento de los casos particulares previstos en algunos lugares no deben sustituir el discernimiento y la potestas regiminis de cada Obispo;

g.) las Líneas Guía deben tener en cuenta la legislación del Estado en el que la Conferencia Episcopal se encuentra, en particular en lo que se refiere a la eventual obligación de dar aviso a las autoridades civiles;

h.) en cualquier momento del procedimiento disciplinar o penal se debe asegurar al clérigo acusado una justa y digna sustentación;

i.) se debe excluir la readmisión de un clérigo al ejercicio público de su ministerio si éste puede suponer un peligro para los menores o existe riesgo de escándalo para la comunidad.

Conclusión

Las Líneas Guía preparadas por las Conferencias Episcopales buscan proteger a los menores y ayudar a las víctimas a encontrar apoyo y reconciliación. Deberán también indicar que la responsabilidad para tratar los casos de delitos de abuso sexual de menores por parte de clérigos, corresponde en primer lugar

al Obispo Diocesano. Ellas servirán para dar unidad a la praxis de una misma Conferencia Episcopal ayudando a armonizar mejor los esfuerzos de cada Obispo para proteger a los menores.

Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 3 de mayo de 2011.

William Card. Levada
Prefecto

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

**CARTA DEL PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO ANTE
EL 60 ANIVERSARIO DE LA ORDENACION SACERDOTAL DEL SANTO
PADRE**

Vaticano, 13 de mayo de 2011

N. 2011 1477

Eminencia / Excelencia Reverendísima:

El próximo 29 de junio –Solemnidad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo– coincide con el 60 aniversario de la Ordenación sacerdotal del amado Papa Benedicto XVI, que se celebró en dicho día del año 1951. Tal ocasión es particularmente propicia para estar junto al Sumo Pontífice y testimoniarle toda nuestra gratitud, afecto y comunión por el servicio que está ofreciendo a Dios y a su Iglesia, pero, sobre todo, por aquel “*resplandor de la Verdad sobre el mundo*” mediante su constante y alta enseñanza.

En espíritu de sobrenatural sobriedad se ha pensado realizar una cosa apropiada a favor del Santo Padre, invitando a ella a cada circunscripción eclesial –con particular participación de los Sacerdotes– a fin de que se ofrezcan, en la circunstancia de este Aniversario, sesenta Horas de Adoración Eucarística (continuas o distribuidas) durante el próximo mes de junio a favor de la santificación del Clero y para obtener el don de nuevas y santas vocaciones.

El culmen de este camino de oración podría hacerse coincidir con la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús Jornada de santificación sacerdotal),

el viernes 1 de julio. De este modo se podría homenajear al Pontífice con una extraordinaria corona de oración y de sobrenatural unidad, capaz de mostrar el real Centro de nuestra vida, del que proviene cualquier esfuerzo misionero y pastoral, como también el modo de hacer visible el verdadero rostro de la Iglesia y de sus Sacerdotes.

Con la certeza de una cordial y solícita colaboración de cada Ordinario, en espíritu de profunda y permanente comunión, también en este importante Aniversario, quedo a la espera de una segura adhesión al mismo, y aprovecho la circunstancia para confirmarme con sentimientos de distinto obsequio,

de Vuestra Eminencia / Excelencia Revdma.
affmo. en el Señor

† Mauro Card. Piacenza
Prefecto

† Celso Morgia Irizubieta
Arz. Tit. De Alba marittima
Secretario

SANTA SEDE. PONTIFICIA COMISIÓN ECCLESIA DEI

INSTRUCCIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA CARTA APOSTÓLICA MOTU PROPRIO DATA “SUMMORUM PONTIFICUM” DE S. S. BENEDICTO PP. XVI

I. Introducción

1. La Carta Apostólica Motu Proprio data “*Summorum Pontificum*” del Sumo Pontífice Benedicto XVI, del 7 de julio de 2007, entrada en vigor el 14 de septiembre de 2007, ha hecho más accesible a la Iglesia universal la riqueza de la Liturgia Romana.

2. Con tal Motu Proprio el Sumo Pontífice Benedicto XVI ha promulgado una ley universal para la Iglesia, con la intención de dar una nueva reglamentación para el uso de la Liturgia Romana vigente en 1962.

3. El Santo Padre, después de haber recordado la solicitud que los sumos pontífices han demostrado en el cuidado de la Sagrada Liturgia y la aprobación de los libros litúrgicos, reafirma el principio tradicional, reconocido desde tiempo inmemorial, y que se ha de conservar en el porvenir, según el cual «*cada Iglesia particular debe concordar con la Iglesia universal, no solo en cuanto a la doctrina de la fe y a los signos sacramentales, sino también respecto a los usos universalmente aceptados de la ininterrumpida tradición apostólica, que deben observarse no solo para evitar errores, sino también para transmitir la integridad de la fe, para que la ley de la oración de la Iglesia corresponda a su ley de fe*»¹.

¹ Benedicto XVI, Carta Apostólica Motu Proprio data “*Summorum Pontificum*”, I, en AAS99 (2007) 777; cf. *Instrucción general del Misal Romano*, tercera edición, 2002, n. 397.

4. El Santo Padre ha hecho memoria además de los romanos pontífices que, en modo particular, se han comprometido en esta tarea, especialmente de san Gregorio Magno y san Pío V. El Papa subraya asimismo que, entre los sagrados libros litúrgicos, el *Missale Romanum* ha tenido un relieve histórico particular, y a lo largo de los años ha sido objeto de distintas actualizaciones hasta el pontificado del beato Juan XXIII. Con la reforma litúrgica que siguió al Concilio Vaticano II, en 1970 el papa Pablo VI aprobó un nuevo Misal para la Iglesia de rito latino, traducido posteriormente en distintas lenguas. En el año 2000 el papa Juan Pablo II promulgó la tercera edición del mismo.

5. Muchos fieles, formados en el espíritu de las formas litúrgicas anteriores al Concilio Vaticano II, han expresado el vivo deseo de conservar la tradición antigua. Por este motivo, el papa Juan Pablo II, con el Indulto especial *Quattuor abhinc annos*, emanado en 1984 por la Sagrada Congregación para el Culto Divino, concedió, bajo determinadas condiciones, la facultad de volver a usar el Misal Romano promulgado por el beato Juan XXIII. Además, Juan Pablo II, con el *Motu Proprio "Ecclesia Dei"*, de 1988, exhortó a los Obispos a que fueran generosos en conceder dicha facultad a todos los fieles que la pidieran. El papa Benedicto XVI ha seguido la misma línea a través del *Motu Proprio "Summorum Pontificum"*, en el cual se indican algunos criterios esenciales para elusus antiqior del Rito Romano, que aquí es oportuno recordar.

6. Los textos del Misal Romano del papa Pablo VI y del Misal que se remonta a la última edición del papa Juan XXIII, son dos formas de la Liturgia Romana, definidas respectivamente ordinaria y extraordinaria: son dos usos del único Rito Romano, que se colocan uno al lado del otro. Ambas formas son expresión de la misma *lex orandi* de la Iglesia. Por su uso venerable y antiguo, la forma extraordinaria debe ser conservada con el honor debido.

7. El *Motu Proprio "Summorum Pontificum"* está acompañado por una Carta del Santo Padre a los Obispos, que lleva la misma fecha del *Motu Proprio*

(7 de julio de 2007). Con ella se ofrecen ulteriores aclaraciones sobre la oportunidad y necesidad del mismo Motu Proprio; es decir, se trataba de colmar una laguna, dando una nueva normativa para el uso de la Liturgia Romana vigente en 1962. Tal normativa se hacía especialmente necesaria por el hecho de que, en el momento de la introducción del nuevo Misal, no pareció necesario emanar disposiciones que reglamentaran el uso de la Liturgia vigente desde 1962. Debido al aumento de los que piden poder usar la forma extraordinaria, se ha hecho necesario dar algunas normas al respecto.

Entre otras cosas el papa Benedicto XVI afirma: «*No hay ninguna contradicción entre una y otra edición del 'Missale Romanum'. En la historia de la Liturgia hay crecimiento y progreso pero ninguna ruptura. Lo que para las generaciones anteriores era sagrado, también para nosotros permanece sagrado y grande y no puede ser de improviso totalmente prohibido o incluso perjudicial*»².

8. El Motu Proprio “*Summorum Pontificum*” constituye una relevante expresión del magisterio del Romano Pontífice y del munus que le es propio, es decir, regular y ordenar la Sagrada Liturgia de la Iglesia³, y manifiesta su preocupación como Vicario de Cristo y Pastor de la Iglesia Universal⁴. El documento tiene como objetivo:

a) ofrecer a todos los fieles la Liturgia Romana en el usus antiquior, considerada como un tesoro precioso que hay que conservar;

² Benedicto XVI, *Carta a los Obispos que acompaña la Carta Apostólica «Motu Proprio data» Summorum Pontificum* sobre el uso de la liturgia romana anterior a la reforma efectuada en 1970, en AAS 99 (2007) 798.

³ Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 838 § 1 y § 2.

⁴ Cf. *Código de Derecho Canónico*, can 331.

b) garantizar y asegurar realmente el uso de la forma extraordinaria a quienes lo pidan, considerando que el uso la Liturgia Romana entrado en vigor en 1962 es una facultad concedida para el bien de los fieles y, por lo tanto, debe interpretarse en sentido favorable a los fieles, que son sus principales destinatarios;

c) favorecer la reconciliación en el seno de la Iglesia.

II. Tareas de la Pontificia Comisión Ecclesia Dei

9. El Sumo Pontífice ha conferido a la Pontificia Comisión Ecclesia Dei potestad ordinaria vicaria para la materia de su competencia, especialmente para supervisar la observancia y aplicación de las disposiciones del Motu Proprio “*Summorum Pontificum*” (cf. art. 12).

10. 1. La Pontificia Comisión ejerce tal potestad a través de las facultades precedentemente concedidas por el papa Juan Pablo II y confirmadas por el papa Benedicto XVI (cf. Motu Proprio “*Summorum Pontificum*”, art. 11-12), y también a través del poder de decidir sobre los recursos que legítimamente se le presenten, como superior jerárquico, contra una eventual medida administrativa del ordinario que parezca contraria al Motu Proprio.

2. Los decretos con los que la Pontificia Comisión decide sobre los recursos podrán ser impugnados ad normam iuris ante el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica.

11. Compete a la Pontificia Comisión Ecclesia Dei, previa aprobación de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, la tarea de ocuparse de la eventual edición de los textos litúrgicos relacionados con la forma extraordinaria del Rito Romano.

III. Normas específicas

12. Esta Pontificia Comisión, en virtud de la autoridad que le ha sido atribuida y de las facultades de las que goza, después de la consulta realizada entre los Obispos de todo el mundo, para garantizar la correcta interpretación y la recta aplicación del Motu Proprio “*Summorum Pontificum*”, emana la siguiente Instrucción, a tenor del can. 34 del Código de Derecho Canónico.

La competencia de los Obispos diocesanos

13. Los Obispos diocesanos, según el Código de Derecho Canónico, deben vigilar en materia litúrgica en atención al bien común y para que todo se desarrolle dignamente, en paz y serenidad en sus diócesis⁵, de acuerdo siempre con la mens del Romano Pontífice, claramente expresada en el Motu Proprio “*Summorum Pontificum*”⁶. En caso de controversias o dudas fundadas acerca de la celebración en la forma extraordinaria, decidirá la Pontificia Comisión Ecclesia Dei.

14. Es tarea del Obispo diocesano adoptar las medidas necesarias para garantizar el respeto de la forma extraordinaria del Rito Romano, a tenor del Motu Proprio “*Summorum Pontificum*”.

El coetus fidelum (cf. Motu Proprio “*Summorum Pontificum*”, art. 5 1)

15. Un coetus fidelium se puede definir stabiliter existens, a tenor el art. 5 § 1 del Motu Proprio “*Summorum Pontificum*”, cuando esté constituido por algunas personas de una determinada parroquia que, incluso después de la publi-

⁵ Cf. Código de Derecho Canónico, cann. 223 § 2; 838 § 1 y § 4.

⁶ Cf. Benedicto XVI, Carta a los Obispos que acompaña la Carta Apostólica Muto Proprio data *Summorum Pontificum* sobre el uso de la liturgia romana anterior a la reforma efectuada en 1970, en AAS 99 (2007) 799.

cación del Motu Proprio, se hayan unido a causa de la veneración por la Liturgia según el usus antiquior, las cuales solicitan que ésta sea celebrada en la iglesia parroquial o en un oratorio o capilla; tal coetus puede estar también compuesto por personas que provengan de diferentes parroquias o diócesis y que, para tal fin, se reúnen en una determinada parroquia o en un oratorio o capilla.

16. En caso de que un sacerdote se presente ocasionalmente con algunas personas en una iglesia parroquial o en un oratorio, con la intención de celebrar según la forma extraordinaria, como previsto en los art. 2 y 4 del Motu Proprio “*Summorum Pontificum*”, el párroco o el rector de una iglesia o el sacerdote responsable admitan tal celebración, respetando las exigencias de horarios de las celebraciones litúrgicas de la misma iglesia.

17. 1. Con el fin de decidir en cada caso, el párroco, el rector o el sacerdote responsable de una iglesia se comportará según su prudencia, dejándose guiar por el celo pastoral y un espíritu de generosa hospitalidad.

2. En los casos de grupos numéricamente menos consistentes, habrá que dirigirse al ordinario del lugar para individuar una iglesia en la que dichos fieles puedan reunirse para asistir a tales celebraciones y garantizar así una participación más fácil y una celebración más digna de la Santa Misa.

18. También en los santuarios y lugares de peregrinación se ofrezca la posibilidad de celebrar en la forma extraordinaria a los grupos de peregrinos que lo requieran (cf. Motu Proprio “*Summorum Pontificum*”, art. 5 3), si hay un sacerdote teidóneo.

19. Los fieles que piden la celebración en la forma extraordinaria no deben sostener o pertenecer de ninguna manera a grupos que se manifiesten contrarios a la validez o legitimidad de la Santa Misa o de los sacramentos celebrados en la forma ordinaria o al Romano Pontífice como Pastor Supremo de la Iglesia universal.

El sacerdos idoneus (cf. Motu Proprio Summorum Pontificum, art. 5 4)

20. Sobre los requisitos necesarios para que un sacerdote sea considerado idóneo para celebrar en la forma extraordinaria, se establece cuanto sigue:

a) cualquier sacerdote que no esté impedido a tenor del Derecho Canónico se considera sacerdote idóneo para celebrar la Santa Misa en la forma extraordinaria⁷;

b) en relación al uso de la lengua latina, es necesario un conocimiento suficiente que permita pronunciar correctamente las palabras y entender su significado;

c) en lo que respecta al conocimiento del desarrollo del rito, se presumen idóneos los sacerdotes que se presenten espontáneamente para celebrar en la forma extraordinaria y la hayan usado anteriormente.

21. Se exhorta a los ordinarios a que ofrezcan al clero la posibilidad de adquirir una preparación adecuada para las celebraciones en la forma extraordinaria. Esto vale también para los seminarios, donde se deberá proveer a que los futuros sacerdotes tengan una formación conveniente en el estudio del latín y, según las exigencias pastorales, ofrecer la oportunidad de aprender la forma extraordinaria del rito.

22. En las diócesis donde no haya sacerdotes idóneos, los Obispos diocesanos pueden solicitar la colaboración de los sacerdotes de los institutos erigidos

⁷ Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 900 § 2.

por la Comisión Ecclesia Dei o de quienes conozcan la forma extraordinaria del rito, tanto para su celebración como para su eventual aprendizaje.

23. La facultad para celebrar la Misa sine populo (o con la participación del solo ministro) en la forma extraordinaria del Rito Romano es concedida por el Motu Proprio a todos los sacerdotes diocesanos y religiosos (cf. Motu Proprio “*Summorum Pontificum*”, art. 2). Por lo tanto, en tales celebraciones, los sacerdotes, en conformidad con el Motu Proprio “*Summorum Pontificum*”, no necesitan ningún permiso especial de sus ordinarios o superiores.

La disciplina litúrgica y eclesíastica

24. Los libros litúrgicos de la forma extraordinaria han de usarse tal como son. Todos aquellos que deseen celebrar según la forma extraordinaria del Rito Romano deben conocer las correspondientes rúbricas y están obligados a observarlas correctamente en las celebraciones.

25. En el Misal de 1962 podrán y deberán ser inseridos nuevos santos y algunos de los nuevos prefacios⁸, según a la normativa que será indicada más adelante.

26. Como prevé el art. 6 del Motu Proprio “*Summorum Pontificum*”, se precisa que las lecturas de la Santa Misa del Misal de 1962 pueden ser proclamadas exclusivamente en lengua latina, o bien en lengua latina seguida de la traducción en lengua vernácula o, en las Misas leídas, también sólo en lengua vernácula.

⁸ Cf. Benedicto XVI, *Carta a los Obispos que acompaña la Carta Apostólica Motu Proprio data Summorum Pontificum* sobre el uso de la liturgia romana anterior a la reforma efectuada en 1970, en AAS 99 (2007) 797.

27. Con respecto a las normas disciplinarias relativas a la celebración, se aplica la disciplina eclesial contenida en el Código de Derecho Canónico de 1983.

28. Además, en virtud de su carácter de ley especial, dentro de su ámbito propio, el Motu Proprio “*Summorum Pontificum*” deroga aquellas medidas legislativas inherentes a los ritos sagrados, promulgadas a partir de 1962, que sean incompatibles con las rúbricas de los libros litúrgicos vigentes en 1962.

Confirmación y Orden sagrado

29. La concesión de utilizar la antigua fórmula para el rito de la Confirmación fue confirmada por el Motu Proprio “*Summorum Pontificum*” (cf art. 9 2). Por lo tanto, no es necesario utilizar para la forma extraordinaria la fórmula renovada del Ritual de la Confirmación promulgado por el Papa Pablo VI.

30. Con respecto a la tonsura, órdenes menores y subdiaconado, el Motu Proprio “*Summorum Pontificum*” no introduce ningún cambio en la disciplina del Código de Derecho Canónico de 1983; por lo tanto, en los institutos de vida consagrada y en las sociedades de vida apostólica que dependen de la Pontificia Comisión Ecclesia Dei, el profeso con votos perpetuos en un instituto religioso o incorporado definitivamente a una sociedad clerical de vida apostólica, al recibir el diaconado queda incardinado como clérigo en ese instituto o sociedad (cf. can. 266 2 del Código de Derecho Canónico).

31. Sólo en los institutos de vida consagrada y en las sociedades de vida apostólica que dependen de la Pontificia Comisión Ecclesia Dei y en aquellos donde se mantiene el uso de los libros litúrgicos de la forma extraordinaria se permite el uso del Pontificale Romanum de 1962 para conferir los órdenes menores y mayores.

Breviarium Romanum

32. Se concede a los clérigos la facultad de usar el Breviarium Romanum en vigor en 1962, según el art. 9 § 3 del Motu Proprio “*Summorum Pontificum*”. El mismo se recita integralmente en lengua latina.

El Triduo Pascual

33. El *coetus fidelium* que sigue la tradición litúrgica anterior, si hubiese un sacerdote idóneo, puede celebrar también el Triduo Pascual en la forma extraordinaria. Donde no haya una iglesia u oratorio previstos exclusivamente para estas celebraciones, el párroco o el ordinario, de acuerdo con el sacerdote idóneo, dispongan para ellas las modalidades más favorables, sin excluir la posibilidad de una repetición de las celebraciones del Triduo Pascual en la misma iglesia.

Los Ritos de la Ordenes Religiosas

34. Se permite el uso de los libros litúrgicos propios de las órdenes religiosas vigente en 1962.

Pontificale Romanum y Rituale Romanum

35. Se permite el uso del Pontificale Romanum y del Rituale Romanum, así como del Caeremoniale Episcoporum vigente en 1962, a tenor del n. 28 de esta Instrucción, quedando en vigor lo dispuesto en el n. 31 de la misma.

El Sumo Pontífice Benedicto XVI, en la Audiencia del día 8 de abril de 2011, concedida al suscrito Cardenal Presidente de la Pontificia Comisión Ecclesia Dei, ha aprobado la presente Instrucción y ha ordenado su publicación.

Dado en Roma, en la sede de la Pontificia Comisión Ecclesia Dei, el 30 de abril de 2011, memoria de san Pío V.

William Cardenal Levada
Presidente
Mons. Guido Pozzo
Secretario

NOTA SOBRE LA INSTRUCCIÓN "UNIVERSAE ECCLESIAE" DE LA COMISIÓN PONTIFICIA "ECCLESIA DEI"

La Instrucción sobre la aplicación del Motu proprio "*Summorum Pontificum*" (7 de julio de 2007, que entró en vigor el 14 de septiembre de 2007) fue aprobada por el Papa Benedicto XVI el 8 de abril y lleva la fecha del 30 de abril, memoria litúrgica de San Pío V, Papa.

La Instrucción, según las primeras palabras del texto latino, se llama "*Universae Ecclesiae*" y es de la Pontificia Comisión "*Ecclesia Dei*", a la que el Papa había confiado –entre otras cosas– la responsabilidad de garantizar el cumplimiento y la aplicación del Motu proprio. Por eso, está firmada por su Presidente, el Cardenal William Levada, y por el Secretario, Monseñor Guido Pozzo.

El documento se envió a todos los obispos hace unas semanas. Recordamos que "*las instrucciones... aclaran las prescripciones de las leyes y desarrollan y determinan las formas en que han de ejecutarse*" (CIC, can. 34). Como se indica en el n.12, la Instrucción se publica "*con el fin de garantizar la correcta interpretación y la recta aplicación del Motu proprio "Summorum Pontificum"*".

Era natural que a la ley contenida en el Motu proprio siguiese la Instrucción sobre su aplicación. El hecho de que esto suceda ahora, a más de tres años de distancia, se explica fácilmente recordando que en la Carta que acompañaba el Motu proprio el Papa decía explícitamente a los obispos: “*Os invito a escribir a la Santa Sede, tres años después de la entrada en vigor de este Motu proprio. Si realmente hubieran surgido serias dificultades, se buscarán los modos para hallar remedio*”. La Instrucción es, por lo tanto, el resultado de la verificación trienal de la aplicación de la ley, que estaba prevista desde el principio.

El documento presenta un lenguaje sencillo y de fácil lectura. Su Introducción (nn. 1–8) recuerda brevemente la historia del Misal Romano hasta la última edición de Juan XXIII, en 1962, y del nuevo Misal aprobado por el Papa Pablo VI en 1970, tras la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II y reafirma el principio fundamental de que se trata de “*dos formas de la Liturgia Romana, definidas respectivamente ordinaria y extraordinaria: son dos usos del único Rito romano, que se colocan uno al lado del otro. Ambas formas son expresión de la misma lex orandi de la Iglesia. Por su uso venerable y antiguo, la forma extraordinaria debe ser conservada con el honor debido*” (n. 6).

También se reafirma el objetivo del Motu proprio, dividiéndolo en los siguientes tres puntos: a) Proporcionar a todos los fieles la Liturgia Romana en el uso más antiguo, considerada un tesoro precioso que hay que preservar: b) Garantizar y asegurar realmente, a cuantos lo pidan, el uso de la forma extraordinaria c) Promover la reconciliación dentro de la Iglesia (cf. n. 8).

Una breve sección del documento (nn. 9–11) recuerda las funciones y atribuciones de la Comisión “*Ecclesia Dei*”, a la que el Papa “*ha conferido potestad ordinaria vicaria*” en la materia. Esto implica, entre otras, dos consecuencias muy importantes. En primer lugar, que puede decidir sobre los recursos que se le presenten contra eventuales medidas por parte de obispos o de otros ordinarios, que contrasten con las disposiciones del Motu proprio (dando la posibilidad de apelar ulteriormente contra las decisiones de la misma Comisión ante el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica). Además, la Comisión,

con la aprobación de la Congregación para el Culto Divino, debe encargarse de la eventual edición de los textos litúrgicos para la forma extraordinaria del Rito romano (en este documento se expresa el deseo, por ejemplo, de que se incluyan nuevos santos y nuevos prefacios).

La parte propiamente normativa del documento (nn. 12-35) contiene 23 breves puntos sobre diversos argumentos.

Se reafirma la competencia de los obispos diocesanos para la aplicación del Motu proprio, recordando que, en caso de controversia sobre la celebración en la forma extraordinaria juzgará la Comisión “*Ecclesia Dei*”.

Se aclara el concepto de “*coetus fidelium*” (es decir, “*grupo de fieles*”) *stabiliter existens* (“*estable*”) que desean de poder asistir a la celebración en la forma extraordinaria. Aún dejando a la sabia valoración de los pastores la estimación del número de personas necesario para constituirlo, se precisa que no debe estar necesariamente compuesto por personas pertenecientes a una sola parroquia, sino también por personas de diferentes parroquias e incluso de diferentes diócesis. Teniendo siempre en cuenta el respeto de las exigencias pastorales más amplias, la Instrucción propone un espíritu de “*generosa acogida*” hacia los grupos de fieles que soliciten la forma extraordinaria o los sacerdotes que pidan celebrar ocasionalmente en esa forma con algunos fieles.

Es muy importante la aclaración (n. 19), según la cual los fieles que piden la celebración en forma extraordinaria “*no deben sostener o pertenecer de ninguna manera a grupos que se manifiesten contrarios a la validez o legitimidad de la forma ordinaria*” y/o a la autoridad del Papa como Pastor Supremo de la Iglesia universal. Esto estaría en total contradicción con el objetivo de “*reconciliación*” del Motu proprio mismo.

Se ofrecen importantes indicaciones sobre el “*sacerdote idóneo*” en la celebración en la forma extraordinaria. Naturalmente, no debe tener impedimentos

desde el punto de vista canónico, debe conocer suficientemente bien el latín y el rito que va a celebrar. Por ello, se alienta a los Obispos a que ofrezcan en los seminarios oportunidades de formación adecuada para este fin, y se indica la posibilidad de recurrir, si no hay sacerdotes idóneos, a la colaboración de los sacerdotes de los Institutos erigidos por la Comisión “*Ecclesia Dei*” (que normalmente utilizan la forma extraordinaria).

La Instrucción hace hincapié en que cada sacerdote, sea secular o religioso, tiene licencia para celebrar la Misa “*sin pueblo*” en la forma extraordinaria si lo desea. Por eso, si no se trata de celebraciones con pueblo, los religiosos no tienen necesidad del permiso de sus superiores.

Siguen –por lo que respecta a la forma extraordinaria- normas relativas a las reglas litúrgicas y al uso de libros litúrgicos (como el Ritual, el Pontifical, el Ceremonial de los Obispos), a la posibilidad de utilizar la lengua vernácula par a las lecturas (además de la lengua latina, o como alternativa en las “*Misas leídas*”), a la posibilidad para el clero de usar el Breviario anterior a la reforma litúrgica, a la posibilidad de celebrar el Triduo Sacro en Semana Santa para los grupos de fieles que piden el rito antiguo. Con respecto a las ordenaciones sagradas, el uso de los libros litúrgicos más antiguos sólo se permite en los Institutos que dependen de la Comisión “*Ecclesia Dei*”.

Tras la lectura del documento, se tiene la impresión de tratarse de un texto muy equilibrado, que trata de promover –según la intención del Papa– el uso de la liturgia anterior a la reforma por parte de sacerdotes y fieles que sientan este deseo sincero para su bien espiritual; más aún, trata de garantizar la legitimidad y la eficacia de dicho uso en la medida de lo razonablemente posible. Al mismo tiempo, el texto esta animado por la confianza en la sabiduría pastoral de los Obispos, e insiste con mucha fuerza en el espíritu de comunión eclesial, que debe estar presente en todos –fieles, sacerdotes, obispos– para que el objetivo de reconciliación, tan presente en la decisión del Santo Padre, no sea obstaculizado o frustrado, sino favorecido y alcanzado.

CONFERENCIA

EPISCOPAL

ESPAÑOLA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. CCXX COMISIÓN PERMANENTE

NOTA DE PRENSA FINAL

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCXX reunión los días 21 y 22 de junio de 2011. Ha sido la primera tras la renovación de cargos efectuada en la pasada Asamblea Plenaria, que tuvo lugar del 28 de febrero al 4 de marzo.

Un Proyecto de Ley que podría suponer una legalización encubierta de prácticas eutanásicas

Los obispos han estudiado el Proyecto de Ley Reguladora de los Derechos de la persona ante el proceso final de la vida y han aprobado una amplia Declaración que se publicará íntegramente el próximo lunes día 27.

En el texto, que lleva por título Declaración con motivo del “*Proyecto de Ley Reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida*”, los obispos recuerdan las numerosas ocasiones en las que la Conferencia Episcopal Española ha hecho oír su voz para anunciar el Evangelio de la Vida, según el cual “*la vida de cada persona es sagrada, también cuando es débil, sufre o se encuentra al final de su tiempo en la tierra*” y que “*las leyes han de proteger siempre su dignidad y garantizar su cuidado*”.

En la Declaración se reconoce la intención laudable del Proyecto, que, según se explicita en el propio texto legal, es proteger la dignidad de la persona en el final de la vida sin despenalizar la eutanasia. Sin embargo, los obispos señalan que “*una concepción de la autonomía de la persona, como prácticamente absoluta, y el peso que se le da a tal autonomía en el desarrollo de la Ley acaban por desvirtuar la intención declarada y por sobrepasar el límite propuesto de no dar cabida a la eutanasia*”. El propio concepto de dignidad humana queda

negativamente afectado, *“puesto que parece sostenerse implícitamente que una vida humana podría carecer de dignidad tutelable en el momento en el que así lo dispusiera autónomamente la parte interesada e incluso eventualmente un tercero”*.

El texto aprobado por los obispos señala también que el Proyecto de Ley emplea una definición reductiva del concepto de eutanasia, con la que se deja la puerta abierta a ciertas omisiones voluntarias que pueden causar la muerte o que buscan de modo directo su aceleración. Se señalan algunas conductas eutanásicas a las que se daría cobertura legal como, por ejemplo, la posible sedación inadecuada, el abandono terapéutico o la omisión de los cuidados debidos.

La Declaración episcopal se muestra crítica con el trato que recibe en la Ley el derecho humano fundamental de libertad religiosa, con el hecho de que los profesionales de la sanidad queden prácticamente reducidos a ejecutores de la voluntad de los pacientes y con que no les sea reconocido el derecho a la objeción de conciencia.

Por último, el texto vuelve a proponer un modelo de Testamento Vital, acorde con la Doctrina Católica, que es una redacción actualizada del que ya ofreció en su momento la Conferencia Episcopal Española.

Plan Pastoral

La Comisión Permanente ha comenzado el trabajo para elaborar un nuevo Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal, que previsiblemente se desarrollará en el amplio marco de la Nueva Evangelización. La redacción se llevará a cabo en el próximo otoño para que puedan incluirse las enseñanzas del Santo Padre durante la Jornada Mundial de la Juventud. La previsión es que se pueda presentar un texto a la Comisión Permanente de octubre con el fin de que pueda pasar a la aprobación de la próxima Asamblea Plenaria.

Acaba de finalizar el plan anterior, correspondiente al quinquenio 2006-

2010, titulado “*Yo soy el Pan de Vida (Jn 6,35). Vivir de la Eucaristía*”.

Otros documentos

Los obispos han revisado las enmiendas introducidas, por indicación de la Asamblea Plenaria del pasado mes de marzo, en el documento “*La transmisión de la fe. Orientaciones para la acción coordinada de la parroquia, la familia y la escuela*”. La Asamblea Plenaria había encargado a la Permanente la verificación del texto final. Ahora, el documento ha sido remitido de nuevo a la Comisión Episcopal de Enseñanza para una nueva mejora redaccional.

Adhesión al Papa Benedicto XVI con motivo del 60º aniversario de su ordenación sacerdotal

Los obispos han querido mostrar su adhesión al Santo Padre, con motivo del 60º aniversario de su ordenación sacerdotal. Se unen así a las iniciativas que han puesto en marcha diferentes diócesis españolas para responder a la invitación realizada por la Congregación para el Clero, que ha pedido a los católicos de todo el mundo celebrar, entre el 29 de junio y el 1 de julio próximos, sesenta horas de adoración eucarística por las intenciones del Papa, por la Iglesia y por el mundo, por los sacerdotes, por el clero y por las vocaciones sacerdotales.

Benedicto XVI fue ordenado sacerdote en la catedral de Frisinga, por el cardenal von Fulhaber, en la festividad de los santos Pedro y Pablo: el 29 de junio de 1951, el mismo día que su hermano mayor Georg.

Donativo de 500.000 euros para la diócesis de Cartagena

La Permanente ha aprobado un donativo de 500.000 euros, con posibilidad de una nueva concesión en otoño, para la diócesis de Cartagena como ayuda a la reconstrucción de las iglesias de Lorca, que se vieron gravemente dañadas por el terremoto del pasado 11 de mayo. El Presidente de la CEE envió ya entonces una carta de condolencia, en nombre de todos los obispos, a Mons. Lorca Planes,

Obispo de Cartagena, en el que solidarizaba con los afectados, y en particular oraba por las víctimas, deseaba la recuperación de los heridos y la vuelta a la normalidad del querido pueblo lorquino.

Calendario de la CEE para el año 2012

Se ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la CEE para el año 2012. Las Asambleas Plenarias tendrán lugar del 23 al 27 de abril y del 19 al 23 de noviembre. Las reuniones de la Comisión Permanente se celebrarán los días 28 y 29 de febrero; 19 y 20 de junio y 2 y 3 de octubre.

Como es habitual, se han abordado diversos asuntos de seguimiento y temas económicos. Las distintas Comisiones Episcopales también han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral.

Nombramientos de Directores de Secretariados de la CEE

De acuerdo con el artículo 10,3 del Reglamento de las Comisiones Episcopales de la CEE, los Directores de Secretariado son nombrados por un plazo de tres años, pasado este tiempo, y dentro de los seis meses siguientes, se decidirá si se les renueva el nombramiento por otro plazo de la misma duración. El nombramiento corresponde a la Comisión Permanente a propuesta del Presidente de la Comisión Episcopal interesada, después de haber oído al Secretario General (Estatutos, art. 23, 14º).

Así, la Comisión Permanente, como es habitual tras la Asamblea de renovación de cargos, ha renovado a los Directores de los siguientes Secretariados:

Mons. D. Antonio Cartagena Ruiz, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

Rvdo. D. José Rico Pavés, como Director del Secretariado de la Comisión

Episcopal para la Doctrina de la Fe.

Rvdo. D. Modesto Romero Cid, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

P. Juan María Canals Casas, CMF, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia.

P. José Luis Pinilla Martín, SJ, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones.

Rvdo. D. Anastasio Gil García, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

Rvdo. D. Fernando Fuentes Alcántara, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

Rvdo. D. Manuel Iñiguez Ruiz de Clavijo, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural.

Rvdo. D. Ángel Javier Pérez Pueyo, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.

D^a Lourdes Grosso García, M.Id., como Directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.

Rvdo. D. Agustín del Agua Pérez, como Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Universidades.

Además, ha nombrado a los Directores de los siguientes Secretariados:

Rvdo. D. Santiago Bohigues Fernández, sacerdote de la Archidiócesis de Valencia, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal del Clero.

Rvdo. D. José Gabriel Vera Beorlegui, sacerdote de la Archidiócesis de

Pamplona, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

Rvdo. D. Manuel Enrique Barrios Prieto, sacerdote de la Archidiócesis de Madrid, Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.

Rvdo. D. Juan Martínez Sáez, sacerdote de la Fraternidad Misionera Verbum Dei, como Director del Fondo Nueva Evangelización.

Por otro lado, la Comisión Permanente ha autorizado al Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones, Mons. D. Ciriaco Benavente Mateos, para que proceda al nombramiento del Rvdo. D. Alberto Sirvent Carbonell, sacerdote de la diócesis de Orihuela-Alicante, como Director del Departamento de Apostolado del Mar.

Otros nombramientos

Rvdo. D. Luis Rodríguez Álvarez, sacerdote de la Diócesis de Orense, como Consiliario General de la Asociación “*Scouts de Galicia*” (ECG).

D. Daniel Malmierca Sánchez, laico de la Archidiócesis de Madrid, como Presidente Nacional de “*Juventudes Marianas Vicencianas*” (JMV).

D^a María Lilian López Toledo, laica de la Diócesis de Canarias, reelegida como Presidenta General del Movimiento de Acción Católica “*Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad*” (FRATER).

Rvdo. D. José María López López, sacerdote de la Diócesis de Segovia, como Consiliario General del Movimiento de Acción Católica “*Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad*” (FRATER).

Rvdo. D. Pedro María Zalbide Zaballa, sacerdote de la Diócesis de Bilbao, como Consiliario General del Movimiento “*Vida Ascendente*”.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. CCXX COMISIÓN PERMANENTE

DECLARACIÓN CON MOTIVO DEL “PROYECTO DE LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA ANTE EL PROCESO FINAL DE LA VIDA”

Madrid, 22 de junio de 2011

1. En España, como en otros lugares del mundo occidental, se discute y se legisla desde hace años acerca del mejor modo de afrontar la muerte como corresponde a ese momento tan delicado y fundamental de la vida humana. La actualidad de la cuestión viene dada por diversos motivos. Es posible que el más determinante de ellos se halle en los avances de la medicina, que si, por una parte, han permitido alargar el tiempo de la vida, por otra, ocasionan con frecuencia situaciones complejas en los momentos finales, en las que se ha hecho más difícil distinguir entre lo natural y lo artificial, entre el dolor inevitable y el sufrimiento debido a determinadas intervenciones de las nuevas técnicas médicas. Además, la mayor frecuencia con la que las personas llegan a edades avanzadas, en situaciones de debilidad, ha replanteado también la cuestión del sentido de la vida humana en esas condiciones.

2. En diversas ocasiones que demandaban una palabra de clarificación a este respecto, a la luz del Evangelio de la vida y de los derechos fundamentales de la persona, la Conferencia Episcopal ha hecho oír su voz a través de sus diferentes organismos¹. Los principios básicos de la doctrina católica sobre “*el*

¹ Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Sobre la eutanasia* (15 de abril de 1986); Comité Episcopal para la Defensa de la Vida, *La eutanasia. Cien cuestiones y respuestas* (14 de febrero de 1993); Comisión Permanente, Declaración *La eutanasia es inmoral y antisocial* (18 de febrero de 1998). En: L. M. Vives Soto (Ed.), *La vida humana, don precioso de Dios. Documentos de la Conferencia Episcopal Española sobre la vida 1974-2006*, Edice, Madrid 2006, 235-340; también en: www.conferenciaepiscopal.es/ (Sección Documentos).

Evangelio de la vida humana”, en todos sus aspectos y, por tanto, también en los referentes al “*respeto y cuidado de la vida humana doliente y terminal*” se hallan luminosamente sintetizados en el tercer capítulo de la Instrucción Pastoral de la Asamblea Plenaria titulada *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*².

3. El Gobierno de la Nación ha aprobado el pasado día 17 de junio un “*Proyecto de Ley Reguladora de los Derechos de la Persona ante el Proceso Final de la Vida*” que aborda por primera vez esta cuestión en una posible norma para toda España³. Deseamos hacer pública nuestra valoración del mismo para contribuir al necesario y pausado debate público sobre una cuestión de tanta relevancia y para ayudar a los católicos y a todos los que deseen escucharnos a formarse un juicio ponderado y acorde con el Evangelio y con los derechos fundamentales del ser humano.

4. Con este propósito, recordamos primero sucintamente los principios básicos del Evangelio de la vida y ofrecemos luego nuestra valoración del Proyecto a la luz de tales principios.

² LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instr. Past. *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27 de abril de 2001), esp. Capítulo 3, “*El Evangelio de la vida humana*”. En: Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española 16 (2001) 12-60; y en: L. M. Vives Soto (Ed.), o. c., 45-63; también en: www.conferenciaepiscopal.es (Sección Documentos).

³ Existen ya normas emanadas de cuerpos legislativos autonómicos sobre las que se han pronunciado en su momento los obispos de esos lugares. Así, sobre el “*Proyecto de Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de la Muerte*”, de la Junta de Andalucía, los Obispos de Andalucía publicaron una Nota el 22 de febrero de 2010; y sobre la “*Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de Morir y de la Muerte*”, del Parlamento de Aragón, los obispos de Aragón publicaron una Carta Pastoral el 24 de abril de 2011.

PARTE PRIMERA

El Evangelio de la vida: la vida de cada persona es sagrada, también cuando es débil, sufriente o se encuentra al final de su tiempo en la tierra; las leyes han de proteger siempre su dignidad y garantizar su cuidado⁴

La dignidad de la vida humana y su carácter sagrado

5. Cuando hablamos de dignidad humana, nos referimos al valor incomparable de cada ser humano concreto. Cada vida humana aparece ante nosotros como algo único, irrepetible e insustituible; su valor no se puede medir en relación con ningún objeto, ni siquiera por comparación con ninguna otra persona; cada ser humano es, en este sentido, un valor absoluto.

6. La revelación de Dios en Jesucristo nos desvela la última razón de ser de la sublime dignidad que posee cada ser humano, pues nos manifiesta que *el origen y el destino de cada hombre está en el Amor que Dios mismo es.* (...) Los seres humanos no somos Dios, no somos dioses, somos criaturas finitas. Pero Dios nos quiere con Él. Por eso nos crea: sin motivo alguno de mera razón, sino, por pura generosidad y gratuidad, desea hacernos partícipes libres de su vida divina, es decir, de su Amor eterno. La vida humana es, por eso, sagrada.

Dignificación del sufrimiento y de la muerte, frente a falsos criterios de “calidad de vida” y de “autonomía” del paciente

7. Cuando la existencia se rige por los criterios de una ‘calidad de vida’ definida principalmente por el bienestar subjetivo medido sólo en términos mate-

⁴ En toda esta primera parte seguimos casi siempre literalmente el tercer capítulo de la Instrucción Pastoral de la LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27 de abril de 2001), números 101 al 128.

riales y utilitarios, las palabras ‘enfermedad’, ‘dolor’ y ‘muerte’ no pueden tener sentido humano alguno. Si a esto añadimos una concepción de la libertad como mera capacidad de realizar los propios deseos, [sin referencia al bien objetivo], entonces no es extraño que, en esas circunstancias, se pretenda justificar e incluso exaltar el suicidio como si fuera un acto humano responsable y hasta heroico. La vuelta a la legitimación social de la eutanasia, fenómeno bastante común en las culturas paganas precristianas, se presenta hoy, con llamativo individualismo antisocial, como un acto más de la elección del individuo sobre lo suyo: en este caso, sobre la propia vida carente ya de ‘calidad’.

8. El Evangelio de la vida fortalece a la razón humana para entender la verdadera dignidad de las personas y respetarla. Unidos al misterio pascual de Cristo, el sufrimiento y la muerte aparecen iluminados por la luz de aquel Amor originario, el amor de Dios, que, en la Cruz y Resurrección del Salvador, *se nos revela más fuerte que el pecado y que la muerte*. De este modo, la fe cristiana confirma y supera lo que intuye el corazón humano: que la vida es capaz de desbordar sus precarias condiciones temporales y espaciales, porque es, de alguna manera, eterna. Jesucristo resucitado pone ante nuestros ojos asombrados el futuro que Dios ofrece a la vida de cada ser humano: la glorificación de nuestro cuerpo mortal.

9. La *esperanza* de la resurrección y la Vida eterna nos ayuda no sólo a encontrar el sentido oculto en el dolor y la muerte, sino también a comprender que nuestra vida no es comparable a ninguna de nuestras posesiones. La vida es nuestra, somos responsables de ella, pero propiamente no nos pertenece. Si hubiera que hablar de un ‘propietario’ de nuestra vida, ése sería quien nos la ha dado: el Creador. Pero Él tampoco es un dueño cualquiera. Él es la Vida y el Amor. Es decir, que nuestro verdadero Señor –¡gracias a Dios!– no es nuestro pequeño “yo”, frágil y caduco, sino la Vida y el Amor eternos. No es razonable que queramos convertirnos en dueños de nuestras vidas. Lo sabe nuestra razón, que conoce la existencia de bienes indisponibles para nosotros, como, por

ejemplo, la libertad, y, en la base de todos ellos, la vida misma. La fe ilumina y robustece este saber.

10. La vida humana tiene un sentido más allá de ella misma por el que vale la pena entregarla. El sufrimiento, la debilidad y la muerte no son capaces, de por sí, de privarla de sentido. Hay que saber integrar esos lados oscuros de la existencia en el sentido integral de la vida humana. El sufrimiento puede deshumanizar a quien no acierta a integrarlo, pero puede ser también fuente de verdadera liberación y humanización. No porque el dolor ni la muerte sean buenos, sino porque el Amor de Dios es capaz de darles un sentido. No se trata de elegir el dolor o la muerte sin más. Eso es justamente lo que los deshumanizaría. Lo que importa es vivir el dolor y la muerte misma como actos de amor, de entrega de la Vida a Aquel de quien la hemos recibido. Ahí radica el verdadero secreto de la dignificación del sufrimiento y de la muerte.

La muerte no debe ser causada (no a la eutanasia), pero tampoco absurdamente retrasada (no al encarnizamiento terapéutico)

11. Hemos de renovar la condena explícita de la eutanasia como contradicción grave con el sentido de la vida humana. Rechazamos la eutanasia en sentido verdadero y propio, es decir, 'una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor'⁵. En cambio, no son eutanasia propiamente dicha y, por tanto, 'no son moralmente rechazables acciones y omisiones que no causan la muerte por su propia naturaleza e intención. Por ejemplo, la administración adecuada de calmantes (aunque ello tenga como consecuencia el acortamiento de la vida) o la renuncia a terapias desproporcionadas (al llamado encarnizamiento terapéutico), que retrasan for-

⁵ Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae*, 65.

zadamente la muerte a costa del sufrimiento del moribundo y de sus familiares. La muerte no debe ser causada, pero tampoco absurdamente retrasada⁶.

Es posible redactar un “testamento vital”

12. Respondiendo a los criterios enunciados, la Conferencia Episcopal ofreció en su momento un modelo de manifestación anticipada de voluntad, que presentamos de nuevo, como apéndice de esta declaración, en redacción actualizada. Quienes desearan firmar un documento de este tipo podrán encontrar en este ‘testamento vital’ un modelo acorde con la doctrina católica y con los derechos fundamentales de la persona, lo cual no siempre es así en otros modelos.

La legalización expresa o encubierta de la eutanasia, en realidad va en contra de los más débiles

13. La legalización de la eutanasia es inaceptable no sólo porque supondría la legitimación de un grave mal moral, sino también porque crearía una intolerable presión social sobre los ancianos, discapacitados o incapacitados y todos aquellos cuyas vidas pudieran ser consideradas como ‘de baja calidad’ y –como cargas sociales; conduciría como muestra la experiencia –a verdaderos homicidios, más allá de la supuesta voluntariedad de los pacientes, e introduciría en las familias y las instituciones sanitarias la desconfianza y el temor ante la depreciación y la mercantilización de la vida humana.

El objetivo de la legislación sobre el final de la vida ha de ser garantizar el cuidado del moribundo, en lugar de recurrir a falsos criterios de “calidad de vida” y de “autonomía” para, en realidad, desproteger su dignidad y su derecho

⁶ Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Declaración *La eutanasia es inmoral y antisocial*, 6.

a la vida.

14. La complejidad creciente de los medios técnicos hoy capaces de alargar la vida de los enfermos y de los mayores crea ciertamente situaciones y problemas nuevos que es necesario saber valorar bien en cada caso. Pero lo más importante, sin duda, es que el esfuerzo grande que nuestra sociedad hace en el cuidado de los enfermos, crezca todavía más en el respeto a la dignidad de cada vida humana. La atención sanitaria no puede reducirse a la sola técnica, ha de ser una atención a la vez profesional y familiar.

15. En nuestra sociedad, que cada día tiene mayor proporción de personas ancianas, las instituciones geriátricas y sanitarias –especialmente las unidades de dolor y de cuidados paliativos– han de estar [bien dotadas] y coordinadas con las familias y éstas, por su parte, ya que son el ambiente propio y originario del cuidado de los mayores y de los enfermos, han de recibir el apoyo social y económico necesario para prestar este impagable servicio al bien común. La familia es el lugar natural del origen y del ocaso de la vida. Si es valorada y reconocida como tal, no será la falsa compasión, que mata, la que tenga la última palabra, sino el amor verdadero, que vela por la vida, aun a costa del propio sacrificio.

Denunciar la posible legalización encubierta de la eutanasia es un deber moral y democrático

16. Cuando afirmamos que es intolerable la legalización abierta o encubierta de la eutanasia, no estamos poniendo en cuestión la organización democrática de la vida pública, ni estamos tratando de imponer una concepción moral privada al conjunto de la vida social. Sostenemos sencillamente que las leyes no son justas por el mero hecho de haber sido aprobadas por las correspondientes mayorías, sino por su adecuación a la dignidad de la persona humana.

17. No identificamos el orden legal con el moral. Somos, por tanto, conscientes de que, en ocasiones, las leyes, en aras del bien común, tendrán que

tolerar y regular situaciones y conductas desordenadas. Pero esto no podrá nunca ser así cuando lo que está en juego es un derecho fundamental, como es el derecho a la vida. Las leyes que toleran e incluso regulan las violaciones del derecho a la vida son gravemente injustas y no deben ser obedecidas. Es más, esas leyes ponen en cuestión la legitimidad de los poderes públicos que las elaboran y aprueban. Es necesario denunciarlas y procurar, con todos los medios democráticos disponibles, que sean abolidas, modificadas o bien, en su caso, no aprobadas.

El derecho a la objeción de conciencia

18. En un asunto tan importante ha de quedar claro, también legalmente, que las personas que se pueden ver profesionalmente implicadas en situaciones que conllevan ataques 'legales' a la vida humana, tienen derecho a la objeción de conciencia y a no ser perjudicadas de ningún modo por el ejercicio de este derecho. Ante el vacío legal existente, se hace más necesaria hoy la regulación de este derecho fundamental.

PARTE SEGUNDA

Un Proyecto que podría suponer una legalización encubierta de prácticas eutanásicas y que no tutela bien el derecho fundamental de libertad religiosa

Intención laudable: proteger la dignidad de la persona en el final de la vida sin despenalizar la eutanasia

19. El texto que valoramos persigue una finalidad ciertamente positiva: “La presente Ley tiene por objeto asegurar la protección de la dignidad de las personas en el proceso final de la vida” (art. 1), concretamente, de quienes se encuentran en situación terminal o de agonía (art. 2).

20. Con este fin, se propone “*garantizar el pleno derecho de (la) libre voluntad*” (art.1) de las personas que se hallan en esa situación, sin alterar para ello “*la tipificación penal vigente de la eutanasia o suicidio asistido*” (Exp. de motivos).

Enfoque unilateral: la supuesta autonomía absoluta del paciente

21. Sin embargo, una concepción de la autonomía de la persona, como prácticamente absoluta, y el peso que se le da a tal autonomía en el desarrollo de la Ley acaban por desvirtuar la intención declarada y por sobrepasar el límite propuesto de no dar cabida a la eutanasia.

22. En efecto, la “*inequívoca afirmación y salvaguarda de la autonomía de la voluntad de los pacientes*” (E.d.m.), a quienes se otorga el “*derecho a decidir libremente sobre las intervenciones y el tratamiento a seguir*” (art. 4), conduce a que se les conceda la capacidad de “*rechazar las intervenciones y los tratamientos propuestos por los profesionales, aun en los casos en que esta decisión pudiera tener el efecto de acortar su vida o ponerla en peligro inminente*” (art. 6. 1).

23. Como este planteamiento constituye la espina dorsal de la argumentación del Anteproyecto, quedan inevitablemente fuera de su atención determinadas distinciones y limitaciones que son fundamentales para la tutela efectiva de la dignidad de la persona y de su derecho a la vida. Es más, el propio concepto de dignidad humana queda también negativamente afectado, puesto que parece sostenerse implícitamente que una vida humana podría carecer de dignidad tutelable en el momento en el que así lo dispusiera autónomamente la parte interesada e incluso eventualmente un tercero⁷.

⁷ En la Exposición de motivos se dice explícitamente que “*el proceso final de la vida, concebido como un final próximo e irreversible, eventualmente doloroso*” sería también “*lesivo de la dignidad de quien lo padece*”; una afirmación que no sólo resulta antropológicamente inaceptable, sino también posiblemente contraria a la Constitución.

Definición reductiva del concepto de eutanasia

24. Entre las cuestiones carentes de suficiente precisión se encuentra el concepto mismo de eutanasia o suicidio asistido, concebidos como “*la acción de causar o cooperar activamente con actos necesarios y directos a la muerte de otro*” (E.d.m., según el Código Penal), por petición de quien padece una enfermedad mortal o graves y permanentes padecimientos. Con esta definición reductiva, centrada sólo en las acciones directas, se deja abierta la puerta a las omisiones voluntarias que pueden causar la muerte o que buscan de modo directo su aceleración. Así lo confirman otras disposiciones concretas, encaminadas a legalizar tales omisiones.

Conductas eutanásicas a las que se daría cobertura legal

25. Entre las conductas eutanásicas que se legalizarían con esta Ley está, en primer lugar, la posible sedación inadecuada. El Anteproyecto establece que las personas que se hallen en el proceso final de su vida tienen derecho “*a recibir, cuando lo necesiten, sedación paliativa, aunque ello implique un acortamiento de la vida*” (art. 11. 2c). Más adelante, en el art. 17. 2, se somete la sedación a criterios de proporcionalidad. Sin embargo, ya el hecho de que la administración de la sedación resulte apropiada o no es algo que depende del juicio médico y no de la voluntad del paciente, lo cual no queda claro en este texto que consagra el tratamiento específico de la sedación como un “*derecho*” de este último. Además, no queda tampoco claro el modo en que la proporcionalidad sea aplicada a la sedación, condición necesaria para que no se use de hecho como un medio para causar la muerte.

26. En segundo lugar, el abandono terapéutico o la omisión de los cuidados debidos también podrían tener cobertura legal si este Proyecto se convirtiera en Ley. La obligación moral de no interrumpir las curas normales debidas al enfermo no aparece afirmada en el texto. Éste se contenta con establecer las

“actuaciones sanitarias que garanticen su debido cuidado y bienestar” (art. 17, 2) como ambiguo límite del derecho de los pacientes a rechazar tratamientos y de la correlativa obligación de los profesionales de la salud de reducir el esfuerzo terapéutico. Entre los aspectos que han de incluirse en el *“debido cuidado”* se hallan siempre la alimentación y la hidratación. Pero el texto tampoco contempla estos cuidados necesarios, dejando así abierta la puerta a conductas eutánicas por omisión de cuidados debidos.

Cuando el Anteproyecto dispone que es necesario evitar *“la adopción o el mantenimiento de intervenciones y medidas de soporte vital carentes de utilidad clínica”* (17. 2), permanece en una ambigüedad de consecuencias morales y jurídicas graves al no definir en qué consisten esas *“medidas de soporte vital”*, que pueden ser apropiadas o no serlo.

Los profesionales de la sanidad, reducidos a ejecutores de la voluntad de los pacientes, a quienes ni siquiera les es reconocido el derecho de objeción de conciencia

27. En su excesivo empeño por tutelar la autonomía de los pacientes, el Proyecto convierte a los médicos y demás profesionales de la sanidad prácticamente en meros ejecutores de las decisiones de aquellos: *“Los profesionales sanitarios están obligados a respetar la voluntad manifestada por el paciente sobre los cuidados y el tratamiento asistencial que desea recibir en el proceso final de su vida, en los términos establecidos en esta Ley”* (16. 1). Parece que estos profesionales tienen sólo obligaciones y no derechos, de los que nunca se habla. Pero los profesionales de la sanidad también tienen el derecho de que sean respetadas sus opiniones y actuaciones cuando, de acuerdo con una buena práctica médica, buscan el mejor tratamiento del paciente en orden a promover su salud y su cuidado. Tienen derecho a que no se les impongan criterios o actuaciones que resulten contrarios a la finalidad básica del acto médico, que es siempre el cuidado del enfermo. Un buen texto legal en esta materia habría de conciliar

los derechos de los pacientes con los de los médicos. Cada uno tiene su propia responsabilidad en la alianza terapéutica que se ha de establecer entre ambos si se quiere conseguir la relación adecuada entre el enfermo y el médico. No puede ser que éste quede exonerado de toda responsabilidad moral y legal, como parece indicarse (art. 15. 3) y que aquél resulte habilitado para tomar prácticamente cualquier decisión. Resulta muy significativo a este último respecto que la Disposición adicional primera de este Proyecto, al ordenar una nueva redacción del artículo 11 de la Ley de autonomía del paciente, de 2002, suprima el párrafo que establece que “*no serán aplicadas las instrucciones previas [del paciente] contrarias al ordenamiento jurídico, a la lex artis, ni las que no se correspondan con el supuesto de hecho que el interesado haya previsto en el momento de manifestarlas*”. Desaparece, por tanto, el criterio de la *lex artis* –o buena práctica médica– como límite a la absoluta autonomía del paciente terminal.

28. El Proyecto no alude en ningún momento al derecho a la objeción de conciencia que debería reconocerse y garantizarse al personal sanitario en su mayor amplitud posible. También habría de constar que el ideario católico de un centro sanitario será debidamente respetado.

Mal tratado el derecho humano de libertad religiosa

29. En las enfermedades graves y más aún en cuando se acerca la muerte, las personas se encuentran por lo general especialmente necesitadas y deseosas de asistencia religiosa. Se trata de un hecho coherente con la naturaleza religiosa del ser humano que encuentra su reflejo en las correspondientes constataciones sociológicas.

30. Sin embargo, el presente Proyecto ni siquiera menciona el derecho fundamental de libertad religiosa, como es reconocido por la Constitución en su artículo 16. 1. Esto es algo llamativo, porque la naturaleza propia de las situaciones que regula están cargadas –como acabamos de apuntar– de hondos

significados religiosos y exigirían ya de por sí ser tratadas en un marco legal que explicita y tutele positivamente ese derecho fundamental. Pero además, la mencionada ausencia resulta todavía menos explicable si se recuerda que el enfoque adoptado por el texto es el del máximo desarrollo de los derechos fundamentales de la persona que se halla en las circunstancias citadas⁸.

31. En cambio, el texto legal proyectado formula un nuevo derecho al que llama “*derecho al acompañamiento*” (art. 12), dentro el cual incluye una denominada “*asistencia espiritual o religiosa*” de la que se dice que los pacientes “*tendrán derecho recibir(la)*” si ellos se la “*procuran*”, de acuerdo con sus convicciones y creencias, y “*siempre que ello resulte compatible con el conjunto de medidas sanitarias necesarias para ofrecer una atención de calidad*”.

32. El derecho de libertad religiosa, en cuanto derecho humano fundamental y primario, no puede ser reducido por una Ley a la mera tolerancia de la práctica religiosa, como aquí se hace, sometida además de modo absoluto a condicionamientos jurídicos indeterminados y en manos de terceros (la compatibilidad con el “*conjunto de medidas sanitarias*”). Una Ley justa y acorde con la Constitución en este punto debería prever el reconocimiento del derecho de libertad religiosa de modo explícito y positivo. Que los pacientes tengan derecho al ejercicio de sus convicciones religiosas supone que el Estado, por su parte, ha de garantizar y favorecer el ejercicio de ese derecho fundamental, sin perjuicio de su justa laicidad.

33. A este respecto se debería hacer mención genérica de los Acuerdos internacionales o Convenios de colaboración con las confesiones religiosas, en

⁸ La Exposición de motivos del Proyecto se refiere a la Constitución española, donde ésta reconoce varios derechos fundamentales como la dignidad (art. 10), la vida y la integridad física (art. 15) o la intimidad (art. 18. 1) e incluso la salud (art. 43), que, atendiendo a la sistemática constitucional, no es ya un derecho fundamental, sino un principio rector de la política social y económica.

el derecho transitorio, especificando que la asistencia religiosa se realizará en el marco de tales instrumentos jurídicos. En el caso particular de la Iglesia católica, es aquí pertinente el artículo IV del Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos.

Otras carencias del Proyecto

34. No quedan suficientemente claras en este texto otras cuestiones de no poca relevancia, que nos limitamos a enumerar. El significado de “*deterioro extremo*” (E. d. m.), no parece que pueda calificar siempre una fase terminal. La información a la que se tiene derecho debe ser “*clara y comprensible*”, se dice en el art. 5.1., pero habría que añadir que debería ser continuamente actualizada y verificada respecto de su efectiva comprensión. A los menores emancipados o con 16 años cumplidos se les otorga la misma capacidad de decidir sobre sus tratamientos que a los mayores de edad, lo cual va en detrimento de la responsabilidad de los padres (cf. art. 7). El artículo 16 protege poco al enfermo de posibles intereses injustos de familiares y profesionales a la hora de valorar su incapacidad de hecho. En el artículo 20 se dice que los comités de ética asistencial “*podrán acordar protocolos de actuación para garantizar la aplicación efectiva de lo previsto en esta Ley*”, siendo así que, por estatutos, dichos comités tienen carácter sólo consultivo.

Conclusiones

35. Sintetizamos como sigue nuestra valoración de Proyecto de Ley objeto de esta Declaración:

1. El Proyecto pretende dar expresión a un nuevo enfoque legal que supere un enfoque asistencialista y dé paso a otro basado en el reconocimiento de los derechos de la persona en el contexto de las nuevas situaciones creadas por los avances de la medicina. Pero no lo consigue.

2. No logra garantizar, como desea, la dignidad y los derechos de las personas en el proceso del final de su vida temporal, sino que deja puertas abiertas a la legalización de conductas eutanásicas, que lesionarían gravemente los derechos de la persona a que su dignidad y su vida sean respetadas.
3. El erróneo tratamiento del derecho fundamental de libertad religiosa supone un retroceso respecto de la legislación vigente.
4. Ni siquiera se alude al derecho a la objeción de conciencia, que debería reconocerse y garantizarse al personal sanitario.
5. La indefinición y la ambigüedad de los planteamientos lastran el Proyecto en su conjunto, de modo que, de ser aprobado, conduciría a una situación en la que los derechos de la persona en el campo del que se trata estarían peor tutelados que con la legislación actual.

Con esta declaración queremos contribuir a una convivencia más humana en nuestra sociedad, la cual sólo puede darse cuando las leyes reconocen los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana y tutelan el ejercicio efectivo de los mismos.

APÉNDICE

Testamento vital

A mi familia, a mi médico, a mi sacerdote, a mi notario:

Si me llega el momento en que no pueda expresar mi voluntad acerca de los tratamientos médicos que se me vayan a aplicar, deseo y pido que esta declaración sea considerada como expresión formal de mi voluntad, asumida de forma consciente, responsable y libre, y que sea respetada como si se tratara de un testamento.

Considero que la vida en este mundo es un don y una bendición de Dios, pero no es el valor supremo y absoluto. Sé que la muerte es inevitable y pone fin a mi existencia terrena, pero creo que me abre el camino a la vida que no se acaba, junto a Dios.

Por ello, yo, el que suscribe, pido que si por mi enfermedad llegara a estar en situación crítica irreuperable, no se me mantenga en vida por medio de tratamientos desproporcionados; que no se me aplique la eutanasia (ningún acto u omisión que por su naturaleza y en su intención me cause la muerte) y que se me administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos.

Pido igualmente ayuda para asumir cristiana y humanamente mi propia muerte. Deseo poder prepararme para este acontecimiento en paz, con la compañía de mis seres queridos y el consuelo de mi fe cristiana, también por medio de los sacramentos.

Suscribo esta declaración después de una madura reflexión. Y pido que los que tengáis que cuidarme respetéis mi voluntad. Designo para velar por el cumplimiento de esta voluntad, cuando yo mismo no pueda hacerlo, a.....

Faculto a esta misma persona para que, en este supuesto, pueda tomar en mi nombre, las decisiones pertinentes. Para atenuaros cualquier posible sentimiento de culpa, he redactado y firmo esta declaración.

Nombre y apellidos:

Firma:

Lugar y fecha:

PORTADA
OBISPOS
DEL SUR

OBISPOS DEL SUR

NOTA DE LA CXIX ASAMBLEA DE LOS OBISPOS DEL SUR SOBRE LA COLECTA EN LAS DIÓCESIS DE ANDALUCÍA POR LOS DAMNIFICADOS EN LOS TERREMOTOS DE LORCA

Así lo han acordado los Obispos del Sur de España, reunidos en Córdoba en Asamblea Ordinaria. La colecta se llevará a cabo en los templos y parroquias durante la Eucaristía del domingo, y en los casos que así lo requieran en la del día 5, previo aviso este domingo.

En el marco de su CXIX Asamblea Ordinaria que se está celebrando en Córdoba, los Obispos del Sur de España han acordado pedir a los párrocos y rectores de iglesias de las Provincias Eclesiásticas de Sevilla y Granada que dediquen la colecta en las Eucaristías del próximo domingo, 29 de mayo, a los damnificados por el terremoto ocurrido el pasado día 11 de mayo en la localidad murciana de Lorca, permitiendo así que los fieles puedan hacer aportaciones que ayuden a mitigar las necesidades básicas que sufren los damnificados, así como contribuir en la reconstrucción de los templos destruidos por los temblores de tierra.

Con el deseo de favorecer la participación de todos los fieles en la colecta destinada a este fin, los Obispos del Sur de España sugieren, en aquellas iglesias y templos donde sea conveniente, que los párrocos y rectores de iglesias anuncien en la Eucaristía del domingo 29 de mayo esta colecta con el objetivo de ayudar a los damnificados de Lorca, perteneciente a la Diócesis hermana de Cartagena, y procedan a recoger dichos donativos en la colecta de la Eucaristía del siguiente domingo, 5 de junio, Solemnidad de la Ascensión del Señor.

Asimismo, y en comunión con todos los santos, los Obispos del Sur de España piden a los fieles eleven oraciones al Señor por los difuntos fallecidos a causa de los seísmos y por los damnificados para que sean sostenidos en la

esperanza.

Además de contribuir a través de esta colecta en la Eucaristía dominical, las personas que lo deseen también pueden realizar aportaciones en alguna de las cuentas habilitadas por la Diócesis de Cartagena Murcia, con este fin: BANCO POPULAR: 0075-0016-83-0603276686; CAM: 2090-0003-60-0200320320; LA CAIXA: 2100-2166-41-0200426061; CAJAMURCIA: 2043-0090-38-2000560158; BBVA: 0182-5639-21-0010066154; y CAJAMAR: 3058-0437-26-2720003385.

OBISPOS DEL SUR

NOTA DE PRENSA FINAL DE LA CXIV ASAMBLEA

Durante los días 25 y 26 de mayo se ha celebrado en Córdoba la CXIX reunión conjunta de los Obispos de Andalucía, que comprende las Diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix-Baza, Huelva, Jaén, Jerez y Málaga. También han participado los Obispos Eméritos de Huelva y Málaga.

En el transcurso de esta Asamblea Ordinaria ha ocupado el tema central el VIII Encuentro regional de los Obispos y los Superiores Mayores de los Institutos de Vida Consagrada con casas en Andalucía, en torno al tema central *“la experiencia y el anuncio de Dios en nuestra sociedad”*. En esta ocasión, han participado 40 Superiores Mayores entre religiosos y religiosas.

Mons. Fernando Sebastián, Arzobispo emérito de Pamplona, desarrolló la primera ponencia señalando el profundo cambio cultural que se viene produciendo en la sociedad española, caracterizada por la socialización del ateísmo, y proponiendo las vías del testimonio y acción que la Iglesia ha de desarrollar para ofrecer al hombre de hoy el encuentro y la conversión al Dios de Jesucristo. Ofreció una visión panorámica de carácter sociológico sobre la incidencia de la cultura de la increencia como un supuesto de vida en las nuevas generaciones y en el modo de entender el matrimonio y la familia. Emerge una cultura juvenil caracterizada por el ateísmo como postulado, un ateísmo confuso y difuso, no justificado racionalmente, más práctico que teórico, más sentimental que racional. El descenso en las creencias religiosas va habitualmente acompañado de un ascenso de las supersticiones. En este contexto, este proceso es el caldo de cultivo para que, en tiempos de crisis global, los jóvenes sean un público destinatario en gran medida de las ofertas del mundo de las sectas y de la nueva religiosidad.

Al explicar la emergencia de la evangelización, la definió como la “*pastoral de la fe*”, es decir, el anuncio explícito de la fe en Jesucristo como respuesta necesaria a todo hombre que ha sido creado a imagen de Dios. En este sentido, Mons. Sebastián subrayó la necesidad del realismo ante la situación social en la que vivimos y hacer frente al relativismo que deja tras de sí una sociedad desamparada. Asimismo, profundizó en la catequesis de iniciación cristiana y la pastoral del matrimonio y la familia como momentos especialmente privilegiados para acompañar, desde la fe, a las personas, creyentes o no.

La segunda ponencia estuvo al cargo del padre Elías Royón S. J., presidente de CONFER Nacional, titulada “*Anunciar hoy a Jesucristo desde la Vida Consagrada*”. El ponente desarrolló una iluminadora y sugerente exposición en torno a la misión de los religiosos en el momento actual de nuestra sociedad como testigos explícitos de la trascendencia y el amor de Dios a la humanidad.

La misión constituye el núcleo de la identidad de la vida consagrada y su sentido en la Iglesia. Esta misión de los consagrados se lleva a cabo como testigos de la trascendencia, buscadores de Dios en el mundo, anuncio y vivencia de Jesucristo y revitalizar la vida y misión de los religiosos/as. Esta revitalización está acompañada de una presencia apostólica de notable variedad y creatividad, intentando ayudar a las nuevas necesidades espirituales y materiales que se han visto aumentadas de un modo extraordinaria a causa de la crisis actual, mediante la presencia en el campo de la cultura, la misión compartida con el laicado, misión educativa, misión con la juventud y el servicio evangélico a los pobres y promoción de la justicia.

Sería imposible enumerar las zonas de pobreza y marginación donde los religiosos y religiosas están presentes. Una presencia desde la capilaridad de las “*Caritas parroquiales*” a las nuevas instituciones intercongregacionales que buscan una mayor colaboración y eficacia. Se han desarrollado con creatividad los carismas propios en los ámbitos de la enfermedad y el dolor, la deshumanización

de la trata, la soledad de los ancianos, las cárceles, el desarraigo y la exclusión de los inmigrantes, las nuevas pobreza de nuestras ciudades como la droga, la violencia y las consecuencias de la actual crisis económica y moral que afecta a tantas familias.

Finalmente, puso el énfasis en la promoción de la comunión eclesial afirmando que colaborar a la construcción de la comunión es uno de los objetivos que CONFER más acaricia. La vida religiosa es esencialmente un servicio en la Iglesia y para la Iglesia.

A la luz de ambas ponencias, los Obispos y Provinciales han expresado en clima de comunión el deseo común de avanzar en el camino misionero de la Iglesia en nuestra sociedad secularizada como testimonio evangélico de Jesucristo y servicio indispensable a los hombres de nuestro tiempo.

En otro orden de cosas, los Obispos han establecido que el próximo domingo 29 de mayo se realice en todas las iglesias de las Diócesis de Andalucía una colecta extraordinaria a favor de los damnificados por el reciente terremoto sufrido en la localidad de Lorca, de la Diócesis de Cartagena. Con este propósito han hecho público en el día de ayer una nota especial para su difusión.

